



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga



**GOBERNAR
ES HACER**

**INFORME DE GESTIÓN I TRIMESTRE 2021
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA**



**GOBERNAR
ES HACER**

INFORME DE GESTIÓN I Trimestre 2021 Dirección de Tránsito de Bucaramanga



***Dra. Andrea Juliana Méndez Monsalve
Directora General***





CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO 1 GESTIÓN FINANCIERA	12
1.1 INGRESOS PRIMER TRIMESTRE 2021	12
1.2 EGRESOS PRIMER TRIMESTRE 2021	16
CAPÍTULO 2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	20
2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIONAL VIGENCIA 2021	20
2.1. SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	28
2.1.1. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	28
2.1.2. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	31
2.2. GESTIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	32
2.3. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	35
2.4. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SGSST 43	
2.5. GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	50
2.6. GESTIÓN ALMACÉN E INVENTARIOS.....	56
2.7. MANTENIMIENTO INSTALACIONES FÍSICAS	57
2.8. GESTIÓN COMUNICACIÓN Y PRENSA	59
2.9. GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	66
2.10. GESTIÓN CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	77
CAPÍTULO 3 GESTIÓN DE LA INVERSIÓN.....	79
3. GESTIÓN DE LA INVERSIÓN VIGENCIA 2021	79
3.1. CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023	79
3.1.1. CUMPLIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN – POAI VIGENCIA 2021.....	81
3.1.1.1. LÍNEA ESTRATÉGICA No. 4 BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA 86	
3.1.1.1.1. COMPONENTE: BUCARAMANGA SEGURA	86
3.1.1.1.1.1. PROGRAMA: EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE.....	87
LÍNEA ESTRATÉGICA: 5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES	161
1.1.1.2. COMPONENTE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA 161	
1.1.1.2.1. PROGRAMA GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER ADMINISTRACIÓN ARTICULADA Y COHERENTE	161



**GOBERNAR
ES HACER**

CAPÍTULO 4 GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	172
4. GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN VIGENCIA 2021	172
4.1. GESTIÓN OFICINA JEFE JURÍDICA	172
4.2. GESTIÓN DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA	175
4.3. INFORME OFICINA DE CONTRATACIÓN	178
CONCLUSIONES	184





**GOBERNAR
ES HACER**

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

<i>Fotografía 1 Jornadas de Pruebas COvid-19</i>	<i>45</i>
<i>Fotografía 2 Actividades Programa de Desorden Musculo esquelético</i>	<i>47</i>
<i>Fotografía 3 Atención en Primeros Auxilios.....</i>	<i>47</i>
<i>Fotografía 4 Comité PESV de la DTB</i>	<i>49</i>
<i>Fotografía 5 Registro fotográfico relacionado a las actividades de mantenimiento locativo....</i>	<i>57</i>
<i>Fotografía 6 mantenimiento equipos de aires acondicionados</i>	<i>58</i>
<i>Fotografía 7 mantenimiento a las zonas verdes de las Sedes de la DTB.....</i>	<i>58</i>
<i>Fotografía 8. Participación ciudadana del Ciclopaseo del mes de febrero.....</i>	<i>100</i>
<i>Fotografía 9 Evento de entrega oficial del contador de bicicletas por parte del a cooperación Alemana GIZ al municipio.</i>	<i>105</i>

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

<i>Ilustración 1</i> Comparativo de Ingresos DTB I Trimestre 2020 - 2021	13
<i>Ilustración 2</i> Comparativo de Ingresos mensuales 2020 - 2021	16
<i>Ilustración 3</i> Avance Implementación MIPG - Plan De Trabajo 2018	23
<i>Ilustración 4</i> Avance Implementación MIPG - Plan De Trabajo 2019	23
<i>Ilustración 5</i> Avance Implementación MIPG - Plan De Trabajo 2020	23
<i>Ilustración 6</i> Avance MIPG por Dimensiones I Trimestre 2021	24
<i>Ilustración 7</i> Avance MIPG por Política I Trimestre 2021	24
<i>Ilustración 8</i> CUMPLIMIENTO TOTAL MIPG 2021	25
<i>Ilustración 9</i> certificados de diligenciamiento FURAG 2020	26
<i>Ilustración 10</i> Mapa de Procesos Dirección de Tránsito de Bucaramanga	28
<i>Ilustración 11</i> Indicador Tratamiento de PQRS	34
<i>Ilustración 12</i> Indicador de Satisfacción al usuario	35
<i>Ilustración 13</i> Seguidores TWITTER	59
<i>Ilustración 14</i> Interacciones TWITTER Enero a marzo 2021	59
<i>Ilustración 15</i> Ranking de los Tweets	60
<i>Ilustración 16</i> Seguidores en FACEBOOK	61
<i>Ilustración 17</i> Impresiones en FACEBOOK	61
<i>Ilustración 18</i> Impresiones INSTAGRAM	62
<i>Ilustración 19</i> Comunidad INSTAGRAM	63
<i>Ilustración 20</i> Piezas Gráficas I Trimestre 2021	63
<i>Ilustración 21</i> producciones Audiovisuales I Trimestre 2021	65
<i>Ilustración 22</i> BOLETINES INFORMATIVOS	65
<i>Ilustración 23</i> Estado del Sistema de Control Interno de la DTB	68
<i>Ilustración 24</i> Indicadores de Producto Plan de Desarrollo 2020 – 2023	80
<i>Ilustración 25</i> Esquema por Líneas Estratégicas del POAI DTB 2021	81
<i>Ilustración 26</i> POAI 2021	82
<i>Ilustración 27</i> Registro fotográfico Programa 1	94
<i>Ilustración 28</i> Mesa de trabajo con la Agencia Nacional de Seguridad Vial Tema motos	94
<i>Ilustración 29</i> Registro Fotográfico Tránsito en MI comuna	96
<i>Ilustración 30</i> Subsistema Nacional de la calidad Colombiana	107
<i>Ilustración 31</i> Marco Legal del Pago de la Revisión Técnico - Mecánica	107
<i>Ilustración 32</i> Recaudo del CDA Año 2021 Tarifas establecidas por la Resolución 3318 de 2015	108
<i>Ilustración 33</i> Revisiones Técnico- Mecánicas I Trimestre 2021 Tipo de Vehículo	109
<i>Ilustración 34</i> Equipo de trabajo Subdirección Técnica	112
<i>Ilustración 35</i> Corredores de intervención en el plan de las Pequeñas Grandes Obras II- Convenio ANSV y DTB	114
<i>Ilustración 36</i> Comportamiento histórico en sanciones comparendos meses enero a marzo años 2010 2021	120
<i>Ilustración 37</i> Sistema Georreferenciado de Víctimas fatales	136
<i>Ilustración 38</i> Histórico accidentalidad Bucaramanga I Trimestre 2010 - 2021	137
<i>Ilustración 39</i> Histórico accidentalidad con personas lesionadas Bucaramanga I Trimestre 2010 - 2021	138



**GOBERNAR
ES HACER**

<i>Ilustración 40</i>	<i>Histórico accidentalidad con víctimas fatales Bucaramanga I Trimestre 2010 - 2021</i>	138
<i>Ilustración 41</i>	<i>PUNTOS CRITICOS DE ACCIDENTALIDAD I TRIMESTRE 2021</i>	142
<i>Ilustración 42</i>	<i>Víctimas Fatales Accidentes de Tránsito I Trimestre 2021</i>	142
<i>Ilustración 43</i>	<i>Comparendos por Agente Policial I Trimestre 2021</i>	143
<i>Ilustración 44</i>	<i>Registro Fotográfico Atenciones a la comunidad I Trimestre 2021</i>	147
<i>Ilustración 45</i>	<i>Registro Fotográfico Actividades de Georreferenciación I Trimestre 2021</i>	152
<i>Ilustración 46</i>	<i>Registro Fotográfico Señalización Vial I Trimestre 2021</i>	159

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Comparativo de Ingresos DTB I Trimestre 2020 - 2021.....	13
Tabla 2. Variación en los Ingresos 2021- 2020	14
Tabla 3 Comparativo de Ingresos mensuales 2020 - 2021.....	15
Tabla 4 AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DEL MIPG POR DIMENSIONES.....	23
Tabla 5 Avance Implementación MIPG - Plan De Trabajo I Trimestre 2021	24
Tabla 6 Registro actividades Atención al Ciudadano.....	33
Tabla 7 Estado de PQRS recibidas en el primer trimestre 2021.....	34
Tabla 8 Solicitud Lista de Elegibles proceso de selección 491-2017 Santander.....	36
Tabla 9 Relación de traslados realizados en la vigencia 2021	36
Tabla 10 Relación de encargos realizados durante la vigencia 2021	36
Tabla 11 Incapacidades I Trimestre 2021	41
Tabla 12 Bonos Pensionales 2021.....	42
Tabla 13 Actividades a desarrollar 2021 SGSST	43
Tabla 14 Seguimiento Del Plan De Trabajo SST 2021	49
Tabla 15 Cronograma Eliminación vigencia 2021	51
Tabla 16 Cronograma Transferencias vigencia 2021	51
Tabla 17 PGD Vigencia 2021 DTB.....	52
Tabla 18 PINAR vigencia 2021 DTB.....	54
Tabla 19 Transferencias Documentales I Trimestre 2021	54
Tabla 20 Comunicaciones oficiales Internas despachadas y externas Recibidas I Trimestre 2021.....	56
Tabla 21 Seguimiento Gestión Institucional 2020.....	67
Tabla 22 informe de Solicitudes a la DTB II Semestre 2020.....	69
Tabla 23 Austeridad del Gasto en Telefonía	71
Tabla 24 Austeridad del Gasto Leasing Operativo	71
Tabla 25 Austeridad del Gasto Servicio de Agua	71
Tabla 26 Austeridad del Gasto Servicio de Energía	72
Tabla 27 Austeridad del Gasto Vehículos	72
Tabla 28 Austeridad del Gasto Servicio de Personal CPS	73
Tabla 29 Austeridad del Gasto Servicio de Personal CPS por rubro	73
Tabla 30 Austeridad en Gastos Generales.....	74
Tabla 31 Austeridad Presupuesto General.....	74
Tabla 32 Consolidado informe indicadores de gestión por Procesos	76
Tabla 33 Consolidación de cumplimiento Indicadores de Gestión	76
Tabla 34 Procesos Disciplinarios Iniciados en la Vigencia 2021.....	77
Tabla 35 Procesos Disciplinarios Finalizados.....	77
Tabla 36 Notificaciones de Procesos Disciplinarios.....	78
Tabla 37 Documentos expedidos en el marco de los Procesos Disciplinarios.....	78
Tabla 38 Derechos de Petición relacionados al Proceso Disciplinario.....	78
Tabla 39 Quejas recibidas I Trimestre 2021.....	78
Tabla 40 Estructura del Plan de Desarrollo 2020 - 2023 –Participación DTB.....	79
Tabla 41 Ejecución POAI por Línea estratégica	84
Tabla 42 Ejecución Presupuestal Proyectos de Inversión vigencia 2021 conforme al POAI... 84	84



Tabla 43 Seguimiento Metas De Bienestar Plan Desarrollo 2021	86
Tabla 44 Proyecto de Inversión -Promoción de Modos de transporte no motorizados y programas de cultura Vial	88
Tabla 45 Avance Meta Mantener 3 programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible en el municipio	88
Tabla 46 Armonización Programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible ...	88
Tabla 47 Programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible cuatrienio 2020-2023.....	89
Tabla 48 Seguimiento Meta de Producto POAI Programas Educación en Seguridad Vial y movilidad sostenible.....	89
Tabla 49 Usuarios Sensibilizados I Trimestre 2021.....	91
Tabla 50 Empresas capacitadas en el mes de enero 2021	91
Tabla 51 Empresas capacitadas en el mes de febrero 2021	91
Tabla 52 Empresas e Instituciones capacitadas en el mes de marzo 2021	92
Tabla 53 Asistentes Curso CIA DTB I T Trimestre 2021.....	97
Tabla 54 Avance Formular e implementar 1 programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta.....	98
Tabla 55 Seguimiento Meta de Producto POAI Programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta.....	99
Tabla 56 Talleres de Bicicultura en Movimiento I T 2021	101
Tabla 57 Proyecto Fortalecimiento Estrategia de Control Vial.....	106
Tabla 58 PESV	116
Tabla 59 Proyecto Fortalecimiento Estrategia de Control Vial.....	118
Tabla 60 Comparativo comparendos realizados años 2020 - 2021	119
Tabla 61 Infracciones más relevantes del año 2020 vs 2021	120
Tabla 62 Comparendos por clase de vehículo años 2020-2021.....	121
Tabla 63 Relación de informe presentados al Juzgado Quince Administrativo en Cumplimiento al Incidente de desacato Control al transporte informal.....	122
Tabla 64 Comparendos Servicio Informal Infracción D12 I Trimestre 2020 - 2021	128
Tabla 65 Tipo de vehículos sancionados en los operativos realizados al transporte informal	128
Tabla 66 Infracciones Conexas al Transporte Informal I Trimestre 2021.....	128
Tabla 67 Histórico de vehículos inmovilizados por Transporte Informal I Trimestre vigencias 2010 a 2021.....	129
Tabla 68 Histórico de Vehículos sancionados e inmovilizados por el Decreto 3366 al Transporte públicos al I Trimestre vigencias 2010 a 2021.....	129
Tabla 69 Histórico Total de comparendos servicio informal (Sumatoria Ley 769 D12, Ley 1383 y Decreto 3366) I Trimestre vigencias 2010 a 2021	129
Tabla 70 Comparendos al servicio público tipo taxi I Trimestre 2021	130
Tabla 71 Tipo de infracciones en Comparendos al servicio público tipo taxi I Trimestre 2021	130
Tabla 72 Comparendos servicio público tipo bus-buseta-micro bus I Trimestre 2021	131
Tabla 73 Comparendos por Parqueo Prohibido I Trimestre 2020 - 2021.....	131
Tabla 74 Comparendos por parqueo prohibido tipo vehículo I Trimestre 2020 - 2021.....	131
Tabla 75 Comparativo cepos instalados por parqueo prohibido I Trimestre 2021	132



**GOBERNAR
ES HACER**

Tabla 76 Cepos instalados por tipo de vehículo I Trimestre 2020-2021	132
Tabla 77 Comparendos por transitar en el carril de Metrolínea I Trimestre 2020-2021	132
Tabla 78 Comparendos por transitar en el carril de Metrolínea I Trimestre 2020-2021 tipo de vehículo	132
Tabla 79 Comparendos a motociclistas por la no utilización de chaleco I Trimestre 2020 - 2021.....	133
Tabla 80 Comparendos a motociclistas por la no utilización del casco I Trimestre 2020 - 2021	133
Tabla 81 Comparendos a motociclistas por transitar en horario prohibido 00:00 a 04:00 am I Trimestre 2020 - 2021.....	133
Tabla 82 Otras infracciones a motociclistas en horario prohibido 00:00 a 04:00 am I Trimestre 2020 - 2021.....	133
Tabla 83 Comparendos por Pico y Placa I Trimestre 2020 - 2021.....	134
Tabla 84 Comparendos por pico y placa tipo de vehículo mensual I Trimestre 2020 - 2021	134
Tabla 85 Comparendos por la Resolución 111 I Trimestre 2020-2021.....	134
Tabla 86 Comparendos realizados a ambulancias I Trimestre 2020 - 2021	134
Tabla 87 Comparendos por tipo de Infracción realizados a ambulancias I Trimestre 2020 - 2021.....	135
Tabla 88 Comparendos realizados a Ambulancias por Empresa I Trimestre 2020 - 2021....	135
Tabla 89 Comparativo de accidentalidad morbimortalidad y daños I Trimestre 2020 - 2021	136
Tabla 90 Condición de las Víctimas Fatales I Trimestre 2020 - 2021	137
Tabla 91 Accidentalidad en Bucaramanga por comuna I Trimestre 2021.....	137
Tabla 92 Resumen Accidentalidad I Trimestre 2021	139
Tabla 93 Hipótesis de los Accidentes I Trimestre 2020 - 2021	140
Tabla 94 Tipo de vehículos involucrados en accidentes I Trimestre 2020 - 2021	141
Tabla 95 Puntos críticos de accidentalidad I Trimestre 2021.....	141
Tabla 96 Participación de motociclistas en accidentes I Trimestre 2021	142
Tabla 97 Participación de motociclista víctimas fatales I Trimestre 2021	142
Tabla 98 Comparendos elaborados por Entidad Policía Agentes DTB I Trimestre 2021.....	143
Tabla 99 Tabla 103 Proyecto Mantenimiento del Sistema de semaforización de Bucaramanga	144
Tabla 100 Solicitudes Planeamiento Vial I Trimestre 2021.....	146
Tabla 101 Documentos Radicados Planeamiento Vial I Trimestre 2021	146
Tabla 102 Folios Archivados I Trimestre 2021	146
Tabla 103 APOYO TECNICO DE PLANEAMIENTO VIAL PARA DETERMINAR LA VIABILIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD	148
Tabla 104 Proyecto Fortalecimiento Estrategia de Control Vial.....	153
Tabla 105 Avance Metas Plan de Desarrollo I Trimestre 2021.....	154
Tabla 106 Señalización Ejecutada por Comunas y Barrios I Trimestre 2021	158
Tabla 107 Meta Plan de Desarrollo Programa Gobierno Fortalecido para Ser y Hacer.....	161
Tabla 108 Trámites I Trimestre Registro Automotor 2021	169
Tabla 109 Parque Automotor Activo DTB 2021.....	171
Tabla 110 Licencias de Conducción Expedidas I trimestre 2021 comparativo 2020.....	171
Tabla 111 PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS A I Trimestre 2021	177
Tabla 112 Informe Acumulado Grupo de Inspecciones I Trimestre 2021	177

INTRODUCCIÓN

El presente informe de gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga - DTB para el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2021 se encuentra enmarcado en:

- Acuerdo Municipal No. 22 del 7 de diciembre de 2016 “*Por medio del cual se ajusta el reglamento interno del Concejo Municipal de Bucaramanga y se deroga el acuerdo No. 015 del 14 de julio de 2014*”, en el Artículo 121. *Rendición de informes, numeral 2.*
- Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 “*Bucaramanga, Ciudad de Oportunidades*”
- Las indicaciones de la ficha técnica *para aplicar en la elaboración de informes de gestión* enviada por la Secretaría del Concejo Municipal de Bucaramanga mediante oficio No. 516 del 20 de junio de 2020.

Desde el propósito misional la DTB, durante la vigencia 2021, se realizaron labores cuantitativas y cualitativas importantes para mejorar la movilidad y seguridad vial en la ciudad, cuyo escenario se vio reflejado en el incremento de los niveles de prevención vial como;

- ✓ Campañas educativas dirigidas a conductores, peatones y ciclistas,
- ✓ Incentivo del uso de los medios de transportes no motorizados,
- ✓ Operativos de control vial,
- ✓ Incentivo del uso del transporte legal,
- ✓ Implementación de medidas restrictivas del pico y placa para mejora los flujos vehiculares en las vías y la disminución de los niveles de contaminación ambiental,
- ✓ Mantenimiento de la red semafórica y señalización vial de la ciudad.

El presente informe está estructurado y se desarrolla en cuatro capítulos:

- Capítulo 1. **Gestión Financiera** reporte de ingresos y gastos.
- Capítulo 2. **Gestión Administrativa** donde se dan a conocer las acciones de mitigación implementadas en la DTB en la contingencia de la pandemia del coronavirus COVID-19.
- Capítulo 3. **Gestión de Inversión** conforme al Plan Operativo Anual de Inversión – POAI, y el Plan de Desarrollo “Bucaramanga, una ciudad de Oportunidades” 2020 - 2023.
- Capítulo 4. **Gestión Jurídica y de Contratación**

Es importante mencionar que mediante Decreto No. 0228 del 30 de junio del 2020 y acto administrativo de posesión No. 0235 de 01 de julio de 2020, el señor alcalde me designó la gran labor de dirigir la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, a continuación, presento la gestión consolidada desarrollada por la DTB en el primer trimestre de 2021.

CAPÍTULO 1 GESTIÓN FINANCIERA

La Subdirección Financiera de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga tiene como propósito principal, ejecutar políticas, planes y programas, dirigiendo el desarrollo de las actividades propias de los procesos contables y presupuestales, preparando y suministrando a la Dirección General, información con base en dichos procesos y asistirla en la formulación de planes y programas generales asegurando el logro de los objetivos financieros de la entidad. En cumplimiento de dicho propósito, presenta el desarrollo y resultado de las actividades presupuestales y financieras para el I Trimestre de la vigencia 2021 y las comparaciones con vigencias anteriores.

1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 1 ENERO AL 31 DE MARZO 2021

El presupuesto aprobado para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en la vigencia fiscal 2021, fue de TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEITE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MCTE. (\$ 33.937.755.537), el cual forma parte del Decreto Municipal de Bucaramanga No. 0422 del 28 de diciembre de 2020 “POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021”.

Durante el Primer trimestre de la vigencia actual los ingresos ascienden a OCHO MIL OCHOCIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE. (\$ 8.811.908.769) y la ejecución de los Compromisos acumulados (Registros Presupuestales - RP) a marzo 31 de 2021, fueron por valor de SIETE MIL SEISCIENTOS VENTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL SETENTA Y NUEVE PESOS MCTE. (\$7.622.420.079,00).

1.1 INGRESOS PRIMER TRIMESTRE 2021

Analizado el comportamiento de los Ingresos acumulados a marzo 31 de 2021 y comparado con el año inmediatamente anterior, se observa, (Tabla 1), que el porcentaje de ingresos para la vigencia 2020 fue del 24.43%, y del 25,96% para la vigencia 2021 en comparación con los ingresos presupuestados en cada vigencia, indicando que se presentó un incremento en los ingresos para la vigencia 2021 de \$ 802,653,442 en este trimestre en comparación de la vigencia anterior algo muy positivo para la entidad.

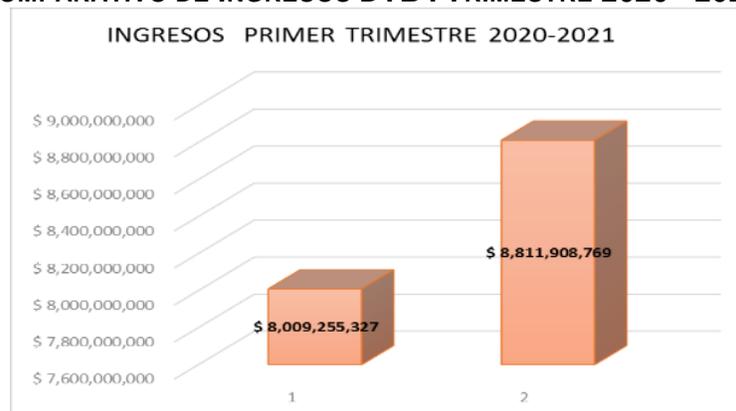
TABLA 1. COMPARATIVO DE INGRESOS DTB I TRIMESTRE 2020 - 2021

CONCEPTO	2020			2021		
	PRESUPUESTO 2020	RECAUDO 1ER. TRIM.	% REC	PRESUPUESTO 2021	RECAUDO 1ER. TRIM.	% REC
TOTAL INGRESOS	\$ 32,789,774,388.83	\$ 8,009,255,327.00	24.43%	\$ 33,937,755,537.00	\$ 8,811,908,769.39	25.96%
INGRESOS CORRIENTES	\$ 24,102,108,657.92	\$ 6,565,237,160.00	27.24%	\$ 33,191,615,591.00	\$ 8,806,920,630.73	26.53%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 24,102,108,657.92	\$ 6,565,237,160.00	27.24%	\$ 33,191,615,591.00	\$ 8,806,920,630.73	26.53%
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	\$ 21,789,957,010.44	\$ 6,065,354,292.00	27.84%	\$ 24,575,540,812.00	\$ 7,581,121,921.00	30.85%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ -	\$ -	0.00%	\$ 150,000,000.00	\$ 1,000,000.00	0.67%
MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 10,681,506,373.91	\$ 1,932,671,821.00	18.09%	\$ 8,466,074,779.00	\$ 1,224,798,709.73	14.47%
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 88,358,640.00	\$ 7,139,800.00	8.08%	\$ 746,139,946.00	\$ 4,988,138.66	0.67%
EXCEDENTES FINANCIEROS	\$ -	\$ -	0.00%	\$ -	\$ -	0.00%
ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	\$ -	\$ -	0.00%	\$ -	\$ -	0.00%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS*	\$ -	\$ -	0.00%	\$ -	\$ -	0.00%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS RECURSOS DE LIBRE DESTINACION	\$ 88,358,640.00	\$ 7,139,800.00	8.08%	\$ 46,139,946.00	\$ 4,988,138.66	10.81%
RECURSOS DE CREDITO INTERNO	\$ -	\$ -	0.00%	\$ -	\$ -	0.00%
RECURSOS DE CONTRATOS DE EMPRESITOS INTERNOS	\$ -	\$ -	0.00%	\$ -	\$ -	0.00%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ -	\$ -	0.00%	\$ -	\$ -	0.00%
DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	\$ -	\$ -	0.00%	\$ 700,000,000.00	\$ -	0.00%
RECURSOS DE BALANCE	\$ -	\$ -	0.00%	\$ -	\$ -	0.00%
SUPERAVIT FISCAL	\$ 229,952,364.00	\$ -	0.00%	\$ -	\$ -	0.00%

FUENTE: OFICINA DE PRESUPUESTO DTB

*Rendimientos financieros del mes de marzo, no se evidencian en el presente informe, toda vez que el proceso de conciliación se realiza en los primeros 15 días del mes siguiente.

ILUSTRACIÓN 1 COMPARATIVO DE INGRESOS DTB I TRIMESTRE 2020 - 2021



FUENTE: OFICINA DE PRESUPUESTO DTB

TABLA 2. VARIACIÓN EN LOS INGRESOS 2021- 2020

CONCEPTO	2020	2021	DIFERENCIA
	RECAUDO 1ER. TRIM.	RECAUDO 1ER. TRIM.	
TOTAL INGRESOS	\$ 8,009,255,327.00	\$ 8,811,908,769.39	\$ 802,653,442.39
INGRESOS CORRIENTES	\$ 6,565,237,160.00	\$ 8,806,920,630.73	\$ 2,241,683,470.73
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 6,565,237,160.00	\$ 8,806,920,630.73	\$ 2,241,683,470.73
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	\$ 6,065,354,292.00	\$ 7,581,121,921.00	\$ 1,515,767,629.00
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ -	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00
MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 1,932,671,821.00	\$ 1,224,798,709.73	\$ (707,873,111.27)
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 7,139,800.00	\$ 4,988,138.66	\$ (2,151,661.34)
EXCEDENTES FINANCIEROS	\$ -	\$ -	\$ -
ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	\$ -	\$ -	\$ -
RENDIMIENTOS FINANCIEROS*	\$ -	\$ -	\$ -
RENDIMIENTOS FINANCIEROS RECURSOS DE LIBRE DESTINACION	\$ 7,139,800.00	\$ 4,988,138.66	\$ (2,151,661.34)
RECURSOS DE CREDITO INTERNO	\$ -	\$ -	\$ -
RECURSOS DE CONTRATOS DE EMPRESITOS INTERNOS	\$ -	\$ -	\$ -
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ -	\$ -	\$ -
DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	\$ -	\$ -	\$ -
RECURSOS DE BALANCE	\$ -	\$ -	\$ -
SUPERAVIT FISCAL	\$ -	\$ -	\$ -

FUENTE: OFICINA DE PRESUPUESTO DTB

*Rendimientos financieros del mes de marzo, no se evidencian en el presente informe, toda vez que el proceso de conciliación se realiza en los primeros 15 días del mes siguiente.

Comparando los ingresos acumulados en el primer trimestre de las vigencias 2020 y 2021, en lo concerniente a los **Ingresos No Tributarios**, se aprecia que en el trimestre del 2020 existió una disminución en el rubro de **otros ingresos** por causa del cambio de distribución de rubros presupuestales para la vigencia 2021, que la entidad debió ajustar conforme a lo ordenado por:

- La CONTRALORIA GENERAL DE LA NACION, MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, según la circular conjunta nro. 01 de 2019 en la cual divulgan el catálogo integrado de clasificación presupuestal (CICP) y del régimen de contabilidad presupuestal (RCP), el cual divide este rubro y reorganiza los distintos rubros

presupuestales creando así una diferencia notable, aunque, eso no cambia el valor total de los ingresos que tuvieron un significativo aumento en esta vigencia,

- LA RESOLUCION REGLAMENTARIA ORGANICA No. 0035 de 2020 DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA NACION por la cual se reglamenta la rendición de la información por parte de las entidades o particulares que manejen fondos o bienes públicos, en todos sus niveles administrativos y respecto de todo tipo de recursos públicos para el seguimiento y el control de las finanzas y contabilidad publicas
- LA RESOLUCION REGLAMENTARIA ORGANICA No. 0040 de 2020 DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA NACION: por la cual se adopta el régimen de contabilidad presupuestal publica y el catálogo integrado de clasificación presupuestal,

Así mismo donde existe un menor recaudo de cartera con respecto al mismo trimestre de la vigencia anterior; este menor ingreso influyo a razón de la emergencia sanitaria donde el Gobierno Nacional anuncio alivios económicos mediante la amnistía al valor e intereses de comparendos, lo que conllevó a que los deudores morosos se abstuvieran de realizar los pagos hasta tanto se sancionara la Ley.

Con el propósito de descongestionar los patios de la entidad y recuperar la Cartera se realizó la gestión ante el Consejo Directivo para otorgar el descuento en patios del 90% a los vehículos inmovilizados antes del 01 de enero de 2021 (Tabla: 2).



En resumen se observa que los ingresos en el primer trimestre de la vigencia 2021, fueron positivos y que la salud financiera de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es muy buena, al aumentar sus ingresos en \$ 802,653,442, en el primer trimestre del año en curso, la disminución en la recuperación de la cartera de la entidad es un punto en el que se está trabajando para aumentar los ingresos por este rubro con la división de dichos cobros en tres empresas para que cada una este focalizada en un segmento específico y así obtener una mayor efectividad en estos cobros.

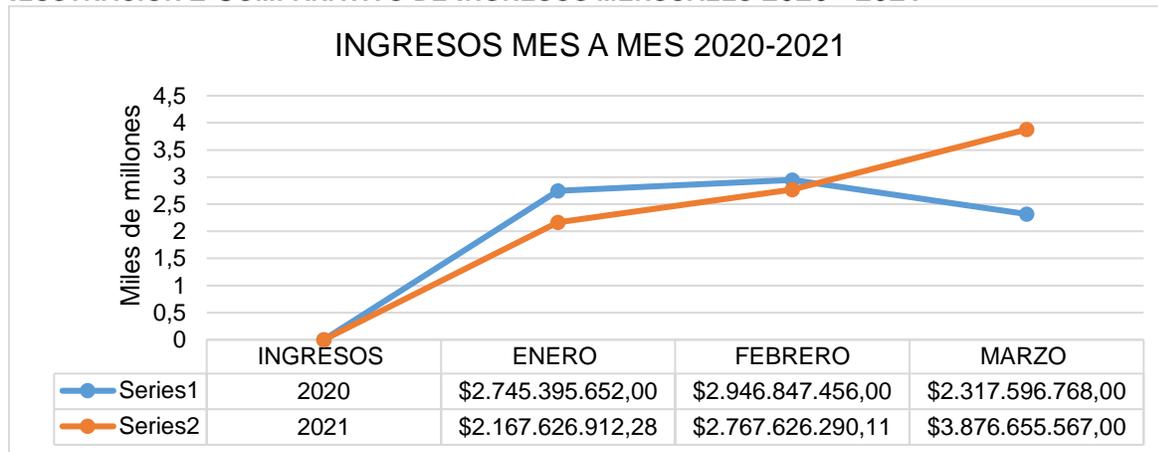
TABLA 3 COMPARATIVO DE INGRESOS MENSUALES 2020 – 2021

INGRESOS	ENERO	FEBRERO	MARZO
2020	\$ 2.745.395.652,00	\$ 2.946.847.456,00	\$ 2.317.596.768,00
2021	\$ 2.167.626.912,28	\$ 2.767.626.290,11	\$ 3.876.655.567,00

FUENTE: OFICINA DE PRESUPUESTO DTB

*Rendimientos financieros del mes de marzo, no se evidencian en el presente informe, toda vez que el proceso de conciliación se realiza en los primeros 15 días del mes siguiente.

ILUSTRACIÓN 2 COMPARATIVO DE INGRESOS MENSUALES 2020 - 2021



Fuente: Oficina de Presupuesto DTB

1.2 EGRESOS PRIMER TRIMESTRE 2021

En cuanto a los gastos o compromisos realizados durante el primer trimestre del año 2021, se presenta el siguiente análisis, donde se comparan las cuentas mayores de los gastos acumulados a marzo 31 de 2021 con el mismo periodo del año 2020, igualmente se analiza la variación trimestral y se detallan los gastos de funcionamiento e inversión, así:

TABLA 3. COMPARATIVO GASTOS ACUMULADOS PRIMER TRIMESTRE 2020 – 2021

2020				2021			
Nombre Rubro	Ppto Definitivo.	Compromisos Acumulados (RP) 1er. Trimestre	% Ejec. Comp.	Nombre Rubro	Ppto Definitivo.	Compromisos Acumulados (RP) 1er. Trimestre	% Ejec. Comp.
PRESUPUESTO DE GASTOS	\$ 35.909.822.025	\$ 6.993.511.916	19.48%	PRESUPUESTO DE GASTOS	\$ 33.937.755.537	\$ 7.622.420.079	22.46%
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 28.527.822.025	\$ 6.287.673.123	22.04%	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 28.929.438.599	\$ 7.017.795.079	24.26%
GASTOS DE PERSONAL PERMANENTE	\$ 17.985.996.504	\$ 3.886.621.403	21.61%	GASTOS DE PERSONAL	\$ 18.799.126.210	\$ 3.623.286.539	19.27%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 4.667.912.631	\$ 1.710.658.983	36.65%	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 6.478.275.389	\$ 2.013.495.793	31.08%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 3.605.281.079	\$ 690.392.737	19.15%	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 3.295.118.725	\$ 1.211.962.587	36.78%
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	\$ 0	\$ 0	0.00%	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	\$ 0	\$ 0	0.00%
DEUDA PUBLICA INTERNA	\$ 0	\$ 0	0.00%	DEUDA PUBLICA INTERNA	\$ 0	\$ 0	0.00%
GASTOS DE INVERSION	\$ 7.382.000.000	\$ 705.838.793	9.56%	GASTOS DE INVERSION	\$ 5.008.316.938	\$ 604.625.000	12.07%

FUENTE: OFICINA DE PRESUPUESTO DTB

En el análisis comparativo de los gastos, más exactamente en los compromisos acumulados (RP) realizados en la vigencia 2020 - 2021, se observa que existe mayor valor comprometido

en la vigencia 2021 al tener un valor mayor de ingresos se pueden aumentar los gastos, existió puntualmente un incremento en el rubro de transferencias corrientes por el pago de una conciliación con la firma Reyes y Leyes por valor de (\$ 970.338.049) y los pagos de las liquidaciones del personal.

En la tabla anterior, se detalla el comportamiento de los gastos por cuentas mayores, durante el primer Trimestre de 2021, en la cual se observa que la ejecución del gasto de personal fue menor en \$ 263.334.864 con respecto a la vigencia 2020, para mejorar el servicio al cliente se aumentando los gastos de funcionamiento.

Respecto al gastos de inversión durante el primer trimestre se actualizaron los proyectos de inversión y la mayor parte de los procesos contractuales están planeados para el II trimestre del 2021.

Al analizar las proporciones de la ejecución de cada vigencia, es de notar que en el 2021 la inversión se ejecutó en 12,07% mientras que en el 2020 fue del 9,56% de acuerdo con esto la inversión en la presente vigencia ha aumentado en su proporción con respecto al presupuesto aprobado para la vigencia 2020.

TABLA 4. GASTOS DE INVERSIÓN ACUMULADOS PRIMER TRIMESTRE 2021

GASTOS DE INVERSIÓN 2021		
RUBRO	PPTO FINAL	PRIMER TRIMESTRE
INVERSION	\$ 5.008.316.938.00	\$ 604.625.000.00
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 5.008.316.938.00	\$ 604.625.000.00
Adquisición de activos no financieros	\$ 1.116.006.478.00	\$ -
Activos fijos	\$ 1.116.006.478.00	\$ -
Edificaciones y estructuras	\$ 400.000.000.00	\$ -
Maquinaria y equipo	\$ 367.206.478.00	\$ -
Maquinaria para usos especiales	\$ 103.821.478.00	\$ -
Máquinas herramientas y sus partes, piezas y accesorios	\$ 103.821.478.00	\$ -
Adquisición de Equipos, máquinas, herramientas e insumos para el CDA	\$ 103.821.478.00	\$ -
Adquisición de insumos y repuestos para los equipos de inspección del CDA	\$ 18.821.478.00	\$ -
Adquisición Kits de reparación bomba de gases CDA	\$ 10.000.000.00	\$ -
Adquisición Celdas de carga Frenómetro Alineación al paso Suspensión - FAS CDA	\$ -	\$ -
Adquisición Equipo de Holgura Pistas Inspección CDA	\$ 75.000.000.00	\$ -
Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	\$ -	\$ -
Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	\$ -	\$ -
Maquinaria y aparatos eléctricos	\$ 80.000.000.00	\$ -
Aparatos de control eléctrico y distribución de electricidad y sus partes y piezas	\$ 80.000.000.00	\$ -
Adquisición de Materiales y Repuestos Electrónicos para el Sistema Semafórico	\$ 80.000.000.00	\$ -
Hilo y cables aislados; cable de fibra óptica	\$ -	\$ -
Acumuladores, pilas y baterías primarias y sus partes y piezas	\$ -	\$ -
Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	\$ 104.635.000.00	\$ -
Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos	\$ 19.635.000.00	\$ -
Aparatos de vídeo para Georreferenciación	\$ 19.635.000.00	\$ -
Radioreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.	\$ 85.000.000.00	\$ -
Antena Radio receptora	\$ 25.000.000.00	\$ -
Radios de Comunicaciones	\$ 60.000.000.00	\$ -
Equipo de transporte	\$ 78.750.000.00	\$ -
Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios	\$ 10.500.000.00	\$ -
Adquisición Vehículo Educación Vial	\$ -	\$ -
Adquisición Vehículo Control Vial	\$ -	\$ -
Adquisición Vehículo de Demarcación Vial	\$ -	\$ -
Adquisición de Herramientas para Vehículos automotores	\$ 10.500.000.00	\$ -
Otro equipo de transporte, y sus partes y piezas	\$ 68.250.000.00	\$ -
Motocicletas y sidecares (vehículos laterales a las motocicletas)	\$ 68.250.000.00	\$ -
Adquisición de Repuestos para Motocicletas	\$ 68.250.000.00	\$ -

GASTOS DE INVERSIÓN 2021		
RUBRO	PPTO FINAL	PRIMER TRIMESTRE
Bicicletas y sillones de ruedas para discapacitados	\$ -	\$ -
Otros activos fijos	\$ 348.800.000.00	\$ -
Productos de la propiedad intelectual	\$ 348.800.000.00	\$ -
Programas de informática y bases de datos	\$ 348.800.000.00	\$ -
Programas de informática	\$ 348.800.000.00	\$ -
Paquetes de software	\$ 275.000.000.00	\$ -
Adquisición de Software	\$ -	\$ -
Licenciamiento de Software	\$ 130.000.000.00	\$ -
Soporte de Software	\$ 145.000.000.00	\$ -
Gastos de desarrollo	\$ 73.800.000.00	\$ -
Análisis y diseño	\$ 53.800.000.00	\$ -
Desarrollo y pruebas	\$ -	\$ -
Implementación	\$ 20.000.000.00	\$ -
Adquisiciones diferentes de activos	\$ 3.892.310.460.00	\$ 604.625.000.00
Materiales y suministros	\$ 2.057.000.000.00	\$ -
Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	\$ 1.635.000.000.00	\$ -
Dotación	\$ 729.000.000.00	\$ -
Dotación Agentes de Tránsito	\$ 700.000.000.00	\$ -
Dotación Equipo Biciagentes	\$ 8.000.000.00	\$ -
Dotación Cascos de Seguridad	\$ 21.000.000.00	\$ -
Déficit	\$ 600.000.000.00	\$ -
Materiales y Suministros Sistema de Semaforización	\$ 70.000.000.00	\$ -
Materiales y Suministros para la Señalización Vial	\$ 236.000.000.00	\$ -
Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 422.000.000.00	\$ -
Combustible	\$ 380.000.000.00	\$ -
Lubricantes	\$ 42.000.000.00	\$ -
Adquisición de servicios	\$ 1.835.310.460.00	\$ 604.625.000.00
Servicios de la construcción	\$ -	\$ -
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 1.835.310.460.00	\$ 604.625.000.00
Servicios de Personal	\$ 1.417.633.689.00	\$ 604.625.000.00
Servicios de Personal CDA	\$ 254.866.500.00	\$ 100.975.000.00
Servicios de Personal Control Vial	\$ 612.402.189.00	\$ 275.000.000.00
Servicios de Personal Educación Vial	\$ 200.000.000.00	\$ 86.000.000.00
Servicios de Personal Programa Ofibici	\$ 90.000.000.00	\$ 24.000.000.00
Servicios de Personal Semaforización y Georreferenciación	\$ 120.365.000.00	\$ 44.300.000.00
Servicios de Personal Señalización Vial	\$ 140.000.000.00	\$ 74.350.000.00
Servicios de Mantenimiento	\$ 256.034.516.00	\$ -
Servicio de Mantenimiento Especializado Sistema de Semaforización	\$ 147.034.516.00	\$ -
Servicio de Mantenimiento Vehículos	\$ 105.000.000.00	\$ -
Servicio de Mantenimiento Máquina de demarcación vial	\$ 4.000.000.00	\$ -
Servicios de Aseguramiento metrológico a los equipos del CDA	\$ 35.692.255.00	\$ -
Servicios de Acreditación ONAC	\$ 12.600.000.00	\$ -
Servicios de Elaboración e impresión Papelería Control Vial	\$ 24.150.000.00	\$ -
Servicios de Hosting Página Web	\$ 1.200.000.00	\$ -
Servicios de Operación Logística Programas Educación Vial	\$ 48.000.000.00	\$ -
Servicios de Operación Logística Programa Ofibici	\$ 40.000.000.00	\$ -

FUENTE: OFICINA DE PRESUPUESTO DTB

En la tabla anterior, se detalla el comportamiento de los gastos de inversión durante el primer Trimestre de 2021 presentándolos en la nueva codificación de rubros presupuestales, en la cual se observa que la ejecución del gasto con respecto a la vigencia 2020 fue menor en CIENTO UN MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS MCTE (\$ 101.213.793) es importante señalar que encuentran en proceso de adjudicación varios procesos contractuales de inversión como la compra de la pintura para señalización vial, el mantenimiento del Sistema de Semaforización, el apoyo para el desarrollo de los Programas de Educación en Seguridad vial y movilidad sostenible, la dotación de los Agentes de Control Vial, Combustible, mantenimiento de vehículos entre otros.

TABLA 5. VARIACIÓN PRESUPUESTO DEFINITIVO EN GASTOS DE INVERSIÓN 2020 - 2021

Nombre Rubro	2020			2021			DIFERENCIA
	Ppto Definitivo.	% Ejec. Comp.	Compromisos Acumulados (rp) 1er. Trimestre	Ppto Definitivo.	Compromisos Acumulados (rp) 1er. Trimestre	% Ejec. Comp.	
GASTOS DE INVERSION	\$ 7,382,000,000	9.56%	\$ 705,838,793	\$ 5,008,316,938	\$ 604,625,000	12.07%	\$ 101,213,793

FUENTE: OFICINA DE PRESUPUESTO DTB

TABLA 6. INVERSIONES DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA 2021

INVERSIONES DTB	TASA ANUAL
FIDUPREVISORA	2.779%
FIDUPOPULAR	2.110%
FIDUAVIVIENDA	2.850%

FUENTE: OFICINA DE TESORERÍA DTB

Cabe recordar que por ley las inversiones de la entidad deben estar colocadas con la tasa de interés más baja, para con esto minimizar el riesgo de pérdida de dinero.

CAPÍTULO 2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga a través de la gestión realizada con el equipo de trabajo operativo y administrativo para el cumplimiento de la misión, de los requisitos legales y normativos, el correcto funcionamiento y servicio a la comunidad, ha desarrollado las acciones contempladas dentro de sus planes, programas y proyectos, lo cual se presenta a continuación.

2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIONAL VIGENCIA 2021

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

La Plataforma Estratégica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga está en proceso de actualización, este proceso busca la formulación de Misión, Visión, Valores Institucionales y Planes Operativos o de Acción a través de la aplicación de herramienta como el Balanced Scorecard, la Metodología PESTEL, la Metodología DOFA y la Planeación Operativa.

Para la formulación de la Planeación Estratégica se desarrollaron jornadas de trabajo, que convocó a responsables y líderes de las diferentes dependencias, grupos de trabajo y procesos de la DTB.

ESTRUCTURA FUNCIONAL

Respecto a la Estructura funcional y orgánica de la DTB, se trabajó conjuntamente con las dependencias y grupos de trabajo de la DTB, para la conformación del ajuste de la estructura funcional de la entidad, basada en la Estructura Orgánica de acuerdo al Decreto No. 221 del 2001, Acuerdo 007 de 2001 y la Estructura Funcional de según Resolución Interna No. 405 de 2011, así como de los equipos de trabajo y grupos de trabajo que vienen operando; de estos ejercicios se concertó en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, los grupos de trabajo con sus coordinadores, y se elaboró la **Resolución No. 046 de 2011 “Por la cual se derogan las Resoluciones Internas 078 de 2002, la 087 de 2008, la 411 de 2008 y la 405 de 2011 y se establece la estructura funcional de grupos de trabajo para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga”** donde se especificaron las respectivas funciones de grupos, coordinadores y dependencias y líderes de dependencia.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: FT-DIR-003
	RESOLUCIÓN No. 046 DE 2011	Serie: 100-20.2
POR LA CUAL SE DEROGAN LAS RESOLUCIONES INTERNAS 078 DE 2002, 087 DE 2008, 411 DE 2008 Y 405 DE 2011 Y SE ESTABLECE LA ESTRUCTURA FUNCIONAL DE GRUPOS DE TRABAJO PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA.		Versión: 01
		Página: 1 de 16

LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, especialmente las conferidas en el Artículo 208 de la Constitución Política, Decreto Municipal 0221 del 30 de noviembre de 2001, Acuerdo No. 007 de 2001, del Consejo Directivo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, y demás normas concordantes y,

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG

Por medio de la Resolución Interna No. 239 de 2018 se adoptó la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y se integró el Comité de Gestión y Desempeño Institucional en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Se han venido desarrollando las actividades para mantener la implementación de las directrices administrativas en marco del Modelo Integral de Planeación, establecido en el Decreto Nacional 1499 de 2017, en lo particular se han realizado:

La implementación del MIPG en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga a presentado avances significativos conforme a los lineamientos de la Función Pública y a las recomendaciones del FURAG. Para el I trimestre del año 2021 se destaca las siguientes actividades:

- Desarrollo de Comités Institucionales de Gestión y Desempeño:
 - ✓ Vigencia 2018: 2
 - ✓ Vigencia 2019: 12
 - ✓ Vigencia 2020: 10
 - ✓ Vigencia 2021: 4
- Elaboración del Plan de Trabajo 2020 - 2021 MIPG, para la implementación, mejora y mantenimiento de cada una de las dimensiones del Modelo en la Entidad.
- Seguimiento a la ejecución de las actividades del Plan de Trabajo para cada una de las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión por vigencia así:
 - **Plan de Trabajo 2019: 107 actividades**
 - ✓ Cumplimiento Total: 54
 - ✓ Cumplimiento Parcial: 24
 - ✓ Sin Cumplimiento: 29
 - **Plan de Trabajo 2020: 108 actividades (I Semestre 2020)**
 - ✓ Cumplimiento Total: 56
 - ✓ Cumplimiento Parcial: 35
 - ✓ Sin Cumplimiento: 17
 - **Plan de Trabajo III y IV Trimestre 2020: 125 actividades**
 - ✓ Se realizó unificación al Formato de la Alcaldía
 - **Plan de Trabajo I y II 2021: 113 actividades**
Se revisó el Plan de trabajo conforme a las actividades ya cumplidas al 100% y la incursión de 8 actividades nuevas.
- Para la ejecución de las actividades del plan de trabajo en el I Trimestre de 2021 en cuanto al mantenimiento de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión se realizó:
 - Formulación de los Planes de Acción por Dependencias
 - Formulación y Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones
 - Asesoría en la formulación y ejecución del Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano
 - Formulación del Mapa de Riesgos Institucional y de riesgos
 - Avance de la formulación de la Plataforma Estratégica Institucional
 - Operatividad del Comité de Conciliaciones
 - Operatividad del Comité de Control Interno
 - Implementación de los Componentes del Sistema de Control Interno
 - Seguimiento Trimestral al Plan de Acción
- Elaboración de Informes y presentaciones del avance de implementación del MIPG de la DTB para el Comité Municipal de Gestión y Desempeño.
- Consolidación de los Autodiagnósticos del MIPG la DTB con los cuales se elaboró el Plan de Trabajo 2020 – 2021, el cual fue presentado en el Comité Municipal MIPG.

- Mesa técnica de revisión del Plan de Trabajo 2020 – 2021 del MIPG de la DTB realizada con la Secretaría de Planeación Municipal
- Asesoría del equipo de Planeación para la formulación de los Planes de Acción requeridos en el Decreto Nacional 612 de 2018, los cuales se formularon para la vigencia 2021:
 - **Plan Estratégico de Talento Humano:** Determina los lineamientos estratégicos establecidos en la dimensión de talento humano de MIPG, que comprende Bienestar, capacitación, desarrollo y evaluación.
 - **Plan Anual de Vacantes:** Programación de los empleos de planta para proveer por vacancia.
 - **Plan de Previsión de Recursos Humanos:** Establece las formas de provisión de los empleos y la identificación de vacancias a proveer.
 - **Plan Institucional de Capacitación:** Mecanismo por el cual se establecen y definen los temas de capacitación y formación programados a ejecutar en la vigencia.
 - **Plan de Incentivos Institucionales:** Establece los beneficios programados para el bienestar de los funcionarios de carrera.
 - **Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI:** Establece los lineamientos en materia de planeación tecnológica aplicable por la DTB, en relación con los dos componentes de Gobierno Digital. (Tic para el Estado – Tic para la sociedad)
 - **Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información:** Determina los lineamientos aplicables a los riesgos en materia de seguridad de la información institucional, integrado en el PETI.
 - **Plan de Seguridad y Privacidad de la Información:** establece las medidas propuestas que se aplicaran en materia de seguridad de la información institucional, integrado en el PETI.

AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DEL MIPG POR DIMENSIONES

Desde el año 2018 se viene elaborando los autodiagnósticos, de estos se formularon las actividades en los Planes de Trabajo, en el año 2020 se formuló inicialmente el Plan de Trabajo para la vigencia y posteriormente con los resultados del FURAG se realizaron los autodiagnósticos, se formuló y armonizó el Plan de Trabajo vigencia 2020 a 2021, así mismo, se debe seguir realizando el seguimiento a los mismos de forma trimestral, y en los Comités Internos y Municipal se deberá presentar el avance; a continuación, evidenció la evolución de la implementación del MIPG en la DTB así:

Tabla 4 AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DEL MIPG POR DIMENSIONES

ILUSTRACIÓN 3 AVANCE IMPLEMENTACIÓN MIPG - PLAN DE TRABAJO 2018

DIMENSIÓN MIPG		AUTODIAGNÓSTICO INICIAL 2018		SEGUIMIENTO DE AVANCE A 31 DE DICIEMBRE 2018	
		No ITEMS	% DE ESTADO DE LINEA BASE	No ITEMS (Cumple –Cumple Parcialmente - No cumplen)	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN
1	TALENTO HUMANO	13	34	3 - 3 - 7	58
2	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	15	80	13 - 0 - 2	93
3	GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS	14	75	7 - 5 - 2	75
4	EVALUACIÓN DE RESULTADOS	5	80	5 - 0 - 0	100
5	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9	61	5 - 2 - 2	66
6	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	1	0	1 - 0 - 0	0
7	CONTROL INTERNO	10	55	6 - 3 - 1	75
PROMEDIO DESEMPEÑO INSTITUCIONAL		67	55	67	67

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

ILUSTRACIÓN 4 AVANCE IMPLEMENTACIÓN MIPG - PLAN DE TRABAJO 2019

DIMENSIÓN MIPG		SEGUIMIENTO DE AVANCE A 30 DE JUNIO 2019		AUTODIAGNÓSTICO NOVIEMBRE DE 2019	
		No ITEMS (Cumple –Cumple Parcialmente - No cumplen)	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	No ITEMS (Cumple –Cumple Parcialmente - No cumplen)	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN
1	TALENTO HUMANO	6 - 6 - 1	69	17 - 13 - 18	50
2	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	15 - 0 - 0	100	15 - 0 - 1	93
3	GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS	7 - 7 - 0	75	6 - 4 - 3	61
4	EVALUACIÓN DE RESULTADOS	5 - 0 - 0	100	6 - 1 - 0	92
5	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	5 - 4 - 0	77	5 - 2 - 3	60
6	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	0 - 1 - 0	50	0 - 1 - 4	20
7	CONTROL INTERNO	8 - 1 - 1	85	5 - 3 - 0	81
PROMEDIO DESEMPEÑO INSTITUCIONAL		67	80	107	66

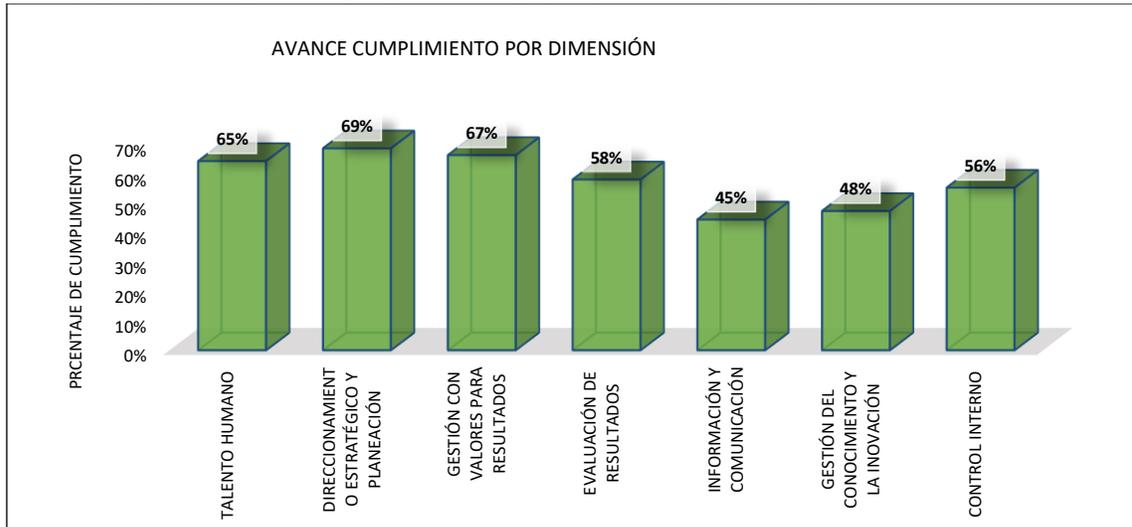
Fuente: Oficina Asesora de Planeación

ILUSTRACIÓN 5 AVANCE IMPLEMENTACIÓN MIPG - PLAN DE TRABAJO 2020

DIMENSIÓN MIPG		SEGUIMIENTO DE AVANCE A 31 DE MARZO 2020		SEGUIMIENTO DE AVANCE A 30 DE JUNIO 2020		SEGUIMIENTO DE AVANCE A 30 SEPTIEMBRE 2020		SEGUIMIENTO DE AVANCE A 31 DE DICIEMBRE 2020	
		No ITEMS (Cumple –Cumple Parcialmente - No cumplen)	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	No ITEMS (Cumple –Cumple Parcialmente - No cumplen)	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	No ITEMS (Cumple –Cumple Parcialmente - No cumplen)	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	No ITEMS (Cumple –Cumple Parcialmente - No cumplen)	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN
1	TALENTO HUMANO	18 - 16 - 14	54	18 - 16 - 14	54	19 - 18 - 15	54	20 - 18 - 14	56
2	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	16 - 1 - 0	97	16 - 1 - 0	97	17 - 1 - 0	97	17 - 0 - 0	97
3	GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS	6 - 8 - 0	71	6 - 8 - 0	71	7 - 11 - 0	71	8 - 10 - 0	72
4	EVALUACIÓN DE RESULTADOS	6 - 1 - 0	93	5 - 2 - 0	86	5 - 2 - 0	93	6 - 1 - 0	93
5	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	5 - 5 - 0	75	5 - 5 - 0	75	4 - 8 - 0	75	5 - 7 - 0	75
6	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	1 - 1 - 3	30	1 - 2 - 2	40	1 - 4 - 2	43	2 - 3 - 2	50
7	CONTROL INTERNO	5 - 3 - 0	81	5 - 3 - 0	81	5 - 6 - 0	81	6 - 5 - 0	85
PROMEDIO DESEMPEÑO INSTITUCIONAL		109	72	109	72	125	74	125	76

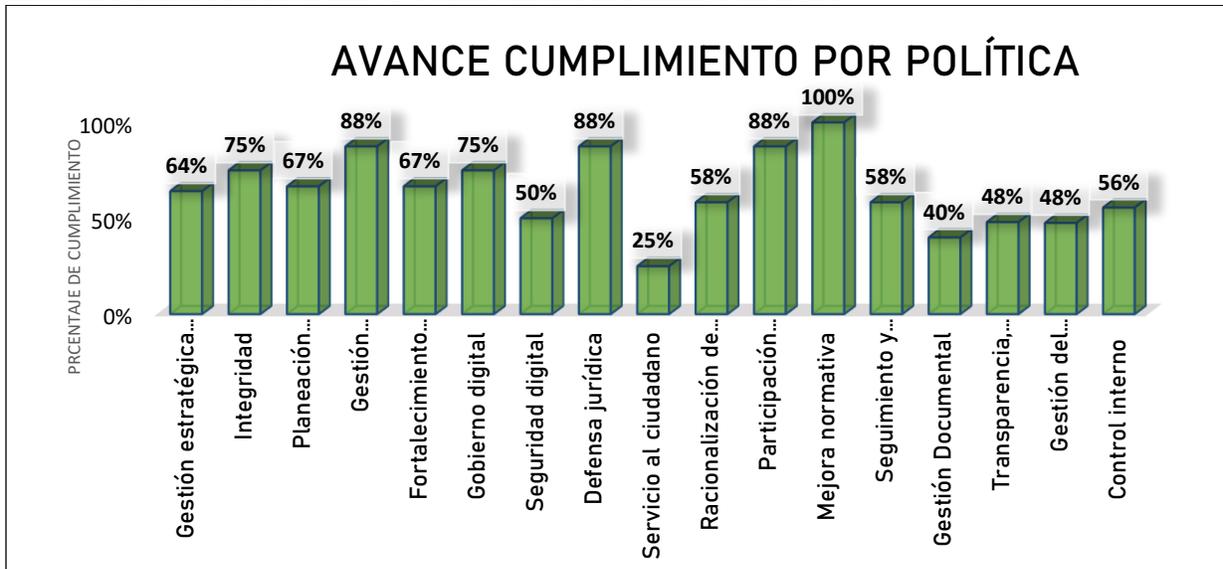
Fuente: Oficina Asesora de Planeación

ILUSTRACIÓN 6 AVANCE MIPG POR DIMENSIONES I TRIMESTRE 2021



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

ILUSTRACIÓN 7 AVANCE MIPG POR POLÍTICA I TRIMESTRE 2021



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

El avance detallado por Dimensiones y Políticas, a corte del I Trimestre de 2021 se presenta a continuación.

TABLA 5 AVANCE IMPLEMENTACIÓN MIPG - PLAN DE TRABAJO I TRIMESTRE 2021

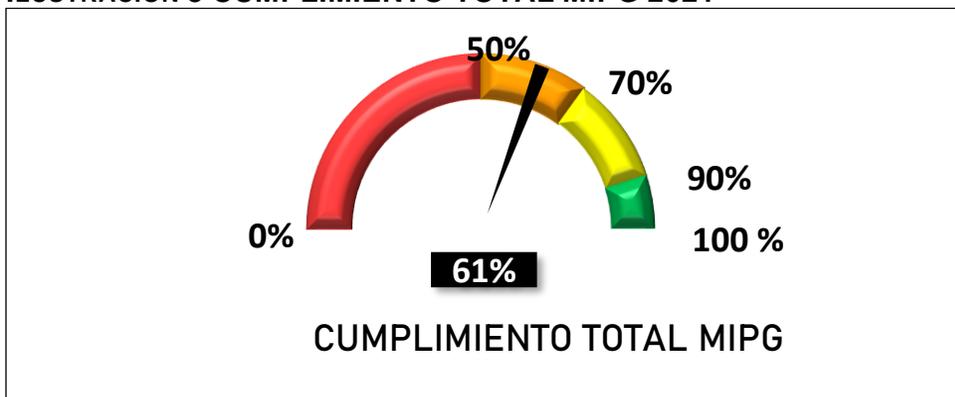
Fecha de corte:		31 DE MARZO 2021
DIMENSIÓN	POLÍTICA	
		AVANCE EN CUMPLIMIENTO
1. TALENTO HUMANO	Gestión estratégica del talento humano	64%
	Integridad	75%
	Total, dimensión	65%
	Planeación institucional	67%

Fecha de corte:		31 DE MARZO 2021
DIMENSIÓN	POLÍTICA	AVANCE EN CUMPLIMIENTO
2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Gestión presupuestal y eficiencia en el gasto público	88%
	Total, dimensión	69%
3. GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS	Fortalecimiento institucional y simplificación de procesos	67%
	Gobierno digital	75%
	Seguridad digital	50%
	Defensa jurídica	88%
	Servicio al ciudadano	25%
	Racionalización de trámites	58%
	Participación ciudadana en la gestión pública	88%
	Mejora normativa	100%
Total, dimensión	67%	
4. EVALUACIÓN DE RESULTADOS	Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	58%
	Total dimensión	58%
5. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Gestión Documental	40%
	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	48%
	Total, dimensión	45%
6. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INOVACIÓN	Gestión del conocimiento y la innovación	48%
	Total, dimensión	48%
7. CONTROL INTERNO	Control interno	56%
	Total, dimensión	56%
CUMPLIMIENTO PLAN DE TRABAJO MIPG		61%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

De las gestiones anteriormente mencionadas, se concluye que el Avance en el Cumplimiento de Implementación del MIPG en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es del 61% de acuerdo con el Plan de Trabajo trazado en su evolución.

ILUSTRACIÓN 8 CUMPLIMIENTO TOTAL MIPG 2021



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Cumplimiento al FURAG

Desde las Oficinas Asesoras de Planeación y Control Interno se realizó el respectivo reporte del diligenciamiento del cuestionario Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG vigencia 2020, Para lo cual desde la Oficina Asesora de Planeación se organizaron mesas de trabajo, en las cuales se asesoró y acompañó a cada líder en el diligenciamiento del cuestionario asignado a cada proceso, área; para su posterior cargue en la plataforma del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, en la que se cargó el FURAG Institucional en los términos y condiciones establecidas y por lo cual la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional expidió los certificados de recepción de la información respectiva tanto de la Institucional consolidada por la Oficina de Planeación, como lo pertinente a la Oficina de Control Interno y Gestión.

ILUSTRACIÓN 9 CERTIFICADOS DE DILIGENCIAMIENTO FURAG 2020

Certificado de diligenciamiento
Vigencia 2020

El Departamento Administrativo de la Función Pública

CERTIFICA

Que se ha diligenciado la información a través del aplicativo FURAG, con las siguientes condiciones:

ENTIDAD: DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

DEPARTAMENTO: Santander

MUNICIPIO: BUCARAMANGA

TIPO DE FORMULARIO: MIPG

ROL DILIGENCIADOR: Jefe de control interno

NOMBRE DILIGENCIADOR: LIZETH PAOLA ZAMBRANO con C.C No. 1101320468

HABILITADO DESDE - HASTA: 29/01/2021 - 30/03/2021

VIGENCIA REPORTADA: 2020

NIVEL DILIGENCIAMIENTO: Completo

En constancia se firma,

Lizeth Paola Zambrano

Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión

Certificado de diligenciamiento
Vigencia 2020

El Departamento Administrativo de la Función Pública

CERTIFICA

Que se ha diligenciado la información a través del aplicativo FURAG, con las siguientes condiciones:

ENTIDAD: DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

DEPARTAMENTO: Santander

MUNICIPIO: BUCARAMANGA

TIPO DE FORMULARIO: MIPG

ROL DILIGENCIADOR: Jefe de planeación

NOMBRE DILIGENCIADOR: YOMAIRA GÓMEZ GARNICA con C.C No. 13834518

HABILITADO DESDE - HASTA: 29/01/2021 - 15/04/2021

VIGENCIA REPORTADA: 2020

NIVEL DILIGENCIAMIENTO: Completo

En constancia se firma,

Yomaira Gómez Garnica

María del Pilar García
Directora Gestión y Desempeño Institucional

Url: <http://www.funcionpublica.gov.co/furag/#reporte/verificar-certificado?i=0260-8560-A656-0566-046856>

Fecha de impresión: 19/04/2021 Hora: 09:21 Página: 1 / 1

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Se dio cumplimiento del Procedimiento formulación, seguimiento y evaluación de planes de acción V.06, - PR-DIR-001, desde la Oficina Asesora de Planeación se asesoró en la formulación de los planes de acción mediante mesas de trabajo con cada uno de los 7 líderes de dependencia y coordinadores de grupo de trabajo, los cuales se consolidó en el Plan de Acción Institucional 2020 que fue publicado en la página web de la Dirección Tránsito de Bucaramanga, el seguimiento se realizó de forma trimestral, para la posterior evaluación y verificación de las evidencias y soportes por parte de la oficina de Control Interno y Gestión de la entidad.

- **Cumplimiento Planes de Acción:** se revisa cada trimestre el cumplimiento de cada dependencia con sus grupos de trabajo en las metas del plan de acción por encima del 70% para cada periodo reportado, se consolida, califica y envía a Control Interno y Gestión para su evaluación.

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES - PAA

En cumplimiento de las funciones referentes al Plan Anual de Adquisiciones, se realizaron las siguientes actividades para la vigencia 2021:

- ✓ Elaboración del Plan Anual de Adquisiciones de la DTB de la vigencia 2021 y su herramienta de seguimiento y control, en los formatos establecidos, el cual fue aprobado en el Comité de Plan Anual de Adquisiciones y adoptado por medio de la Resolución No. 004 de enero 04 de 2021 y publicación del Plan Anual de Adquisiciones de la DTB de la vigencia 2021 en la página web de la entidad y SECOP
- ✓ Expedición de 166 Certificados de Plan Anual de Adquisiciones, a los cuales se hace seguimiento, mediante la matriz “Control Certificaciones PAA 2021”
- ✓ Seguimiento a la Herramienta PLAN DE TRABAJO del Plan Anual de Adquisiciones a fechas, valores y rubros presupuestados para cada proceso de compra, con el objetivo de evitar demoras en la adquisición de los bienes y servicios de la DTB para su funcionamiento.
- ✓ Se realizó seguimiento mensual y se presentó en el Comité de Plan Anual de Adquisiciones los avances del Plan de Adquisiciones.

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA ENTIDAD 2021

En desarrollo de la política institucional de anticorrupción, en marcada en la Política de desempeño de transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción desarrollada dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la Oficina Asesora de Planeación, asesoró y coordinó la formulación y consolidación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2021.

En cumplimiento a la construcción del Plan Anticorrupción, se realizaron actividades de acompañamiento para la formulación y validación de las actividades que integran cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción, con cada uno de los responsables participantes en la ejecución del mismo, mediante la propuesta presentada en Comité Institucional de desempeño, en el cual se expusieron las actividades en cada componente y al cual se le realizaron ajustes de acuerdo a la propuesta de los asistentes del Comité, quienes aprobaron el Plan Anticorrupción 2021. Cabe indicar que este plan cumple con los lineamientos metodológicos para los cinco componentes, establecidos en el Decreto Nacional 124 de 2016 y que se realizó la publicación respectiva del Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano.

En lo referente al mapa de riesgos Institucional y de corrupción, desde el equipo de trabajo de la Oficina de Planeación se adelantaron las diferentes mesas de trabajo para la posterior revisión y validación del respectivo mapa de riesgos institucional para la vigencia 2021 con cada líder y responsable de la gestión de los riesgos, considerando dentro del mapa institucional el respectivo mapa de riesgos de corrupción por procesos, el cual se formuló de acuerdo a las metodologías vigentes orientadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y publicado en los términos de Ley establecidos y de acuerdo a lo programado en el Plan Anticorrupción de la vigencia.

Dentro del cumplimiento de las actividades programadas a realizar en los diferentes componentes del Plan Anticorrupción 2021, se cumplió con la difusión y publicación Web del Mapa de Riesgos Institucional y Mapa de Riesgos de Corrupción, la publicación de los Planes de Acción 2021, el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2021, Plan Operativo Anual de Inversión - POAI y la publicación Web de los informes gestión Institucional

Se desarrollaron las actividades y se realizó seguimiento a los componentes del Plan Anticorrupción.

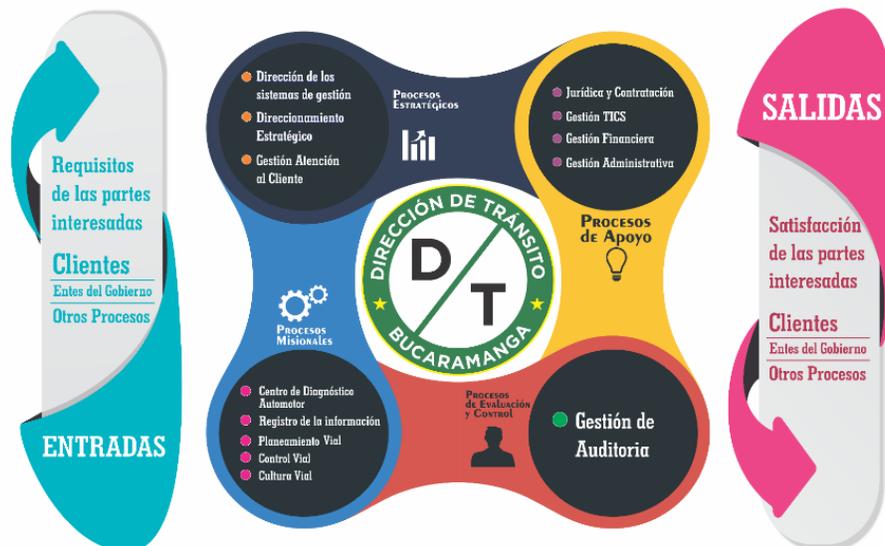
2.1. SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga se encuentra certificada en los Sistemas de Gestión Calidad y Ambiental, contenidos en las Normas Técnicas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 respectivamente hasta diciembre de 2023, las cuales están integradas a los demás sistemas de la entidad (Gestión de Atención al Ciudadano y Gestión de Auditoría) lo que permite realizar la planeación, ejecución y control de las actividades desarrolladas en este cuatrienio para cumplir con la misión de la entidad, así como la creación y actualización de procedimientos y documentos, el seguimiento continuo y la mejora en la gestión de atención al usuario, que se ve reflejada en el aumento de la satisfacción del usuario que acude a realizar sus trámites.

2.1.1. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga cuenta con un Sistema Integrado de Gestión – SIG implementado al 100%, el cual consta de 13 procesos estandarizados: 3 estratégicos, 5 misionales, 4 de apoyo y 1 de evaluación y control, cada uno con su correspondiente información documentada y responsables.

ILUSTRACIÓN 10 MAPA DE PROCESOS DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
MAPA DE PROCESOS DE DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA



Fuente: Oficina de Calidad

En enero de 2021 se estableció el Plan de trabajo del Sistema Integrado de Gestión para la vigencia, donde se programaron 151 actividades para el Sistema de Gestión Ambiental y 92 actividades para el Sistema de Gestión de Calidad para un total de 243 actividades.

Actualización matriz de riesgos.

Durante febrero y marzo del año 2021 se realizaron mesas de trabajo con cada uno de los líderes y personal de apoyo de los 13 procesos de la Entidad, para realizar la identificación de los riesgos como de los controles y planteamiento de acciones en los casos de riesgos residuales altos de acuerdo con la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 4 del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.

Se realizó una actualización al formato de Matriz de Riesgo (FT-GAUD-004) con el fin de tener en claro el tipo de riesgo, las causas, consecuencias, evaluación de riesgo inherente, controles y sus características, riesgo residual y los tratamientos en caso de ser necesarios.

Una vez finalizadas las mesas de trabajo se consolidó la información en la matriz de la cual se obtienen 71 riesgos clasificados en la evaluación residual de la siguiente forma:

- Extremo: 37 riesgos.
- Alto: 10 riesgos.
- Moderados: 16 riesgos.
- Bajo: 8 riesgos.

Asesoramiento sobre Norma ISO IEC 17065-2012.

De acuerdo con la solicitud realizada por el área de Cultura Vial sobre un asesoramiento de cómo aplicar y cumplir con la Norma ISO IEC 17065 del 2012 para el cumplimiento de la resolución 202030400011355 del 21 de agosto de 2020, desde Sistemas Integrados de Gestión se:

- 1) Diseño de plan de trabajo para acompañar al área de Cultura Vial en el proceso de certificación en la Norma ISO IEC 17065 del 2012.
- 2) Resumen ejecutivo de la Norma ISO IEC 17065 del 2012, para tener el conocimiento de la norma.
- 3) Check list de los requisitos y procedimientos que se deben cumplir de acuerdo con la resolución y a la norma para obtener la certificación.

Estas actividades se realizaron para guiar al personal de Cultura Vial, en las actividades que se deben realizar este año para así cumplir con los requisitos de la resolución y continuar con la operación del Centro Integral de Atención - CIA de la Entidad.

Se continúa, trabajando con ellos en la actualización de los procedimientos y cumplimiento de todos los requisitos con el fin de solicitar autorización para certificación.

Proyecto de Rediseño acompañamiento de la Alcaldía.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga en conjunto con la Alcaldía de Bucaramanga analiza la necesidad de un proceso de rediseño institucional en búsqueda de mejorar y modernizar los procesos de la Entidad, como también un cambio de imagen y visión ante la ciudadanía, con el enfoque del cumplimiento de las metas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga

establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal, *Bucaramanga, una Ciudad de Oportunidades*, 2020 – 2023.

De conformidad con lo anterior, se considera necesario formular un estudio técnico de Rediseño Institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, que conduzca al mejoramiento y modernización de los procesos de la Entidad, para este efecto, se cuenta con un apoyo y acompañamiento por parte de la Alcaldía para el fortalecimiento institucional de la Entidad en relación con estructuras, plantas de personal, manuales de funciones y competencias laborales.

Durante el primer trimestre del 2021 se han realizado las siguientes actividades:

- 1) Acuerdo inicial
 - a. Establecer el equipo técnico del proceso.
 - b. Análisis de 4 preguntas iniciales.
 - c. Establecer la visión del proceso de rediseño.
- 2) Establecer cronograma de trabajo.
- 3) Identificar Stakeholders.
- 4) Matriz de Análisis de procesos.

Proyecto de Business Intelligence

Con el fin de fortalecer nuestras prácticas de Gestión del Conocimiento e Innovación, desde las áreas de Sistemas Integrados de Gestión y TICS, la Entidad está adelantando acciones para desarrollar el Proyecto Business Intelligence, el cual tiene como finalidad recolectar y organizar la data que actualmente se genera desde la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, para convertirla en información relevante a través de informes predeterminados y tableros inteligentes, para la toma de decisiones estratégicas.

Es por esto, que surge la necesidad de conocer las necesidades de infraestructura tecnológica básica y el nivel de familiaridad del personal con los recursos actualmente disponibles, a través de una encuesta, la cual es totalmente anónima, y tiene como único objetivo, obtener respuestas imparciales, basadas en sus experiencias diarias en la entidad, por lo que no hay respuestas correctas o incorrectas.

Dado lo anterior se han realizado las siguientes actividades:

- 1) Mesa de trabajo con la Oficina de Sistema para entender cuál es la información que está disponible para consulta de los funcionarios.
- 2) Se estableció tabla de control para la solicitud de información que realizan los diferentes funcionarios a Sistemas, identificando cuales son los reportes que más se necesitan.
- 3) Se realizó encuesta virtual a todos los colaboradores de la Entidad, para identificar el conocimiento a nivel general sobre los reportes que genera el área de Sistemas.

Se está construyendo informe de análisis de los resultados obtenidos de las actividades anteriores.

Proceso de Carnetización Institucional

La importancia que ha adquirido en los últimos años la identidad corporativa ha impulsado nuevos cambios en el desarrollo de estrategias específicas al tema. Está comprobado que en muchas ocasiones modelos de identidad corporativa han sido decisivos en el éxito de una empresa. Una buena identificación ayudará a su empresa a ser más segura, confiable e

identificada con sus clientes, con una mejor imagen frente a los medios de comunicación. Es por esto por lo que la identificación por medio de carnés es una de las formas para acercarse más a los clientes, a parte de sus múltiples beneficios en la seguridad y la administración de personal.

La expedición del carné y su adecuado uso constituyen una necesidad en materia de gestión del Recurso Humano dispuesto al servicio de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, así como, una medida de seguridad necesaria para el control del acceso y permanencia del personal que ejerce sus funciones o cumplen sus actividades en las instalaciones de la Entidad. Entre febrero y marzo se llevó a cabo desde la Oficina de Calidad el proceso de solicitud del servicio para la elaboración de los carnés para los colaboradores de la Entidad, a partir del 5 de abril se inicia las tomas fotográficas y la impresión de los carnés.

2.1.2. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga está comprometida con el Sistema de Gestión Ambiental mediante la ejecución y el seguimiento de los programas ambientales los cuales están orientados a prevenir y mitigar los impactos ambientales negativos generados por la realización de sus labores, actividades y procesos. Así mismo acompañado del estímulo de la responsabilidad social y ambiental por parte de los funcionarios adscritos a la Entidad, enmarcado en el cumplimiento de la normatividad ambiental legal vigente aplicable a la organización.

Actualización de la Matriz de evaluación de aspectos e impactos ambientales

En febrero se realizó la actualización de la Matriz de identificación, evaluación y control de aspectos e impactos ambientales (FT-DSG-017), identificando aspecto por cada uno de los procesos de la Entidad como por áreas y los impactos de cada uno de estos, desde la evaluación hasta el control operacional.

Actualización del PGIRS

En enero se culminó la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), en el cual se volvieron a identificar los residuos sólidos que son generados desde cada una de las áreas de la Entidad, la frecuencia y el peso de acuerdo con la nueva clasificación por colores Blanco (aprovechables), Verde (Orgánicos aprovechables), Negro (No aprovechables) y Rojo (Peligrosos).

Como también la inclusión de las acciones a tomar en caso de emergencia ambiental. El documento actualizado fue radicado ante la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB en marzo; quien es la entidad competente para vigilancia en este tema.

Actualización de los Programas ambientales de la DTB

En febrero se realizó la actualización de los 6 programas ambientales, en lo cual se actualizaron las definiciones, las fases de cada programa y los indicadores de medición. Los programas actualizados son:

- Programa formación y capacitación ambiental.
- Programa gestión integral de residuos.
- Programa uso racional y ahorro de agua.
- Programa uso eficiente de energía eléctrica.
- Programa uso eficiente de papel.
- Programa de control de la calidad del aire y ruido.

Actualización Inventario de sustancias químicas DTB

En marzo se realizó actualización del inventario de sustancias químicas utilizadas y/o almacenadas en las diferentes áreas de la Entidad a través del formato FT-DSG-054 Inventario de Sustancias Químicas de la DTB, realizando la inclusión de las áreas de Señalización y CDA.

Procesos de contratación para fumigación y Tratamiento de residuos

Entre febrero y marzo se realizó en conjunto con el área de Contratación el proceso correspondiente para la contratación de los servicios de:

Servicio de fumigación, control de plagas, eliminación de paneles, desinfección COVID, lavado de techos, lavado de tanques de agua y toma de muestras fisicoquímicas y microbiológicas del agua en las sedes de la dirección de tránsito de Bucaramanga.

Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos, biológicos y/o biosanitarios y anatomopatológicos en la dirección de tránsito de Bucaramanga.

Esto con el fin de poder cumplir con las actividades de limpieza y desinfección de la entidad y la adecuada disposición final de los residuos que son generados en la Entidad.

Se encuentra pendiente la suscripción del contrato con el proveedor adjudicado y dar inicio a la ejecución del mismo.

2.2. GESTIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga a las directrices de los Decretos Nacionales No. 457 del 22 de marzo, 531 del 8 de abril, 593 del 24 de abril, 636 del 6 de mayo y el 749 del 28 de mayo del 2020 en los cuales se decretó el aislamiento preventivo obligatorio (cuarentena total nacional), y el Decreto Ley 1165, donde se decreta el aislamiento selectivo, a partir del 1 septiembre del año 2020, y el decreto 021 del 15 de febrero de 2021, en el cual se da inicio a la nueva fase de aislamiento selectivo y distanciamiento individual responsable. Y se renueva con el decreto 222 del 25 de febrero de 2021 el cual extiende el tiempo de la emergencia sanitaria, hasta el 31 de mayo de 2021.

En el primer trimestre del 2021, el grupo de Atención al Usuario en coordinación con las demás áreas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga desarrolló el proceso de la siguiente manera:

- ✓ Atendió y direccionó las solicitudes y requerimientos que llegan por medio del correo institucional info@transitobucaramanga.gov.co, las solicitudes y PQRS que llegan por la plataforma PQRS o Sistemas GSE (Sistema Gestión de Solicitudes del Ciudadano).
- ✓ Atención telefónica a través del conmutador, atención de forma presencial tomando protocolos de bioseguridad para cuidar la salud de los ciudadanos y el personal de la Entidad.

Igualmente cumplió con las siguientes actividades en la prestación del servicio al Ciudadano:

1. Inscripciones al RUNT.
2. Ingreso de avalúos de vehículos al sistema moviliza.

3. Liquidaciones de derechos de porte de placa.
4. Asignación de turnos para la atención en el banco.
5. Información y direccionamiento a los usuarios que van a realizar algún tipo de trámite en la institución.
6. Encuestas de satisfacción al usuario.
7. Liquidaciones para la salida de vehículos en coordinación con la Inspección Quinta o la oficina Jurídica.
8. Liquidaciones para la aprobación del permiso del pico y placa en coordinación con la oficina de Dirección General.
9. Liquidaciones de Avalúos de vehículos.
10. Avalúos a domicilio.
11. Servicio de copias.
12. Liquidación de pago de derecho de porte placa.
13. Liquidación de pago de comparendos.
14. Asociar cursos de infractores externos para liquidación de comparendos con descuento.
15. Servicio de cargue y descargue.
16. PMT.
17. Certificados laborales para funcionarios DTB.

La atención al cliente del primer trimestre de 2021 se desarrolló de la siguiente manera: 7.019 usuarios atendidos en ventanilla de manera presencial; 1.350 correos electrónicos que se les dio trámite de contestación, que no conformaron PQRS; 1.014 encuestas para medir la satisfacción de los clientes, fueron asignados a la oficina 216 PQRS, las cuales se les dio contestación en los términos establecidos; se direccionaron un total de 2680 solicitudes que se recibieron en PQRS; por último, se atendieron 1.051 llamadas telefónicas. Dando como total 13.330 atenciones a los usuarios en el primer trimestre 2021, en los diferentes canales de atención.

TABLA 6 REGISTRO ACTIVIDADES ATENCIÓN AL CIUDADANO

ACTIVIDADES	I TRIMESTRE
USUARIOS ATENDIDOS POR VENTANILLA	7019
USUARIOS VÍA INTERNET No. PQRS Correo info@transitobucaramanga.gov.co	1350
ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN.	1014
REQUERIMIENTOS Y RESPUESTAS POR PARTE DE LA OFICINA DE ATECIÓN AL CLIENTEN	216
PQRS VÍA INTERNET. POR CORREO INSTITUCIONAL Y PLATAFORMA PQRS	2680
USUARIOS VÍA TELEFÓNICA	1051
TOTAL	13330

Fuente: Grupo de Atención al Ciudadano.

RESULTADOS DE INDICADORES

- 1) Indicador Tratamiento de PQRS:** Los resultados obtenidos en los indicadores de PQRS, para los meses de enero, febrero y marzo de 2021, dieron como resultado un de nivel Satisfactorio del 98%, 99% y 100% respectivamente, dentro del rango de medición

de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Teniendo presente el decreto el artículo 5 del Decreto 491 de 2020.

ILUSTRACIÓN 11 INDICADOR TRATAMIENTO DE PQRS

		PROCESO DIRECCION DE LOS SISTEMAS DE GESTION HOJA DE VIDA Y SEGUIMIENTO AL INDICADOR		Código: FT-DSG-009 Serie:140-3.3-90 Versión: 05 Página: 1 de 1									
Nombre del indicador	Tratamiento de PQRS												
Proceso	ATENCIÓN AL CLIENTE	Meta	80%	Rango de medición									
Responsable	Profesional Universitario Grado 01 Atención al cliente	Frecuencia	Mensual	SATISFACTORIO	> 80%								
Fuente de datos	Registro FT-ATCL-002 Control pqrs, H. oja de cálculo con el tiempo de respuesta a las solicitudes	Tipo de Indicador	EFICACIA	ACEPTABLE	79% 71%								
Formula	(N. PQRS resueltas antes de 15 días / N. PQRS recibidas) * 100%		Unidad	%	CRÍTICO < 70%								
Información	Ene	Febr	Marz	Abril	Mayo	Junio	Julio	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	En el mes de marzo de 2021, el indicador de PQRS esta en Nivel Satisfactoria, dado como resultado un nivel Optimo del 100%.
Numerador	906	800	949										
Denominador	923	808	949										
Rango Mayor (Meta)	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	
Rango Menor	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	
Avance	98%	99%	100%	####	####	####	####	####	####	####	####	####	

FUENTE: GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.

TABLA 7 ESTADO DE PQRS RECIBIDAS EN EL PRIMER TRIMESTRE 2021

ESTADO TOTAL DE PQRS DE ENERO A MARZO			
FECHA	CERRADAS	ABIERTAS	TOTAL PQRS
ENERO	923	0	923
FEBRERO	808	0	808
MARZO	571	378	949
TOTAL	2302	378	2680

FUENTE: GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.

El Estado de PQRS recibidas en el primer trimestre 2021 es el siguiente: el Total de las PQRS fueron 2.680, recibidas por los diferentes canales de comunicación con los que cuenta la DTB. Quedando en estado cerrada 2.302, lo que corresponde a un total de 85.9% de PQRS contestadas y en estado cerrado. Y asignadas o en estado abiertas 378 equivalentes a 14.1% de PQRS que se encuentran dentro de los tiempos de respuesta. Teniendo presente el decreto el artículo 5 del Decreto 491 de 2020.

El avance que se presenta para el primer trimestre de 2021 es un promedio de 99%. Nivel Satisfactorio en cumplimiento en la atención a las PQRS, que mensualmente se presentó, así: Enero con un 98%, febrero con un 99%, marzo con un 100%. Para llevar el control y seguimiento a los tiempos de contestación de las solicitudes de los ciudadanos, se maneja circulares informativas emitidas por la dependencia para el cumplimiento de los tiempos establecidos de ley.

- 2) Indicador satisfacción al cliente:** En el primer trimestre de 2021 se realizaron 1014 encuesta de satisfacción del cliente, siguiendo los protocolos de bioseguridad y distanciamiento, impuestos por el Decreto Nacional 021 del 15 de febrero de 2021 el aislamiento selectivo y distanciamiento individual responsable obligatorio.

En el primer trimestre de 2021, el indicador de satisfacción al cliente obtuvo en los meses de enero, febrero y marzo un total de 93%, 83% y 92% respectivamente, para un promedio de 89% de satisfacción de los usuarios, para un total de 3041 respuestas, de las cuales la calificación ponderada entre excelentes y buenas fueron 2710 y un total de 331 la calificación fue de regular y mala.

ILUSTRACIÓN 12 INDICADOR DE SATISFACCIÓN AL USUARIO

		PROCESO DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN		Código: FT-DSG-009									
		HOJA DE VIDA Y SEGUIMIENTO AL INDICADOR		Serie:140-3.3-30									
				Versión: 05									
				Página: 1 de 1									
Nombre del indicador	Satisfacción del cliente												
Proceso	ATENCIÓN AL CLIENTE	Meta	80%	Rango de medición									
Responsable	Profesional Universitario Grado 01 Atención al Cliente	Frecuencia	Mensual	SATISFACTORIO	> 80%								
Fuente de datos	FT-ATCL-005 Tabulación de encuestas	Tipo de indicador	EFICACIA	ACEPTABLE	73% 71%								
Formula	(Calificación Excelente y Buena)/Total de calificaciones*100%	Unidad	%	CRITICO	< 70%								
Información	Ene	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Oct	Nov	Dic	Observaciones: En el mes de Marzo de 2021 se realizaron 319 encuestas por medio de las tablets, para evaluar la satisfacción del cliente, dando como resultado un nivel satisfactorio de 92%.
Numerador	375	855	880										
Denominador	1050	1035	957										
Rango Mayor (Meta)	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	
Rango Menor	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	
Avance	93%	83%	92%	####	####	####	####	####	####	####	####	####	

FUENTE: GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.

2.3. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga por medio del Grupo de Talento Humano de la Secretaría General, formuló el Plan Estratégico de Gestión de Talento Humano – PEGTH para la vigencia 2021, mediante el desarrollo de las actividades planteadas, que busca fortalecer el desarrollo integral de los funcionarios de la entidad y el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

- PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

El Plan Estratégico de Gestión de Talento Humano – PEGTH, formulado de acuerdo con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, busca fortalecer el activo más importante con el que cuenta la Entidad, para el cumplimiento de los objetivos y metas Institucionales.

Se han desarrollado las siguientes actividades para su cumplimiento durante la presente vigencia:

• Publicación Planes de Talento Humano en la Página Web de la Entidad

En cumplimiento del Decreto 612 de 2018 por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estrategias al Plan de Acción, se elaboraron y publicaron en la página web de la Entidad <https://www.transitobucaramanga.gov.co/planes.php> los siguientes planes:

- Plan Anual de Previsión de Recursos Humanos y Plan Anual de vacantes
- Plan Estratégico de Talento Humano
- Plan Institucional de Capacitación

- Plan Institucional de Bienestar Social Laboral
- Plan Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo

- **Proceso de Selección No. 491 de 2017-Santander –Correspondiente a la Dirección de Tránsito De Bucaramanga.**

Mediante Oficio No. 017-2021 se solicita a la CNSC autorización de uso de la lista de elegibles con el fin de proveer nuevas vacantes con posterioridad al proceso de selección 491-2017 Santander y que corresponden a los mismos empleos ofertados:

TABLA 8 SOLICITUD LISTA DE ELEGIBLES PROCESO DE SELECCIÓN 491-2017 SANTANDER

ÍTEM	OPEC	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	No. DE VACANTES
1	65593	Inspector de Tránsito y Transporte, Código 312, Grado 4	1
2	65558	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 5	3
3	65580	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 3	2
4	65611	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 2	2
5	65597	Secretario, Código 440, Grado 6	1

Fuente: Grupo Talento Humano

Planta de Personal

Se realizó • Tres (3) Actualizaciones de la Base de Datos de la planta de personal del área administrativa y operativa de la entidad.

- Traslados:

TABLA 9 RELACIÓN DE TRASLADOS REALIZADOS EN LA VIGENCIA 2021

Mes	Número Traslados realizados año 2021
Enero	1
Febrero	3

Fuente: Grupo Talento Humano

- Encargos: De enero a marzo de 2021, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 24 de la Ley 909 de 2004 y por la necesidad del servicio se han realizado los Encargos en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, así:

TABLA 10 RELACIÓN DE ENCARGOS REALIZADOS DURANTE LA VIGENCIA 2021

Mes	Número Encargos realizados año 2021
Enero	4
Febrero	3
Marzo	3

Fuente: Grupo Talento Humano

Evaluación del Desempeño

- ✓ Mediante Circular No. 005-2021 se comunicó a los Evaluados y Evaluadores realizar de conformidad al Acuerdo No. CNSC-2018100000617 del 10-10-2018 la Evaluación Parcial 2° Semestre: 01.08.2020 a 31.01.2021 y la Calificación Definitiva del periodo comprendido del 01.02.2020 al 31.01.2021
- ✓ La Concertación de Compromisos del periodo comprendido del 01.02.2021 al 31.01.2022
- ✓ Se realizó a Evaluación Definitiva en Período de Prueba a los Agentes de Tránsito de Control Vial del período comprendido del 28.07.2020-27.01.2021.

- ✓ Se realizó hasta el 19 de febrero de 2021 a los funcionarios de carrera administrativa, la Evaluación Definitiva del proceso de Evaluación del Desempeño Laboral en las Plataforma EDL APP del período comprendido del 01 de febrero de 2020 al 31 de enero de 2021.
- ✓ A su vez se realizó la Concertación de Compromisos Funcionales y Comportamentales del periodo comprendido del 01 febrero de 2021 al 31 de enero de 2022.

Plan Institucional de Capacitación – PIC

Para construir el componente de capacitación con los lineamientos del Plan Estratégico de Talento Humano PETH y el Plan Nacional de Formación y Capacitación se programaron las Entrevistas con los líderes de Procesos y su Grupo de Trabajo y se realizó el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación por dependencia.

Se realizaron las siguientes capacitaciones:

Capacitación enero 2021

- ❖ Manejo de Conflictos en el Entorno Laboral
- ❖ Oficina Sistemas Plataforma Google Meet- Correo Gmail
- ❖ Capacitación Virtual Evaluación Parcial del Segundo Semestre y Calificación Definitiva del período 2020-2021
- ❖ Curso Virtual “Evaluación del Desempeño Laboral EDL” Escuela Virtual CNSC
- ❖ Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST
- ❖ Código de Integridad



Capacitación Manejo de Conflictos en el Entorno Laboral



Capacitación Oficina Asesora de Sistemas Plataforma Google Meet- Correo Gmail



Capacitación Virtual Evaluación Parcial del Segundo Semestre y Calificación Definitiva del Período 2020-2021



Curso Virtual “Evaluación del Desempeño Laboral EDL” Escuela Virtual CNSC



Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST



Capacitación Código de Integridad

Fuente: Grupo Talento Humano

Capacitación febrero 2021

- ❖ Comunicación Asertiva
- ❖ Trabajo en Equipo
- ❖ Socialización de la Resolución 23385 de 2020 Condiciones Mínimas del Uso del Casco
- ❖ Parametrización de Tarifas Plataforma MOVILIZA
- ❖ Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial Nueva Metodología
- ❖ Capacitación Virtual “Evaluación del Desempeño Laboral EDL Período de Prueba”

- ❖ Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST
- ❖ Código de Integridad



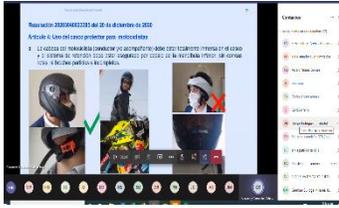
Capacitación Comunicación asertiva



Capacitación Trabajo en equipo



Capacitación Parametrización
Tarifas Plataforma MOVILIZA



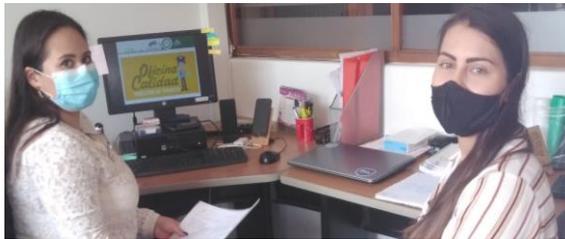
Socialización de la Resolución 23385
de 2020 Condiciones Mínimas del
Uso del Casco



Capacitación Virtual "Evaluación del
Desempeño Laboral EDL Período de
Prueba"



Capacitación Código de Integridad

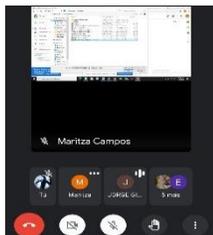


Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST

Fuente: Grupo Talento Humano

Capacitación marzo 2021

- ❖ Excel Intermedio-Sena
- ❖ Resiliencia y Comunicación Asertiva
- ❖ Comunicación de la Noticia en el marco de la siniestralidad vial –Agencia Nacional
- ❖ Primeros Auxilios Psicológicos en el marco de la siniestralidad vial-Agencia Nacional
- ❖ Séptimo Encuentro de Equipo Transversal de Talento Humano-DAFP
- ❖ Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST
- ❖ Socialización Resolución Código de Integridad



Capacitación Excel Intermedio-
Sena



Capacitación Resiliencia y
Comunicación Asertiva



Comunicación de la Mala Noticia en
el marco de la Siniestralidad Vial-
Agencia Nacional de Seguridad Vial



Primeros Auxilios Psicológicos en el marco de la Siniestralidad Vial- Agencia Nacional de Seguridad Vial



Séptimo Encuentro de Equipo Transversal de Talento Humano- DAFP



Capacitación Código de Integridad



Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST

Fuente: Grupo Talento Humano

Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos

En enero de 2021, se desarrollaron las siguientes actividades:



Entrega de detalle por parte de Cajasán a los funcionarios que cumplieron en el mes de Enero 2021



Entrega de Anchetas a Ganadores Stand de Servicios Cajasán actividad 8 de enero de 2021



Celebración Espiritual: Se realizó la oración y bendición de inicio de año.

Fuente: Grupo Talento Humano

En febrero de 2021, se desarrollaron las siguientes actividades:



Taller de Cocina Saludable-Cajasán



Taller ABC Vivienda-Cajasán



Entrega de detalle por parte de Cajasán a los funcionarios que cumplieron en el mes de Febrero 2021



Pausas Activas jurídica – Cultural vial

Entrega de Pasadías a Ganadores Stand de Servicios Cajasán actividad del 26 febrero de 2021



Pausas Activas Contabilidad

Celebración Espiritual Miercoles de Ceniza



Pausas Activas Ejecuciones Fiscales



Pausas Activas Talento Humano



Pausas Activas Planeamiento Vial



Pausas Activas CDA



Pausas Activas Secretaria General - CID

Fuente: Grupo Talento Humano

En marzo de 2021, se desarrollaron las siguientes actividades



Día de la Mujer 8 de marzo de 2021



Gimnasia Cerebral-Cajasán 12 marzo de 2021



Spa Facial Mary Kay 19 de marzo 2021



Día del Hombre 19 de marzo de 2021

Entrega de detalle por parte de Cajasán a los funcionarios que cumplieron en el mes de marzo 2021



Postulación subsidio de vivienda Cajasán

Fuente: Grupo Talento Humano

Nómina: Se realizaron las siguientes actividades:

- Se efectúan las nóminas de enero, febrero y marzo de 2021
- Se cancelaron los intereses de las Cesantías de los funcionarios de los Fondos Privados

Incapacidades: En el I trimestre de 2021 se presentaron 54 incapacidades.

TABLA 11 INCAPACIDADES I TRIMESTRE 2021

Mes	Número Incapacidades año 2021	Días
Enero	15	230
Febrero	16	111
Marzo	13	152

Fuente: Grupo Talento Humano

Posesiones enero 2021

Yesith García Álvarez	Agente de Tránsito	04.01.2021
Alirio Amador Suan	Agente de Tránsito	04.01.2021
Alicia Meléndez Santander	Técnico Operativo	14.01.2021
Judith Eliana Meléndez Yurbin	Profesional Especializado (E)	19.01.2021
Jorge Luís López Sandoval	Conductor	25.01.2021
Ciro Hernando Moreno Jaimés	Agente de Tránsito	25.01.2021



Posesión Judith Eliana Meléndez Yurbin
Profesional Especializado (E)



Posesión **Ciro Hernando Moreno**
Agente de Tránsito

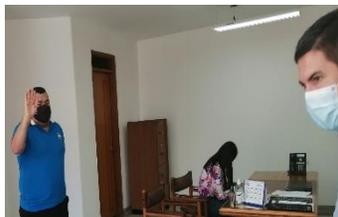


Posesión **Jorge Luís López Sandoval**
Conductor

FUENTE: GRUPO TALENTO HUMANO

Posesiones febrero 2021

Rubén Darío Becerra	Agente de Tránsito	01.02.2021
Julián Fernando Hernández M.	Agente de Tránsito	01.02.2021
Daniela Betancourt Palacios	Auxiliar Administrativo	01.02.2021
Antonio José Rodríguez Linares	Jefe Oficina Asesora	01.02.2021
Alonso Arenas Pérez	Comandante (Comisión)	01.02.2021
Diego Rodríguez Hernández	Profesional Universitario (E)	08.02.2021
Javier Villabona Ortiz	Subcomandante (E)	12.02.2021
Estefanía López Espinosa	Asesor Talento Humano	15.02.2021
Thalía Vanessa Gómez G.	Auxiliar Administrativo	24.02.2021



Posesión **Rubén Darío Becerra**



Posesión **Julián Hernández**



Posesión **Daniela Betancourt**



Posesión Antonio José Rodríguez



Posesión Diego Armando Rodríguez



Posesión Comandante Alonso Arenas

FUENTE: GRUPO TALENTO HUMANO

Posesiones marzo 2021

Hermann Eduardo Ramírez Subdirector Técnico 10.03.2021

Posesiones Periodo de Prueba

Lina María Ríos Maldonado Auxiliar Administrativo 15.03.2021
Cristian Fernando Avila Vega Auxiliar Administrativo 15.03.2021



POSESIÓN DE LINA MARÍA RÍOS



POSESIÓN CRISTIAN FERNANDO ÁVILA VEGA

FUENTE: GRUPO TALENTO HUMANO

Vacaciones otorgadas a los funcionarios enero, febrero y marzo de 2021:

Enero 13
Febrero 09
Marzo 10

Auditoría

Se realiza por parte del Ministerio de Hacienda el 25 de marzo de 8:00am- 4:00pm Auditoría virtual sobre la expedición de certificados laborales del período comprendido desde que la entidad empezó a certificar en el Sistema CETIL Certificación Electrónica de Tiempos Laborados, hasta el 03 de marzo de 2021.

Gestión en Pensiones:

Durante los meses de febrero y marzo de 2021 se han realizado los actos administrativos para el pago de 2 Bonos pensionales.

TABLA 12 BONOS PENSIONALES 2021

BONOS PENSIONALES PAGOS EN FEBRERO Y MARZO DE 2021				
No.	Documento	Nombre	Pago	Fecha
1	13.825.645	Erwing Suarez	\$18.779.000	18/02/2021
2	37.926.124	Elsie Stella Sierra Navarro	\$84.740.000	12/03/2021
Total			\$103.519.000	

Fuente: Grupo Talento Humano

DESARROLLOS DE COMITÉS INSTITUCIONALES:

COMITÉ CONVIVENCIA LABORAL

La Entidad cuenta con el comité de convivencia laboral con el fin de solucionar los diferentes tipos de conflictos relacionados con el contexto laboral, que se puedan presentar entre los funcionarios. Para cumplir con este objetivo se realizó:

- Reunión de seguimiento el día 22 de enero de 2021.
- El 26 de febrero de 2021, se trató el tema de acciones de mejoramiento del clima laboral en las diferentes áreas de trabajo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
- Se realizó reunión el 02 de marzo de 2021, para consolidación de informe de gestión y presentarlo a la Alta Dirección
- El 26 de marzo de 2021 estudios de casos presentados al Comité de Convivencia.

COMISIÓN DE PERSONAL

La Comisión de Personal de la DTS se ha reunido de la siguiente forma:

- ✓ El 6 de enero de 2021 se realizó reunión con el fin de verificar requisitos de los postulados al encargo de Subcomandante, Código 338, Grado 04 Nivel Técnico.
- ✓ El 18 de enero de 2021 se realizó reunión para revisar el Plan Institucional de Capacitación.
- ✓ El 2 de febrero de 2021 Convocatoria No. 1. Procedimiento para proveer Encargos.
- ✓ El 24 de febrero de 2021 Revisión Convocatoria No. 1 y vacantes definitivas
- ✓ El 4 de marzo de 2021 Requisitos Convocatorias
- ✓ El 26 de marzo de 2021 Revisión Convocatorias No. 01, 02, 03 y estímulos e incentivos

2.4. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SGSST

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga comprometida con el cambio y desde seguridad y salud en el trabajo se inició el proceso del diseño e implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con la Ley 1562 de 2012 y Decreto 1072 de 2015, documentos que se encuentran parametrizados en el DRIVE de la entidad.

1. Evaluación estándares mínimos:

El 26 de enero del 2021 en compañía del Profesional de apoyo de la ARL Positiva, se realizó la evaluación de los estándares mínimos del SGSST de acuerdo con el estado actual y a la ejecución del 2020, obteniendo un resultado de 85% Moderadamente aceptable, se establecieron las siguientes actividades para la presente vigencia:

TABLA 13 ACTIVIDADES A DESARROLLAR 2021 SGSST

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA FIN
Actualizar el curso de 50 horas del SGSST por parte del Representante del sistema de la Entidad	Profesional SST	2021/5/31
Realizar Rendición de cuentas del SGSST de la Entidad y presentarlo a la alta dirección con corte a 31 de diciembre del 2021	Profesional SST	2021/3/31
Actualizar las fichas técnicas de los indicadores del SGSST	Profesional SST	2021/3/31

Elaboración de Plan Anual de Mantenimiento preventivo para el 2021	Secretario General	2021/2/28
Seguimiento a la ejecución del plan de mantenimiento de la vigencia 2021	Profesional SST	2021/5/31
Programar auditoría interna al SGSST	Profesional SST	2021/5/31
Ejecutar auditoría interna al SGSST	Profesional SST	2021/6/30
Integrar el SGSST en la revisión por la Dirección del SIG	Profesional SST	2021/10/30
Ejecutar auditoría interna al SGSST	Profesional SST	2021/6/30
Establecer plan de acción de acuerdo con los resultados de revisión por la dirección	Profesional SST	2021/11/30

Fuente: Grupo Salud Ocupacional

2. Plan Anual de Trabajo de SST:

Durante el mes de enero del 2021, de acuerdo con los resultados obtenidos de la evaluación a los estándares mínimos y a las recomendaciones obtenidas del informe de las condiciones de salud de los funcionarios reportado por la IPS que realizó los exámenes ocupacionales periódicos, se estableció el plan anual de trabajo del SGSST.

El Plan Anual de Trabajo de SST se divide en 9 secciones con 262 actividades, como se relaciona a continuación:

- Actualización documental SG-SST
- Programa medicina preventiva y del trabajo
- Programa de higiene industrial
- Saneamiento básico
- Seguridad industrial y plan de emergencias
- Comité de convivencia laboral
- Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo - COPASST.
- Seguridad vial
- Plan de capacitaciones del SG-SST

a. Plan Anual de Trabajo COVID19:

Ante la emergencia sanitaria que se sigue presentando en el País, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga implementa acciones de promoción y prevención frente al COVID-19 de acuerdo con las recomendaciones emitidas por la OMS y el Ministerio de Salud.

Se estableció un plan de trabajo conformado por 50 actividades de las cuales se encuentran:

- Restricción en el ingreso de ciudadanos, gestores y menores de edad a la Entidad.
- Avisos informativos invitando al Autocuidado.
- Señalización de áreas de atención a usuarios con distanciamiento social.
- Entrega de Elementos de Protección Personal: Gel Anti-bacterial, tapabocas, caretas, alcohol, guantes, enterizos de bioseguridad.
- Publicación en salvapantalla avisos de prevención frente al COVID19.
- Envío de información de prevención y promoción de Autocuidado, Pautas Emocionales frente a la prevención COVID19 por correo electrónico a todos los trabajadores.

- Actualización Protocolo de Bioseguridad para prevención frente al Contagio del COVID19.
- Elaboración Encuesta de Condición de Salud de los trabajadores.
- Elaboración de formatos, documentos referentes al COVID19.

Durante el I trimestre de 2021 se continuó con la entrega constante de elementos de protección personal, como lo es tapabocas, guantes, alcohol y gel anti-bacterial, y se instalaron dos puntos de gel anti-bacterial.



- Elaboración Reporte Diario de Condición de Salud de los trabajadores, este se envía diariamente por enlace a los correos de los trabajadores para su diligenciamiento. <https://forms.gle/2A7xsSE2y2GZujFu5>
- Se realizó 3 jornadas de pruebas covid 19 con protocolo PRASS, para todos los trabajadores de la entidad, con el apoyo de la secretaria de salud municipal, donde se hizo sensibilización, cuestionarios para reconocer trabajadores sintomáticos y toma de muestras PCR. En la primera jornada se realizaron 151 pruebas. Segunda jornada 29 pruebas. Tercera jornada 21 pruebas.

Seguimiento Diario COVID 19 Seguridad y Salud en el Trabajo 2021

Obligatorio

Nombre y Apellidos *

Tu responsabilidad

Numero de Identificación *

Tu responsabilidad

¿Ha presentado los siguientes síntomas? Fiebre mayor a 38 °C; Tos; Dificultad para respirar; Malestar general; Congestión nasal; Perdió el olor y el gusto? *

Sí

No

¿Covid? *

Tu responsabilidad

FOTOGRAFÍA 1 JORNADAS DE PRUEBAS COVID-19



FUENTE: GRUPO SALUD OCUPACIONAL

- Entrega de elementos de protección personal: Tapabocas, guantes, alcohol, gel antibacterial, toma de temperatura.
- Entrega de kit de bioseguridad para criminalística a comandante: Enterizo de bioseguridad, tapabocas N95, 3 pares de guantes de nitrilo, bata quirúrgica, polainas; estos elementos se entregan de acuerdo con las necesidades del servicio.
- Visita de inspección al parque didáctico, donde se instaló un punto de desinfección (gel antibacterial), se dotó el botiquin de primeros auxilios, e inspección a extintores del área. Asi mismo se le brindaron recomendaciones a contratista de la oficina de la bicicleta frente a los riesgos que se presentan en el



sitio y el control del ingreso de personal usuario para las capacitaciones que se brindan dentro del parque.

- **Capacitación a personal de servicios generales**

De acuerdo a los lineamientos nacionales y los protocolos de bioseguridad, se realiza capacitación a el personal de servicios de aseo de la entidad, recordando el autocuidado, uso de tapabocas, limpieza de manos antes y después de realizar las actividades.



- b. **Actualización de documentos:** Se realizó la actualización de los siguientes documentos:

- Matriz de requisitos legales
- Matriz de identificación de peligros y riesgos
- Reglamento de higiene y seguridad industrial
- Protocolo de bioseguridad para la prevención del contagio por Covid 19
- Matriz de Elementos de Protección Personal de acuerdo con el cumplimiento de las funciones y los riesgos a los que se encuentren expuestos los trabajadores.

2 Programa de Medicina Preventiva y del Trabajo

Mantener y promover la salud de los trabajadores, frente a los riesgos ocupacionales que pueden desencadenar enfermedades de origen laboral, mediante la consolidación en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- a. **Programa de Riesgo Psicosocial**, se inicia con el apoyo de la psicóloga Maureen Badillo Mendoza especialista en salud ocupacional, en el acompañamiento individual por vía telefónica a los trabajadores con alto riesgo psicosocial que se encuentran en trabajo en casa e incluso que están laborando en jornada laboral presencial.

Se realizó capacitación en Manejo y Control de Ansiedad con el apoyo de ARL Positiva al personal que se encuentra en trabajo en casa.

Se realizó capacitación en Inteligencia Emocional con el apoyo de Maureen Badillo de ARL Positiva al personal que se encuentra en trabajo en casa.

Se inicia con el acompañamiento y apoyo individual a integrantes del área de cultura vial, quienes han venido presentando situaciones de convivencia laboral.

- b. **Programa de Desorden Musculo esquelético:** Se realiza con el apoyo de la ARL Positiva una profesional fisioterapeuta especialista en salud ocupacional realizó visita a puestos de trabajo administrativos, realizando inspección corrigiendo posturas, ubicación de espacios de trabajo, pausa activa en las siguientes áreas: Inspecciones, Atención al Usuario, Tesorería, Financiera, Jurídica, Talento Humano, Calidad, Registro Automotor:

FOTOGRAFÍA 2 ACTIVIDADES PROGRAMA DE DESORDEN MUSCULO ESQUELÉTICO



Fuente: Grupo Salud Ocupacional

c. Reingreso al Trabajo:

Se realizó una mesa de trabajo el día 11 de febrero entre el Secretario General, Asesora de Talento Humano, comandante, Subdirector Técnico y el Profesional SST, en la que se realizó estudio caso por caso de los agentes de tránsito que se encuentran en trabajo en casa por la emergencia sanitaria declarada por el Decreto 417 del 17 de marzo del 2020 y la cual fue ampliada hasta el 28 de febrero del 2021. Basándonos en la Resolución 845 de 2020 y la circular interna 08 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social, como en los documentos que autentican las morbilidades preexistentes de cada uno de los agentes de tránsito. Teniendo como base lo expuesto se realizó el **reintegro de 9 agentes de tránsito**, a quienes se les realizó un examen médico con medico ocupacional de la IPS Salud Vital obteniendo resultado favorable para reingreso; también se les realizó capacitación sobre Autocuidado, Manejo de Ansiedad y la Salud Mental, Uso adecuados de los elementos de protección personal y Protocolo de Bioseguridad. Teniendo como base lo expuesto en el mes de marzo se reintegró **1 agente de tránsito**, a quien se le realizó un examen médico con medico ocupacional de la IPS Salud Vital obteniendo resultado favorable para reingreso; también se le realizó capacitación sobre Autocuidado, Manejo de Ansiedad y la Salud Mental, Uso adecuados de los elementos de protección personal y Protocolo de Bioseguridad y entrega de elementos de protección personal como careta, tapabocas, alcohol.



d. Atención Primeros Auxilios: Con el apoyo del auxiliar de enfermería se ha realizado la atención a primeros auxilios de trabajadores y usuarios que han presentado alguna situación de salud durante la jornada.

FOTOGRAFÍA 3 ATENCIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS



Fuente: Grupo Salud Ocupacional

3. Seguridad Industrial-Programa de Inspecciones:

- Se realizó inspecciones de seguridad en oficinas principales encontrando problemas en la infraestructura, sillas, escritorios, cableado:
- Se realizó medición de iluminación a 30 puntos (puestos de trabajo) de las oficinas administrativas con el apoyo de una profesional de la ARL Positiva.
- Se realizó inspecciones de extintores, botiquines realizando así mismo la dotación de los elementos faltantes en cada botiquín
- Visita de inspección al parque se dotó el botiquin de primeros auxilios, e inspección a extintores del área. Así mismo se le brindaron recomendaciones a contratista de la oficina de la bicicleta frente a los riesgos que se presentan en el sitio y el control del ingreso de personal usuario para las capacitaciones que se brindan.



4. Plan Estratégico de Seguridad Vial:

Con el apoyo del contratista Cristian Castellanos, de acuerdo con los grupos de trabajo de 2021 y a los lineamientos actuales sobre el PESV, se realizó:

- Presentar propuesta para modificar el acta del comité de seguridad vial, incluyendo, oficinas de apoyo con sus respectivas actividades, dicha propuesta está en revisión por los integrantes del comité.
- Se modificó el instructivo de cargue, transporte y descargue de los vehículos tipo grúa, de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga
- Se continua con el seguimiento a los conductores activos de la entidad, en referente la documentación y multas de tránsito.
- Se realizó el procedimiento de ingreso y contratación de conductores contratistas.
- Se realizó capacitación a los conductores (contratistas) sobre Autocuidado, Uso de elementos de protección personal; también se le realizó la entrega de los siguientes elementos de protección: Guantes de carnaza, gafas de seguridad, chaleco reflectivo, tapa oídos de inserción y un kit de bioseguridad (alcohol, gel antibacterial, tapabocas quirúrgico y N95).
- Inspección de Cascos de motociclistas a agentes de tránsito, se realizó en este mes con el fin de verificar el estado, seguridad, cumplimiento de normatividad de los cascos como elementos de seguridad.
- Reunión de líderes de pilares del PESV, donde se definió los responsables de cada una de las actividades a realizar frente a la actualización, cronograma, seguimiento y ejecución del plan estratégico de seguridad vial.

FOTOGRAFÍA 4 COMITÉ PESV DE LA DTB



Fuente: Grupo Salud Ocupacional

5. **Afiliación a Seguridad Social:** Se realizó afiliaciones al personal nuevo de planta en EPS, ARL; así mismo se afiliaron a personal contratista en ARL en riesgo 1 y 4. Se realizó hasta el mes de febrero el cobro de incapacidades tanto de origen común como laboral y la gestión para el pago de la PILA riesgo 4. Además, Se realizó afiliaciones al personal nuevo de planta en EPS, ARL; así mismo se afiliaron a personal contratista en ARL en riesgo 1 y 4. Se realizó hasta el mes de marzo el cobro de incapacidades tanto de origen común como laboral y la gestión para el pago de la PILA riesgo 4.
6. **Cesantías:** Se realiza la entrega de 32 certificados de retiro parciales de cesantías a los trabajadores mes de febrero. Se realiza la entrega de 12 certificados de retiro parciales de cesantías a los trabajadores mes de marzo.

7. Seguimiento Plan De Trabajo SST 2021

TABLA 14 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO SST 2021

PLAN ANUAL DE TRABAJO SST 2021												
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programadas	8	20	22	30	25	26	23	26	24	23	18	17
Anuladas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ejecutadas	7	16	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cumplimiento mes	88%	80%	68%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Cumplimiento trimestre	76%			0%			0%			0%		
Cumplimiento anual	15%											
PLAN ANUAL DE TRABAJO COVID19 – 2021												
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programadas	4	5	6	4	5	6	5	5	5	5	5	4
Ejecutadas	4	5	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cumplimiento mes	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Cumplimiento trimestre	100%			0%			0%			0%		
Cumplimiento anual	25%											
SEGUIMIENTO 2021												
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programadas	12	25	28	34	30	32	28	31	29	28	23	21
Ejecutadas	11	21	21	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cumplimiento mes	92%	84%	75%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Cumplimiento trimestre	82%			0%			0%			0%		
Cumplimiento anual	17%											
Actividades ejecutadas	53			0			0			0		
Actividades programadas	65			96			88			72		
meta trimestral	20%			30%			27%			22%		
resultado trimestral	17%			0%			0%			0%		

Fuente: Grupo Salud Ocupacional



COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST

El COPASST es el encargado de la promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo dentro de la Entidad, el día 15 de enero del presente año se realizó reunión presentando el Cronograma de la vigencia 2021.

El día 19 de febrero se hizo seguimiento al Plan de Trabajo relacionado con inspecciones, Promoción de Orden y Limpieza y Autocuidado.

En el mes de marzo de 2021 se realizó la reunión mensual programada de forma virtual. Así mismo se hizo la investigación de un accidente de trabajo con el apoyo de un integrante del COPASST, emitiendo recomendaciones que puedan ayudar a disminuir los riesgos para que no se vuelva a presentar eventos similares.

2.5. GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga en cumplimiento a los requisitos archivísticos legales actuales vigentes Ley 594 de 2000 y el Decreto 1080 de 2015, realizó para la vigencia 2021 la elaboración y aprobación del Programa de Gestión Documental - PGD y el Plan Institucional de Archivos – PINAR y en aprobación el Sistema Integrado de Conservación Documental - SIC, así mismo se elaboró el Cronograma de actividades de Gestión Documental vigencia 2021 por el cual se da cumplimiento a los mismos.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL PGD, PINAR Y SIC:

En cuanto al desarrollo y ejecución de las actividades programadas en el PGD, PINAR y SIC en este primer trimestre de 2021, se está trabajando según el cronograma establecido y recursos de personal disponibles desarrollando las actividades de transferencias y eliminación documental, reorganización y actualización del archivo central, capacitación a funcionarios en materia de organización archivística y apoyo permanente con personal a la oficina de Contratación y Control Interno Disciplinario, logrando lo siguiente:

1. Presentación de los cronogramas de Eliminación y Transferencias documentales vigencia 2021 a todas las dependencias de la entidad mediante Circular No. 01 de 4 de enero de 2021.



**GOBERNAR
ES HACER**

3. Revisión y actualización del PGD, PINAR Y SIC. Mediante Acta No. 2 de 11 y 12 febrero de 2021 del Comité de Gestión y Desempeño se socializó, estudio y aprobó PGD, PINAR Y SIC vigencia 2021, los cuales fueron publicados en la página web de la DTB.

TABLA 17 PGD VIGENCIA 2021 DTB

Categoría	No	Actividad	Descripción del resultado	RESULTADO							Responsable	AVANCE					Fuente de verificación	Descripción de la meta a obtener	Análisis y observaciones	
				META		programador de actividades						I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre					
				Cantidad	Unidad de medida	1 Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Proceso, Resultado, Meta										
Planeación	1	Revisar y actualizar el P.G.D.	Documento elaborado	1	P.G.D.													ACTUAL FORMATO Y CONTROL DE LA METODOLOGÍA	Planificar, identificar de forma específica el diseño y ejecución del P.G.D. de la entidad.	El P.G.D. en su marco de referencia verificativo se ha ejecutado consistentemente de la entidad.
	2	Actualización de T.R.D.	T.R.D. actualizada	22	Documento													T.R.D.	Desarrolla la descripción de los documentos de índole cuantitativa de la entidad.	La T.R.D. es revisada y actualizada acorde a los lineamientos legales, administrativos, técnicos y jurídicos de la entidad.
	3	Revisión de la Política de Gestión Documental de la Entidad	Acta comité de Institucional de Gestión y Desempeño	1	Documento													ACTA COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO T.R.D. actualizada	Registrar en las Actas de comité de archivo las actualizaciones de las T.R.D. realizadas por las dependencias y grupos de trabajo de la entidad.	Las T.R.D. actualizadas se publican en la Página web de la entidad por transparencia de la gestión administrativa y acceso a la información de la Entidad.
	4	Actualización de Cuadros de Clasificación Documental	Cuadros de Clasificación Documental	22	Documento													C.C.D.	Actualizar los C.C.D. acorde a los ajustes y actualizaciones realizadas en las T.R.D.	El C.C.D. acorde a los ajustes y actualizaciones realizadas en las T.R.D.
	5	Actualizar los procedimientos del Proceso de Gestión Documental, acorde a las modificaciones normativas y legales archivísticas vigentes.	Procedimientos	6	Documento													Procedimientos	Actualizar los procedimientos aplicados en la ejecución del proceso de gestión documental acorde a los fundamentos legales actuales vigentes.	Mantener actualizados los procedimientos para el cumplimiento y aplicación de la gestión documental de la entidad.
	6	Apoyar la debida aplicación de la gestión documental en las diferentes dependencias y grupos de trabajo de la entidad.	Cronograma de actividades, planillas de visitas, matriz de seguimiento	22	Numero de visitas realizadas													Documentación y Archivo	Cronograma de actividades, planillas de visitas, matriz de seguimiento	Verificar el cumplimiento de los requisitos y precondiciones aplicados en la ejecución y organización de los rubros de la entidad.
	7	Actualizar el mapa de riesgos del proceso de gestión documental de la entidad.	Mapa de riesgos	1	Documento														Mapa de riesgos actualizado	Mantener actualizado el mapa de riesgos del proceso de gestión documental acorde a los puntos de control identificados en los rubros de la entidad.
	8	Implementar los indicadores de gestión del proceso de gestión documental	Indicadores de gestión	3	Matriz de indicadores														Matriz de Indicadores de gestión de gestión documental	
	9	Actualización de la clasificación de los activos de información. Decreto 103 de 2015, capítulo 1, artículo 61, Ley de transparencia, Ley 1712 de 2014, Registro de Activos de Información.	Inventario de activos de información	1	Documento excel														Oficina Retiro de Sistema; Calidad, Oficina Asesora Jurídica, Documentación	
	10	Actualización del Índice de Información clasificada y reservada Capítulo 4 Artículo 6 Decreto 103 de 2015, Ley de transparencia	Índice de información clasificada y reservada	1	Documento excel														Oficina Retiro de Sistema; Calidad, Oficina Asesora Jurídica, Documentación	
	11	Actualización e incorporación de formatos en las T.R.D.	Listado maestro de documentos, T.R.D.	2	Documento														Calidad, Grupo Documentación y Archivo, Todas las dependencias y grupos de trabajo de la entidad.	
Producción documental	12	Actualizar Listado de series y subseries de la T.R.D.	Listado elaborado	1	Documento													Listado actualizado	Actualizar del listado de series y subseries documentales aplicados en las T.R.D.	Series y subseries actualizadas acorde a los ajustes realizados en las T.R.D.
	13	Revisar flujos documentales por procedimiento, para ser registrados en las T.R.D.	Flujos documentales revisados	1	Dos visitas													Acta de trabajo de verificación de flujos documentales por dependencias	Visitas realizadas por dependencias y grupos de trabajo de la entidad.	Tipos documentales asociados en los procedimientos y registrados en las T.R.D.
	14	Revisar y actualizar manual de organización de archivos acorde a los lineamientos archivísticos vigentes	Manual Organización de Archivos	1	Documento														Manual adm. de documentos	Manual documental actualizado acorde a los requisitos y principios archivísticos vigentes
Gestión y Trámite	15	Realizar radiación, distribución y control de comunicaciones que ingresan y salen de la entidad	Planillas elaboradas	2532	No de planillas de correspondencia													Planillas de correspondencia interna y externa	Digitación y digitalización de las planillas control de correspondencia interna y externa de la entidad.	Control de recepción y despacho de la correspondencia de la entidad.
	16	Implementar el uso y aplicación de herramientas tecnológicas en la administración documental	Software adquirido y/o desarrollado	1	Software														herramienta tecnológica implementada por la entidad para la administración de los archivos físicos y electrónicos	Software administrador de documentos armonizado a las políticas de la gestión documental de la entidad.



Organización documental	Actividad	Medios lineales	Cantidad	Unidad de medida	RESULTADO						Responsable	AVANCE				Fuente de verificación	Descripción de la meta a obtener	Análisis y observaciones
					Programador de actividades	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre	4º Trimestre	1º Trimestre		2º Trimestre	3º Trimestre	4º Trimestre				
Organización documental	17 Actualizar los inventarios documentales elaborados por transferencias	Inventarios documentales elaborados	22	Inventarios por dependencia							Todas las dependencias					Inventarios de transferencias cotizados y aprobados	Consejo y verificación de los inventarios documentales que por transferencias están siendo verificados acorde al cronograma de transferencia	Los inventarios documentales por transferencias están siendo verificados acorde al cronograma de transferencia
	18 Seleccionar los archivos que por disposición final deberán ser eliminados	Metros lineales de archivos seleccionados	22	Metros lineales							Todas las dependencias					Inventarios documentales	Verificación de inventarios por transferencias que según su disposición final deben ser depurados	Descongestionar al archivo central de la entidad de los documentos de archivo que por disposición final deben ser depurados
	19 Clasificar los archivos de conservación permanente	Metros lineales de archivos clasificados	22	Metros lineales							Todas las dependencias					INMETARIOS DOCUMENTALES Y T.R.D	Clasifica los documentos que por disposición final deben conservarse de forma permanente.	Mantener ordenados y organizados los documentos de conservación permanente.
	20 Foliar los archivos clasificados de conservación permanente	Metros lineales de archivos foliados	22	Metros lineales							Todas las dependencias					INMETARIOS DOCUMENTALES Y T.R.D	Foliar los documentos clasificados según T.R.D	La etapa de la foliación se realiza a medida que se van seleccionando y clasificando los documentos
	21 Archivar unidades de conservación de la entidad seleccionadas y clasificadas	Metros lineales	22	Metros lineales							Todas las dependencias					INMETARIOS DOCUMENTALES Y T.R.D	El archivo de los documentos clasificados según T.R.D	La etapa de archivar se realiza a medida que se van seleccionando y clasificando los documentos
	22 Ubicar unidades de conservación	Metros lineales	22	Metros lineales							Todas las dependencias					INMETARIOS DOCUMENTALES Y T.R.D	La ubicación de los documentos clasificados según T.R.D	La etapa de la ubicación se realiza a medida que se van seleccionando y clasificando los documentos
	23 Identificar unidades de conservación	Metros lineales	22	Metros lineales							Todas las dependencias					INMETARIOS DOCUMENTALES Y T.R.D	La identificación de los documentos clasificados según T.R.D	La etapa de la identificación se realiza a medida que se van seleccionando y clasificando los documentos
Transferencias Documentales	24 Elaborar cronograma de Transferencias y eliminación de documentos	Cronograma de transferencias elaborado	1	Documento							Todas las dependencias					cronograma de transferencias y eliminación documental	Describir las series y subseries documentales que por disposición final deben ser archivados al archivo central y eliminados.	El cronograma de transferencias y eliminación documental describe las series y subseries documentales con disposición final
	25 Elaborar informes de la gestión realizada de transferencias programadas	Informe elaborado	1	Informe							Todas las dependencias					Informe de Gestión	Número de transferencias programadas sobre el número de transferencias por cumplir acorde a las T.R.D	Determinar el cumplimiento de transferencias documentales efectuadas por las dependencias y grupos de trabajo
Disposición Final	No Actividad	Descripción del resultado	META		programador de actividades						Responsable	AVANCE				Fuente de verificación	Descripción de la meta a obtener	Análisis y observaciones
	26 Aplicar el procedimiento de eliminación a los archivos seleccionados para eliminación	Metros lineales	1	Documento								Todas las dependencias						
Conservación Documental	27 Realizar sensibilización y concientización en el tema relacionado con la conservación de los documentos de archivo físicos y electrónicos	Capacitaciones	29	Planillas de asistencia														
	28 Realizar limpiezas a las unidades de conservación	Cronograma de visitas	1	Documento														
Valoración documental	29 Actualización de normograma de la entidad para la valoración de los documentos de archivo de las dependencias y grupos de trabajo de la entidad	Normogram	1	Documento							COMITE INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO, Oficina Asesora Jurídica, Todas las Dependencias y grupos de trabajo de la						Actualizar la ficha técnica por tipo documental para la fundamentación en la valoración de los documentos	Herramienta que permita valorar los documentos para una adecuada disposición final de los mismos.

Fuente: Grupo Gestión Documental

El PGD de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga vigencia 2021 se encuentra publicado en el link <https://www.transitobucaramanga.gov.co/files/2021/gestion-documental/150221-PGD-programa-gestion-documental-2021.pdf>

TABLA 18 PINAR VIGENCIA 2021 DTB

		DOCUMENTACION Y ARCHIVO												CODIGO : 114-18.2-128													
		PROGRAMA DE GESTION DOCUMENTAL (SIC) 2021																									
PRESERVACION Y CONSERVACION DE DOCUMENTOS Basado en el acuerdo 48 y 50 de 2000 Ley 594 de 2000 Título XI, Artículos 46, 47 y 48, Acuerdo No 006 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2014		actividades	PERIODO PROGRAMADO 2020																								
			ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPT.		OCTUBRE		NOV		DICIEMBRE		
PRESERVACION Y CONSERVACION DE DOCUMENTOS DE ARCHIVO SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACION		Características de edificaciones y locales asignados para la conservación y custodia de los archivos de la entidad	Monitoreo de las condiciones locativas	[Green cells indicating activity]																							
			Saneamiento ambiental	[Green cells indicating activity]																							
		Tecnologías para monitoreo de condiciones ambientales	Control de Incendios	[Green cells indicating activity]																							
			Variables ambientales	[Green cells indicating activity]																							
		Medidas de contingencia	Reordenación de archivos	[Green cells indicating activity]																							
				[Green cells indicating activity]																							
		Medidas de conservación y protección	Archivo gestión, central e Histórico	[Green cells indicating activity]																							
[Green cells indicating activity]																											

Fuente: Grupo Gestión Documental

El PINAR de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga vigencia 2021 se encuentra publicado en el enlace <https://www.transitobucaramanga.gov.co/files/2021/gestion-documental/290121-pinar-2021.pdf>

- Presentación y aprobación mediante el acta de Comité de Gestión y Desempeño No. 3 de marzo 3 de 2021 de la actualización de la T.R.D. del Grupo de Inspecciones serie y subserie 162.01-18.6-137 Procesos contravencionales por infracción a las normas de tránsito pasando a dos (2) años en el archivo de gestión y ocho (8) en el archivo central según solicitud Memorando No. 002-2021 de fecha 16 de febrero de 2021.
- Recepción de Transferencias. Se revisó y recibió las transferencias remitidas por las oficinas de Dirección, Talento Humano, Inspección Primera y Séptima, Asesor Jurídico Grado 02, Documentación y Archivo y Ejecuciones Fiscales. Dando un total de 175 unidades de conservación (cajas) transferidas con un promedio total de folios de 139.620 como se describe en la siguiente Cuadro:

TABLA 19 TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES I TRIMESTRE 2021

TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES ARCHIVO CENTRAL 2021							
DEPENDENCIA	FECHA DE TRANSFERENCIA	CODIGO SERIE/SUBSERIE	SERIE / SUBSERIE/ASUNTO	VIGENCIA	CAJAS	FOLIOS	OBSERVACIONES
TALENTO HUMANO	10/2/2021	111-18.2-224	DE FORMACIÓN Y CAPACITACION	2018	2	1396	
	19/3/2021	111-8.0-57	HISTORIAS LABORALES INACTIVOS		8	4286	
ASESOR JURIDICO GRAOD 02	15/2/2021	162-18.6-219	JUDICIALES CONSTITUCIONALES ACCIONES DE CUMPLIMIENTO	2015-2018	1	926	
		162-18.6-219	CONSTITUCIONALES ACCIONES POPULARES	2015-2018	3	2605	
		162-18.6-219	JUDICIALES CONSTITUCIONALES TUTELAS	2018-2019	13	10763	
		162-1.0-07	ACTAS REUNIONES DE TRABAJO	2017-2019	1	25	
	15/3/2021	162-3.6-47	CONCEPTOS-APELACION, TUTELAS	2010-2011, 2015-2019	4	3715	
		162-3.6-218	DERECHOS DE PETICION	2018-2019	4	3277	
		162-14.5	MECANISMOS DE CONTROL A LA APLICACION DE LAS NORMAS DE TRANSITO	2016-2019	2	2329	
		162-18.6-220	PROCESOS - REPARACION DIRECTA, REPETICION, EJECUTIVOS, RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, NULIDAD SIMPLE	2006-2019	4	3148	
		162-18.6-219	PROCESOS ACCIONES POPULARES	2016	1	126	

EJECUCIONES	16/2/2021	123-18.6-198	PROCESO COACTIVOS	2017	30	27569		
INSPECCION 1	18/2/2021	182.01-18.6-137	PROCESOS CONTRAVENCIONALES A LAS INFRACCIONES DE LAS NORMAS DE TRANSITO	2017	23	20578		
	12/3/2021			2014-2017	3	2738		
INSPECCION 3	18/2/2021	182.01-18.6-137	CONTRAVENCIONALES A LAS INFRACCIONES DE LAS NORMAS DE TRANSITO	2017	46	38706		
				2018	5	3788		
DIRECCION	23/2/2021	100-20.2	RESOLUCIONES	2018	5	3788		
		100-1.0-05	ACTAS, COMITÉ INSTITUCIONAL DE CONTROL	2018	1	52		
		100-1.3-166	AUDITORIAS	2018-2019	4	2342		
		100-5.0-52	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	2018-2019	5	2585		
		100-9.0-178	INFORMES, DEC ONTROL INTERNO Y GESTION	2018-2019	2	1208		
		100-9.0-62	INFORMES, DE ENTES DE CONTROL	2018-2019	3	1761		
DOCUMENTACION Y ARCHIVO	24/3/2021	114-20.5-199	INTERNA DESPACHADA Y EXTERNA RECIBIDA - CARTACOPIAS	2016-2018	7	4441		
		114-1.0-04	ACTAS DE COMITÉ DE ARCHIVO	2016-2018	1	708		
		114-9.0-64	INFORMES DE GESTION	2017-2018	1	36		
		114-9.0-65	INFORMES DE PLAN ACCION	2016-2017	1	1		
		114-18.2-128	PROGRAMAS DE GESTION DOCUMENTAL	2017-2018	1	511		
VALOR TOTAL						175	139620	

Fuente: Grupo Gestión Documental

- Actualización del inventario del Archivo Central producto de los procesos de transferencias y reubicación de las unidades documentales ejecutados en el primer trimestre
- Ubicación y reubicación física de las unidades de conservación documental (cajas) del archivo central para la recepción de las transferencias
- Atención y respuesta oportuna a las 97 consultas solicitadas al archivo central como se relaciona a continuación
- Apoyo en materia de organización y aplicación de criterios archivísticos a las oficinas de Contratación (apoyo permanente), Sistemas, Atención al Usuario, Asesoría Jurídica, Almacén, Dirección, Control Interno y Gestión, Control Disciplinario, control Vial como consta en formato FT-GADM-032
- Se adelanta con la oficina de Calidad la actualización de los procedimientos de la oficina de Documentación y archivo. Hasta el momento se está revisando y actualizando el procedimiento "Actualización de las Tablas de Retención documental"

DESARROLLO DE ACTIVIDADES SERVICIO DE CORRESPONDENCIA:

- Se adelantó junto con la oficina de contratación de la entidad el contrato interadministrativo con Servicios Postales Nacionales S.A. 472 para el envío de correspondencia interna. Se estableció por un valor total de \$90.000.000 (noventa millones de pesos) a 10 meses. Se dio inicio el 25 de enero de 2021.
- Respuesta oportuna a las 220 solicitudes de información a la oficina de correspondencias como es constancia de envío (guía), copia de comunicación externa recibida en vigencias pasadas etc. relacionada en el siguiente cuadro

OFICINAS	NUMERO DE CONSULTAS POR MES		
	ENERO	FEBRERO	MARZO
DIRECCION	Correspondencia	Correspondencia	Correspondencia
TALENTO HUMANO			3
SECRETARIA GENERAL			
GRUPO DE INSPECCIONES	20	10	18
EJECUCIONES FISCALES			
CONTROL INTERNO			
ASESOR JURIDICO GRADO 02			1
REGISTRO AUTOMOTOR	7	6	6
CONTRATACION			
PERSONAL EXTERNO	20	23	26
CONSULTA TELEFONICA	20	25	35
TOTAL	67	64	89

3. Recepción y despacho de correspondencia. La recepción y despacho de correspondencia de la entidad se lleva a cabo con base al procedimiento establecido para tal fin. En el primer trimestre del 2021 se despachó a usuarios en general un total de 11.932 comunicaciones oficiales (papel físico) a través de los servicios de Postales Nacionales S.A - 472 y se recibió externamente un total de 2.225 comunicaciones (en papel físico) por la oficina de Correspondencia

TABLA 20 COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS DESPACHADAS Y EXTERNAS RECIBIDAS I TRIMESTRE 2021



Fuente: Grupo Gestión Documental

Del contrato de correspondencia suscrito para esta vigencia se ha ejecutado el 21.3%.

Se está en el proceso de capacitación de la ventanilla única para su enlace y acoplamiento con la plataforma de PQRSD, igualmente se está despachando el 100% de la correspondencia interna a través del contrato de servicio de Mensajería con Postales Nacionales S.A – 472 y el 100% de la correspondencia externa recibida se direcciona según los procedimientos establecidos el mismo día de su recepción.

2.6. GESTIÓN ALMACÉN E INVENTARIOS

El grupo de almacén e inventarios de la Dirección de tránsito de Bucaramanga tiene como actividad principal registrar ingresos y egresos de los bienes de consumo y devolutivos, que se adquieran durante cada mes, con la finalidad de ser suministrados y asignados a cada empleado que labora en la entidad para su normal funcionamiento.

En la actualidad existe un procedimiento establecido para solicitar los bienes de consumo así:

1. **PEDIDOS INTERNO:** “Se realiza mensualmente dentro de los primeros 5 días de cada mes en el formato establecido por la oficina de calidad FT GADM 050 pedido único al Almacén” y cual será despachado por parte de este grupo dentro de los 5 días siguientes de acuerdo con las existencias de los elementos de consumo.
2. **PEDIDO EXTEMPORÁNEO DE ALMACÉN:** “FT GADM-051 este pedido tiene la modalidad que son bienes de características específicas y son entregados de manera inmediata de acuerdo con el stock del almacén.

De otra parte, también se encuentra establecido el registro de ingreso y egreso de los bienes de consumo y devolutivos que adquiera la institución en cada mes de la vigencia 2021.

2.7. MANTENIMIENTO INSTALACIONES FÍSICAS

El Grupo de mantenimiento a las Instalaciones físicas adscrito a la Secretaría General de la DTB, dentro de sus funciones, atiende las solicitudes de mantenimiento correctivo que las distintas dependencias hacen y mes a mes se lleva el indicador de la cantidad que de dichas intervenciones se hacen.

- ✓ La oficina de secretaria general - mantenimiento se sirvió de adelantar y ejecutar la contratación de 5 contratos de prestación de servicios. En su totalidad los contratos de prestación de servicios se distribuyeron como sigue, 3 CPS del personal de aseo y limpieza y 2 CPS del mantenimiento de la planta física.

Con el apoyo anteriormente mencionado, la oficina de mantenimiento atendió más de 67 solicitudes de mantenimiento correctivos entre eléctricos, plomería y de diversos tipos.

FOTOGRAFÍA 5 REGISTRO FOTOGRÁFICO RELACIONADO A LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO LOCATIVO



Fuente: Grupo de Mantenimiento

Se efectuaron Mantenimientos preventivos y correctivos a 15 diferentes equipos de aire acondicionado de distintas oficinas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. A saber:

- Mantenimiento correctivo aire oficina licencias.
- Mantenimiento correctivo aire acondicionado sistemas.
- Mantenimiento correctivo aire sala de juntas.
- Mantenimiento preventivo del aire del salón de cursos de infractores.
- Mantenimiento preventivo a aire acondicionado central de la dirección general.
- Mantenimiento preventivo aires acondicionados rack sistemas
- Mantenimiento preventivo y correctivo de oficina secretario inspección 2da.
- Mantenimiento correctivo aire acondicionado oficina calidad.
- Mantenimiento correctivo y preventivo de aires acondicionado subdirección técnica 5to piso.
- Mantenimiento preventivo y correctivo aire acondicionado de oficina jurídica 2do piso.
- Mantenimiento preventivo y correctivo aire acondicionado de registro automotor.
- Mantenimiento correctivo aire acondicionado central de semaforización.

A continuación, el registro fotográfico de los mantenimientos referentes a algunos de los equipos de aires acondicionados intervenidos por el grupo de mantenimiento.

FOTOGRAFÍA 6 MANTENIMIENTO EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS



Fuente: Grupo de Mantenimiento

En lo referente a Jardinería y a pesar de no contar con personal idóneo para realizar labores de este rubro, se atendieron las siguientes actividades:

- Mantenimiento a las zonas verdes del parque didáctico Martín Sanabria
- Poda del área del “cementerio” de vehículos
- Limpieza de las vías internas del CDA con el apoyo del cuerpo de bomberos de la ciudad
- Limpieza de la zona del puente peatonal aledaño a la entidad con el apoyo de la Empresa Municipal de Aseo de Bucaramanga.

FOTOGRAFÍA 7 MANTENIMIENTO A LAS ZONAS VERDES DE LAS SEDES DE LA DTB



Fuente: Grupo de Mantenimiento

2.8. GESTIÓN COMUNICACIÓN Y PRENSA

Para dar a conocer a la ciudadanía las acciones institucionales de interés general adelantadas durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2021, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga utilizó como principal medio de difusión sus cuentas oficiales en las redes sociales Facebook Twitter e Instagram.

Las siguientes estadísticas reflejan el comportamiento de dichas redes y sus interacciones.

TWITTER

Seguidores: El 1° de enero del presente año la red @transitobucara contaba con 18.318 seguidores, mientras a 29 de marzo sumaba 792 nuevos seguidores para un total de 19.110

ILUSTRACIÓN 13 SEGUIDORES TWITTER



Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

Me Gusta: En este periodo la Dirección de Tránsito de Bucaramanga publicó 856 tweets, mensajes que obtuvieron en total 3.635 Me gusta y fueron retuiteados 1.155 veces. El @transitobucara fue mencionado en 4.979 oportunidades. Así mismo, se generaron 740 mensajes, producto de comentarios directos e hilos de las conversaciones

ILUSTRACIÓN 14 INTERACCIONES TWITTER ENERO A MARZO 2021



Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

Impresiones: Las impresiones de los tweets publicados en este lapso año alcanzaron las 845.600.

El Ranking de los Tweets: Según la cantidad de Impresiones e interacciones, los tweets más destacados en el trimestre fueron los relacionados con la rotación del pico y placa y los operativos de recuperación del espacio público. Le siguen la publicación de un mensaje de solidaridad ante el fallecimiento del señor Alejandro Galvis de Vanguardia Liberal y las acciones de protección al ciclo infraestructura de la ciudad, tema que resulta de gran sensibilidad para los seguidores de esta red.

ILUSTRACIÓN 15 RANKING DE LOS TWEETS

Tweets	Tweets destacados	Tweets y respuestas	Impresiones	Interacciones	Tasa de interacción
Promocionado					
	Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 7 ene.	#ATENCIÓN Por medio de la Res 006/2021 se adoptaron las disposiciones del #PicoyPlaca que registré este año año para vehículos particulares y de otros servicios, a excepción de los vehículos tipo taxi. Compartimos el esquema de dígitos vigente desde el 13 de enero al 31 de marzo. pic.twitter.com/vFHIS6P1te Ver la Actividad del Tweet	17.937	4.274	23,8 %
	Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 10 feb.	Desde muy temprano trabajamos en la recuperación del espacio público y el control al carril exclusivo de Metrolinea. El llamado a los conductores es al uso adecuado de las vías y a evitar el estacionamiento de vehículos en los sitios no permitidos ➔ Prevención ➔ Sanción pic.twitter.com/BIAJmFZJBP Ver la Actividad del Tweet	12.359	801	6,5 %
	Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 16 ene.	Desde la Dirección de Tránsito de Bucaramanga nos unimos a las voces de pesar por el fallecimiento del señor Alejandro Galvis Ramírez, líder empresarial y presidente de @vanguardia.com. A sus familiares y amigos, nuestro sentimiento de solidaridad en tan difícil momento pic.twitter.com/CD7GJkIL3 Ver la Actividad del Tweet	8.685	148	1,7 %
	Tránsito Bucaramanga @transitobucara - 18 mar.	No bajamos la guardia en la defensa y respeto de la ciclo infraestructura construida para promover la cultura de la Bici en Bucaramanga. Esta noche, sorprendimos al conductor de una camioneta de alta gama transitando por la cicloruta. #GobernarEsHacer pic.twitter.com/1111111111 Ver la Actividad del Tweet	6.737	754	11,2 %

Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

Videos: En cuanto a los videos publicados en el primer trimestre del presente año, estos consiguieron 7.000 visualizaciones. Los de mayor interés para los seguidores fueron los correspondientes a las acciones de control al transporte informal que se llevaron a cabo en los alrededores de la Plaza Satélite del Sur, de manera coordinada con autoridades de Tránsito del Municipio de Floridablanca. También merecieron especial atención, el operativo realizado en la Av. González Valencia, con el objeto de evitar siniestros por exceso de velocidad; la posesión del Subdirector Técnico de la entidad, Ingeniero Hermán Ramírez y el registro de las actividades de prevención y control al transporte informal, en el marco de uno de los operativos adelantados en el centro de la ciudad.

FACEBOOK

Me gusta: Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 28 de marzo de 2021, se evidenció un crecimiento sostenido en el número de Me Gusta (personas que dan clic en esta opción porque les interesan los contenidos y se convierten en seguidores permanentes); 795 nuevos visitantes del perfil de Facebook eligieron dicha opción, llegando a 28 de marzo a 43.003

Seguidores: A 31 de diciembre de 2020, la cuenta de la DTB en Facebook registraba 43.811 seguidores. A 28 de marzo de 2021 presenta 45.711, lo que significa que 1.900 visitantes al perfil se convirtieron en nuevos seguidores durante ese periodo.

ILUSTRACIÓN 16 SEGUIDORES EN FACEBOOK



Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

Impresiones: El número de veces que los seguidores de la fan page @TransitoBucaramanga ingresaron y observaron publicaciones de la cuenta DTB en el primer trimestre del año 2021 fue de 2.057.197. La cifra refleja un descenso del 11.8% frente al trimestre inmediatamente anterior, presentado eventualmente por una disminución en las publicaciones de operativos de control, temática que genera el mayor interés por parte de los seguidores

ILUSTRACIÓN 17 IMPRESIONES EN FACEBOOK



Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

Alcance: En cuanto al alcance o nivel de impacto entre los seguidores contabilizados individualmente, se obtuvo un registro de 1.804.790, lo que significa un breve decrecimiento del 3.05% frente al trimestre octubre – diciembre de 2020.

23.761 visitantes ingresaron al perfil de Facebook durante el primer trimestre de 2021.

55.747 usuarios interactuaron con el fan page de enero a marzo realizando comentarios, dejando alguna reacción, compartiendo publicaciones o haciendo clic en ellas. La mayoría de las variables de interacción presentan crecimiento durante este periodo del año.

Videos: De enero a marzo las publicaciones en video obtuvieron 20.100 minutos reproducidos. Los más destacados en esta red, son:

- El minuto de silencio por las víctimas del Covid-19.
- Motociclista que intenta evadir un control y termina en una aparatosa situación en la zona verde del separador.
- Facebook Live de control al transporte informal
- Especificaciones de los cascos seguros para motociclistas

INSTAGRAM

Un total de 397 publicaciones se realizaron durante el primer trimestre de 2021 en esta red que comparte imágenes e información de las acciones institucionales y estrategias de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

En este periodo la cuenta oficial de la DTB llegó a los 1.326 seguidores y de acuerdo con el gráfico mantiene la curva sostenida de ascenso. En esta misma etapa se logró atraer 198 seguidores nuevos respecto al trimestre anterior.

En Impresiones, el Instagram de la Dirección de Tránsito refleja a 29 de marzo un total de 50.610; cifra que contempla un crecimiento de 272 impresiones (0.18%).

ILUSTRACIÓN 18 IMPRESIONES INSTAGRAM



Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

En total, las publicaciones en la cuenta lograron un alcance de 37.720 personas. En este periodo se impactó a 2.523 más, para un crecimiento del 7.17%.

En cuanto a las interacciones, los “Me Gusta” acumulados en este periodo llegaron a 4152.

La publicación “Amigo ciclista, por ser uno de los actores más vulnerables en el tránsito...” refleja las mayores estadísticas de este trimestre en el número de impresiones y el alcance.

Los hashtags: #ComunicadoDTB, #SabiasQue y #ElEspacioPublicoesDeTodos obtuvieron el mayor número de impresiones y Likes.

Comunidad: Demográficamente, la cuenta de Instagram es seguida mayoritariamente por personas de género masculino (57.31%) y rango de edad entre 25 y 34 años (48.66% de la comunidad digital.)

ILUSTRACIÓN 19 COMUNIDAD INSTAGRAM



Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

COMUNICACIÓN GRÁFICA Y AUDIOVISUAL

Parte de las publicaciones realizadas por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se soportó en piezas gráficas orientadas a la promoción de servicios, horarios, eventos y campañas educativas; durante este trimestre se elaboraron al menos 110 artes, algunas de las cuales fueron adaptadas para la comunicación interna en el salvapantallas de la entidad, el banner de la página web y la sección actualidad. Estas son algunas de las imágenes desarrolladas:

ILUSTRACIÓN 20 PIEZAS GRÁFICAS I TRIMESTRE 2021

DE EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN VIAL

--	--	--

INFORMATIVAS



Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

Entre enero y marzo de 2021, la DTB divulgó veintiséis (26) productos audiovisuales entre videoclips editados y transmisiones en vivo. A través de esta herramienta nuestro organismo de tránsito dio a conocer las principales actividades adelantadas en cumplimiento de sus fines misionales. Entre otros eventos, se registraron jornadas de señalización vial, tomas pedagógicas en las vías y los barrios, acciones de prevención y control, mesas de trabajo de la directora y su equipo técnico con líderes comunales, gremios y empresarios, además de los eventos de la Oficina de la Bicicleta, la aplicación de la estrategia Prass en la sede administrativa, la presentación oficial del nuevo subdirector técnico de la entidad, entre otros

ILUSTRACIÓN 21 PRODUCCIONES AUDIOVISUALES I TRIMESTRE 2021



Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

COMUNICACIÓN PERIODÍSTICA

En el primer trimestre del año se elaboraron veinte boletines informativos; a través de este formato la DTB remitió a los medios de comunicación información relacionada con el “Pico y Placa”, el control a las infracciones viales y las estrategias de la Bicicleta. De igual manera, la entidad dio cuenta de las nuevas tarifas para expedición de permisos de pico y placa, las actividades del programa Tránsito en mi Comuna; las medidas adoptadas en materia de maniobras de cargue y descargue, entre otros aspectos.

Los comunicados de prensa de la Dirección de Tránsito son replicados por medios de comunicación masiva, quienes desarrollan y amplían las principales noticias institucionales.

ILUSTRACIÓN 22 BOLETINES INFORMATIVOS

		<p>http://caracter.com.co/tránsito-de-bucaramanga-anuncia-regulacion-de-vehiculos-de-carga-inferior-a-cinco-toneladas/</p>
--	--	--

Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

2.9. GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA

La Oficina de Control Interno en desarrollo de las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993 con el fin de asesorar, evaluar y acompañar a las áreas en el mejoramiento continuo para el cumplimiento de la misión institucional, el Decreto Nacional 943 de 2014 por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno, la expedición del Decreto 1499 de 2017 por el cual se integró el Sistema de Desarrollo Administrativo y el Sistema de Gestión de la Calidad, definiéndose un solo Sistema de Gestión, el cual se articula con el Sistema de Control Interno definido en la Ley 87 de 1993, bajo este esquema se define el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el cual permite a todas las entidades del estado, planear, gestionar, evaluar, controlar y mejorar su desempeño, bajo criterios de calidad, cumpliendo su misión y buscando la satisfacción de los ciudadanos, por lo que el Modelo Estándar de Control Interno - MECI continúa siendo la herramienta de operación del Sistema de Control Interno, cuya estructura se actualiza en articulación con el MIPG.

Los roles sobre los cuales se enmarcan las funciones esenciales: **Liderazgo Estratégico, enfoque hacia la prevención, Evaluación de la gestión del Riesgo, Relación con entes externos, y Evaluación y seguimiento**, teniendo como propósito evaluar y contribuir a la mejora en los procesos de gestión, control, y administración de la entidad, utilizando para ello un enfoque sistemático y disciplinado, para lo cual desarrollaron las siguientes actividades:

- Liderazgo Estratégico

Dentro del proceso de evaluación se lideró el desarrollo del programa anual de Auditorías de Gestión a los diferentes procesos de la entidad, el cual fue aprobado en el Comité del Sistema de Control Interno, mediante acta No 001 del 9 de febrero de 2021.

Para el primer trimestre de la presente vigencia se realizó la auditoría del proceso Gestión Financiera, la cual se apertura el día 15 de febrero de 2021 con su respectivo plan de auditoría y solicitud de información.

Para el primer trimestre de la presente vigencia, se realizaron los siguientes informes:

❖ INFORME EVALUACIÓN A LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

Se presentó el informe de Evaluación de Gestión por dependencia el 4 de febrero del 2021, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado por la Ley 909 de 2004.

Se tomó la metodología adoptada por la D.T.B, teniendo en cuenta los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP y atendiendo lo dispuesto en la normatividad vigente, se consolida la información de la evaluación a la gestión realizada por la Oficina de Control Interno y Gestión y el seguimiento al cumplimiento de los Planes de Acción con corte a 31 de diciembre de 2020 y plan indicativo de la vigencia 2020, reportado por la Oficina Asesora de Planeación.

La Calificación de la Gestión por Dependencia de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga quedó de la siguiente manera:

TABLA 21 SEGUIMIENTO GESTIÓN INSTITUCIONAL 2020

GESTION INSTITUCIONAL 2020				
DEPENDENCIA	% DE EVALUACION DE LOS PLANES DE ACCION	% EVALUACION DEL PLAN ESTRATEGICO Y DESARROLLO	% TOTAL GESTION INSTITUCIONAL	JUICIO VALORATIVO
Dirección General	81%	97%	89%	Sobresaliente
Asesora de Sistemas	90%	97%	93,5%	Sobresaliente
Asesora de Planeación	100%	97%	98,5%	Sobresaliente
Asesora de Jurídica	71%	97%	84%	Aceptable
Secretaría General	85%	97%	91%	Sobresaliente
Sub Dirección Técnica	96%	97%	96,5	Sobresaliente
Sub Dirección Financiera	81%	97%	89%	Sobresaliente

Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión

❖ INFORME CONTROL INTERNO CONTABLE

Se presentó el informe Control Interno Contable, el día 24 de febrero de la presente vigencia a la Contaduría General, con el fin de verificar que el Proceso Contable se desarrolle de conformidad a las disposiciones consagradas en el Régimen de Contabilidad Pública - RCP.

Una vez diligenciado el cuestionario sobre la evaluación del Control Interno Contable se alcanzó calificación promedio de 4.88, como elemento del marco Normativo; El Control Interno contable presenta un estado ACEPTADO.

❖ INFORME DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

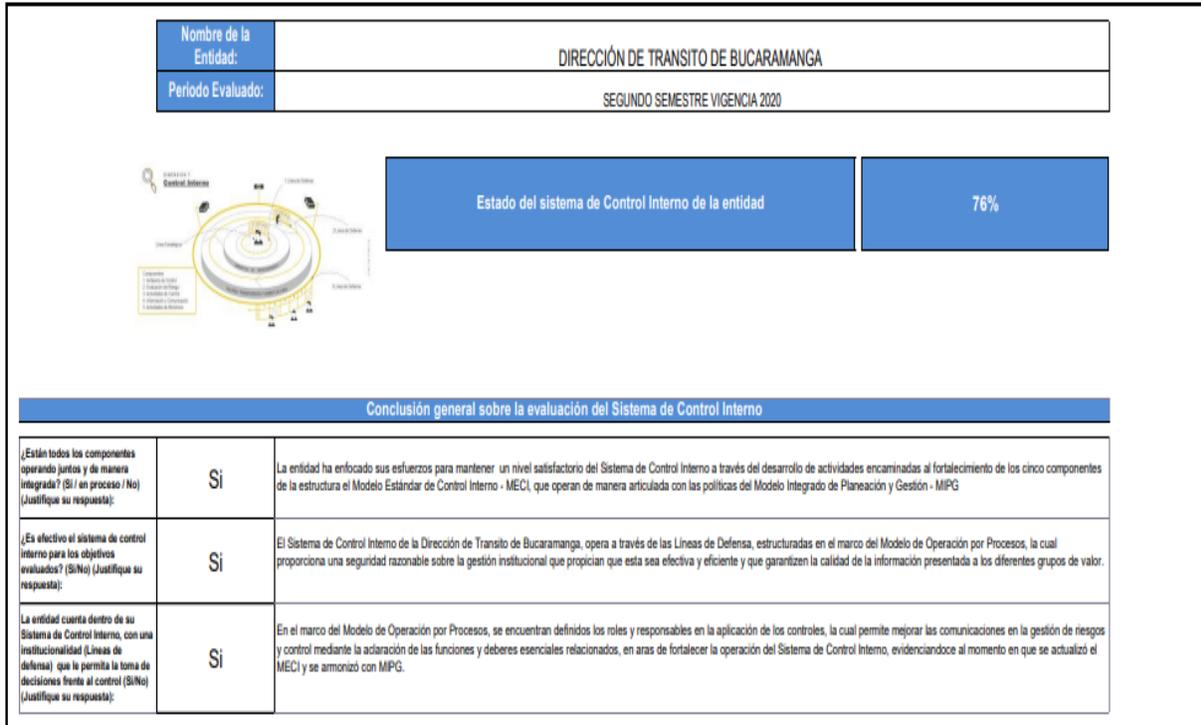
De conformidad con las disposiciones contenidas en la circular externa No 100-006 de 2019, la Oficina de Control Interno y Gestión presentó el informe sobre el estado del Sistema de Control Interno de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2020.

En marco del desarrollo de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y gestión – MIPG, establecido por el Decreto Nacional 1499 de 2017, se adelantó en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga - DTB, el autodiagnóstico, aplicado en mesas de trabajo con el equipo que realiza actividades en el marco de las dimensiones (Talento Humano, Direccionamiento estratégico y Planeación, Gestión con Valores para Resultados, Evaluación de Resultados, Control Interno Gestión de la Información y la Comunicación y Gestión del Conocimiento y la Innovación) en las que se recopiló información relacionada con el estado de la implementación de las diferentes políticas de gestión y desempeño institucional que aplican a las entidades públicas y se consolidan en el MIPG ; el seguimiento pormenorizado por parte de la Oficina de Control Interno, se enmarca en los postulados del MIPG, sus siete (7) dimensiones, de las cuales hace parte el control interno, las políticas definidas para cada dimensión, y las cuatro (4) líneas de defensa de que trata este Modelo.

El presente informe se implementó la metodología establecida por el Departamento administrativo de la Función Pública para la articulación del sistema de control interno con el modelo integrado de planeación y gestión la cual desglosa cada una de las dimensiones del

modelo integrado de planeación y arroja un resultado porcentual de esta articulación presentado a continuación:

ILUSTRACIÓN 23 ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA DTB



Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión

De lo anterior se pudo concluir que la Dirección de Tránsito de Bucaramanga año tras año ha venido mejorando el estado del Sistema de Control Interno aumentando su porcentaje de articulación con los diferentes sistemas, es así como nos arroja en este diagnóstico un 76% de avance.

❖ INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN MATERIA DE DERECHOS DE AUTOR.

Se rindió el informe relacionado con la verificación, recomendaciones y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de Derecho de autor sobre Software, en cumplimiento de la Directiva presidencial No 002 de 2002 y conforme con el procedimiento determinado en la circular 17 de 2011, evidenciando el cumplimiento.

❖ PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO

En cumplimiento de la Ley 1474 de 2011 Artículo 73 y Decreto 124 de enero de 2016, la Oficina de Control Interno adelantó el seguimiento con corte a diciembre 31 de 2020 del Plan Anticorrupción y mapa de riesgos de corrupción suscrito por la entidad.

El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano fue publicado en la página web en el link <https://www.transitobucaramanga.gov.co/reportes-control-interno.php>, en los tiempos

estipulado por la normatividad legal vigente, evidenciando cada uno de los componentes, relacionado con las actividades, metas de producto y trámites en lo que refiere al Plan Anticorrupción y la tipificación de los posibles riesgos en los procesos de la Administración Estratégicos, Misionales, Apoyo, Seguimiento y control en relación con el Mapa de Riesgos de Corrupción. Para el tercer cuatrimestre 2020 se cumplió en un 98%.

❖ INFORME PETICIONES QUEJAS RECLAMOS DENUNCIAS

Para este seguimiento a la gestión de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, se tomó como fuente de información los datos suministrados por la Oficina de Atención al Cliente de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en referencia a las solicitudes de PQRS allegadas en el periodo comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2020; con el objetivo de determinar el cumplimiento en la oportunidad de respuesta y efectuar las recomendaciones que sean necesarias a la alta Dirección y a los responsables de los procesos, aportando así al mejoramiento continuo de la Entidad.

Teniendo en cuenta los diferentes canales de comunicación que actualmente cuanta la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se pudo observar que producto de la emergencia sanitaria los canales de atención virtuales presentaron aumento del volumen de solicitudes de PQRS allegadas a la DTB. Para este caso el aumento en promedio fue del 125% con respecto al semestre anterior.

TABLA 22 INFORME DE SOLICITUDES A LA DTB II SEMESTRE 2020

RESUMEN DE SOLICITUDES SEGUNDO SEMESTRE 2020	
BUZON	8
CORREO ELECTRONICO	3208
LINEA TELEFONICA	4338
PLATAFORMA WEB	5780
TOTAL, DE PQRS SEMESTRE	13326

Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión

El total de solicitudes allegadas por los diferentes canales de atención dispuestos por la DTB es de 13.326 solicitudes, los canales de mayor uso por los usuarios para interponer solicitudes de PQRS son los virtuales (correo electrónico, Plataforma Web), el buzón de PQRS registra solicitudes allegadas en el periodo de seguimiento las cuales fueron debidamente ingresadas y asignadas dentro del Sistema GSE (Gestión Solicitud al Ciudadano) con sus respectivas actas de apertura.

Estado de PQRS allegadas por la Plataforma Web entre los meses de julio y diciembre de 2020:

Durante el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2020 se recibieron por plataforma Web un total de 5780 PQRS de las cuales 5746 se encuentran en estado cerrado; es decir un equivalente al 99,5 % y 34 se encuentran en estado asignado equivalente al 0.5%.

Se evidencio que 5410 PQRS se encuentran en estado cerrado y fueron contestadas.

❖ INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA:

Con relación al seguimiento a los Planes de Mejoramiento suscritos con el ente de Control, la Oficina de Control Interno realizó monitoreo permanente, recordando a los responsables el cumplimiento de las acciones planteadas y aprobadas por el ente de control, con el propósito de superar la causa que los origino y evitar sanciones por el incumplimiento de estas.

A continuación, se relacionan los Planes de Mejoramiento suscritos con el ente de control los cuales registran avance y cumplimiento a corte a 28 de febrero de 2021:

- Auditoria N° 006 - 2019
- Auditoria N° PGA 2019 -2018
- Auditoria Exprés N° 074 - 2020
- Auditoria Audibal N° 007 -2020
- Auditoria Regular N° 041 -2020

❖ INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO VIGENCIA 2020

En desarrollo de las Políticas de Austeridad adoptadas por el Gobierno Nacional, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga dentro de sus necesidades de contribuir con dichas políticas, ha propuesto principios de autocontrol a su recurso humano y ciñe lineamientos encaminados al cumplimiento con las disposiciones en materia de austeridad o restricción del gasto público, la cual tiene un grado de aceptación por todos los funcionarios de la entidad.

La Oficina de Control Interno y Gestión, actualmente se encuentra trabajando en la reglamentación de todos los procesos que enmarcan estas políticas de austeridad con el objeto de expedir el documento que sea un respaldo para la Alta Dirección en el cual se reflejen aquellos principios de austeridad que se requieran para el estricto cumplimiento de la norma con un desempeño eficiente y eficaz, evitando así procesos o actuaciones que puedan incrementar desbordadamente los gastos de funcionamiento de la entidad.

En el I trimestre de 12021, se realizaron los informes de Austeridad en el Gasto a la vigencia 2020, donde se demuestran los resultados con relación a la austeridad del gasto de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, ha cumplido con las normas de austeridad del gasto público, dando a conocer las disposiciones que sobre la materia ha expedido el Gobierno Nacional.

▪ SERVICIOS PUBLICOS

TELEFONOS FIJO Y CELULAR

De acuerdo con la información analizada del reporte enviado por Movistar, se puede evidenciar que la entidad contó con 12 líneas y equipos celulares en la vigencia 2020 la variación corresponde a que se cancela la línea celular 3163870997; por otra parte y conforme al contrato leasing realizado con el proveedor Movistar, se evidencia que para la vigencia 2020 comparada con la vigencia 2019, la entidad presentó un aumento porcentual del 111% a razón de que se aumentó la vigencia del contrato y se adquirieron nuevos equipos quedando activos un total de 40 para ser usados

A su vez la Dirección de Tránsito de Bucaramanga cuenta con 6 líneas de telefonía Fija así mismo dentro de la facturación del servicio de telefonía fija se cuenta con las siguientes líneas telefónicas de 6809966-6337672- 6346671- 6801908, de las cuales dos se encuentran sin voz únicamente prestan el servicio de internet para su respectivo funcionamiento y los respectivos números son: 6809551-6809608, mostrando un comportamiento constante de una vigencia a otra.

TABLA 23 AUSTERIDAD DEL GASTO EN TELEFONÍA

AÑO	VALOR	DIFERENCIA	% DE VARIACION
2019	\$126.289.161	(\$39.650.581)	-39%
2020	\$86.638.580		

Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión

El comportamiento en el consumo de telefonía fija, larga distancia y celulares e internet, presentaron una disminución porcentual de -39% y en valor de (39.650.581), respecto a la vigencia 2019; esta variación se debe a la concientización del buen uso del teléfono celular a los empleados de la entidad como también debido a la contingencia de la emergencia Sanitaria (trabajo en casa) y al aprovechamiento de los planes promocionales y el límite de uso los mismos. Adicionalmente en este rubro está presupuestado el pago de arrendamiento de las computadoras adquiridas bajo la modalidad de leasing, los cuales se han venido venciendo de acuerdo con los plazos establecidos entre las partes que comprende un periodo de 36 meses.

LEASING OPERATIVO

Tabla 24 Austeridad del Gasto Leasing Operativo

AÑO	VALOR	DIFERENCIA	% DE VARIACIÓN
2019	\$134.865.136,00	\$-15.077.577	-12%
2020	\$119.787.559,00		

Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión

De acuerdo con la información suministrada por el área de Contabilidad en el año 2020 el leasing operativo sufrió un aumento ya que el PBX de la DTB también hacía parte del arrendamiento, pero en toda la vigencia 2020 se evidencia que a pesar de este cambio la tendencia fue a la baja con un porcentaje del 12%.

AGUA

TABLA 25 AUSTERIDAD DEL GASTO SERVICIO DE AGUA

AÑO	VALOR	DIFERENCIA	% DE VARIACION
2019	\$ 64.017.870	(\$19.684.710)	-44.40%

2020	\$ 44.333.160		
-------------	----------------------	--	--

Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión

Realizado el respectivo análisis comparativo del consumo del servicio de agua para las vigencias 2019 y 2020, se evidencia que durante el año 2020 el consumo de este servicio fue racionalizado, pues los valores cancelados tuvieron una disminución debido al Aislamiento Obligatorio debido a la Contingencia del COVID-19 y del porcentaje de variación fue del -44.40%.

ENERGIA

TABLA 26 AUSTERIDAD DEL GASTO SERVICIO DE ENERGÍA

AÑO	VALOR	DIFERENCIA	% DE VARIACION
2019	\$ 639,575 695		
2020	\$ 758,699,043	\$(-119.123.348)	18,62%

Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión

En cuando al servicio de energía, presentó un aumento de \$ 119.123.348 representando un alza porcentual de 18,62% de austeridad en el gasto, los equipos de cómputo estuvieron en funcionamiento constante debido al incremento de reuniones virtuales, conforme a los planes establecidos para el ahorro y uso racional del consumo de energía se debe tener en cuenta para la vigencia 2021 la concientización que deben tener por parte de los funcionarios en la aplicabilidad de las campañas de ahorro de energía que harán en las sede principal de la Dirección de tránsito de Bucaramanga.

Tras realizar el análisis de los datos ejecutados del rubro de servicios públicos Podemos concluir que el gasto de servicios públicos arroja una variación del 7,20% equivalente a \$59.788.057 con respecto a la vigencia 2019 esto debido al servicio de energía que se elevó, debido a que los equipos permanecieron encendidos para poder trabajar remotamente desde sus casas.

GASTOS VEHICULOS

Según información suministrada por el área de Control Vial la DTB cuenta con 20 vehículos y 145 motocicletas que forman parte del parque automotor y con los cuales se desarrollan las actividades misionales y operativas de la entidad; por lo anterior se evidencia 30% de los vehículos tienen más de 13 años de uso con la DTB lo cual genera un mayor mantenimiento del conforme a que la actividad que desarrollan diariamente, De acuerdo a la información suministrada se observó que el 70% restante de los vehículos relativamente están en un buen estado de funcionamiento.

TABLA 27 AUSTERIDAD DEL GASTO VEHÍCULOS

AÑO	CONCEPTO	VALOR	DIFERENCIA	% DE VARIACION
2019	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	\$329.863.461	\$-150,065,043	-57,08%
2020		\$179,213,418		
2019	MANTENIMIENTO REPARACION	\$99.965.950	\$-31,434,050	-31,44%
2020		\$68,531,900		

Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión

El gasto de combustible y lubricantes arrojó una variación negativa ya que presento una disminución del -57,08% equivalente a \$-150.065.043 esta disminución es causa de la baja en el combustible debido a la Contingencia del COVID-19 donde por parte del ministerio de minas y energía decidió disminuir el precio del galón durante el aislamiento obligatorio y se encuentran laborando con el 50% de los agentes de tránsito y por tal motivo no se encuentran en funcionamiento las motocicletas asignadas a ellos.

Así mismo en el rubro de mantenimiento y reparación de vehículos oficiales de la entidad presentó una disminución porcentual de -31,44% en la vigencia 2020 con respecto a la vigencia 2019; esta disminución corresponde a que se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo a las motocicletas de la entidad por parte del equipo del taller para mantenerlas en óptimas condiciones.

CONTRATACION POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Durante la vigencia 2020, se efectuó la ejecución presupuestal de 317 contratos de prestación de servicios, este rubro muestra una disminución en valor equivalente a \$-1.956.851.527 debido al cambio de gobierno municipal y la transición de la nueva dirección de DTB sumado a la Contingencia del COVID-19 donde muchas labores las podría asumir funcionarios de planta desde sus casas y no era necesario la presencialidad en muchas dependencias de la institución

TABLA 28 AUSTERIDAD DEL GASTO SERVICIO DE PERSONAL CPS

VIGENCIA	N° CONTRATOS	VALOR	DIFERENCIA	% DE VAR
2019	328	\$4.004.400.372	\$-1.956.851.527	-48%
2020	317	\$2.047.548.845		

Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión

A continuación, se relacionan los rubros afectados de contratos por prestación de servicios durante las vigencias 2019 y 2020, con el fin de presentar la respectiva variación de gastos y su ejecución.

TABLA 29 AUSTERIDAD DEL GASTO SERVICIO DE PERSONAL CPS POR RUBRO

CONCEPTO	2019	2020	DIFERENCIA	% DE VARIACION
Honorarios	\$1.873.179.452	\$1.046.408.119	\$-826.771.333	-45%
Otros Servicios Personales	\$2.131.220.920	\$1.001.140.726	\$-1.130.080.194	-53%
Aseo	\$4.656.920	\$7.737.299.00	\$-3.080.379	-6%
Otros Control Vial	\$1.005.238.103	\$596.443.956	\$-408.794.147	-41%
Educación Vial	\$333.444.933	\$220.198.683.00	\$-113.246.250	-34%
Señalización	\$407.375.743	\$307.936.400.00	\$-99.439.343	-24%
Mercadeo y Publicidad	\$3.000.000	\$4.982.216.00	\$1.982.216	7%
Gestión Documental	\$275.089.000	\$248.465.789	\$-26.623.211	-10%
Salud Ocupacional	\$24.914.540	\$17.653.410.00	\$-7.261.130	-29%
Centro de Diagnóstico Automotor	\$273.976.102	\$81.632.878.00	\$-192.343.224	-70%
Mantenimiento General	\$66.652.058	\$45.635.439.00	\$-21.016.619	-31%

Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión

En la tabla anterior se puede determinar que durante la vigencia 2019 se generaron gastos por contratación de servicios por un valor de \$ 4.028.935.042 y durante la vigencia 2020 el gasto

por contratación de servicios fue de \$2.036.396.967. A nivel general este rubro de CPS en la vigencia 2020 tuvo una disminución del 48%, a disminución es elevada debido a la austeridad del gasto que debían tener las entidades de acuerdo a la circular número 15 del 2020 emitida por el Ministerio de Hacienda donde expresa: “Las entidades que se financien con recursos propios o fondos especiales para funcionamiento e inversión, que se ven afectados por la situación, deben ajustar a la baja sus proyecciones y metas, efectuando los ajustes presupuestales a que haya lugar en la presente vigencia.”

GASTOS GENERALES

TABLA 30 AUSTERIDAD EN GASTOS GENERALES

N°	GASTOS GENERALES	2019	2020	DIFERENCIA	% VARIACION
1	Papelería y útiles de escritorio-fotocopias	\$129.870.847	\$ 69.456.789	\$ 60.414.058	-47%
2	Materiales y suministros	\$1.202.150.553	\$ 427.827.136	\$ 774.323.417	-64%
3	Aseo y cafetería	\$ 4.996.249	\$ 7.737.299	\$ (2.741.050)	55%
5	Viáticos y transporte	\$ 8.884.968	\$ 4.164.333	\$ 4.720.635	-53%
6	Maquinaria y equipos	\$1.202.150.553	\$ 43.426.010	\$ 1.158.724.543	- 96%
7	Impresos y publicaciones	\$14.293.350	\$ 34.982.216	\$ (20.688.866)	145%
8	Mantenimiento general	\$308.447.619	\$ 45.635.439	\$ 262.812.180	-85%
9	Materiales y suministros COVID-19	\$ -	\$ 71.154.623	\$ (71.154.623)	
TOTAL		\$2.870.794.139	\$ 704.383.845	\$ 2.166.410.294	-75%

Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión

Referente a la información descrita en la tabla anterior, recopilados de las ejecuciones financieras emitidas por el área financiera, nos permite evidenciar que los gastos generales de las vigencias 2019 y 2020, donde se refleja que en la vigencia 2020, presentó una disminución en el gasto público del 75 % equivalente a \$ 2.166.410.294 con relación a la vigencia anterior.

PRESUPUESTO DE GASTOS

De acuerdo con los datos analizados de la ejecución presupuestal, se puede evidenciar que los gastos de inversión durante la vigencia 2020 disminuyeron de manera porcentual obteniendo un -8% menos equivalente a \$1.071.156.676, comparado con la vigencia 2019 y el gasto de funcionamiento tuvo una disminución elevada del 13% debido a los factores externos que afecto la entidad como el COVID-19.

TABLA 31 AUSTERIDAD PRESUPUESTO GENERAL

CONCEPTO	VIGENCIA 2019	VIGENCIA 2020	DIFERENCIA	% DE VARIACIÓN
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$25.981.230.208	\$22.595.185.968,33	\$-3.386.044.239,67	-13%
GASTOS DE INVERSION	\$4.925.278.799	\$3.854.122.123	\$-1.071.156.676,00	-22%
TOTAL, GASTOS	\$30.906.509.007	\$26.449.308.091,33	\$-2.314.887.563,67	-8%

Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión

❖ ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN-FOMENTO DE LA CULTURA DE AUTOCONTROL-ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO

Se asistió a los diferentes Comités de la entidad:

- ❖ Comité de archivo

- ❖ Comité de Gestión y Desempeño
- ❖ Comité de Defensa Judicial, Repetición y Conciliación
- ❖ Comité Técnico de Sostenibilidad Contable

Se brindó asesoría y acompañamiento a los líderes de los procesos en la elaboración de planes de mejoramiento por proceso, de los hallazgos generados por las auditorias de los entes de control.

Se viene realizando el seguimiento a los controles descritos en el mapa de riesgos de corrupción y el mapa de riesgos institucional.

En las auditorias del sistema de Control interno MECI desarrolladas en el primer trimestre se realizó revisión a los Controles descritos dentro de los procedimientos, realizando observaciones y recomendaciones.

❖ Informe Mapa de Riesgos correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2020

En la verificación realizada por la Oficina de Control Interno a los reportes presentados a los (28) riesgos correspondientes al IV trimestre del 2020, se evidenció

Los riesgos que a continuación se relacionan han tenido dificultades al momento de ejecutar y cerrar la vigencia 2020, conllevando a una posible Materialización de tres (3) riesgos donde se observa que los controles establecidos presuntamente no son eficaces para evitar la materialización de estos:

- Incidentes en la operación del Sistema de Información Moviliza: en el seguimiento realizado y por conocimiento de los correos allegados a la oficina de control interno, se han presentado abundantes quejas y reclamos por parte de usuarios y funcionarios por las inconsistencias presentadas con el sistema Moviliza.
- Vencimiento y no reporte a la oficina de CID de las PQRSD no contestadas: Esto debido a la falta de claridad de acuerdo a la circular 491 del 2020 donde amplía los términos para responder dicha información, el sistema no está tomando esta circular ya que este proviene de la Alcaldía y son ellos los que deben ajustarlo; debido a esto no se reportó a control interno disciplinario los funcionarios que no respondieron a tiempo.
- Autorizar y emitir boleta de salida de vehículos inmovilizados por infracciones de tránsito sin el lleno de los requisitos: los usuarios han presentado boletas de salida falsificadas.

📊 INFORME INDICADORES DE GESTIÓN

El presente informe, se elabora en función del análisis de la evaluación de la gestión de los diferentes procesos, permite observar la gestión de las diferentes áreas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en relación con el logro de los objetivos y metas previstos.

Los indicadores de Gestión son mecanismos que permiten controlar el comportamiento de factores críticos en la ejecución de los planes y de los procesos de la entidad, diseñados a partir del direccionamiento estratégico y de la caracterización de los procesos

Con el objeto de realizar un seguimiento a la gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, se realiza el presente informe sobre el desempeño de los indicadores de gestión reportados durante el cuarto trimestre del año 2020 por parte de los procesos, en el cual se analiza el cumplimiento respecto a las metas y objetivos que apuntan a cada indicador, así como su clasificación en cuanto a la eficiencia, eficacia, efectividad y calidad, según corresponda; los datos presentados han sido reportados a la Oficina Asesora de Planeación y Asesora de Calidad, de acuerdo al cronograma definido para esta vigencia y bajo los formatos establecidos.

De igual forma se estableció la metodología de la medición del desempeño institucional a través de indicadores que se realiza de acuerdo con lo descrito en el procedimiento establecido por la Oficina Asesora de Calidad.

Resultado Consolidado por Procesos

TABLA 32 CONSOLIDADO INFORME INDICADORES DE GESTIÓN POR PROCESOS

TIPO DE PROCESO	Cumplimiento de la meta	Nivel Aceptable	Nivel crítico	NA	Total
Estratégico	5	1	0	0	6
Misional	5	1	0	0	6
De apoyo	5	1	2	5	13
De evaluación	1	0	0	0	1

Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión

En términos generales, los indicadores evaluados en el cuarto trimestre de 2020 cumplieron la meta establecida con un 98%, tal como se muestra en la siguiente tabla:

TABLA 33 CONSOLIDAD DE CUMPLIMIENTO INDICADORES DE GESTIÓN

TIPO DE PROCESO	Cumplimiento de la meta	Nivel Aceptable	Nivel crítico	NA
Todos los Procesos	98%	30%	5%	

Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión

❖ INFORME ACUERDOS DE GESTIÓN

Se realizó seguimiento a las actividades descritas en los acuerdos de gestión de cada uno de los cargos directivos que existen dentro de la entidad, los cuales son secretaria general, subdirección técnica y subdirección financiera.

Por lo anterior el equipo auditor procedió a solicitar los acuerdos de gestión suscritos en la vigencia 2020 y la concertación 2021 donde procedió a realizar un análisis basado en 5 fases **1 Preparación, 2 Concertación, 3 Formalización 4, Seguimiento y retroalimentación, 5 Evaluación.** En este sentido se observó el cumplimiento de actividades relacionadas con la preparación, concertación, seguimiento y evaluación de los Acuerdos de Gestión de 2020 y concertación 2021, labor que es adelantada de manera conjunta entre las diferentes Subdirecciones y la alta dirección las cuales, a través de capacitaciones, asesoría y correos de retroalimentación buscan hacer más eficaz y eficiente su labor.

2.10. GESTIÓN CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

El Grupo Control Interno Disciplinario adscrito a la Secretaría General, presenta gestión consolidada correspondiente al impulso procesal que se realizó en el periodo del 01 de enero de 2021 al 31 de marzo 2021, en los distintos procesos disciplinarios que reposan en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

TABLA 34 PROCESOS DISCIPLINARIOS INICIADOS EN LA VIGENCIA 2021

PROCESOS DISCIPLINARIOS INICIADOS			
INDAGACIONES PRELIMINARES (10)	AUTOS DE CIERRE DE INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS (5)	AUTO PLIEGO DE CARGOS (1)	MEMORANDOS PARA REITERACION PRUEBAS (2)
Se dio apertura a diez indagaciones preliminares	se profirieron cinco autos de cierre de investigacion a finde evaluar si se profiere auto de cargos o archivo definitivo del proceso	se profirió un auto de pliego de cargos a fin de determinar si se va a concluir con fallo sancionatorio o absolutorio	se realizaron dos memorandos a fin de reiterar pruebas para darle impulso procesal

Fuente: Control Interno Disciplinario

De lo anterior se infiere que de las quejas existentes se dio inicio a proceso a diez y de las que ya se les había dado inicio se les dio impulso a 8.

TABLA 35 PROCESOS DISCIPLINARIOS FINALIZADOS

PROCESOS DISCIPLINARIOS FINALIZADOS		
ARCHIVOS (95)	INHIBITORIOS (7)	PROCESOS REMITIDOS A OTROS ENTES DE CONTROL (2)
Se dio por terminado y por ende archivo de noventa y cinco (95) procesos, toda vez que no hubo mérito para continuar con el procedimiento	se proyectaron siete (7) autos inhibitorios por considerarse que eran hechos disciplinariamente irrelevantes o inconcretos o difusos. Estos se caracterizan por no hacer transito a cosa juzgada y podrán reabrirse si a futuro surgen pruebas o evidencias que así lo permita, siempre y cuando no opera la caducidad de la acción	se enviaron dos procesos a diferentes entidades

Fuente: Control Interno Disciplinario

Es decir, durante este periodo se finalizaron ciento cuatro (104) procesos y/o quejas que se adelantan en la oficina de Control Interno Disciplinario, a través de autos de archivo definitivo, autos inhibitorios y autos de remisión por competencia.

TABLA 36 NOTIFICACIONES DE PROCESOS DISCIPLINARIOS

NOTIFICACIONES	
PERSONALES (137)	ESTADOS (25)
Durante el 01 de Enero al 30 de Marzo de 2021, se realizaron ciento treinta y siete notificaciones personales	Durante el 01 de Enero al 30 de marzo de 2021, se realizaron veinticinco notificaciones por estado

Fuente: Control Interno Disciplinario

SE REALIZARON NOTIFICACIONES A LOS SUJETOS PROCESALES CON EL FIN DE GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO.

TABLA 37 DOCUMENTOS EXPEDIDOS EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS

OFICIOS (92)	MEMORANDOS (56)	CONSTANCIAS DE EJECUTORIA (49)	CONSTANCIAS DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (10)
Se elaboraron noventa y dos oficios los cuales contenían citaciones o información para correspondencia externa entre otros	se laboraron cincuenta y seis memorandos los cuales entre otros temas contencian citaciones a personas para notificarse de las diferentes decisiones disciplinarias o solicitando información de carácter probatorio	Durante este trimestre se elaboraron cuarenta y nueve constancias de ejecutoria de los procesos ya finalizados	se elaboraron diez constancias sobre antecedentes disciplinarios solicitados por entes de control o de otros despachos

Fuente: Control Interno Disciplinario

Se proyectaron 207 oficios, constancias y/o memorandos que dan impulso a los procesos disciplinarios.

TABLA 38 DERECHOS DE PETICIÓN RELACIONADOS AL PROCESO DISCIPLINARIO

DERECHOS DE PETICIÓN/ SOLICITUDES (6)
En el periodo comprendido entre el 01 de Enero a 30 Marzo de 2021 se dio respuesta a seis derechos de petición/solicitudes, instauradas por personas naturales y/o entes de control

Fuente: Control Interno Disciplinario

TABLA 39 QUEJAS RECIBIDAS I TRIMESTRE 2021

QUEJAS RECIBIDAS (22)
Desde el 01 de enero al 30 de Marzo de 2021 se recibieron 22 quejas, formuladas por persona natural, informe de servidor público y/o remisiones por competencia, los cuales ya se encuentran radicados en la base de datos de la oficina de Control Interno disciplinario

Fuente: Control Interno Disciplinario

Finalmente, cabe resaltar que de los 433 procesos que encuentran vigentes en la oficina de Control Interno Disciplinario, se encuentran debidamente organizados por orden cronológico y en los respectivos archivadores, teniendo control y base de datos de estos.

CAPÍTULO 3 GESTIÓN DE LA INVERSIÓN

3. GESTIÓN DE LA INVERSIÓN VIGENCIA 2021

Para la vigencia 2021, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga de acuerdo con las funciones y competencias que le han sido asignadas por la Constitución, la Ley y la Administración Pública, realizó la Inversión pública con el propósito de contribuir en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en lo concerniente a la misión de la entidad, mediante acciones en torno a la educación, promoción y prevención de la seguridad vial, con la ejecución de proyectos de inversión enmarcados en los programas del Plan de Desarrollo Municipal, los cuales hacen parte del Plan Operativo Anual de Inversión – POAI de la entidad.

3.1. CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023

El 10 de junio de 2020 mediante Acuerdo No. 013 fue aprobado por el Concejo Municipal el Plan de Desarrollo 2020 - 2023 “Bucaramanga, una Ciudad de Oportunidades”, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga tiene participación en las líneas estratégicas 4. BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA y 5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES.

TABLA 40 ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023 –PARTICIPACIÓN DTB

ESTRUCTURA	MUNICIPIO	DTB
Líneas Estratégicas	5	2
Componentes	25	2
Programas	75	4
Metas de Bienestar	52	4
Metas de producto	297	11

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Durante el I trimestre del año 2021 se formularon los siguientes proyectos de Inversión conforme al presupuesto y Metas programadas para la vigencia 2021.

Ítem	Código BPIM	PROYECTOS	PRESUPUESTO CERTIFICADO PROYECTOS DE INVERSIÓN
1	20200680010155	Implementación y promoción de Programas de Educación en Seguridad Vial, Movilidad Sostenible y uso de la bicicleta en el municipio de Bucaramanga	\$ 263.687.588
			\$ 133.735.283
2	20200680010147	Fortalecimiento de la Estrategia de Control del Tránsito Vehicular, Peatonal y de la Seguridad Vial en el municipio de Bucaramanga	\$ 2.051.332.746
3	20200680010117	Fortalecimiento de la gestión operativa para la eficiente prestación de servicios del Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	\$ 436.980.233
4	20200680010181	Mantenimiento del Sistema de semaforización del Municipio de Bucaramanga	\$ 437.034.516
5	20200680010172	Formulación y ejecución del Plan Estratégico de Señalización vial del municipio de Bucaramanga	\$ 379.877.960
Valor Total de Proyectos Formulados y certificados			\$ 3.702.648.326
6	(EN FORMULACIÓN)	Implementación de la Estrategia de Fortalecimiento Institucional y de los Sistemas de Información de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	\$ 700.000.000
			\$ 4.402.648.326

ILUSTRACIÓN 24 INDICADORES DE PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023

LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE	PROGRAMA	INDICADORES DE PRODUCTO	PROGRAMACIÓN META			
				2020	2021	2022	2023
4. BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	BUCARAMANGA SEGURA	EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	Número de programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible mantenidos.	3	3	3	3
			Número de programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta formulados e implementados.	1	1	1	1
		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL	Número de estrategias de control y regulación del Tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del Transporte Informal formuladas e implementadas.	1	1	1	1
			Número de revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes realizadas.	10.500	11.000	11.500	12.000
		MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL	Número de intersecciones semaforizadas mantenidas en el municipio.	174	174	174	174
			Porcentaje de avance en el diseño del Sistema Inteligente de Gestión de Tráfico - SIGT.	10%	50%	40%	0%
			Porcentaje de señalización vial horizontal, vertical y elevada del inventario mantenida.	100%	100%	100%	100%
			Número de m2 de señalización horizontal nueva demarcada.	500	1.500	2.000	2.000
			Número de señales de tránsito verticales o elevadas nuevas instaladas.	50	100	200	350
		Número de Planes Zonales de Zonas de Estacionamiento Transitorio Regulado - ZERT actualizados.	0	1	1	0	
5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA	GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER	Número de estrategias de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga formuladas e implementadas.	1	1	1	1

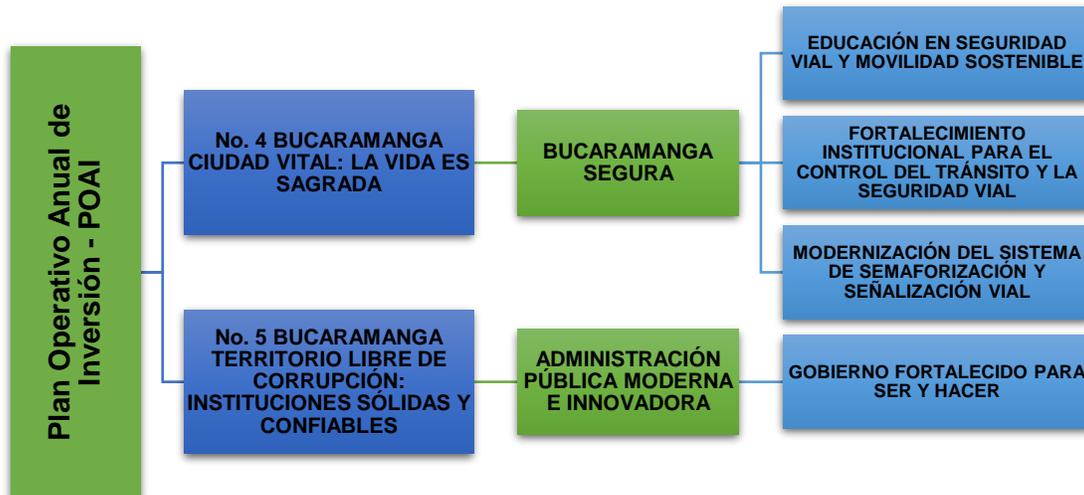
Fuente: Oficina Asesora de Planeación

3.1.1. CUMPLIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN – POAI VIGENCIA 2021

La DTB a través de la Oficina Asesora de Planeación formuló el Plan Operativo Anual de Inversión - POAI para la vigencia 2021, aprobado mediante Acuerdo Directivo No. 007 de 2020 por el Consejo Directivo y publicado en la página web de la Entidad, como el instrumento de gestión que permite operacionalizar los objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo y el presupuesto de la entidad.

Aplicando los lineamientos establecidos en la Ley 152 de 1994, se formuló y presentó a aprobación del Consejo Directivo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga el Plan Operativo Anual de Inversión – POAI, producto del trabajo realizado con cada oficina gestora para la planeación y desarrollo, seguimiento y control a los Proyectos de Inversión y las metas del Plan de Desarrollo asociadas a los mismos, en pro de la ejecución de las Políticas y Actividades Misionales de la Entidad.

ILUSTRACIÓN 25 ESQUEMA POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL POAI DTB 2021



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Respecto al presupuesto de inversión aprobado para la vigencia 2021 por valor de \$5.008.316.938, se encuentra dividido de acuerdo con las líneas estratégicas del PDM **Bucaramanga, una Ciudad de Oportunidades** en \$ 4.308.316.938 para la línea 04. BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA y \$ 700.000.000 para la Línea 05. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES, al primer trimestre de 2021 se logró un avance en la ejecución de la inversión conforme a lo presupuestado para la vigencia del 12,07% (\$ 604.625.000) y un avance en cumplimiento de metas del 54%, como se relaciona a continuación:



**GOBERNAR
ES HACER**

ILUSTRACIÓN 26 POAI 2021

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO BUCARAMANGA		PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN - POAI						Código: FT-DIR	
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO BUCARAMANGA		Dirección de Tránsito de Bucaramanga						Versión: 01	
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO BUCARAMANGA		Vigencia 2021						Serie: 140-3.2 -36	
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO BUCARAMANGA		Vigencia 2021						Página 1 de 1	
LINEA ESTRATEGICA	COMPONENTE	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META VIGENCIA 2021	PROYECTO	VALOR ESTIMADO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	
No. 4 BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	BUCARAMANGA SEGURA	EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	Formular e implementar 1 programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta.	Número de programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta formulados e implementados.	1	Implementación y promoción de Programas de Educación en Seguridad Vial, Movilidad Sostenible y uso de la bicicleta en el municipio de Bucaramanga BPIN: 2020680010155	\$158.000.000	Subdirector Técnico	
			Mantener 3 programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible en el municipio.	Número de programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible mantenidos.	3		\$248.000.000	Subdirector Técnico Profesional Especializado Educación Vial	
		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL	Formular e implementar la estrategia de control y regulación del tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del transporte Informal.	Número de estrategias de control y regulación del Tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del Transporte Informal formuladas e implementadas.	1	Fortalecimiento de la Estrategia de Control del Tránsito Vehicular, Peatonal y de la Seguridad Vial en el municipio de Bucaramanga BPIN: 2020680010147	\$2.648.302.188	Subdirector Técnico Comandante Grupo Control Vial	
			Realizar 45.000 revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes.	Número de revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes realizadas.	11.000	Fortalecimiento de la gestión operativa para la eficiente prestación de servicios del Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga BPIN: 2020680010117	\$436.980.234	Jefe Oficina Asesora CDA	
		MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL	Mantener las 174 intersecciones semaforizadas en el municipio.	Número de intersecciones semaforizadas mantenidas en el municipio.	174	Mantenimiento del Sistema de semaforización del Municipio de Bucaramanga BPIN: 2020680010181	\$437.034.516	Subdirector Técnico	
			Diseñar el Sistema Inteligente de Gestión de Tráfico - SIGT.	Porcentaje de avance en el diseño del Sistema Inteligente de Gestión de Tráfico - SIGT.	50%	Diseño del Sistema Inteligente de Gestión de Tráfico del municipio de Bucaramanga	\$0	Subdirector Técnico Profesional Especializado Planeamiento Vial	
			Mantener el 100% de la señalización vial horizontal, vertical y elevada del inventario.	Porcentaje de señalización vial horizontal, vertical y elevada del inventario mantenida.	100%	Formulación y ejecución del Plan Integral de Señalización vial del municipio de Bucaramanga BPIN: 2020680010172	\$380.000.000	Subdirector Técnico Profesional Especializado Señalización Vial	
			Demarcar 6.000 m2 de señalización horizontal nueva.	Número de m2 de señalización horizontal nueva demarcada.	1500				
			Instalar 700 señales de tránsito verticales o elevadas nuevas.	Número de señales de tránsito verticales o elevadas nuevas instaladas.	100				
			Intervenir 1.893 intersecciones peatonales, peatonal - vehicular y vehiculares con la implementación de señalización urbana, en las comunas 1 y 2	Intervenir 1.893 intersecciones peatonales, peatonal - vehicular y vehiculares con la implementación de señalización urbana, en las comunas 1 y 2	216				
		Actualizar 2 Planes Zonales de Zonas de Estacionamiento Transitorio Regulado – ZERT.	Número de Planes Zonales de Zonas de Estacionamiento Transitorio Regulado – ZERT actualizados.	1					
		No. 5 BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA	GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER	Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de	Número de estrategias de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga formuladas e implementadas.	1	Implementación de la Estrategia de Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	\$700.000.000
			TOTAL		12		\$5.008.316.938		

Fuente: Oficina Asesora de Planeación





GOBERNAR ES HACER

Avance Plan de desarrollo Vigencia 2021 conforme al POAI

FECHA DE CORTE
31/03/2021



GOBERNAR ES HACER

PLAN DE ACCIÓN

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

PDM 2020-2023					PROYECTOS DE INVERSIÓN		CUMPLIMIENTO DE META		
Línea estratégica	Componente	Programa	Meta PDM	Indicador de producto	Nombre del Proyecto	Meta programada	Meta ejecutada	AVANCE	
BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	Bucaramanga Segura	Educación En Seguridad Vial Y Movilidad Sostenible	Mantener 3 programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible en el municipio.	Número de programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible mantenidos.	IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD SOSTENIBLE Y USO DE LA BICICLETA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	3	3	100%	
BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	Bucaramanga Segura	Educación En Seguridad Vial Y Movilidad Sostenible	Formular e implementar 1 programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta.	Número de programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta formulados e implementados.	FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1	1	100%	
BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	Bucaramanga Segura	Fortalecimiento Institucional Para El Control Del Tránsito Y La Seguridad Vial	Formular e implementar la estrategia de control y regulación del tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del transporte Informal.	Número de estrategias de control y regulación del Tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del Transporte Informal formuladas e implementadas.		1	1	100%	
BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	Bucaramanga Segura	Fortalecimiento Institucional Para El Control Del Tránsito Y La Seguridad Vial	Realizar 45.000 revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes.	Número de revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes realizadas.		11	1,255	11%	
BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	Bucaramanga Segura	Modernización Del Sistema De Semaforización Y Señalización Vial	Mantener las 174 intersecciones semaforizadas en el municipio.	Número de intersecciones semaforizadas mantenidas en el municipio.	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	174	174	100%	
BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	Bucaramanga Segura	Modernización Del Sistema De Semaforización Y Señalización Vial	Diseñar el Sistema Inteligente de Gestión de Tráfico - SIGT.	Porcentaje de avance en el diseño del Sistema Inteligente de Gestión de Tráfico - SIGT.	POR DEFINIR	10%	0%	0%	
BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	Bucaramanga Segura	Modernización Del Sistema De Semaforización Y Señalización Vial	Mantener el 100% de la señalización vial horizontal, vertical y elevada del inventario.	Porcentaje de señalización vial horizontal, vertical y elevada del inventario mantenida.	FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	100%	58%	58%	
BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	Bucaramanga Segura	Modernización Del Sistema De Semaforización Y Señalización Vial	Demarcar 6.000 m2 de señalización horizontal nueva.	Número de m2 de señalización horizontal nueva demarcada.		1,5	391	26%	
BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	Bucaramanga Segura	Modernización Del Sistema De Semaforización Y Señalización Vial	Instalar 700 señales de tránsito verticales o elevadas nuevas.	Número de señales de tránsito verticales o elevadas nuevas instaladas.		100	1	1%	
BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	Bucaramanga Segura	Modernización Del Sistema De Semaforización Y Señalización Vial	Actualizar 2 Planes Zonales de Zonas de Estacionamiento Transitorio Regulado – ZERT.	Número de Planes Zonales de Zonas de Estacionamiento Transitorio Regulado – ZERT actualizados.		1	0	0%	
BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES	Administración Pública Moderna E Innovadora	Gobierno Fortalecido Para Ser Y Hacer	Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.	Número de estrategias de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga formuladas e implementadas.	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA (En Formulación)	1	1	100%	
TOTALES									54%



TABLA 41 EJECUCIÓN POAI POR LÍNEA ESTRATÉGICA

<i>Presupuesto POAI</i>	<i>TOTAL 2021</i>	<i>Valor Ejecutado I Trimestre 2021</i>
<i>Presupuesto Línea 4:</i>	\$ 4.308.316.938	\$ 604.625.000
<i>Presupuesto Línea 5:</i>	\$ 700.000.000	\$ 0
TOTAL	\$ 5.008.316.938	\$ 604.625.000

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

De las diferentes mesas de trabajo realizadas con los líderes de procesos y responsables de la ejecución de la inversión se realizó la formulación y/o actualización, ejecución, seguimiento y control a los Proyectos de Inversión y las metas asociadas a los mismos, garantizado el cumplimiento de las metas plasmadas en el POAI de la Entidad.

En la gestión adelantada en el POAI de la DTB se resalta:

- ✓ Los Proyectos de Inversión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se encuentran migrados al Sistema Único de Información Finanza Públicas – SUIFP del Departamento Nacional de Planeación – DNP.
- ✓ Se realizó seguimiento mensual al cumplimiento de metas y ejecución presupuestal de cada Proyecto y se actualizó dicha información en el aplicativo Seguimiento Proyectos de Inversión - SPI del Departamento Nacional de Planeación – DNP.

TABLA 42 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROYECTOS DE INVERSIÓN VIGENCIA 2021 CONFORME AL POAI

PROGRAMA	PRESUPUESTO INVERSIÓN	PROYECTOS	PRESUPUESTO CERTIFICADO PROYECTOS DE INVERSIÓN	EJECUCIÓN (I Trimestre 2021)	% EJECUCIÓN
EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	\$ 263.687.588	Implementación y promoción de Programas de Educación en Seguridad Vial, Movilidad Sostenible y uso de la bicicleta en el municipio de Bucaramanga	\$ 263.687.588	\$ 86.000.000	33%
	\$ 142.312.412		\$ 133.735.283	\$ 24.000.000	18%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL	\$ 2.648.302.188	Fortalecimiento de la Estrategia de Control del Tránsito Vehicular, Peatonal y de la Seguridad Vial en el municipio de Bucaramanga	\$ 2.051.332.746	\$ 275.000.000	13,4%

PROGRAMA	PRESUPUESTO INVERSIÓN	PROYECTOS	PRESUPUESTO CERTIFICADO PROYECTOS DE INVERSIÓN	EJECUCIÓN (I Trimestre 2021)	% EJECUCIÓN
	\$ 436.980.234	Fortalecimiento de la gestión operativa para la eficiente prestación de servicios del Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	\$ 436.980.233	\$ 100.975.000	23%
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL	\$ 437.034.516	Mantenimiento del Sistema de semaforización del Municipio de Bucaramanga	\$ 437.034.516	\$ 44.300.000	10%
	\$ 380.000.000	Formulación y ejecución del Plan Estratégico de Señalización vial del municipio de Bucaramanga	\$ 379.877.960	\$ 74.350.000	20%
GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER	\$ 700.000.000	Implementación de la Estrategia de Fortalecimiento Institucional y de los Sistemas de Información de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga (EN FORMULACIÓN)	\$ 700.000.000	\$ 0	0%
TOTAL	\$ 5.008.316.938		\$ 4.402.648.326	\$ 604.625.000	12,07%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación



3.1.1.1. LÍNEA ESTRATÉGICA No. 4 BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA

3.1.1.1.1. COMPONENTE: BUCARAMANGA SEGURA

El propósito de esta línea estratégica es lograr en Bucaramanga una movilidad segura y sostenible que proteja la vida y la integridad de todos los actores viales, mediante la articular acciones y estrategias entre las instituciones públicas y privadas, empresas de transporte, grupos colectivos, conductores, ciclistas y peatones.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga busca desarrollar acciones encaminadas en la prevención de accidentes viales y mejorar la movilidad vehicular y peatonal mediante:

- La ejecución de programas en educación en seguridad vial y movilidad sostenible,
- El Control del tránsito y seguridad vial que conlleven al cumplimiento de normas de tránsito y transporte
- Fortalecer el Centro de Diagnóstico Automotor para que mediante la Revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes los ciudadanos dispongan de vehículos seguros y no contaminantes;
- Incentivar desplazamientos más sostenibles mediante el fomento del uso de transporte públicos y no motorizados, como caminar, uso de la bicicleta y del transporte público multimodal, para disminuir el uso del automóvil privado y la motocicleta que emitan dióxido de carbono CO₂, estimular el uso de vehículos eléctricos, logrando una mejor calidad del aire;
- El mantenimiento de la señalización vial
- Modernización del Sistema georreferenciado de semaforización y gestión del tráfico.

Mediante la ejecución de las acciones anteriormente mencionadas conllevan al logro de las metas de bienestar las cuales presentan el siguiente avance en la vigencia 2021:

SEGUIMIENTO METAS DE BIENESTAR PLAN DESARROLLO 2021

TABLA 43 SEGUIMIENTO METAS DE BIENESTAR PLAN DESARROLLO 2021

META DE BIENESTAR	Fórmula del Indicador
Disminuir a 280 la tasa de lesionados por accidentes de tránsito.	(# Personas lesionadas en accidentes de Tránsito / Población) * 100000
Reducir a 9 la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito.	(# Personas Fallecidas en accidentes de Tránsito / Población) * 100.000
Reducir a 3 la tasa de mortalidad de peatones en accidentes de tránsito.	(# Peatones Fallecidos en accidentes de Tránsito / Población) * 100.000

Fuente: Oficina Asesora de Planeación



Metas propuestas para el seguimiento de Bienestar 2021 plan de desarrollo

META CUATRIENIO	META 2021	# PERSONAS 2021
280 disminución tasa de lesionados por accidentes de tránsito.	290	1.792 base meta
9 reducción tasa mortalidad	9,75	59 base meta
3 reducción tasa mortalidad peatones	3,75	23 base meta

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Metas para el seguimiento de bienestar 2021 Plan de Desarrollo enero a marzo 2021

METAS TASAS DE ACCIDENTALIDAD	# PERSONAS 2021 MÁXIMO PLAN DESARROLLO	TOTAL 2021 PERSONAS	DIF META PROYECTADA MÁXIMA A 2021
LESIONADOS	1762	516	-1246
MORTALIDAD POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO	58	13	-45
MORTALIDAD DE PEATONES POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO	21	4	-17

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

De acuerdo con las metas planteadas como tasas de reducción en lesionados y víctimas en lo corrido del año 2021 meses de enero a marzo se obtuvo lo siguiente:

- De la meta base 1.792 para personas lesionadas año 2021, enero marzo se presentaron 516 lesionados (1.246) menos que la meta proyectada
- De la meta base de reducción de 58 víctimas fatales año 2021, meses enero a marzo se presentaron 13. (45) menos
- De la meta base para reducción de víctimas peatones 21 año 2021, enero marzo se presentó. (4) 17 menos

3.1.1.1.1. PROGRAMA: EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

El objetivo de este programa es educar integralmente en seguridad vial y movilidad sostenible a los habitantes del Municipio de Bucaramanga, formando una cultura de prevención de la accidentalidad, mediante el desarrollo de las actividades y estrategias contenidas en los programas de educación para la Seguridad Vial del Grupo de Cultura vial y la promoción de los modos de transporte no motorizado del programa Oficina de la Bicicleta de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, contribuyendo al desarrollo de ciudades y comunidades sostenibles, para lo cual ha realizados las siguientes acciones para el cumplimiento de las dos metas del plan de desarrollo asociadas al Proyecto de Inversión Implementación y promoción de Programas de Educación en Seguridad Vial, Movilidad Sostenible y uso de la bicicleta en el municipio de Bucaramanga.

TABLA 44 PROYECTO DE INVERSIÓN -PROMOCIÓN DE MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADOS Y PROGRAMAS DE CULTURA VIAL

PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2020 - 2023	Código BPIN	Ejecución de Recursos I Trimestre 2021
Implementación y promoción de Programas de Educación en Seguridad Vial, Movilidad Sostenible y uso de la bicicleta en el municipio de Bucaramanga	2020680010155	\$ 110.000.000

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Meta: Mantener 3 programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible en el municipio.

TABLA 45 AVANCE META MANTENER 3 PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META VIGENCIA 2021	LOGRO	% CUMPLIMIENTO
Mantener 3 programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible en el municipio.	Número de programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible mantenidos.	3	3	100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

A partir de la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 “Bucaramanga, Ciudad de Oportunidades”, la Línea estratégica: Bucaramanga ciudad vital: la vida es sagrada, Componente: Bucaramanga Segura, Programa: Educación en Seguridad Vial y Movilidad Sostenible, con relación a los programas de cultura vial que se venían desarrollando se realizó la armonización de los tres programas de la siguiente manera:

TABLA 46 ARMONIZACIÓN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

Numero	Armonización Programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible	
	Vigencia 2016-2019	Vigencia 2020-2023
1	En Educación: SABER MOVERSE	DTB “TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL”
2	En Información: PROMOTORES DE LA SEGURIDAD VIAL	DTB “PROMOTORES DE CULTURA VIAL”
3	En Control: RESPONSABLES DE UNA MOVILIDAD ÁGIL, SEGURA Y LEGAL	DTB FORTALECE TU MOVILIDAD.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

A continuación, se presentan las acciones a desarrollar en los Programas de Educación en Seguridad Vial y movilidad Sostenible para el cuatrienio 2020 – 2023.

TABLA 47 PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE CUATRIENIO 2020-2023

PROGRAMA 1. DTB "TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL"	PROGRAMA 2: DTB "PROMOTORES DE CULTURA VIAL"	PROGRAMA 3. DTB FORTALECE TU MOVILIDAD. (Curso Infractores de Tránsito. C.I.A.).
Este programa presenta una propuesta pedagógica basada en sensibilización de los miembros de la Comunidad Educativa: estudiantes, docentes, padres de familia y personal de apoyo y Comunidad empresarial de Bucaramanga, para fortalecer en ellos los conocimientos sobre Seguridad Vial y hacer uso efectivo dentro de las Instituciones Educativas y Empresas, un entorno acorde a las dinámicas de movilidad de los contextos de las comunas de Bucaramanga y contribuir en la "transformación de hábitos y conductas seguras en las vías" como lo establece la Ley 1503 de 2.011.	Mediante este programa busca desarrollar la estrategia pedagógica mediante la creatividad y desarrollo de actividades lúdicas dirigida a los diferentes actores viales a fin de promover hábitos, comportamientos, conductas seguras en las vías en busca de disminuir los incidentes y accidentes de tránsito salvando vidas en los puntos más críticos de la ciudad de Bucaramanga.	Este programa permite llevar la oferta misional directamente a los usuarios infractores con el fin de sensibilizar sobre la incidencia del incumplimiento de las normas de tránsito en el índice de personas lesionadas en accidentes. Se busca con ello reflexionar con los asistentes sobre la importancia del respeto a la vida y a las personas mediante el cumplimiento de las normas y el adecuado uso del espacio público destinado a la movilidad, generando compromisos como ciudadano responsable de sus actuaciones encaminadas a comportamientos seguros en la vía en el contexto de la movilidad en Bucaramanga.
Número de Personas Capacitadas y/o sensibilizadas I Trimestre de 2021		
3361	9452	2339
Total 15.452		

Fuente: Elaboración Propia DTB-Oficina Cultura Vial

Las actividades 348 que se desarrollaron en los tres (3) programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible permitieron llegar a un total de **15.452** personas que fueron sensibilizadas a través del desarrollo de las diferentes actividades en seguridad y prevención vial. Obteniendo los siguientes resultados por programa:

TABLA 48 SEGUIMIENTO META DE PRODUCTO POAI PROGRAMAS EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

	SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN				Código: FT-DIR	
	Dirección de Tránsito de Bucaramanga				Versión: 01	
	Vigencia 2021				Serie: 140-3.2 -36	
LÍNEA ESTRATÉGICA:	No. 4 BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA				Página 1 de 1	
PROGRAMA:	EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE				BUCARAMANGA SEGURA	
META DE PRODUCTO	Mantener 3 programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible en el municipio.	INDICADOR			Número de programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible mantenidos. 3	
PROGRAMA	INDICADOR	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL, VIGENCIA	
DTB "TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL"	Número de ACTIVIDADES de educación en seguridad vial y movilidad sostenible realizadas en el Programa DTB "TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL"	7	37	68	112	
	Número de PERSONAS sensibilizadas en el Programa DTB "TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL"	37	1235	2389	3661	
DTB "PROMOTORES DE CULTURA VIAL"	Número de ACTIVIDADES de educación en seguridad vial y movilidad sostenible realizadas en el Programa DTB "PROMOTORES DE CULTURA VIAL"	13	17	23	53	
	Número de PERSONAS sensibilizadas en el Programa DTB "PROMOTORES DE CULTURA VIAL"	780	1462	7210	9452	
DTB FORTALECE TU MOVILIDAD	Número de ACTIVIDADES de educación en seguridad vial y movilidad sostenible realizadas en	56	60	67	183	

el Programa DTB FORTALECE TU MOVILIDAD				
Número de PERSONAS sensibilizadas en el Programa DTB FORTALECE TU MOVILIDAD	418	624	1297	2339

Fuente: Seguimiento Oficina Asesora de Planeación

- **PROGRAMA 1: DTB “TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL”**

Estrategia pedagógica y virtual remota en tiempos de Pandemia: #EIRetoDigitalDTB

Con este programa se logró sensibilizar y concientizar a los miembros de la Comunidad Educativa y empresarial en la importancia de la Educación y la Seguridad Vial a través de acciones educativas de sensibilización en busca de promover comportamientos y hábitos seguros en los que se proteja la vida, personal, familiar y social en los que prevalezcan los valores: respeto, tolerancia y solidaridad acogiéndose al cumplimiento de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial – PESV, las normas sociales de convivencia y las normas viales, especialmente en la importancia dada por la Administración Municipal en el programa de gobierno actual enfocado al valor invaluable de la protección a la vida.

Durante el desarrollo de este programa se ha venido socializando a las Instituciones Educativas y Empresas, la importancia de continuar en la tarea de sensibilizar y concientizar en Educación en Seguridad Vial que permita orientarlos según sus necesidades específicas, a través de actividades educativas que promueven la adquisición de conocimientos, el desarrollo de actitudes adecuadas, el fomento de la autonomía y seguridad personal en relación con la Educación en Seguridad Vial.

Adicionalmente se logró sensibilizar en las actividades de aprendizaje para la prevención de accidentes de tránsito, con un enfoque hacia la conciencia ciudadana sensible a la adopción de conductas, actitudes y hábitos dentro del marco de la cultura y seguridad vial y movilidad sostenible.

Durante el mes de febrero y marzo se ha logrado generar acciones de articulación mediante mesas de trabajo con la Agencia Nacional de Seguridad Vial – ANSV e instituciones educativas de la ciudad seleccionadas para la aplicación de la estrategia de formulación y ejecución de los Planes de Movilidad Escolar – PME, por lo tanto, se han generado acciones de socialización y planeación de actividades para la ejecución de esta actividad. Teniendo en cuenta la nueva normatividad de uso del casco se han generado unos requerimientos y enfoque dirigido a lograr socializar y sensibilizar a usuarios de motocicletas respecto al cumplimiento de dichos actos administrativos y especialmente lo referido a la Resolución 23385 de 2020 condiciones mínimas del uso del casco protector para motocicletas.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga adelanto mesas de trabajo con la Agencia Nacional de Seguridad Vial para poder realizar capacitación dirigida a gremios y empresarios cuyos usuarios viales son los motociclistas, para lo cual estamos a la espera de la programación que coordine la ANSV para el tema.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, a través de la Oficina de Cultura y Educación Vial, con el apoyo de su grupo de Control Vial ha venido adelantando una campaña de socialización de la Resolución 23385 de 2020 sobre las condiciones mínimas del uso del casco protector para motocicletas, dicha estrategia de Seguridad Vial específica para motociclistas.

TABLA 49 USUARIOS SENSIBILIZADOS I TRIMESTRE 2021

Mes	Total, Usuarios sensibilizados
Enero	37
Febrero	1.235
Marzo	2.389
Total	3.661

Fuente: Grupo de Cultura Vial DTB

A continuación, se detalla por mes, comuna y número de personas capacitadas los avances con las Empresas.

TABLA 50 EMPRESAS CAPACITADAS EN EL MES DE ENERO 2021

ENTIDAD Y/O ACTIVIDAD	COMUNA	CAPACITADOS
Las empresas PAPING DOMICILIOS el tema fue la socialización de la Resolución 23385 de 2020 sobre las condiciones mínimas del uso del casco protector para motocicletas.	10	6
Las empresas CAMACHO DOMICILIOS el tema fue la socialización de la Resolución 23385 de 2020 sobre las condiciones mínimas del uso del casco protector para motocicletas.	12	4
Las empresas EFACTY EXPRESS el tema fue la socialización de la Resolución 23385 de 2020 sobre las condiciones mínimas del uso del casco protector para motocicletas.	12	12
Las empresas ALAY el tema fue la socialización de la Resolución 23385 de 2020 sobre las condiciones mínimas del uso del casco protector para motocicletas.	12	7
Las empresas RIVIERA EXPRESS el tema fue la socialización de la Resolución 23385 de 2020 sobre las condiciones mínimas del uso del casco protector para motocicletas.	12	6
Las empresas ENVISAN - ENVÍOS DE SANTANDER el tema fue la socialización de la Resolución 23385 de 2020 sobre las condiciones mínimas del uso del casco protector para motocicletas.	10	1
Capacitación Bandereros	2	1
TOTAL CAPACITADOS: 37		

Fuente: Grupo de Cultura Vial DTB

TABLA 51 EMPRESAS CAPACITADAS EN EL MES DE FEBRERO 2021

ENTIDAD Y/O ACTIVIDAD	COMUNA	CAPACITADOS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ORIENTE MIRAFLORES y ANSV mesa de trabajo mesa de trabajo para Planes de Movilidad Escolar - PME.	14	5
DEFENSORÍA MILITAR mesa de trabajo para organización de actividades de sensibilización en educación vial.	13	3
ANSV, SENA, SECRETARIA DE EDUCACION mesa de trabajo para Planes de Movilidad Escolar - PME.	15	9
ANSV, DTB mesa de trabajo Escuela Virtual de Seguridad Vial.	11	5
COOPERATIVA COOPSERVIDORES PUBLICOS COOPSER el tema manejo preventivo y socialización de la Resolución 23385 de 2020 sobre las condiciones mínimas del uso del casco protector para motocicletas, actores Viales, causales de Inmovilización y Cultura peatonal.	15	5
ALUMBRADO PUBLICO. CUADRILLAS DE MANTENIMIENTO, el tema manejo preventivo y socialización de la Resolución 23385 de 2020 sobre las condiciones mínimas del uso del casco protector para motocicletas, actores Viales, causales de Inmovilización y Cultura peatonal	12	5
BIOTECNOLOGIA COLOMBIA SAS, el tema manejo preventivo y socialización de la Resolución 23385 de 2020 sobre las condiciones mínimas del uso del casco protector para motocicletas, actores Viales, causales de Inmovilización y Cultura peatonal	10	9
COOPERATIVA DE SANTANDER el tema manejo preventivo y socialización de la Resolución 23385 de 2020 sobre las condiciones mínimas del uso del casco protector para motocicletas, actores Viales, causales de Inmovilización y Cultura peatonal	15	8

ENTIDAD Y/O ACTIVIDAD	COMUNA	CAPACITADOS
"Seguridad Vial en Mi Ciudad - Psicología para la Movilidad "- Participantes Gestores Sociales - Alcaldía de Bucaramanga	11	23
ENVIMAX, el tema manejo preventivo y socialización de la Resolución 23385 de 2020 sobre las condiciones mínimas del uso del casco protector para motocicletas, actores Viales, causales de Inmovilización y Cultura peatonal	10	10
JR. ENVIOS, el tema manejo preventivo y socialización de la Resolución 23385 de 2020 sobre las condiciones mínimas del uso del casco protector para motocicletas, actores Viales, causales de Inmovilización y Cultura peatonal.	10	10
HIDROBIKE STORE el tema manejo preventivo y socialización de la Resolución 23385 de 2020 sobre las condiciones mínimas del uso del casco protector para motocicletas, actores Viales, causales de Inmovilización y Cultura peatonal	12	5
ELECTRO RUEDA. Tema manejo preventivo en motocicletas. El casco La Res 10.80 y res 23385.	6	14
CEMEX. Tema manejo preventivo el casco Res 1080 res 23385	1	18
FAO Distribuciones. Tema manejo preventivo en motocicletas. El casco La Res 10.80 y res 23385	6	31
CORPORACION DEFENSORIA MILITAR - SEGUNDA DIVISIÓN DEL EJÉRCITO COLOMBIANO, tema manejo preventivo el casco Res 1080 res 23385.	13	1.075
TOTAL CAPACITADOS: 1.235		

Fuente: Grupo de Cultura Vial DTB

TABLA 52 EMPRESAS E INSTITUCIONES CAPACITADAS EN EL MES DE MARZO 2021

Tema de la actividad, capacitación o sensibilización	Nombre de la Empresa o Institución que recibe la capacitación o sensibilización.	COMUNA	CAPACITADOS
Sensibilización en Educación Vial	Institución Educativa Provenza -	COMUNA 10	400
Actualización en Normatividad	Telcos Ingeniería	COMUNA 3	15
Ciclo Capacitaciones Trabajadores DTB	Dirección de Tránsito de Bucaramanga	COMUNA 5	30
curso completo para bandereros	Sociedad de construcción y promoción de Santander	COMUNA 6	1
Sensibilización en Educación Vial	Institución Educativa Provenza	COMUNA 10	1
Psicología para la Movilidad: Emoción y Conducción	Dirección de Tránsito de Bucaramanga	COMUNA 17	18
Actores Viales, Manejo preventivo. El Casco.	Defender Ltda.	COMUNA 6	61
Capacitación en Educación Vial	Segunda División del ejército nacional.	COMUNA 13	100
Psicología para la Movilidad: Comportamiento Humano Plan Estratégico de Seguridad - Planes de Movilidad Escolar	Institución Educativa Provenza	COMUNA 10	39
Psicología para la Movilidad: Comportamiento Humano Plan Estratégico de Seguridad - Planes de Movilidad Escolar	Institución Educativa Provenza	COMUNA 10	38
Sensibilización en Educación Vial	Colegio María Goretti	COMUNA 6	70
Psicología para la Movilidad: Comportamiento Humano Plan Estratégico de Seguridad - Planes de Movilidad Escolar	Institución Educativa Provenza	COMUNA 10	142
Psicología para la Movilidad: Comportamiento Humano Plan Estratégico de Seguridad - Planes de Movilidad Escolar	Institución Educativa Provenza	COMUNA 10	50
Sensibilización en Educación Vial	colegio María Goretti	COMUNA 6	80
Psicología para la Movilidad: Comportamiento Humano Plan Estratégico de Seguridad - Planes de Movilidad Escolar	Institución Educativa Provenza	COMUNA 10	99

Tema de la actividad, capacitación o sensibilización	Nombre de la Empresa o Institución que recibe la capacitación o sensibilización.	COMUNA	CAPACITADOS
Psicología para la Movilidad: Comportamiento Humano Plan Estratégico de Seguridad - Planes de Movilidad Escolar	Institución Educativa Provenza	COMUNA 10	82
Sensibilización en Educación Vial	colegio María Goretti sede C.	COMUNA 6	95
Psicología para la Movilidad: Comportamiento Humano Plan Estratégico de Seguridad - Planes de Movilidad Escolar	Institución Educativa Provenza	COMUNA 10	55
Capacitación en Educación Vial.	inmobiliaria Fincar	COMUNA 13	10
Actualización en Normatividad Vial. Nuevas disposiciones casco protector El motociclistas	Ángelus Seguridad Privada	COMUNA 12	10
Sensibilización en Educación Vial	Colegio María Goretti sede C. Grados Quintos	COMUNA 6	49
Psicología para la Movilidad: Inteligencia Emocional Padres e hijos en Seguridad Vial.	Instituto Técnico Rafael García Herreros	COMUNA 1	401
Sensibilización en Educación Vial	Colegio María Goretti sede C.	COMUNA 6	43
Actualización en Normatividad	Envía Mensajería y Mercancía	COMUNA 6	7
Actualización en Normatividad	ALDIA Logística	COMUNA 7	11
Actualización en Normatividad	Teleservimos Mensajería	COMUNA 6	19
Planes de Movilidad Escolar - PME	Colegio María Goretti	COMUNA 6	87
Sensibilización en Educación Vial	Mensajerías y Domiciliarios	COMUNA 12	1
Sensibilización en Educación Vial	Colegio María Goretti sede B,	COMUNA 6	78
Actualización en Normatividad	Domientrega segura	COMUNA 12	7
Sensibilización en Educación Vial	Colegio María Goretti sede B.	COMUNA 6	90
Capacitación en Educación Vial.	Colegio Adventista La libertad.	COMUNA 11	27
Normatividad Cascos	Domientrega segura	COMUNA 12	7
Sensibilización en Educación Vial	Colegio María Goretti. Sede B.	COMUNA 6	78
Articulación Plan Estratégico de Seguridad Vial - Plan Escolar de Movilidad	IE. Rafael García Herreros	COMUNA 1	26
Articulación Sistema de gestión de la Calidad - plan Estratégico de Seguridad Vial - Plan Movilidad Escolar	IE. Técnico Rafael García Herreros	COMUNA 1	30
Sensibilización en Educación Vial	Dispensario Médico Militar.	COMUNA 13	31
Capacitación en Educación Vial.	Kelly Johana Godoy Acosta	COMUNA 13	1
TOTAL			2.389

Fuente: Grupo de Cultura Vial DTB

De acuerdo con las empresas o Instituciones Educativas sensibilizadas se presentan algunas evidencias del primer trimestre que demuestran las acciones realizadas por nuestra entidad, así:

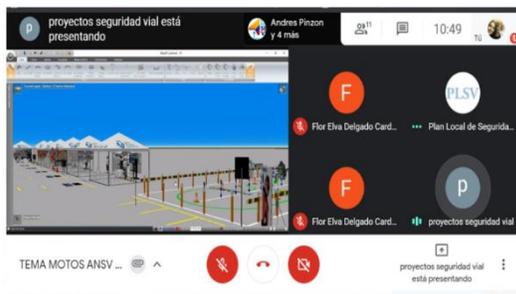
Capacitaciones o sensibilización en educación vial en Empresas o Instituciones educativas de la ciudad durante el mes de Marzo:

ILUSTRACIÓN 27 REGISTRO FOTOGRÁFICO PROGRAMA 1



FUENTE: GRUPO DE CULTURA VIAL DTB

ILUSTRACIÓN 28 MESA DE TRABAJO CON LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL TEMA MOTOS



El 19 de enero del 2021 la Dirección de Tránsito de Bucaramanga adelanto una mesa de trabajo con la Agencia Nacional de Seguridad Vial para poder realizar una actividad de capacitación dirigida a gremios y empresarios cuyos usuarios viales son los motociclistas, para lo cual estamos a la espera de la programación que coordine la ANSV para el tema.

Fuente: Grupo de Cultura Vial DTB

Participación de empresas de mensajería

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, a través de la Oficina de Cultura y Educación Vial, con el apoyo de su grupo de Control Vial ha venido adelantando una campaña de socialización de la Resolución 23385 de 2020 sobre las condiciones mínimas del uso del casco protector para motocicletas, dicha estrategia de Seguridad Vial específica para motociclistas.

Dentro de las empresas sensibilizadas fueron:

1. PAPIING DOMICILIOS
2. CAMACHO DOMICILIOS
3. RIVIERA EXPRESS EN ALIANZA
4. ENVISAN - ENVÍOS DE SANTANDER
5. EFECTY EXPRESS
6. XAVIER REPUESTOS

PROGRAMA 2. DTB “PROMOTORES DE CULTURA VIAL” DTB GUIA DE CULTURA VIAL

Estrategia pedagógica mediante la creatividad y desarrollo de actividades lúdicas dirigida a los diferentes actores viales a fin de promover hábitos, comportamientos, conductas seguras en las vías en busca de disminuir los incidentes y accidentes de tránsito salvando vidas en los puntos más críticos de la ciudad de Bucaramanga.

ESTRATEGIA: “ENTORNO SEGURO” por el respeto a las normas y señales de tránsito.

- Concientizamos sobre la movilidad segura cuidando a los actores vulnerables como los niños, adultos, los discapacitados los peatones para que crucen por los lugares adecuados, respeten las normas y señales de tránsito que son actuaciones claves para la seguridad y lograr una movilidad racional y sostenible.

.... Las autoridades de tránsito promoverán la difusión y el conocimiento de las disposiciones contenidas en este código.

Los principios rectores de este código son: seguridad de los usuarios, calidad, oportunidad, cubrimiento, libertad de acceso, plena identificación, libre circulación, educación y descentralización.

Se logró sensibilizar a los actores viales a obedecer las señales de tránsito sensibilización en 2x3 sobre la vía, dándoles participación de manera lúdica sobre las señales de tránsito enseñándoles la ley 769, resolución 123385 e indicándoles que el desconocimiento de la ley no los exime de ser sancionados, se les enseña quienes son autoridades de tránsito y el poder que ejercen sobre la vía, Se les mencionó:

ESTRATEGIA: “LA VIA ES DE TODOS” sensibilización 2x3 uso adecuado de las vías, estacionamiento adecuado en parqueaderos públicos o privados, respeto cebras y pasos peatonales uso adecuado puentes peatonales.

- Concientizamos sobre la movilidad segura cuidando a los actores vulnerables como los niños, los adultos, los discapacitados los peatones para que crucen por los lugares adecuados y respeten las señales de tránsito que son actuaciones claves para la seguridad y lograr una movilidad racional y sostenible.
- Promover con usuarios de las vías el cumplimiento de la exigencia del respeto al espacio público para garantizar a través del correcto uso y en un entorno agradable para transitar con una movilidad segura por la ciudad de Bucaramanga.

TEMA: TRANSITO EN MI COMUNA.

Esta propuesta busca las acciones, planes y programas que promuevan masivamente la cultura de prevención de la accidentalidad vial llegando mediante acciones de Señalización, Control y Educación Vial a las 17 comunas y corregimientos de Bucaramanga.

Jornada en la cual se trabajó con diferentes actores viales brindándoles de manera lúdica una campaña que busca prevenir el exceso de velocidad y las distracciones al momento de

usar las vías dándoles a conocer que este año 2020 se registraron 87 accidentes de tránsito por exceso de velocidad en Bucaramanga, entre enero y septiembre. Es el tercer factor que más influye en los índices siniestralidad vial.

UBICACIÓN: Comuna 3, Barrios Norte Bajo, San Rafael, El Cinal, Chapinero, Comuneros, La Universidad, Mutualidad, Modelo, San Francisco, Alarcón.

ILUSTRACIÓN 29 REGISTRO FOTOGRÁFICO TRÁNSITO EN MI COMUNA



UBICACIÓN: PLAZA DE MERCADO SATÉLITE. **Fecha:** 11/02/2021
DESCRIPCION: "ENTORNO SEGURO"
ACTIVIDAD SENSIBILIZACION A MOTOCICLISTAS SOBRE LA NUEVA NORMATIVIDAD DEL USO DEL CASCO PROTECTOR RES: 23385/2020 LA CUAL EMPIEZA A REGIR APARTIR DEL 23 DE ENERO DEL 2021.



UBICACIÓN: ESTORAQUES **Fecha:** 27/02/2021



UBICACION: Acropolis, Real de minas. **Fecha:** 02/03/2021



UBICACIÓN: Bici contador Cra 21 calle 45.. **Fecha:** 02/03/21

DESCRIPCION: ACTIVIDAD LA VÍA ES DE TODOS, RESPETO POR EL PEATÓN Y DEMÁS ACTORES VIALES, USO DEL CINTURÓN DE SEGURIDAD, ENFOQUE TAXISTAS, UBICACIÓN CENTRO COMERCIAL ACRÓPOLIS.



UBICACIÓN: Carrera 33 Calle 56 **Fecha:** 08/03/2021
DESCRIPCION: "ENTORNO SEGURO" Sensibilización a pasajeros y conductores servicio público respeto normas y señales de tránsito, bio seguridad.



UBICACIÓN: PARQUE BARRIO KENNEDY **Fecha:** 18/03/2021

Fuente: Grupo de Cultura Vial DTB

PROGRAMA 3 DTB FORTALECE TU MOVILIDAD.

El Grupo de Cultura Vial de la DTB, en función de sus actividades y desarrollo de su programa de educación, cultura y seguridad vial; DTB FORTALECE TU MOVILIDAD, para el año 2021 se fijó metas y fortificó sus programas de acuerdo con las directrices impartidas por el gobierno nacional, la alcaldía municipal y la Dirección De Tránsito De Bucaramanga, en pro de la prevención del contagio del COVID-19, asumiendo con responsabilidad las medidas de aislamiento, distanciamiento social, el lavado de manos, uso de tapabocas entre otras.

El área de Cultura Vial en desarrollo del programa, brinda el servicio de curso a infractores interesados en aplicar a los descuentos que permite la ley en el pago de sus multas, estrategia pedagógica dirigida a aquellos conductores que son sorprendidos infringiendo las normas de tránsito y cuyo fin es lograr que a través de acciones pedagógicas reflexivas, los amonestados comprendan en un sentido amplio las normas de tránsito, la importancia de hacer uso adecuado del espacio público y la importancia de la seguridad vial.



Para el desarrollo de este programa se tienen en cuenta los lineamientos impartidos por el Gobierno Nacional, la Gobernación de Santander, la Alcaldía y de la Dirección De Tránsito De Bucaramanga, como el distanciamiento social, uso de tapabocas para el ingreso de a la institución, lavado de manos; atención previo a que los usuarios agenden la cita de acuerdo al horario que se le facilite a cada uno de las personas que deseen recibir el curso y a partir del día 25 de marzo se programó cuatro (4) cursos diarios disponibles así: 7:00am, 9:00am, 11:00am, 1:00pm.



Para garantizar la prestación del servicio en condiciones de salubridad, se siguen tomando medidas de bioseguridad para evitar el contagio del covid-19, tanto para el personal que labora en el C.I.A. como para los usuarios. Con el refuerzo

de medidas de protección en Bioseguridad implementadas en toda el área se ha reflejado un mejor flujo de los usuarios en condiciones más acordes con la realidad de salud pública, de la misma forma, se continúa con la desinfección realizando frecuentes aspersiones de desinfectante y alcohol, junto con la ventilación periódica del salón abriendo puertas y ventanas al final de cada curso, teniendo en cuenta que contamos con un aforo de 34 debidamente demarcados y distanciados, destinados para la ubicación de los usuarios infractores que acceden al beneficio legal y requieren nuestros servicios.

En el primer trimestre de 2021 asistieron **2.339** ciudadanos al CIA de la DTB

TABLA 53 ASISTENTES CURSO CIA DTB I T TRIMESTRE 2021

Enero	Febrero	Marzo	Total
418	624	1.297	2.339

Fuente: Grupo de Cultura Vial DTB

1.1.1.1. PROGRAMA: OFICINA DE LA BICICLETA DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

La Oficina de la Bicicleta de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, es el programa adscrito a la Subdirección Técnica en aras de fomentar y fortalecer los modos de transporte no motorizado se realiza diferentes acciones de promoción en la ciudad, en el cual se sensibiliza a la ciudadanía, para promover el uso de la bicicleta, con el propósito de incentivar reflexiones sobre el impacto de nuestros hábitos de transporte en el medio ambiente, el espacio público y la salud.

Una de las estrategias establecidas por el municipio es la Promoción de modos de transporte no motorizado e incentivo del uso de la bicicleta, programa que reafirma el interés y la prioridad por fomentar y fortalecer la movilidad urbana con una perspectiva más sostenible y humana en la ciudad, desde la perspectiva de la actual administración “Gobernar es Hacer”.

Meta: Formular e implementar 1 programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta

TABLA 54 AVANCE FORMULAR E IMPLEMENTAR 1 PROGRAMA DE EDUCACIÓN, PROMOCIÓN Y VALORACIÓN DEL USO DE MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE Y DEL USO DE LA BICICLETA

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META VIGENCIA 2021	LOGRO	% CUMPLIMIENTO
Formular e implementar 1 programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta.	Número de programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta formulados e implementados.	1	1	100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

La Movilidad sostenible siempre será un tema de interés para el desarrollo urbano de las ciudades, esto significa fomentar la Movilidad No Motorizada como una prioridad Institucional y ciudadana.

La oficina de Planeación de la DTB, en conjunto con planeación Municipal, definen dentro del Plan de Desarrollo de Bucaramanga, el programa: **Promoción de modos de transporte no motorizado e incentivo del uso de la bicicleta**, programa que reafirma el interés y la prioridad por fomentar y fortalecer la movilidad urbana con una perspectiva más sostenible y humana.

La Oficina de la Bicicleta de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, es el programa de la Subdirección Técnica en aras de fomentar y fortalecer los modos de transporte no motorizado se realiza diferentes acciones de promoción en la ciudad, en el cual se sensibiliza a la ciudadanía, para promover el uso de la bicicleta, con el propósito de incentivar reflexiones sobre el impacto de nuestros hábitos de transporte en el medio ambiente, el espacio público y la salud.

Tabla 55 Seguimiento Meta de Producto POAI Programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta.

LINEA ESTRATEGICA:	SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN				Código: FT-DIR
	Dirección de Tránsito de Bucaramanga				Versión: 01
	Vigencia 2021				Serie: 140-3.2 -36
					Página 1 de 1
No. 4 BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA					BUCARAMANGA SEGURA
PROGRAMA:	EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE		IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD SOSTENIBLE Y USO DE LA BICICLETA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA		
META DE PRODUCTO	Formular e implementar 1 programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta.	INDICADOR	Número de programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta formulados e implementados.		1
EJE TEMÁTICO	INDICADOR	ENERO	FEBRERO	MARZO	I TRIMESTRE
EDUCACIÓN PARA EL USO Y APROPIACIÓN DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES Y LA BICICLETA	Número de ACTIVIDADES realizadas en el Eje Temático EDUCACIÓN PARA EL USO Y APROPIACIÓN DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES Y LA BICICLETA	0	6	7	13
PROMOCIÓN Y VALORACIÓN DEL USO DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE Y LA BICICLETA.	Número de ACTIVIDADES realizadas en el Eje Temático PROMOCIÓN Y VALORACIÓN DEL USO DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE Y LA BICICLETA.	0	2	0	2

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

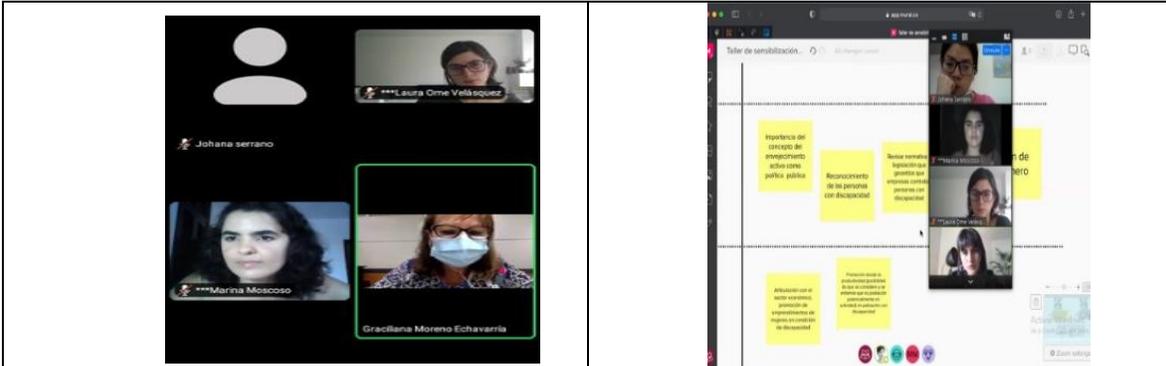
Actividades y Acciones adelantadas por el programa por eje temático

Eje: EDUCACIÓN PARA EL USO Y APROPIACIÓN DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES Y LA BICICLETA

- 🚲 Organización y coordinación del equipo de trabajo que apoyara el programa durante la vigencia 2021 que incluye a través de la planeación, gestión, organización y consolidación de estrategias enmarcadas en el desarrollo y promoción de la movilidad no motorizada desde las áreas de acción de la Oficina de la bicicleta.
- 🚲 Organización de la mesa técnica de Movilidad Sostenible interinstitucional en la cual se dio a conocer los principales alcances del programa Oficina de la bicicleta, así como las estrategias planteadas para el 2021.
- 🚲 Coordinación y organización interinstitucional con el Inderbu sobre las diferentes actividades de activación y promoción de la bicicleta a través de los ciclopaseos mensuales.
- 🚲 Estructuración cronograma de actividades a desarrollar en la vigencia 2021.
- 🚲 Se estructura la propuesta para concurso Mayor Challenge DTB, denominada al colegio en bici.

Participación en talleres de promoción de la movilidad no motorizada a través del convenio de Cooperación Técnica GIZ, cuyos temas son, Taller Causas de congestión de la Demanda, Taller Sobre movilidad y Género

ILUSTRACIÓN 3. TALLER SOBRE MOVILIDAD Y GÉNERO DIRIGIDO POR COOPERACIÓN GIZ PROYECTO DKTI.



FOTOGRAFÍA REUNIÓN CON EL EQUIPO DE Inderbu para articulación de actividades interinstitucionales vigencia 2021.

FOTOGRAFÍA 8. PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CICLOPASEO DEL MES DE FEBRERO.



Fuente: Programa OfiBici

Taller de Bicicultura en Movimiento

- Se realizó el taller- conferencias Bicicultura en Movimiento dirigido a los funcionarios de la empresa RAMBAL; en ese taller se expuso acerca de la importancia de la transformación urbana hacia la sostenibilidad, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el cambio climático, cómo hacer la transición hacia el uso de la bicicleta como medio de transporte y la normativa ciclista para promover comportamientos saludables, ecológicos y seguros en la movilidad urbana.

Se ejecutaron actividades de Bicicultura en movimiento en la comuna dos, zona norte de la ciudad capacitando a los diferentes actores viales sobre el uso y respeto apropiado de la bicicleta.

TABLA 56 TALLERES DE BICICULTURA EN MOVIMIENTO I T 2021

Actividad	Número de actividades	Número de personas
Taller Pedagógico Bicicultura en Movimiento	1	40

Biciescuela DTB:

Programa de la Biciescuela DTB desarrollada en el parque didáctico Martín Sanabria DTB donde se practica y se mejora el uso de la bicicleta como medio de transporte no motorizado, igualmente se afianza el conocimiento de la señalización, normas de tránsito y el cómo movilizarnos seguros en las vías públicas y privadas. (Esta actividad se desarrolla a través de las clases personalizadas por prevención del COVID-19). En el I Trimestre se realizaron 2 jornadas con un total de 11 asistentes.



Taller Mecánica Básica para Bicicletas.

Desde el programa también estamos dirigiendo el Taller de mecánica básica para bicicletas, donde se enseña y se ejecutan métodos para prevenir fallas mecánicas al momento de movilizarnos en bici y que hacer o como reparar una avería o imprevisto en la ruta. Al taller que se programó en el mes de marzo asistieron 7 personas.



Semanalmente se realiza la revisión general a la flota de bicicletas de la subdirección técnica de la DTB en la cual se realizan ajustes y mantenimientos correctivos y preventivos

Se estructura la agenda para la celebración de la hora del planeta 2021, donde se establecen las diferentes actividades a desarrollar de manera interinstitucional, con el propósito de generar en Bucaramanga una reflexión importante sobre la protección del medio ambiente.

Hora del Planeta de WWF

Organización, consolidación y coordinación de las diferentes actividades programadas para la celebración del evento Mundial Hora del Planeta de WWF, donde Bucaramanga se sumó a esta iniciativa del apagón mundial en el cual se desarrollaron las siguientes actividades en articulación con el INDERBU, EL AMB, Subsecretaría de Medio Ambiente, y la Alcaldía de Bucaramanga.

- **CICLOPASEO DE LA HORA DEL PLANETA:**

Hora: 7:00 p.m.-9:30 p.m

Km: 10 (Parque de los niños- calle 32, carrera 35, carrera 35 a (Parada Parque San Pio- acto apagón), calle 45, av. rosita, diagonal 15, carrera 17, calle 55, calle de los estudiantes (parada 2, calle de los estudiantes estará acto apagón), calle 59, avenida Búcaros, puente de la Novena, calle 33, carrera 11 y Plazoleta Luis Carlos Galán.

- **ACTO APAGÓN.**

Hora: 8:30 a 9:30 pm

Lugar: Plazoleta Luis Carlos Galán

* Adicionalmente y por protocolos de bioseguridad el Ciclopaseo se realizó una previa inscripción de los participantes. (Aforo Max 50).

FOTOGRAFÍA 7. CICLOPASEO HORA DEL PLANETA



Fuente: Prensa DTB.

Eventos paralelos.

Paralelo al evento principal en la plazoleta Luis Carlos Galán la oficina de Alumbrado Público apago las luces de parques, monumentos y lugares emblemáticos entre las 8:30 p.m. y las 9:30 p.m.:

1. Parque de los Niños
2. Plaza Cívica Luis Carlos Galán
3. Parque San Pío
4. Parque Las Palmas
5. Parque García Rovira
6. Parque Santander
7. Los escenarios deportivos del Estadio Alfonso López
8. El puente de la Novena emitió mensajes alusivos a la Hora del Planeta

Otras Actividades realizadas:

- 🚲 Se realizó la jornada de transferencia de conocimientos a la DTF, donde se presentaron las diferentes acciones y estrategias implementadas para la promoción del uso de la bicicleta.
- 🚲 Desarrollo de la actividad en vía "En bici Voy seguro", donde se realiza jornadas de sensibilización sobre la normativa ciclista, así como el desarrollo de actividades de sensibilización en calle enfocadas hacia el respeto al ciclista y normativa ciclista a través de la actividad en bici voy seguro desarrollado en el parque del Agua, el batallón y la carrera 15 con calle 36.
- 🚲 Se participó en la reunión de la mesa sectorial de bicicletas organizado por Fenalco, donde se dio a conocer el avance que ha realizado el programa Oficina de la Bicicleta en cuanto a sensibilización, pedagogía y eventos de ciudad para promocionar la bicicleta como medio de transporte en la ciudad.

Proyectos específicos sobre movilidad sostenible**Eje temático: promoción y valoración del uso de los medios de transporte sostenible y la bicicleta.**

Para darle continuidad al sistema piloto en el 2021, se decide por Comité técnico de Seguimiento realizar la reanudación del convenio interadministrativo 230 entre el Área Metropolitana de Bucaramanga, Metrolínea, Alcaldía de Bucaramanga y la DTB para aunar esfuerzos en a la implementación y puesta en marcha de un Sistema Piloto de Bicicleta Pública para el municipio de Bucaramanga, de esta manera también Metrolínea reanudo el contrato con el operador encargado de administrar y poner en marcha el Sistema piloto de Bicicleta Publica para Bucaramanga denominado CLOBI.

Se participa activamente en el Comité Técnico de seguimiento al convenio 230, en el cual se establecieron los parámetros para la reanudación de la prestación del servicio de Clobi, así como la reanudación del convenio interadministrativo 230.

Apoyo en proyectos de Cooperación Alemana.**Memorando de entendimiento con el programa Cities Finance Facility (CFF) de C40 y GIZ**

El "C40 Cities Finance Facility" (CFF) fue lanzado en diciembre de 2015 durante las negociaciones alrededor del cambio climático que tuvieron lugar en París (COP 21) por BMZ, C40 y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El objetivo es ayudar en preparación de proyectos sustentables, bajos en emisiones y de adaptación al cambio climático, mediante la movilización de financiamiento para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y generar un desarrollo urbano sostenible en las ciudades, así como compartir el conocimiento adquirido con otras ciudades. El proyecto está siendo implementado por GIZ en cooperación con el Grupo de Liderazgo Climático de Ciudades C40 y cofinanciado por BMZ, BEIS (Departamento de Negocios, Estrategia de Energía e Industria del Reino Unido), USAID y CIFF (Fundación del Fondo de Inversión Infantil).

De esta manera la Alcaldía de Bucaramanga dio inicio al proceso de la estructuración técnica, legal y financiera del Sistema de Bicicletas Públicas (SBP) de la ciudad, en el marco de la cooperación técnica con el programa Cities Finance Facility (CFF) de C40 y GIZ que se desarrolla en las ciudades de Bogotá, Cali, Bucaramanga y Montería.

El MOU (memorando de entendimiento) firmado con la ciudad de Bucaramanga, establece que las actividades de cooperación irán hasta enero de 2021.

Nombre del Proyecto:	CFF: Clúster de Ciclismo Urbano Sostenible en Colombia
Área del proyecto	Clima y transporte sostenible
Agencias implementadoras	CFF: C40 Cities Climate Leadership Group, GIZ GmbH
Socio político local del proyecto:	Alcaldía de Bucaramanga
Duración:	01/2017 - 01/2021

Por tanto CFF es un programa de cooperación técnica, implementado conjuntamente por la GIZ (agencia de cooperación técnica alemana) y C40 grupo de ciudades líderes en el mundo en la lucha contra el cambio climático, que apoya a los municipios de Bogotá, Cali, Bucaramanga y Montería (clúster de ciclismo urbano sostenible de CFF) en la preparación técnica de Sistemas de Bicicleta Públicos y el desarrollo de posibles instrumentos financieros, así como el desarrollo de capacidades y el intercambio de conocimiento mediante foros, talleres y encuentros con la participación de las ciudades que conforman el clúster, y otras a nivel nacional e internacional.

En este sentido la Oficina de la Bicicleta de la DTB fue asignada como el enlace con CFF-C40 para el apoyo en este proceso y misiones a realizar en esta vigencia; para dicho se generarán mecanismos de coordinación con los sectores gobierno, academia, iniciativa privada y sociedad civil.

Por tanto, se han realizado las siguientes actividades durante la vigencia febrero 2021:

- 🚲 Revisión de los documentos técnicos, legal y financiera sobre la implementación del Sistema de bicicletas para Bucaramanga.
- 🚲 Participación en el encuentro sobre la construcción de hoja de ruta para la implementación del SBP para Bucaramanga.
- 🚲 Apoyo en la convocatoria y ajustes para el evento de cierre de la cooperación que se realizará el próximo mes de marzo.

Fotografía. Reunión con CF-C40. Y el despacho de la Alcaldía sobre la construcción de la hoja de ruta para la implementación del SBP.



- 🚲 Participación de los diferentes talleres organizados por la GIZ de la Cooperación Alemana en el marco del proyecto Movilidad DKTI.
- 🚲 Se participó en el evento de cierre de cooperación técnica con CFF-C40 en el marco del memorando de entendimiento para la estructuración Técnica, legal y financiera del programa de bicicletas públicas para Bucaramanga
- 🚲 Se participó en los talleres sobre diseño en transporte activo del proyecto movilidad DKTI en el marco de la cooperación Alemana.
- 🚲 Organización y apoyo en el evento para la entrega oficial del contador de bicicletas desde cooperación alemana GIZ a la Alcaldía de Bucaramanga.

Fotografía 9 Evento de entrega oficial del contador de bicicletas por parte del a cooperación Alemana GIZ al municipio.



FOTOGRAFÍA: CLAUDIA JOHANA SERRANO GUEVARA

- 🚲 Participación en la reunión sobre el diagnóstico de movilidad sostenible para Bucaramanga, realizado por la empresa consultora de la Cooperación GIZ llamada Cal y Mayor.

Fotografía. Reunión taller diagnóstico consultoría Cal y Mayor.



Fotografía: Brayan Pérez Delgado

1.1.1.1.2. PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL

Meta: Realizar 45.000 revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META VIGENCIA 2021	CUMPLIMIENTO
Realizar 45.000 revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes	Número de revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes realizadas.	11000	1255

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

TABLA 57 PROYECTO FORTALECIMIENTO ESTRATEGIA DE CONTROL VIAL

PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2020 - 2023	Código BPIN	Ejecución de Recursos I Trimestre 2021
Fortalecimiento de la Estrategia de Control del Tránsito vehicular, peatonal y de la Seguridad Vial en el Municipio de Bucaramanga	2020680010147	\$ 275.000.000

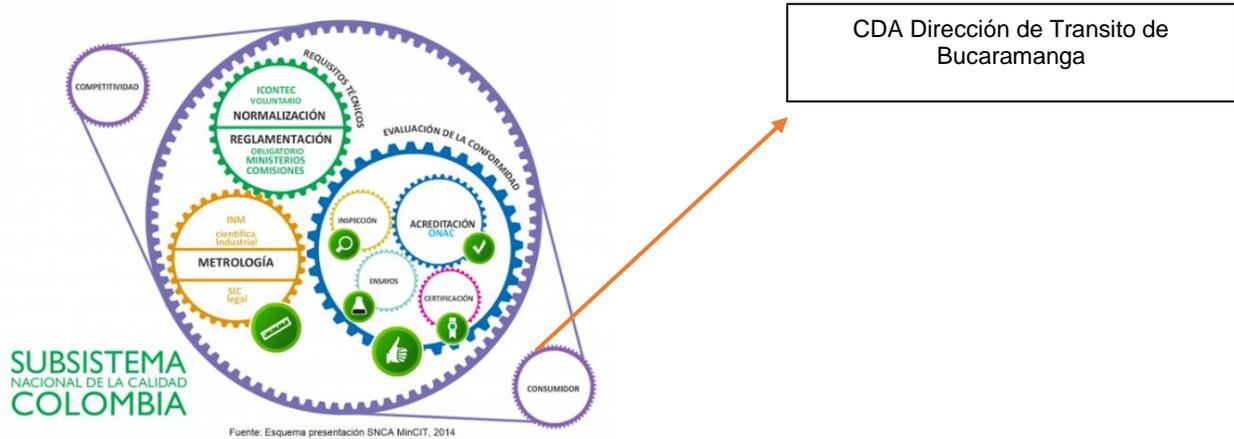
Fuente: Oficina Asesora de Planeación

	SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN				Código: FT-DIR		
	Dirección de Tránsito de Bucaramanga				Versión: 01		
Vigencia 2021				Serie: 140-3.2 -36			
				Página 1 de 1			
LINEA ESTRATEGICA:	No. 4 BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA				BUCARAMANGA SEGURA		
PROGRAMA:	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA				
META DE PRODUCTO	INDICADOR	META CUATRIENIO	META 2021	ENERO	FEBRERO	MARZO	I TRIMESTRE
Realizar 45.000 revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes.	Número de revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes realizadas.	45000	11000	423	384	448	1255

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

El Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es una dependencia del nivel asesor adscrita a la Dirección General, encargada de funcionar como organismo de inspección bajo la norma NTC 17020:2012, y realizar revisiones técnico-mecánicas a vehículos livianos, pesados y motocicletas, con personal calificado y competente, apoyado de equipos que cumplen con los requisitos normativos y legales que permiten garantizar un servicio confiable.

ILUSTRACIÓN 30 SUBSISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD COLOMBIANA
Sub-sistema Nacional de Calidad

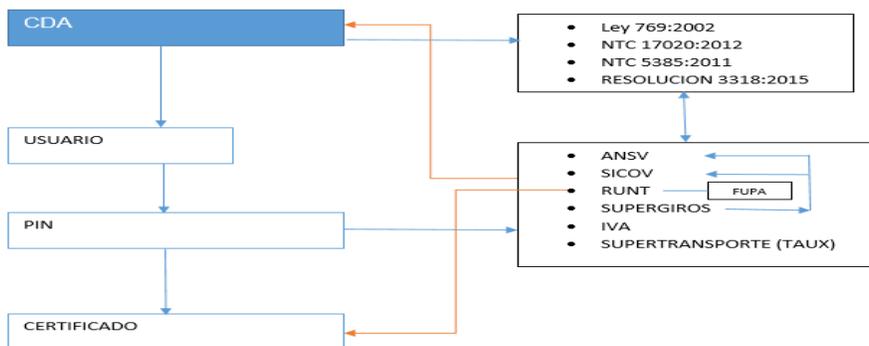


Para su funcionamiento el Centro de diagnóstico debe cumplir requisitos normativos y legales manteniendo una acreditación y habilitación de la siguiente forma:

- AMB y CDMB: Otorgan Resolución Ambiental
- SICOV: Vigila el proceso de inspección a través de circuito de cámaras en tiempo real.
- Súper giros: Recauda y paga a los actores establecidos por el Ministerio de Transporte.
- ONAC: Acredita el CDA en el cumplimiento de la NTC 17020:2012 Organismos de inspección, Criterios de evaluación y cumplimiento de requisitos establecidos para el sector.
- Superintendencia de transporte: Sanciona a los organismos de inspección de acuerdo al marco legal establecido y tomando como información las evidencias halladas por sus evaluadores con visitas no informadas, videos de inspección SICOV, informes ONAC, Quejas ante la misma.
- Ministerio de Transporte: Habilita los CDAS de acuerdo con el cumplimiento de todos los anteriores requisitos.

Ilustración 31 Marco Legal del Pago de la Revisión Técnico - Mecánica

MARCO LEGAL DEL PAGO DE LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA



Fuente: CDA

El Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es una dependencia del nivel asesor adscrita a la Dirección General, encargada de funcionar como organismo de inspección bajo la norma NTC 17020:2012, y realizar revisiones técnico-mecánicas a vehículos livianos, pesados y motocicletas, con personal calificado y competente, apoyado de equipos que cumplen con los requisitos normativos y legales que permiten garantizar un servicio confiable.

Para su funcionamiento el Centro de diagnóstico debe cumplir requisitos normativos y legales manteniendo una acreditación y habilitación de la siguiente forma:

- AMB y CDMB: Otorgan Resolución Ambiental
- SICOV: Vigila el proceso de inspección a través de circuito de cámaras en tiempo real.
- Super giros o Colpatria: Recauda y paga a los actores establecidos por el Ministerio de Transporte.
- ONAC: Acredita el CDA en el cumplimiento de la NTC 17020:2012 Organismos de inspección, Criterios de evaluación y cumplimiento de requisitos establecidos para el sector.
- Superintendencia de transporte: Sanciona a los organismos de inspección de acuerdo con el marco legal establecido y tomando como información las evidencias halladas por sus evaluadores con visitas informadas o no, videos de inspección SICOV, informes ONAC, Quejas ante la misma.
- Ministerio de Transporte: Habilita los CDAS de acuerdo con el cumplimiento de todos los anteriores requisitos

Ilustración 32 Recaudo del CDA Año 2021 Tarifas establecidas por la Resolución 3318 de 2015

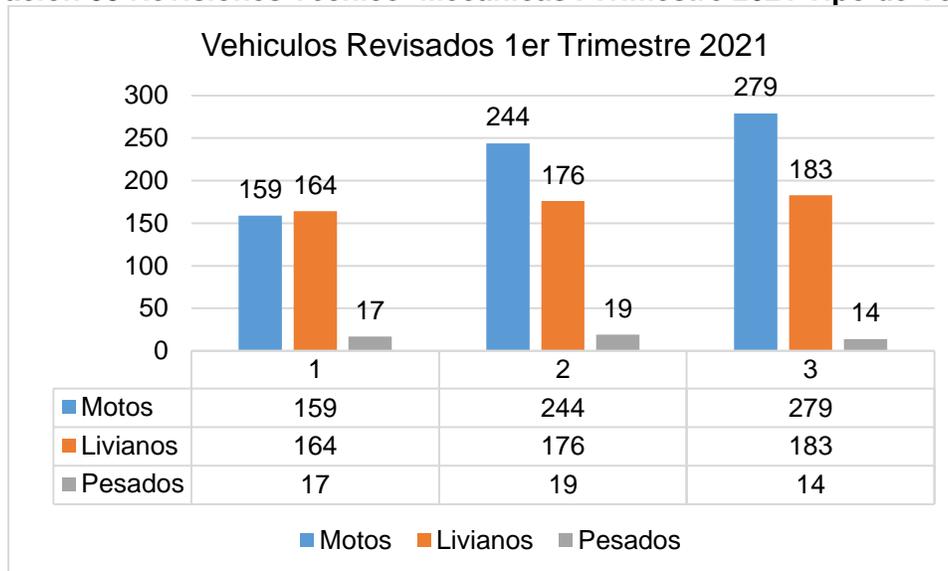
MOTOCICLETA (Valores expresados en pesos)						
VALOR SERVICIO	IVA	RUNT	SICOV (Incluido IVA)	ANSV	RECAUDO (Incluido IVA)	TOTAL
\$ 96.709	\$ 18.375	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 6.000	\$ 7.328	\$ 152.910
\$ 96.709	\$ 18.375	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 6.200	\$ 7.328	\$ 153.110
\$ 96.709	\$ 18.375	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 6.400	\$ 7.328	\$ 153.310
\$ 96.709	\$ 18.375	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 6.200	\$ 7.328	\$ 153.110
LIVIANOS (PARTICULARES) (Valores expresados en pesos)						
VALOR SERVICIO	IVA	RUNT	SICOV (Incluido IVA)	ANSV	RECAUDO (Incluido IVA)	TOTAL
\$ 155.534	\$ 29.551	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 6.300	\$ 7.328	\$ 223.210
\$ 155.534	\$ 29.551	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 6.500	\$ 7.328	\$ 223.410
\$ 155.534	\$ 29.551	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 6.800	\$ 7.328	\$ 223.710
\$ 155.534	\$ 29.551	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 6.500	\$ 7.328	\$ 223.410

LIVIANOS (PÚBLICOS) (Valores expresados en pesos)						
VALOR SERVICIO	IVA	RUNT	SICOV (Incluido IVA)	ANSV	RECAUDO (Incluido IVA)	TOTAL
\$ 155.534	\$ 29.551	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 5.900	\$ 7.328	\$ 222.810
\$ 155.534	\$ 29.551	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 6.100	\$ 7.328	\$ 223.010
\$ 155.534	\$ 29.551	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 6.300	\$ 7.328	\$ 223.210
\$ 155.534	\$ 29.551	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 6.100	\$ 7.328	\$ 223.010
PESADOS PUBLICO (2 o más Ejes) (Valores expresados en pesos)						
VALOR SERVICIO	IVA	RUNT	SICOV (Incluido IVA)	ANSV	RECAUDO (Incluido IVA)	TOTAL
\$ 253.000	\$ 48.070	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 5.700	\$ 7.328	\$ 338.595
\$ 253.000	\$ 48.070	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 5.800	\$ 7.328	\$ 338.695
\$ 253.000	\$ 48.070	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 6.000	\$ 7.328	\$ 338.895
\$ 253.000	\$ 48.070	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 5.800	\$ 7.328	\$ 338.695
PESADOS PARTICULAR (2 o más Ejes) (Valores expresados en pesos)						
VALOR SERVICIO	IVA	RUNT	SICOV (Incluido IVA)	ANSV	RECAUDO (Incluido IVA)	TOTAL
\$ 253.000	\$ 48.070	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 5.900	\$ 7.328	\$ 338.795
\$ 253.000	\$ 48.070	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 6.200	\$ 7.328	\$ 339.095
\$ 253.000	\$ 48.070	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 6.300	\$ 7.328	\$ 339.195
\$ 253.000	\$ 48.070	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 6.100	\$ 7.328	\$ 338.995

FUENTE: CDA

Los registros a 31 de marzo de 2021 nos arrojan un resultado de 1255 revisiones realizadas en los primeros tres meses del año.

Ilustración 33 Revisiones Técnico- Mecánicas I Trimestre 2021 Tipo de Vehículo



Fuente: Base de Datos CDA y Estadísticas RUNT

- **Comportamiento del Sector**

Las consecuencias de la pandemia del año inmediatamente anterior y las medidas de aislamiento han causado un decrecimiento en todos los sectores económicos del país, esto no excluye a los Centros de Diagnóstico Automotor que han visto en sus pista un decrecimiento de más del 42% en lo que lleva del año 2021, aun se esperan los peores meses que son Marzo, Abril y Mayo meses en los que en el 2020 no se realizaron revisiones técnico mecánicas por cuenta del aislamiento total y toques de queda decretados durante el 2020 y por lo tanto no hay vencimientos pendientes para estos meses, de acuerdo a lo establecido por la Ley 769 de 2002, los vehículos particulares deben realizar la primera revisión técnico mecánica y emisiones contaminantes a partir del sexto año contado a partir de la fecha de matrícula, los públicos y las motos lo harán a partir del segundo año contado también a partir de la fecha de matrícula, es decir que durante los meses de Marzo, Abril y Mayo únicamente revisaran aquellos caros comprados y matriculados dentro de estos plazos

- **Acreditación por Parte del Organismo Nacional de Acreditación (ONAC)**

El proceso de evaluación de seguimiento fue realizada los días 9 y 10 de Noviembre de 2020 y con una segunda visita programada para el 12 de Marzo de 2021, arrojando como resultado cuatro no conformidades menores que fueron subsanadas de acuerdo al plan de acciones correctivas aprobado por parte del evaluador Leyder Moreno, los hallazgos evidenciados son de tipo conceptual en que el personal inspector olvido algunos de los ítems relacionados en la NTC 5375:2012, en visita realizada el día 12 de Marzo se culminó con el proceso de evaluación pendiente y se mantuvo la acreditación vigente como organismo de inspección, dentro de la fortalezas evidenciadas por el evaluador están la dirección del CDA y el mantenimiento del cumplimiento del sistema de gestión basado en la NTC 17020:2012. La evaluación de seguimiento del año 2021 será realizada en el mes de octubre de acuerdo con la planificación del Organismo Nacional de Acreditación.

- **Certificación ISO 9001:2015**

De acuerdo a lo establecido en la NTC 17020:2012 el Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es un organismo de inspección que tiene el sistema de gestión opción B, un organismo de inspección que ha establecido y mantiene un sistema de gestión, de acuerdo con los requisitos de la Norma ISO 9001, y que es capaz de sostener y demostrar el cumplimiento coherente de los requisitos de la NTC 17020: 2012, y en cumplimiento de estas características y requisitos normativos y legales en el mes de Noviembre fue presentada la auditoria de seguimiento por parte del ente certificador de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y quedando como resultado una fortaleza el sistema de gestión de calidad del CDA.

- **Convenios Comerciales**

Como parte de la búsqueda de usuarios para el Centro de Diagnóstico Automotor el CDA posee convenios interadministrativos con entidades públicas que son:

- Alcaldía Bucaramanga.
- Gobernación de Santander.
- Personaría de Bucaramanga
- Bomberos de Bucaramanga

- EMAB
- Policía Nacional

El 5 de abril de 2021 comienza la revisión de los vehículos adscritos a la Policía Nacional en sus dos departamentos locales, MEBUC que comprende los vehículos utilizados en el área metropolitana de Bucaramanga y DESAN que son aquellos vehículos utilizados en los municipios y en las provincias de Santander, en marzo de 2021 se realizó la renovación del contrato para la revisión de los vehículos durante este año.

Convenios con empresas Públicas:

- Villa tours
- Bahía class
- Fura
- Intercaribe

Se realizó mantenimiento a las pistas para un mejor servicio a la Ciudadanía.

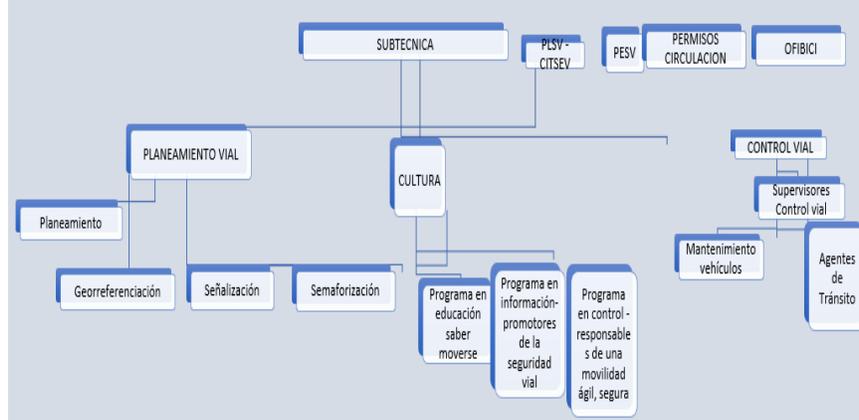


Fuente: CDA

GESTIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, viene adelantando acciones de seguridad vial que a su vez son articuladas con otras entidades del orden municipal, departamental y nacional. La Subdirección Técnica está a cargo de los procesos misionales de la entidad, desarrollando a diario estrategias enfocadas en salvar vidas en las vías de la ciudad, cuyo fin tiene relación directa con el propósito trazado de la actual administración “Gobernar es Hacer”.

ILUSTRACIÓN 34 EQUIPO DE TRABAJO SUBDIRECCIÓN TÉCNICA



FUENTE: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS EN LA VIGENCIA 2020:

✓ **EXPEDICIÓN DE PERMISOS DE CARGUE Y DESCARGUE**

La Subdirección técnica de enero a marzo del año expidió 726 permisos de cargue y descargue con un valor recaudo de \$114.996.000.

✓ **CUMPLIMIENTO PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL**

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga DTB ha venido implementando y ejecutando las acciones del Plan Local de Seguridad Vial – PLSV de Bucaramanga 2017-2020 denominado: “*Bucaramanga por una MOVILIDAD SOSTENIBLE, LEGAL Y SEGURA*”. El Plan Local de Seguridad Vial ha logrado la implementación de acciones en todos los pilares del PLSV tales como campañas de educación y seguridad vial, el control y sensibilización comunitaria, además del planeamiento y señalización vial comunitaria, entre otros.

✓ **GESTIÓN CONVENIO CON LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL-ANSV**

La DTB adelantó la gestión de recursos del nivel nacional ante la Agencia Nacional de seguridad Vial-ANSV para la cual se firmó un Convenio Interadministrativo No. 025 entre la la ANSV y la DTTB para ser ejecutado durante las vigencias 2019 y 2020, inicialmente los recursos financieros serian administrados en general por la entidad ANSV, la DTB acató los lineamientos y solicitudes relacionadas con la consecución de recursos que fueron desarrollados durante la vigencia 2019 y parte del 2020.

Como consecuencia de la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional, no se logró el desarrollo y cumplimiento en su totalidad de las actividades propuestas en el marco del convenio No. 025. Como medida para cumplir con el desarrollo y cumplimiento de éstas actividades, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y la Agencia Nacional de Seguridad Vial firmaron la modificación No. 01 al convenio Interadministrativo No. 025-2019 suscrito entre la Agencia Nacional de seguridad Vial- ANSV y la Dirección de tránsito de Bucaramanga el 11 de diciembre de 2020 por un plazo de 18 meses a partir de la fecha de terminación inicial es decir del 26 de diciembre hasta el 25 de junio de 2022 con una asignación presupuestal de \$900.000.000.

Agencia
Nacional de
Seguridad Vial#Salvemos
VidasEnLaVíaNo. SG 201900084 A
No. SG 201900084 B
No. SG 201900084 F**MODIFICACIÓN No. 1 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 025-2019 SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL - ANSV Y LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA**

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL Y LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE APOYO, ASISTENCIA TÉCNICA Y EJECUCIÓN DE INTERVENCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL.

PARTES: AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL
NIT. No. 900.852.998-5

DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA
NIT No. 890.204.109-1

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN: Dieciocho (18) meses, contados a partir de la firma del Convenio

FECHA DE INICIO: 26 de junio de 2019

TERMINACIÓN INICIAL: 25 de diciembre de 2020

PLAZO A PRORROGAR: 18 meses

FECHA DE TERMINACIÓN: 25 de junio de 2022

Fuente: Modificación No. 01 al convenio Interadministrativo No. 025-2019 suscrito entre la Agencia Nacional de seguridad Vial- ANSV y la Dirección de tránsito de Bucaramanga

En el marco de dicho Convenio se pretende desarrollar actividades de apoyo, asistencia técnica, ejecución de intervenciones en materia de seguridad vial en el Municipio de Bucaramanga enfocados en los pilares de infraestructura, comportamiento, atención a víctimas y gestión institucional de acuerdo con varias estrategias como son:

✓ **AVANCE DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL CONVENIO ENTRE LA ANSV Y LA DTB**

En el marco de dicho Convenio se pretende desarrollar actividades de apoyo, asistencia técnica, ejecución de intervenciones en materia de seguridad vial en el Municipio de Bucaramanga enfocados en los pilares de infraestructura, comportamiento, atención a víctimas y gestión institucional de acuerdo con varias estrategias como son:

PEQUEÑAS GRANDES OBRAS II Y PEQUEÑAS GRANDES OBRAS III

IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE MOVILIDAD ESCOLAR DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO NO. 3 DEL CONVENIO 025 DE 2019

Por lo anterior se dieron las instrucciones detalladas para que la DTB por medio del delegado institucional, iniciase un protocolo técnico de:

- i) Solicitud de información oficial a la entidad y aclaración de inquietudes,
- ii) Programación y ejecución de visitas técnicas virtuales a los puntos, y
- iii) Concertación de actores y espacios para la gestión social con personas relevantes en cada uno de los puntos de intervención.

Fruto de la información que se le transmitió a la Agencia Nacional de Seguridad vial donde se establecieron 4 corredores de intervención en el plan de las **PGO II**, y se logró y se encuentra en fase de contratación, obras de señalización vertical y horizontal para los siguientes corredores que a continuación se describen con los respectivos presupuestos asignados:

ILUSTRACIÓN 35 CORREDORES DE INTERVENCIÓN EN EL PLAN DE LAS PEQUEÑAS GRANDES OBRAS II- CONVENIO ANSV Y DTB

CUADRO DE INVERSIONES PEQUEÑAS GRANDES OBRAS II CONVENIO ANSV DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA		
CORREDOR VIAL	VALOR DE LA INVERSIÓN	ALCANCE DE LOS TRABAJOS
Calle 45 entre carrera 14 occidente y anillo vial	\$ 266.424.989	Señalización horizontal y vertical, barreras metálicas de protección en curvas de radio pequeño. Cruce en cárcel de mujeres.
Avenida metropolitana entre el sector del mercado campesino y cruce con calle 105	\$351.911.543	Señalización horizontal y vertical, barreras metálicas de protección en curvas de radio pequeño. Cruce en sector de la casa e mercado campesino en ambos sentidos.
Diagonal 15 entre calles 45 y 55	\$148.583.791	Señalización vertical y horizontal del corredor en general
sector periférico aledaño al colegio Las Américas	\$136.185.447	Señalización horizontal y vertical del sector en mención.
INVERSIÓN TOTAL A EJECUTAR	\$ 903.105.770	convenio 025 de 2019 DTB y ANSV

FUENTE: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

De estas obras, el informe que se tiene es que estos contratos están para acta de inicio según el ingeniero Orlando Santiago de la ANSV.

En febrero 01 se llevó a cabo el comité técnico Operativo del convenio 025 de 2019 entre la ANSV y la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, donde se revisaron los estados de los compromisos del mismo.

La Agencia Nacional de Seguridad Vial informó de la asignación tanto del Interventor como del Contratista de la señalización que se implementará dentro del programa de PGO II en los 4 corredores viales de la ciudad.

Ante el surgimiento de las novedades de obras paralelas tanto en la calle 45 por parte de Gasorient (VANTI) y en la Transversal Metropolitana por parte de la Corporación de Defensa de la Meseta de Bucaramanga, hemos llevado a cabo las siguientes reuniones a efectos de la coordinación con los contratistas de los futuros trabajos.

- Marzo 18 Reunión con el personal de SILAR S.A y la ANSV para revisar el cruce de las obras de ese corredor vial. En esa reunión se acordó que SILAR, entregaría un PDT de las obras, lo cual se materializó y dicha información se remitió a la ANSV.
- Marzo 23 Reunión con el contratista de la CDMB, para analizar el conflicto de las obras de estabilización de taludes y la señalización a implementar por parte del contratista de la ANSV.
- Marzo 29 Hicimos una reunión con el personal de Planeamiento Vial a efectos de analizar alternativas de propuesta para solucionar los conflictos de cruce de actividades en los puntos de la calle 45 y la transversal Metropolitana.
- Estamos a la espera de la programación por parte de la ANSV para las alternativas y decisiones a tomar una vez la ANSV halla analizado el PDT presentado por SILAR S.A.

De manera análoga, la Agencia nacional de Seguridad Vial, definió mediante el criterio de zona de mayor riesgo de accidente dentro de varios sectores preseleccionados otros corredores cuyo diseño e implementación de la señalización espera realizarse en el 2021. Los sectores que formarán parte de las **PGOIII son:**

- 68001-018 Colegio Gimnasio San Sebastián Carrera 53 #73-83
- 68001-007 Calle 45 entre carreras 12occ y 14occ, ambos sentidos viales (ajustado mediante oficio)
- 68001-009 Calle 45, 200 metros antes de la intersección con el Anillo Vial, sentido oriente– occidente (ajustado mediante oficio)
- 68001-006 Calle 45 entre carreras 8occ y 9occ, ambos sentidos viales (ajustado mediante oficio)
- 68001-020 Colegio Jorge Ardila Duarte Calle 53 #21-25
- 68001-016 Colegio Santander Sede C, Calle 8 Norte Carrera 25

Dentro de las actividades desarrolladas en relación con los Planes de Movilida escolar tenemos:

- Reunión Virtual Enero 22 con Miguel Santana para coordinar el empalme con los colegios y la Secretaría de Educación.
- Se envió la información de los colegios seleccionados a la secretaría de educación.
- Se llevó a cabo el Comité Técnico Operativo convenio 025 de 2019 entre la ANSV y la DTB. Se miró el estado de los compromisos.
- Febrero 01, se llevó a cabo reunión con Secretaría de Educación sobre el empalme con instituciones educativas
- Febrero 04 Reunión con colegio Oriente Miraflores PME primera reunión de empalme con DTB y consorcio contrato 159 con ANSV.
- Febrero 08 Reunión Colegio María Goretti PME primera reunión de empalme.

- Febrero 12 Reunión virtual Sena, ANSV, secretaría de Educación, DTB para tema PME.
- Reunión Marzo 03 Planes de movilidad escolar colegios convenio 025
- Marzo 18 Reunión Promotores escolares SENA-ANSV-DTB (Escuela de promotores).
- Marzo 19 Reunión PME aprendices SENA
- Marzo 25 Socialización contrato 159 ANSV En salón de Conferencias 5 piso

✓ **VIGILANCIA Y CONTROL EN LOS PLANES ESTRATEGICOS DE SEGURIDAD VIAL – PESV PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS.**

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga en cumplimiento de su función de vigilancia y control a las empresas fueron obligadas a presentar el PESV desde el año 2015, dichas empresas han radicado 839 Planes Estratégicos de Seguridad Vial – PESV, de los cuales se han revisado 483, que a su vez corresponden 27 al año 2.016, 109 al año 2.017 y 133 al año 2.018, decreto 2106 de 2019 y la ley 20580 de 2020, y acorde con los procesos de contratación de personal en se revisaron PESV que están acordes con el procesamiento de 394 folios, adicionalmente en la presente anualidad radicaron 27 PESV de los cuales corresponden a 15.765 folios.

Además, se adelantó el cronograma o plan de trabajo para la presente vigencia, el procesamiento de información en procedimientos y formatos para la revisión, estructuración de Tablas de Retención Documental, organización y archivo del PESV.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga viene dando cumplimiento a la normatividad relacionada con la responsabilidad empresarial en la formulación, implementación y seguimiento de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial -PESV- desarrollada en el marco de la Ley 1503 de 2011, el Decreto 2851 de 2013, la Resolución 1565 de 2014, Decreto 1906 de 2015 y Resolución 1231 de 2016, con los siguientes datos estadísticos:

TABLA 58 PESV

PESV	Radicados	Revisados documentalmente	Visitas Técnicas
Año 2015	121	0	0
Año 2016	230	27	0
Año 2017	103	109	0
Año 2018	168	133	6
Año 2019	180	211	8
Año 2020	37	26	0
TOTAL	839	506	14
Porcentaje de avance		61%	3%
Falta por Revisar y Visitar		42%	97%

Fuente: Subdirección Técnica

En la DTB se han radicado con corte a diciembre 31 de la presente vigencia 839 PESV con 12.887 folios, a los cuales se les debe realizar todo el cumplimiento de ley, destacando que dentro del plan de trabajo propuesto uno de los análisis fue determinar que dado el avance en la primera fase de revisión documental es perentorio para la presente vigencia adelantar las visitas técnicas y que una vez se supere la fase de contingencia nacional por el COVID-19 cumplir con la etapa propuesta; es fundamental referir que aunque se han logrado

avances considerables falta por realizar el 97% de las visitas técnicas a las empresas y el 42% de las revisiones documentales de los PESV; motivo por el cual se aclara que dadas las consecuencias legales que puede acarrear seguir atrasando el mismo, es perentorio que la alta dirección continúe con la destinación de recursos para la consolidación de manera urgente con un equipo de trabajo que permita adelantar las labores pertinentes del mismo.

En febrero se contestó derecho de petición de MACRORIGAMI S.A.S. sobre la no obligación de radicar los PESV. En marzo no se contestaron derechos de petición sobre PESV.

Se entiende que no se siguieron recibiendo radicados de planes estratégicos de seguridad vial, en razón a las nuevas determinaciones legales.

También se contestó un derecho de petición sobre información de ciclovías a una estudiante de la Universidad Santo Tomás, labor correspondiente al mes de febrero

✓ **CONSEJO TERRITORIAL DE SEGURIDAD VIAL DE SANTANDER**

Participación el 24 de febrero de 2021 se realizó el primer Consejo Territorial de seguridad vial de Santander liderado por la Agencia Nacional de seguridad vial en la cual se concertaron estrategias de movilidad y seguridad vial para el Departamento como para la ciudad de Bucaramanga las cuales se van a realizar en el marco del Convenio Interadministrativo entre la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y la ANSV.

✓ **COMITÉ TÉCNICO DE SEGURIDAD VIAL**

En febrero de 2021 se elaboró un diagnóstico del Plan Local de Seguridad Vial para efectos de tener en cuenta en la formulación del Plan Local de Seguridad de la siguiente vigencia, de acuerdo con las reuniones del comité Técnico de Seguridad Vial.

GESTIÓN CONTROL VIAL

Meta: Formular e implementar la estrategia de control y regulación del tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del transporte Informal.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META VIGENCIA 2021	LOGRO	% CUMPLIMIENTO
Formular e implementar la estrategia de control y regulación del tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del transporte Informal.	Número de estrategias de control y regulación del Tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del Transporte Informal formuladas e implementadas.	1	1	100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

El Grupo de Control Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, es grupo misional de carácter operativo, ejecutó las acciones formuladas en la ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, enfocada en la reducción de la accidentalidad vial mediante acciones de operativos de control salva vidas y regulación del tránsito vial, el control al transporte informal e infracciones asociadas, por medio del proyecto de inversión Fortalecimiento de la Estrategia de Control del Tránsito vehicular, peatonal y de la Seguridad Vial en el Municipio de Bucaramanga:



TABLA 59 PROYECTO FORTALECIMIENTO ESTRATEGIA DE CONTROL VIAL

PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2020 - 2023	Código BPIN	Ejecución de Recursos I Trimestre 2021
Fortalecimiento de la Estrategia de Control del Tránsito vehicular, peatonal y de la Seguridad Vial en el Municipio de Bucaramanga	2020680010147	\$ 275.000.000

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Durante el I Trimestre 2021 las acciones para el cumplimiento de la estrategia del grupo de control vial se enmarcaron en:

A) Reducción de la accidentalidad: Con la finalidad de lograr una efectiva labor por parte de todas las unidades adscritas al Grupo Control Vial, se adelantaron las siguientes actividades, las cuales tenían como finalidad reducir los índices de accidentalidad:

- Operativos móviles de control vial: Embriaguez, transporte informal, transporte colectivo en el nivel ordinario, ejecutivo y mixto, uso de elementos de seguridad por parte de los motociclistas (cascos, chalecos, etc.), utilización de cinturones de seguridad, entre otros.
- Regulación y control vial al transporte informal e infracciones asociadas
- Recuperación del espacio público.
- Operativos de revisión técnico-mecánica.
- Trabajo en cultura vial.

B) Efectivo control sobre el comportamiento vial de conductores y peatones: Para el efectivo control sobre el comportamiento vial, se realizaron varias acciones que llegaron a un buen término:

- Ubicación de personal en los sectores de mayor conflicto vial.
- Despejes de zonas de uso exclusivo de peatones.
- Operativos de control a servicio público.
- Cultura sobre las vías, acompañamiento en las campañas de la oficina de Cultura Vial en las diferentes comunas, Test Drive, Bici balanceó, campañas de sensibilización en colegios, empresas y colegios entre otras.

- Atención de las solicitudes y peticiones de la comunidad en general.
- Implementación de las UBI (Unidad de Bloqueo de infractores) en distintas zonas de la ciudad.

C) Mejoramiento de la movilidad en la Ciudad: Para la movilidad efectiva en la ciudad se desarrollaron actividades como:

- Reducir los tiempos de respuestas en la llegada a los accidentes ocurridos sobre las vías, para dar un desplazamiento ágil.
- Se realizó la regulación del tráfico en zonas semaforizadas por deficiencia de energía o daños y/o congestión vial.
- Se coordinó efectivamente con unidades del Grupo Control vial actividades como: La hora del planeta, ciclo paseos, eventos deportivos, marchas, protestas, desfiles, eventos sociales, funerales, visitas de personajes ilustres a la ciudad, día sin carro, semana de la bicicleta, entre otras.
- Se reguló el tráfico vehicular en intersecciones semaforizadas donde se presentó un incremento considerable del flujo vehicular, para dar mayor movilidad a otras vías y evitar congestiones viales

Resultado de la implementación de la Estrategia de Control Vial y regulación del tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del transporte Informal se presenta a continuación las siguientes cifras:

COMPARENDOS

Durante los meses enero marzo del año 2021 se sancionaron un total de **7.624** conductores, por infracciones varias un -37% menos que el año 2020

TABLA 60 COMPARATIVO COMPARENDOS REALIZADOS AÑOS 2020 - 2021

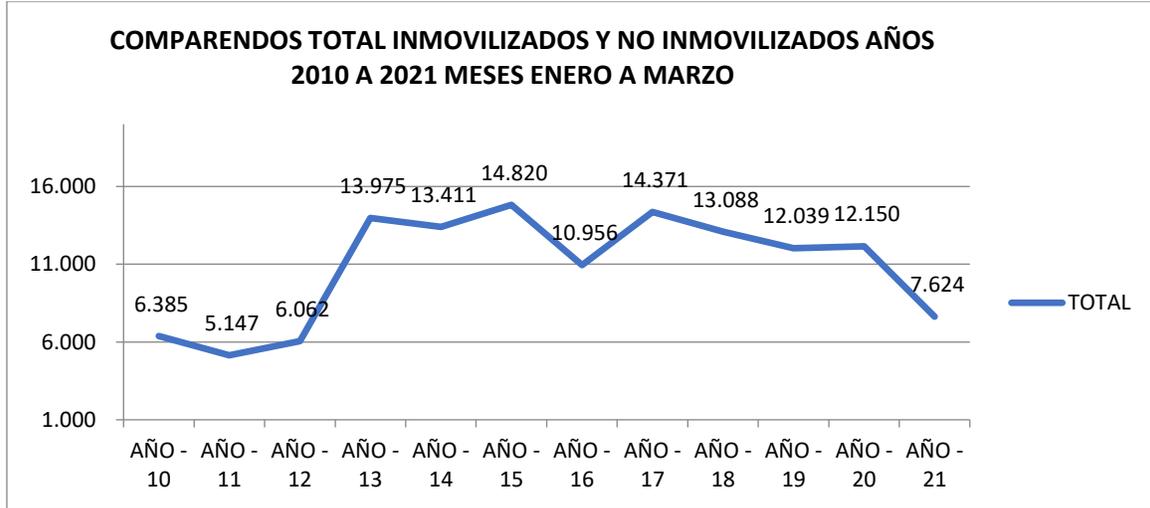
COMPARENDOS AÑOS 2020 - 2021 ENERO MARZO				
VEHÍCULOS	AÑO 2020	AÑO 2021	DIF AÑO 2020-2021	% DIF
INMOVILIZADOS	4.988	2.912	-2076	-42%
SIN INMOVILIZAR	7.162	4.712	-2450	-34%
TOTAL	12.150	7.624	-4526	-37%

Fuente: Control Vial

El total de comparendos se discrimina en:

- 2.912 vehículos inmovilizados -2.076 comparendos menos que el año 2020 un -42% comparado con el año 2020
- 4.712 conductores se sancionaron por infracciones varias, una disminución del -34% comparado con el año 2020.

ILUSTRACIÓN 36 COMPORTAMIENTO HISTÓRICO EN SANCIONES COMPARENDOS MESES ENERO A MARZO AÑOS 2010 A 2021



FUENTE: CONTROL VIAL

En la gráfica podemos observar cómo el año de mayor elaboración de comparendos está representado por los años 13-15 y 17 con el 11% respectivamente del total desde el año 2010 a 2021 (130.028) y el año 2011 con menos elaboración se observa en el gráfico con el 4% representado en un total de 5.147, comparendos del total de los 12 años.

TABLA 61 INFRACCIONES MÁS RELEVANTES DEL AÑO 2020 VS 2021

COMPARENDOS POR INFRACCIONES AÑOS 2020-2021 COMPARATIVO ENERO A MARZO					
INFRACCIÓN	AÑO 2020	AÑO 2021	DIF AÑO 2020-2021	% DIF	% EN TOTAL 2021
TRANSITAR POR SITIOS Y HORAS RESTRINGIDOS	4.316	2.378	(1.938)	-45%	31%
NO REALIZAR LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA	1.979	1.449	(530)	-27%	19%
ESTACIONAR EN SITIO PROHIBIDO	1.356	1.375	19	1%	18%
CONducIR VEHÍCULO SIN LLEVAR CONSIGO LA LICENCIA	829	462	(367)	-44%	6%
CONducIR SIN PORTAR SEGUROS	669	564	(105)	-16%	7%
GUIAR UN VEHÍCULO SIN HABER OBTENIDO LA LICENCIA DE CONDUCCIÓN	516	397	(119)	-23%	5%
CONducIR MOTO SIN OBSERVAR LAS NORMAS	681	126	(555)	-81%	2%
NO ACATAR SEÑAL O REQUERIMIENTO DEL AGENTE	379	147	(232)	-61%	2%
CONducIR VEHÍCULO PARA USO DIFERENTE AL AUTORIZADO (PIRATAS)	350	23	(327)	-93%	0%
CONducTOR PASAJERO PEATÓN QUE NO CUMPLE CON NORMAS	189	133	(56)	-30%	2%
CONducTOR QUE NO PORTA LICENCIA DE TRANSITO	141	155	14	10%	2%
CONducIR VEHÍCULO CON LICENCIA CONDUCCIÓN VENCIDA	142	88	(54)	-38%	1%
NO USAR CINTURÓN DE SEGURIDAD	117	79	(38)	-32%	1%
EXCEDER LA CAPACIDAD AUTORIZADA (SOBRECUPO)	84	24	(60)	-71%	0%
CONducIR EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ	86	2	(84)	-98%	0%
TRANSITAR EN SENTIDO CONTRARIO	54	27	(27)	-50%	0%
NO DETENERSE ANTE LUZ ROJA AMARILLA	43	31	(12)	-28%	0%
CONducIR REALIZANDO MANIOBRA PELIGROSAS	41	19	(22)	-54%	0%
CONducTOR SIN OBSERVAR LAS NORMAS	6	42	36	600%	1%
TOTAL, INFRACCIONES MAS RELEVANTES	11.978	7.521	(4.457)	-37%	99%
OTRAS INFRACCIONES	172	103	(69)	-40%	1%
TOTAL GENERAL	12.150	7.624	(4.526)	-37%	100%

FUENTE: CONTROL VIAL

Las infracciones que más cometen los conductores son:

- Transitar por sitios y horas restringidas con un total de 1.378 comparendos un 31% en el total 2021
- No realizar la revisión técnico-mecánica con un total de 1.449 comparendos un 19% del total año 2021
- Estacionar en sitio prohibido 1.375 comparendos un 18% del total año 2021
- Conducir sin llevar consigo SOAT 564 comparendos un 7% del total 2021

TABLA 62 COMPARENDOS POR CLASE DE VEHÍCULO AÑOS 2020-2021

TOTAL COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULO AÑOS 2020-2021 ENERO A MARZO					
VEHÍCULO	AÑO 2020	AÑO 2021	DIF AÑO 2020-2021	% DIF	% EN TOTAL 2021
Motocicleta	8.380	4.375	(4.005)	-48%	57,4%
Automóvil	2.603	2.236	(367)	-14%	29,3%
Camioneta	718	680	(38)	-5%	8,9%
Campero	216	173	(43)	-20%	2,3%
Camión	157	131	(26)	-17%	1,7%
Microbús	18	10	(8)	-44%	0,1%
Tracto camión	12	11	(1)	-8%	0,1%
Bicicleta	18	3	(15)	-83%	0,0%
Motocarro	9	2	(7)	-78%	0,0%
Bus	9	1	(8)	-89%	0,0%
Buseta	4	2	(2)	-50%	0,0%
Volqueta	5	-	(5)	-100%	0,0%
Cuatrimoto	1	-	(1)	-100%	0,0%
TOTAL	12.150	7.624	(4.526)	-37%	100%

FUENTE: CONTROL VIAL

- Las Motocicletas Representan el **57.4%, del total año 2021** equivalente a **4.375** Comparendos por las diferentes Infracciones al Código de Tránsito.
- Los Automóviles Representan el **29.3%, del total año 2021** equivalente a **2.236** Comparendos.
- Otros vehículos (Camionetas, Buses, etc.) Representan el **13.2%, del total año 2021** equivalente a **1.013** Comparendos.

CONTROL AL TRANSPORTE INFORMAL

La Dirección de tránsito de Bucaramanga ha venido adelantando acciones para dar cumplimiento a la mitigación el transporte informal en la ciudad de Bucaramanga. De esta manera, a través del plan de acción generado dentro de la acción popular de transporte mototaxismo y transporte informal No. 68001333101320100041200, instaurada el día el 17 de noviembre de 2010 por el señor Carmelo Guerrero Hernández y una veeduría Ciudadana. Que involucró a los Municipios de Bucaramanga, Girón, Floridablanca, Piedecuesta y otros, la cual solicita la vigilancia, inspección y control de la prestación de servicio público en lo que respecta al mototaxismo y transporte informal; por reparto le correspondió al Juzgado cuarto de descongestión judicial administrativo de Bucaramanga y actualmente cursa en el Juzgado Quince Administrativo del Circuito de Bucaramanga.

La Administración municipal y la Dirección de Tránsito de Bucaramanga plasmo en el plan de acción establecido mediante Decreto Municipal Decreto No. 0056 del 05 de mayo de 2017 "Por medio del cual se adiciona el plan de acción permanente para el control de la práctica informal del Mototaxismo en el municipio de Bucaramanga".

De manera periódica la Dirección de Tránsito de Bucaramanga reporta al Juzgado Quince Administrativo de Bucaramanga el avance y cumplimiento al plan de acción y de acuerdo con los requerimientos que reposan en dicho Juzgado y se relacionan a continuación.

TABLA 63 RELACIÓN DE INFORME PRESENTADOS AL JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO EN CUMPLIMIENTO AL INCIDENTE DE DESACATO CONTROL AL TRANSPORTE INFORMAL

Ítem	Fecha radicado	Folios
1	Oficio 502 del 13 de junio de 2017	6
2	Oficio 872 del 07 de noviembre de 2017	42
3	Oficio 078 del 08 febrero de 2018	47
4	Oficio 245 del 17 de abril de 2018	30
5	Oficio 314 del 07 de junio de 2018	86
6	Oficio 398 del 10 de agosto de 2018	66
7	Oficio 506 del 09 de noviembre de 2018	82
8	Oficio 054 del 18 de enero de 2019	82
9	Oficio 226 del 17 de mayo de 2019	44
10	Oficio 342 del 29 de mayo de 2019	22
11	Oficio 344 del 29 de julio de 2019	54
12	Oficio 354 del 1 de agosto de 2019	2
13	Oficio 360 del 6 de agosto de 2019	40
14	Oficio 542 del 9 de octubre de 2019	96
15	Oficio 556 del 21 de octubre de 2019	28
16	Oficio del 13 de enero de 2020 (informe presentado por el abogado externo apoderado Dr. Freddy Mayorga)	136
17	Oficio del 12 de marzo de 2020 (informe presentado por el abogado externo apoderado Dr. Freddy Mayorga)	45
18	Oficio 192 del 22 de abril de 2020 (informe presentado por el Asesor Jurídico de la DTB Dr. Julián Constantino Carvajal)	82
19	Oficio 296 del 08 de junio de 2020 (informe presentado por informe por el abogado externo apoderado Dr. Román Velásquez)	88
20	Oficio 431 del 29 de julio de 2020 (informe presentado por el abogado externo apoderado Dr. Román Velásquez)	67
21	oficio 529 del 20 de Octubre de 2020 (informe presentado por la abogada externa apoderada Juliana Andrea López Guerrero)	186
22	Oficio 003 de 06 de enero de 2021 enviado por el Asesor Jurídico Dr. Jorge Atuesta el 18 de enero de 2021	98
23	Oficio No. 066 del 05 de Abril de 2021 (informe presentado por la abogada externa apoderada Juliana Andrea López Guerrero)	54
Total		1.483

Fuente: Dirección General

Se planteó 18 acciones al Juez Quince plasmadas en un Plan de Acción de Control al Transporte informal y se vienen cumpliendo conforme a las propuestas adoptadas de la siguiente manera:

1. Se ha efectuado amplia divulgación del Video institucional sobre transporte formal mediante los canales de comunicación y redes sociales de la entidad como son las cuentas de Twitter, Facebook y página Web de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y de la Alcaldía Municipal.
2. Se presentó ante la Presidencia de la República y el Congreso Nacional la propuesta firmada por los Alcaldes de Bucaramanga, Floridablanca Piedecuesta y Girón; sobre una nueva normatividad para contrarrestar el tema de transporte informal.
3. El Área Metropolitana de Bucaramanga-AMB y Metrolinea son las entidades responsables de realizar *la solicitud de una hoja de ruta definida para que analicen la situación que se está presentando con la optimización de las rutas y el esquema operacional del sistema de transporte masivo y colectivo, así como aquellas razones donde los mandatarios locales han advertido deficiencia tanto en la audiencia como en las cartas que formalmente han presentado, resolviendo si efectivamente van a cubrir con ese sistema de transporte los lugares a los que actualmente no llegan y que se comprometieron a llegar.*
4. Operativos de control a motociclistas sobre la utilización del Casco y chaleco conforme al Código Nacional de Tránsito en la ciudad.

5. Se efectuó la promoción de Alternativas de Empleo Formal

Esta Acción la viene realizando la Administración Municipal mediante la plataforma Ocupador para el proceso de gestión y administración de hojas de vida de los ciudadanos, para el mes de junio de 2020 por la emergencia sanitaria, económica y social generada por el COVID-19, la Administración Municipal tomo la decisión de suspender hasta tanto el gobierno Nacional levante la emergencia Sanitaria.

Por otra parte, la administración municipal cuenta con el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga - IMEBU quien es el encargado del fomento de empleo de la Ciudad.

6. Control al Transporte Informal con el acompañamiento de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, esto con la finalidad de fortalecer la Operatividad y control vial en:

- Operativos de Control al Transporte Informal
- Operativos de Control a Motociclistas sobre la utilización del Casco y chaleco conforme al código nacional de tránsito
- Despeje de las vías que se han identificado como terminalitos o puntos de frecuencia de transporte informal en la ciudad.
- Control en la Exclusividad de las vías de los carriles del Sistema de Transporte Masivo Metrolínea.

Para la vigencia 2021 la alta Dirección con apoyo del Subdirector Técnico realizó la gestión para suscribir el convenio con la Policía Nacional para la vigencia 2021, es de señalar que la Policía Nacional estableció para el nuevo convenio requisitos como mínimo contratar 25 Policías por valor de \$4.000.000 cada uno. Estas condiciones hacen que el valor del Convenio a suscribir este en un 50% por encima al valor que se firmó para la vigencia 2020. Presupuestalmente la Dirección de Tránsito de Bucaramanga no dispone de dichos recursos, para lo cual se realizó nuevamente la gestión para concertar un valor con la Policía Nacional, logrando convenir 24 Policías por un valor de \$3.700.000 cada uno por un periodo de 5 meses.

Trazabilidad Convenio 2021 por parte de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga-DTB

Relación de Oficios	Solicitud	Fecha de radicación
Remisión oficio No. 014 -2021	La Dirección de Tránsito de Bucaramanga realizó la solicitud a la Policía Nacional para suscribir un Convenio Interadministrativo de Cooperación para la vigencia 2021 por valor de \$400.000.000	26 de Enero de 2021
Respuesta Policía Nacional -PONAL	Respuesta de la Policía Nacional donde señalan que el monto financiero propuesto por la Dirección de Tránsito NO se ajusta a lo requerido por la PONAL.	10 Febrero de 2021 11 de Febrero de 2021
Se envió por parte de la DTB el Certificado de Disponibilidad Presupuestal-CDP al correo electrónico de la PONAL	Envío de CDP por valor de \$444.000.000 por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para Autorización de suscribir un Convenio Interadministrativo de Cooperación con la Policía Nacional seccional Bucaramanga	23 de febrero de 2021

Remisión Oficio No. 022-2021	Solicitud a la Policía Nacional de Acompañamiento a Operativos de Control al Transporte Informal en la Ciudad de Bucaramanga	5 de Febrero de 2021
Respuesta Policía Nacional –PONAL al oficio No. 022-2021 de la DTB	La respuesta de la Policía Nacional que NO realiza el acompañamiento a los operativos de Control al transporte Informal hasta tanto se suscriba el convenio.	02 de Marzo de 2021
Remisión Oficio No. 042-2021	Solicitud autorización Convenio Interadministrativo a la Policía Nacional por parte de la DTB por valor de \$ 444.000.000	12 de Marzo de 2021
Respuesta Policía Nacional –PONAL al oficio No. 042-2021	La Policía Nación responde suscribir el Convenio siempre y cuando el \$444.000.000 no involucre el rubro presupuestal de Multas por infracciones de tránsito y se realice la liquidación del convenio No. 001 del 17/06/2020 finalizado 17/12/2020 y la entrega de elementos pendientes. Por parte de la Dirección de Tránsito revisará la trazabilidad y cumplimiento del Convenio con la oficina gestora y Contratación para la liquidación del Convenio del 2020 y suscribir el de la vigencia 2021.	23 de marzo de 2021

Actualmente está en trámite la liquidación del Convenio de la vigencia 2020 y está en revisión de la Policía Nacional el nuevo convenio de la vigencia 2021.

7. Diariamente se realiza el despeje de las vías que se han identificado como terminalitos o puntos de frecuencia de transporte informal en la ciudad.

8. Implementación de la señalización con prohibido parquear y en color rojo de las vías identificadas como terminalitos o puntos de frecuencia de transporte informal de acuerdo al manual de señalización del Instituto Nacional de Vías.

9. La Policía Nacional deberá *Incorporar un canal de comunicación con el centro de monitoreo de cámaras de la Policía Metropolitana de Bucaramanga y con cada uno de los cuatro Directores y Secretarios DE Tránsito de Floridablanca, Bucaramanga, Piedecuesta y Girón para controlar tanto los terminalitos como el transporte informal, concediendo como plazo hasta el 08 de mayo de los corrientes, para que la policía metropolitana de Bucaramanga informe a todos los municipios como se va realizar este canal de comunicación. Así mismo, dicho canal debe ser utilizado para ser preavisados los alféreces, agentes de tránsito y unidades policiales, si en las zonas de los terminalitos u otros lugares de cada Municipio que han sido despejadas se han vuelto a instalar los transportadores informales.*

10. Campañas de sensibilización y respeto hacia las señales de tránsito y el uso del transporte formal en colegios y en las principales vías de la ciudad.

11. Promoción de las buenas prácticas entre Directores y Secretarios de Tránsito de los municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga, con el fin de dar una mayor efectividad en la imposición de multas, suspensiones y cancelaciones de licencias de tránsito, con ocasión de la infracción D-12 (prestar un servicio de transporte diferente al autorizado.)

12. Incremento de Tarifas, en los costos del transporte de vehículos inmovilizados, grúas y parqueaderos, para aquellos que ejercen el transporte informal, en la actualidad el proyecto de acuerdo está en estudio por parte del comité directivo de la entidad, quien es el encargado de darle aprobación.

Esta medida contemplada en el plan de acción para la vigencia 2020 atendiendo la solicitud elevada por la Procuradora Judicial 212 quien solicitó a las autoridades Municipales y de Tránsito revisar el contenido de la medida No. 12 implementada en los Planes de Acción adoptado por los Municipios que integran el Área Metropolitana de Bucaramanga, frente a lo dispuesto por la H. Corte Constitucional en Sentencia C-1408 de 2000 y respecto a lo comunicado al señor Juez, la DTB modificó dichas tarifas de la infracción D12, igualando el valor tanto de grúa y parqueadero a las demás infracciones del Código Nacional de Tránsito. Y mediante oficio del 09 de agosto de 2019 se informó al señor Juez Quince la decisión de dicha medida por parte de los Señores Alcalde y Directores de Tránsito del Municipio de Bucaramanga, Piedecuesta y Girón.

13. Se priorizaron los procesos de cobro coactivo por concepto de multas por infracciones al transporte informal pago de patios y grúas en el Municipio de Bucaramanga.

14. Se incentivó por medio de campañas el uso de otros sistemas de transportes como la bicicleta y medios de transporte no motorizados.

15. La Policía Nacional tiene la responsabilidad de *Iniciar procesos judiciales por parte de la Policía Metropolitana de Bucaramanga así como de las autoridades judiciales respecto de aquellas personas que se están lucrando a través del alquiler de las motocicletas y carros para el servicio del transporte informal.*

16. Se ejerció control permanente en la Exclusividad de las vías de los carriles del Sistema de Transporte Masivo Metrolínea.

17. Creación del Grupo Elite

Se conformó el Grupo Elite de control al transporte informal con la asignación de 8 a 10 unidades de la DTB y 5 de la Policía Nacional por turno, con el propósito de realizar diariamente operativos de control en puntos sugeridos por el gremio del transporte y los identificados por las autoridades de Control, conforme al artículo segundo del acuerdo No. 056 del 05 de mayo de 2017.

18. Se adelantaron campañas y promoción del hashtag #YoUsoTransporteLegal para incentivar el uso de transporte formal en la ciudad de Bucaramanga.

Adicionalmente es de mencionar que el municipio de Bucaramanga actualmente cuenta con las siguientes medidas restrictivas:

- Resolución No. 579 del 30 de octubre de 2013 “Por la cual se restringe el tránsito de motocicletas, motocarros, mototriciclos, cuatrimotos en el municipio de Bucaramanga”.
- Resolución No. 006 del 04 de enero de 2021 “Por la cual se implementan nuevas disposiciones reglamentarias de pico y placa a través de la programación del periodo de rotación comprendido entre el 13 de enero y el 31 de diciembre de 2021” y

Resolución No. 042 del 02 de febrero de 2021. Por medio de la cual se modifica el PARÁGRAFO QUINTO del ARTÍCULO SEGUNDO de la Resolución No. 006 del 04 de enero de 2021.

- Resolución No. 027 del 21 de enero de 2021 “Por la cual se adoptan las medidas de control ordenadas por los acuerdos metropolitanos No. 016 de agosto 6 de 2013 y 023 de octubre 10 de 2013 y se aplica la resolución No. 20203040023385 de 20 de noviembre de 2020 emitida por el Ministerio de Transporte”.
- Resolución No. 80 del 25 de febrero de 2021. Por la cual se derogan en su totalidad la Resolución No. 111 del 06 de marzo de 2014, la Resolución 470 del 05 de septiembre de 2017 y se implementan nuevas disposiciones, con el fin de mejorar la reglamentación de tránsito, cargue y/o descargue de vehículos de carga del municipio de Bucaramanga

Respecto a los operativos de Control al Transporte Informal actualmente desde el Grupo de Control Vial se viene realizando operativos de Control a los 92 terminalitos según lo señalado por el Juez Quince el auto del 06 de marzo de 2021 que incluye los principales corredores donde se movilizan las rutas del servicio de transporte público. Para el I trimestre del año 2021 se realizaron 489 operativos de control Vial conforme a la programación diaria en las órdenes de servicio del grupo de control vial mediante las siguientes zonas de la ciudad y conforme a los terminalitos.

ZONA CENTRO	ZONA SUR	ZONA NORTE	ZONA ORIENTE	ZONA OCCIDENTE	ZONA SUR OCCIDENTE	ZONA SUR ORIENTE
1-2-3-6-	4-5-8-18-	17-36-41-	7-9-16-	19-23-30-31-	71-72-73-74-	77-88-84-
10-11-12-	25-27-	78-79-80-	20-38-40-	48-65-66-67-	81	90-91-92-64
13-14-15-	28-32-	83-84	75	68-64-70-82		
21-22-24-	33-34-					
26-29-37-	35-39					
42-43-44-						
45-46-47-						
50-51-52-						
53-54-55-						
56-57-58-						
59- 60-61-						
62-63-85-						
86-87						

Relación de los 92 puntos de transporte informal indicados por el señor Juez

- | | | |
|---|--|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. ALCALDÍA DE BUCARAMANGA 2. GOBERNACIÓN DE SANTANDER 3. ENTRADA A PARQUEADERO PARQUEARSE 4. CENTRO COMERCIAL ACROPOLIS 5. CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO LA ILSA 6. CENTRO COMERCIAL ÉXITO LA ROSITA 7. CENTRO COMERCIAL MEGAMALL 8. CENTRO COMERCIAL EL CACIQUE 9. CENTRO COMERCIAL CABECERA 10. CENTRO COMERCIAL PANAMÁ 11. CENTRO COMERCIAL SAN BAZAR 12. CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO CENTRO 13. CENTRO COMERCIAL OMNICENTRO 14. CENTRO COMERCIAL EPICENTRO 15. PLAZA DE MERCADO CENTRAL 16. PLAZA GUARIN 17. PLAZA SAN FRANCISCO 18. PLAZA DE MERCADO SATELITE 19. MERCADO CAMPESINO 20. PARQUE SAN PIO 21. PARQUE ANTONIA SANTOS 22. PARQUE SANTANDER – FRENTE AL CAI 23. PARQUE ROMERO 24. PARQUE GARCIA ROVIRA 25. PARQUE SAN FRANCISCO 26. PARQUE BOLÍVAR 27. PARQUE TURBAY 28. PARQUE LA CONCORDIA – FRENTE AL CAI 29. PARQUE CENTENARIO – FRENTE AL CAI 30. TERMINAL DE TRANSPORTE 31. PUENTE EL BUENO 32. CLÍNICA MEDIMAS – antigua Saludcoop 33. CLÍNICA BUCARAMANGA 34. CLÍNICA SAN LUIS 35. CLÍNICA CHICAMOCHA 36. CLÍNICA LA MERCED 37. CLÍNICA COMUNEROS 38. HOSPITAL UNIVERSITARIO GONZÁLEZ VALENCIA 39. ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA 40. ACUEDUCTO DE BUCARAMANGA 41. UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER 42. TELEBUCARAMANGA – carril de Metrolinea 43. CARRERA 15 CON AVENIDA QUEBRADA SECA | <p>PLAZOLETA LUIS CARLOS GALÁN
Calle 60 N. 9 – 140
Diagonal 15 y Cra 17C Calle 56 y 55 esquina
Carrera 15 avenida la rosita esquina
Avenida Quebrada seca con Cra 33 esquina
Parte Oriental y Parte Occidental
Calle 51 No. 33-34
Calle 37 con carrera 16 esquina
Calle 37 con carrera 14
Calle 37 con carrera 15 - Carril Metrolinea
Calle 36 entre carreras 17 y 18
Calle 36 entre carreras 16 y 17
Calle 33 y 34 con Carrera 16 y carrera 15
Carrera 33 con Calle 32
Carrera 22 y 21 con Calle 12 y 13
Diagonal 105 con Carrera 33</p> <p>Carrera 33 entre Calle 45 y 46
Carrera 22 con Calle 32 y 33
Calle 35 entre Carrera 19 y 20
Calle 45 entre Carrera 12 y 13
Carrera 11 con Calle 35 y 36
Carrera 22 entre calle 17 y 18
Carrera 22 y 23 con calle 37 y 39
Carrera 27 calle 50 y 51
Carrera 21 y 22 entre calle 50 y 49</p> <p>Módulos 2, 3, 4 y salida del terminal</p> <p>Calle 63 con carrera 28
Carrera 33 con calle 53 y 54
Calle 48 con carrera 26
Av. La rosita con carrera 27 a
Calle 11 con carrera 27
Carrera 27 con calles 30 y 31
Carrera 33 con calle 31
Calle 60 No. 9-280
Diagonal 32 No. 30ª-51
Carrera 27 con calle 9
Carrera 15 con calle 36 esquina</p> | <p>44. SECTOR PELETERÍAS – carril de Metrolinea
45. DROGUERÍA PINZÓN y BATA
46. COMPROVENTA SOLUZY
47. TRAVEL STORE
48. CALLE 45 CON CARRERA 15 ESQUINA
49. CARRERA 17 CON QUEBRADA SECA
50. CARRERA 17 CON CALLE 35 – BANCO DE BOGOTÁ
51. CARRERA 17 CON CALLE 34 – Parqueadero constante de transporte informal
52. CARRERA 17 CON CALLE 33 – Parqueadero constante de transporte informal
53. CARRERA 18 CON CALLE 36 – MOVISTAR
54. CARRERA 18 CON CALLE 35 – BANCOLOMBIA
55. CARRERA 18 CON CALLE 34
56. CARRERA 18 CON CALLE 33 – Parqueadero constante de transporte informal
57. CARRERA 18 CON CALLE 37
58. CALLE 33 CON CARRERA 14
59. CALLE 33 CON CARRERA 15
60. CALLE 33 CON CARRERA 16
61. CALLE 33 CON CARRERA 19
62. CALLE 33 CON CARRERA 20
63. CARRERA 22 CON CALLE 22 ESQUINA
64. CALLE 56 No. 27-37
65. CONIUNTO RESIDENCIAL SAMANES VI
66. CONIUNTO RESIDENCIAL MARSELLA REAL
67. BARRIO MUTIS
68. BARRIO CIUDAD BOLÍVAR
69. BARRIO NARANJOS
70. BARRIO CANELOS
71. BARRIO EL ROCIO
72. BARRIO COAVICONSA
73. BARRIO ROBLES
74. BARRIO PROVENZA
75. BARRIO MORRORICO
76. BARRIO CAMPOHERMOSO
77. AVENIDA GONZÁLEZ VALENCIA
78. SECTOR NORTE DE BUCARAMANGA
79. HOSPITAL LOCAL DEL NORTE
80. ALREDEDORES DEL CAI LA VIRGEN
81. CALLE 105 CON CARRERA 15 A CARRERA 15 E
82. SECTOR CENTRO ABASTOS
83. BARRIO LOS COLORADOS
84. BARRIO KENNEDY
85. CALLE 42 CON CARRERA 16- FERRETERÍA ALDIA horario de 05:00 p.m. a 08:00 p.m.
86. CALLE 41 CON CARRERA 17 ESQUINA
87. ÉXITO VECINO. CALLE 36 CON CARRERA 15 ESQUINA
88. CARRERA 33 CON CALLE 45 ESQUINA
89. CARRERA 33 CON CALLE 48 ESQUINA
90. CARRERA 33 CON CALLE 51 ESQUINA
91. CARRERA 33 CON CALLE 52 ESQUINA
92. CARRERA 33 CON CALLE 56 ESQUINA</p> <p>Calle 33 con carrera 14 y carrera 15
Carrera 17 con calle 36 esquina
Carrera 16 con calle 37
Calle 36 Con Carrera 18 Esquina</p> <p>Carrera 3 con calle 55</p> <p>Carrera 2W frente a la iglesia Consolata
Av. Guayacanes frente al módulo 22
Carrera 3 con calle 55
Carrera 28 Calle 65b esquina
Carrera 16 con calle 105 esquina</p> <p>Calle 105 con carrera 15
Calle 105 con carrera 20 a 25</p> <p>Avenida González Valencia 48-14
Comuna 1 de Bucaramanga</p> <p>Calle 3 con carrera 15
Frente a conjunto residenciales</p> |
|---|--|--|

Fuente: Auto del 06 de marzo de 2020 del Juzgado Quince

Es de resaltar que, en cumplimiento de las funciones de Control Vial a las diferentes normas de tránsito, entre ellas el control al Transporte informal, los agentes de tránsito han sufrido agresiones por parte de los infractores y accidentes laborales con factores de riesgo público de los cuales ocurrieron cinco (5) en el año 2015, trece (13) en el año 2016, trece (13) en el año 2017, veinticuatro (24) en el año 2018, diecisiete (17) en el año 2019, cuatro (4) en el año 2020 y cuatro (4) en el transcurso del primer trimestre de 2021 para un total de 80.

Agresiones físicas a agentes de Tránsito en Operativos de Control Vial						
Accidentes laborales con factores de riesgo público						
Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
5	13	13	24	17	4	4

Fuente: Oficina Seguridad y salud en el Trabajo y ARL Positiva





Andrea Juliana Mendez @andremz · 18h
Nuevamente un agente de @transitobucara es víctima de agresión por parte de una persona convencida de poder faltar a las normas. Rechazo estos actos de intolerancia y falta de respeto a la institucionalidad. #TránsitoMásHumano



Vídeo: En medio de operativo, agreden a otro agente de tránsito en B...
En las imágenes, captadas por un ciudadano presente en el lugar se observa el momento en que el motociclista, al parecer molesto por el ...
@vanguardia.com

Fuente: Periódico el Frente y redes sociales

Del mes de enero a marzo de 2021 se realizaron alrededor de **489 operativos de Control Vial** en los que se realizaron **7.624** comparendos por las diferentes infracciones al Código Nacional de Tránsito, de los cuales, **1.527 comparendos asociados al transporte informal**, toda vez que en ocasiones es difícil la comprobación de la prestación del servicio ilegal como quiera que la prueba idónea para esta infracción es la contraprestación por parte del presunto pasajero, por tal razón se elaboran comparendos que están relacionadas en la prestación del transporte ilegal. De esta manera, de los **1527 comparendos, 23 fueron por la infracción D-12**. Conductores sancionados 39 particulares (23) y públicos (16).

TABLA 64 COMPARENDOS SERVICIO INFORMAL INFRACCIÓN D12 I TRIMESTRE 2020 - 2021

COMPARATIVO COMPARENDOS SERVICIO INFORMAL INFRACCIÓN D12 ENERO A MARZO AÑOS 2020-2021				
VEHÍCULOS	AÑO 2020	AÑO 2021	DIF AÑO 2020-2021	% DIF
INMOVILIZADOS	191	8	-183	-96%
SIN INMOVILIZAR	159	15	-144	-91%
TOTAL	350	23	-327	-93%

FUENTE: CONTROL VIAL

A continuación, se presenta el trabajo realizado por esta infracción D12 y las dependientes en los mismos operativos, meses enero a marzo años 2020 -2021.

TABLA 65 TIPO DE VEHÍCULOS SANCIONADOS EN LOS OPERATIVOS REALIZADOS AL TRANSPORTE INFORMAL

COMPARENDOS SERVICIO INFORMAL INFRACCIÓN D12 AÑOS 2020-2021 ENERO A MARZO TIPO DE VEHÍCULOS					
TIPO VEHÍCULO	AÑO 2020	AÑO 2021	DIF AÑO 2020-2021	% DIF	% EN TOTAL 2021
MOTOCICLETA	197	10	(187)	-95%	43,5%
AUTOMÓVIL	146	13	(133)	-91%	56,5%
CAMIONETA	4	-	(4)	-100%	0,0%
CAMPERO	3	-	(3)	-100%	0,0%
TOTAL COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULO	350	23	(327)	-93%	100,0%

FUENTE: CONTROL VIAL

Durante el año 2021 enero a marzo las motocicletas fueron las más sancionadas con un 43.5% del total año 2021, seguido de los vehículos con un 56.5% del total año 2021

TABLA 66 INFRACCIONES CONEXAS AL TRANSPORTE INFORMAL I TRIMESTRE 2021

Código Inf	INFRACCIONES ASOCIADAS AL TRANSPORTE INFORMAL I TRIMESTRE 2021	TOTAL	% EN TOTAL
C02	Estacionar en sitio prohibido	349	23%
B01	Cond vehículo sin licencia-con ella vencida-adulterada-o no patentado	68	4%
C24	Conducir moto sin observar la norma-(parqueo-casco-chaleco-luces etc.)	51	3%
D12	Conducir vehículo para uso diferente al autorizado	23	2%
C35	No realizar revisión técnico-mecánica o no portarla	247	16%
D02	Conducir sin soat	122	8%
C15	Conducir excediendo la capacidad (sobre cupo)	7	0%
Otras infracciones LEY 769		644	42%
SANCIONES AL SERVICIO PUBLICO DE PASAJEROS POR PRESTAR SERVICIO LEY 1383 INFORMAL		16	1%
Total		1.527	100%

FUENTE: CONTROL VIAL

En el Año 2021, la infracción D12 representa el 2% del Total de las infracciones asociadas al transporte informal y las infracciones al transporte público representan el 1% del total.

TABLA 67 HISTÓRICO DE VEHÍCULOS INMOVILIZADOS POR TRANSPORTE INFORMAL I TRIMESTRE VIGENCIAS 2010 A 2021

Histórico de vehículos inmovilizados por Transporte Informal I Trimestre vigencias 2010 a 2021 Infracción D12					
AÑOS	ENE	FEB.	MAR	TOTAL	% EN TOTAL
2010	0	2	1	3	0%
2011	2	6	56	64	1%
2012	65	55	38	158	4%
2013	107	109	47	263	6%
2014	95	184	297	576	13%
2015	355	366	175	896	20%
2016	17	96	30	143	3%
2017	288	387	386	1061	24%
2018	344	330	275	949	21%
2019	12	6	6	24	1%
2020	189	87	74	350	8%
2021	9	6	8	23	1%

FUENTE: CONTROL VIAL

TABLA 68 HISTÓRICO DE VEHÍCULOS SANCIONADOS E INMOVILIZADOS POR EL DECRETO 3366 AL TRANSPORTE PÚBLICOS AL I TRIMESTRE VIGENCIAS 2010 A 2021

Histórico de Vehículos sancionados e inmovilizados por el Decreto 3366 al Transporte públicos al I Trimestre vigencias 2010 a 2021					
AÑOS	Ene	Feb.	Mar	TOTAL	% en total
2010	0	16	0	16	3%
2011	6	7	17	30	5%
2012	5	22	11	38	6%
2013	69	22	30	121	20%
2014	17	5	5	27	4%
2015	7	23	14	44	7%
2016	0	30	5	35	6%
2017	11	42	41	94	16%
2018	6	58	50	114	19%
2019	14	8	30	52	9%
2020	3	7	4	14	2%
2021	2	4	10	16	3%

FUENTE: CONTROL VIAL

TABLA 69 HISTÓRICO TOTAL DE COMPARENDOS SERVICIO INFORMAL (SUMATORIA LEY 769 D12, LEY 1383 Y DECRETO 3366) I TRIMESTRE VIGENCIAS 2010 A 2021

Histórico Total de comparendos servicio informal (Sumatoria Ley 769 D12, Ley 1383 y Decreto 3366) I Trimestre vigencias 2010 a 2021					
AÑOS	ENE	FEB.	MAR	TOTAL	% EN TOTAL
2010	0	18	1	19	0%

2011	8	13	73	94	2%
2012	70	77	49	196	4%
2013	176	131	77	384	8%
2014	112	189	302	603	12%
2015	362	389	189	940	18%
2016	17	126	35	178	3%
2017	299	429	427	1155	23%
2018	350	388	325	1063	21%
2019	26	14	36	76	1%
2020	192	94	78	364	7%
2021	11	10	18	39	1%

FUENTE: CONTROL VIAL

De esta forma el total de vehículos sancionados por transporte informal entre servicio público y particular en los años 2010-2021 meses enero a marzo asciende a un total de 5.111 sancionados, de los cuales 39 fueron en el 2021, el año donde se presentó el pico más alto de sanciones fue en el 2017 con un 23% y el año con menos sanciones se muestra es el 2010 con el 0.1% del total de comparendos.

COMPARENDOS AL SERVICIO PÚBLICO TIPO TAXIS I TRIMESTRE 2021

TABLA 70 COMPARENDOS AL SERVICIO PÚBLICO TIPO TAXI I TRIMESTRE 2021

COMPARENDOS REALIZADOS A VEHÍCULOS TIPO TAXIS ENERO A MARZO AÑO 2021				
COMPARENDOS	ENE	FEB.	MAR.	TOTAL
INMOVILIZADO EN PATIOS	24	24	45	93
SIN INMOVILIZAR	56	52	57	165
TOTAL	80	76	102	258

FUENTE: CONTROL VIAL

Durante el I Trimestre de 2021 se realizaron 258 comparendos a vehículos tipo taxis, con 93 inmovilizados por infracciones varias, 165 sanciones por infringir normas del Código de Tránsito y Decreto 3366 sin inmovilización, así mismo, 239 comparendos fueron diurnos y 19 en horas nocturnas, a continuación, se detallan por tipo de infracción:

TABLA 71 TIPO DE INFRACCIONES EN COMPARENDOS AL SERVICIO PÚBLICO TIPO TAXI I TRIMESTRE 2021

COMPARENDOS REALIZADOS A VEHÍCULOS TIPO TAXIS I TRIMESTRE 2021		
INFRACCIÓN	TOTAL	% EN TOTAL
TRANSITAR POR SITIOS Y HORAS RESTRINGIDOS	60	23%
CONducIR VEHÍCULO CON LICENCIA CONDUCCIÓN VENCIDA	57	22%
NO REALIZAR LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA	42	16%
ESTACIONAR EN SITIO PROHIBIDO	26	10%
CONducIR SIN PORTAR SEGUROS	21	8%
NO ACATAR SEÑAL O REQUERIMIENTO DEL AGENTE	13	5%
CONducIR VEHÍCULO SIN LLEVAR CONSIGO LA LICENCIA	12	5%
CONducTOR PASAJERO PEATÓN QUE NO CUMPLE CON NORMAS	6	2%
GUIAR UN VEHÍCULO SIN HABER OBTENIDO LA LICENCIA DE CONDUCCIÓN	6	2%
CONducIR VEHÍCULO PUBLICO CON TAXÍMETRO DAÑADO O ROTO	3	1%
CONducTOR QUE NO PORTA LICENCIA DE TRANSITO	3	1%
CONducIR VEHÍCULO SIN PLACA Y/O SIN PERMISO	2	1%
NO USAR CINTURÓN DE SEGURIDAD	2	1%

COMPARENDOS REALIZADOS A VEHÍCULOS TIPO TAXIS I TRIMESTRE 2021		
INFRACCIÓN	TOTAL	% EN TOTAL
CONducIR VEHÍCULO CON PLACA ADULTERADAS	1	0%
CONDUCTOR SIN OBSERVAR LAS NORMAS	1	0%
PRESENTAR LICENCIA DE CONDUCCIÓN ADULTERADA	1	0%
TAXIS SIN TARIFAS OFICIALES	1	0%
VEHÍCULO CON VIDRIOS POLARIZADO ENTINTADOS	1	0%
TOTAL	258	100%

FUENTE: CONTROL VIAL

COMPARENDOS SERVICIO PÚBLICO TIPO BUS-BUSETA-MICRO BUS I Trimestre 2021

TABLA 72 COMPARENDOS SERVICIO PÚBLICO TIPO BUS-BUSETA-MICRO BUS I TRIMESTRE 2021

COMPARENDOS SERVICIO PÚBLICO TIPO BUS-BUSETA-MICRO BUS .ENERO A MARZO AÑO 2020-2021				
COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULO	AÑO 2020	AÑO 2021	DIFERENCIA	% DIF
Bus	9	1	-8	-89%
Buseta	4	2	-2	-50%
Microbús	15	9	-6	-40%
TOTAL	28	12	-16	-57%

FUENTE: CONTROL VIAL

COMPARENDOS POR PARQUEO EN SITIO PROHIBIDO

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga viene realizando diversas actividades para la recuperación del Espacio Público, mediante operativos móviles y las acciones de las Unidades de Bloqueo a Infractores (UBI), de las cuales se presentan las siguientes cifras:

TABLA 73 COMPARENDOS POR PARQUEO PROHIBIDO I TRIMESTRE 2020 - 2021

COMPARATIVO COMPARENDOS POR PARQUEO I Trimestre 2020 - 2021				
VEHÍCULOS	AÑO 2020	AÑO 2021	DIF AÑO 2020-2021	% DIF
INMOVILIZADOS	350	188	(162)	-46%
SIN INMOVILIZAR	1.006	1.187	181	18%
TOTAL	1.356	1.375	19	1%

FUENTE: CONTROL VIAL

Un total de 1.375 comparendos realizados por parqueo prohibido un incremento del 1% comparado con el año 2020 meses de enero a marzo de los cuales:

- 188 fueron inmovilizados por abandono en vía pública y zonas peatonales.
- 1.187 se sancionaron por ocupar el espacio público.

TABLA 74 COMPARENDOS POR PARQUEO PROHIBIDO TIPO VEHÍCULO I TRIMESTRE 2020 - 2021

COMPARENDOS POR PARQUEO PROHIBIDO, TIPO DE VEHÍCULO I Trimestre 2020-2021					
VEHÍCULO	AÑO 2020	AÑO 2021	DIF 2020-2021	% DIF	% EN TOTAL 2021
Motocicleta	840	622	(218)	-26%	45,2%
Automóvil	361	534	173	48%	38,8%
Camioneta	111	154	43	39%	11,2%
Campero	31	49	18	58%	3,6%
Camión	8	10	2	25%	0,7%
Microbús	1	4	3	300%	0,3%
Tracto camión	2	1	(1)	-50%	0,1%
Bus	2	-	(2)	-100%	0,0%

Buseta	-	1	1	100%	0,1%
TOTAL	1.356	1.375	19	1%	100%

FUENTE: CONTROL VIAL

CEPOS INSTALADOS PARQUEO PROHIBIDO

TABLA 75 COMPARATIVO CEPOS INSTALADOS POR PARQUEO PROHIBIDO I TRIMESTRE 2021

COMPARATIVO CEPOS INSTALADOS POR PARQUEO AÑOS 2020-2021				
MES/AÑO	AÑO 2020	AÑO 2021	DIF AÑO 2020-2021	% DIF
enero	71	20	(51)	-72%
febrero	67	62	(5)	-7%
marzo	51	326	275	539%
TOTAL	189	408	219	116%

FUENTE: CONTROL VIAL

Durante los meses de enero a marzo se instalaron un total de 408 cepos, 219 más que el año 2020 incremento del 116%

TABLA 76 CEPOS INSTALADOS POR TIPO DE VEHÍCULO I TRIMESTRE 2020-2021

CEPOS INSTALADOS I TRIMESTRE 2020-2021 POR TIPO DE VEHÍCULO					
TIPO DE VEHÍCULO	AÑO 2020	AÑO 2021	DIFERENCIA	% DIFERENCIAL	% EN TOTAL AÑO 2021
Automóvil	70	195	125	179%	47,8%
Motocicleta	84	136	52	62%	33,3%
Camioneta	27	53	26	96%	13,0%
Campero	7	23	16	229%	5,6%
Camión	-	1		100%	0,2%
Microbús	1	-	-1	-100%	0,0%
TOTAL	189	408	219	116%	100%

FUENTE: CONTROL VIAL

De los 1.375 comparendos por parqueo prohibido, 408 fueron por la instalación de cepos, siendo el 47.8% a los conductores de automóviles que más infringen la norma, seguido de las motocicletas con el 33.3% del total realizado en el año 2021.

TABLA 77 COMPARENDOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL DE METROLÍNEA I TRIMESTRE 2020-2021

COMPARENDOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL DE METRO LÍNEA I TRIMESTRE 2020-2021				
COMPARENDOS	AÑO 2020	AÑO 2021	DIFERENCIA	% DIF
INMOVILIZADO EN PATIOS	148	55	-93	-63%
SIN INMOVILIZAR	623	153	-470	-75%
TOTAL	771	208	-563	-73%

FUENTE: CONTROL VIAL

Durante los meses de enero marzo año 2021 se sancionaron un total de 208 conductores por transitar en el carril de Metrolínea de los cuales: generando 55 inmovilizaciones y sanciones por la infracción C14

TABLA 78 COMPARENDOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL DE METROLÍNEA I TRIMESTRE 2020-2021 TIPO DE VEHÍCULO

COMPARENDOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL DE METROLÍNEA I TRIMESTRE 2020-2021 TIPO DE VEHICULO					
TIPO DE VEHÍCULO	AÑO 2020	AÑO 2021	DIFERENCIA	% DIF	% EN TOTAL
Motocicleta	475	140	-335	-71%	67%
Automóvil	228	51	-177	-78%	25%
Camioneta	43	15	-28	-65%	7%
Campero	16	1	-15	-94%	0%

Camión	5	-	-5	-100%	0%
Microbús	2	1	-1	-50%	0%
Motocarro	2	-	-2	-100%	0%
Buseta	-	-	0	0%	0%
Bus	-	-	0	0%	0%
Bicicleta	-	-	0	0%	0%
Volqueta	-	-	0	0%	0%
TOTAL	771	208	-563	-73%	100%

FUENTE: CONTROL VIAL

El 67% del total de conductores sancionados por transitar por el carril exclusivo de Metrolínea vigencia 2021 corresponde a motociclistas, seguido los automóviles con un 26%.

COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS I TRIMESTRE 2021

TABLA 79 COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS POR LA NO UTILIZACIÓN DE CHALECO I TRIMESTRE 2020 - 2021

COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS POR LA NO UTILIZACIÓN DE CHALECO I TRIMESTRE 2020 - 2021				
COMPARENDOS POR AÑO	AÑO 2020	AÑO 2021	DIFERENCIA	% DIF
INMOVILIZADO EN PATIOS	1	-	-1	100%
SIN INMOVILIZAR	158	4	-154	-97%
TOTAL	159	4	-155	-97%

FUENTE: CONTROL VIAL

Durante los meses de enero a marzo del año 2021 se sancionaron 4 motociclistas por transitar sin chaleco.

TABLA 80 COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS POR LA NO UTILIZACIÓN DEL CASCO I TRIMESTRE 2020 - 2021

COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS POR LA NO UTILIZACIÓN DEL CASCO ENERO A MARZO AÑOS 2020-2021				
COMPARENDOS	AÑO 2020	AÑO 2021	DIFERENCIA	% DIF
INMOVILIZADO EN PATIOS	16	1	-15	-94%
SIN INMOVILIZAR	263	62	-201	-76%
TOTAL	279	63	-216	-77%

FUENTE: CONTROL VIAL

Durante los meses de enero a marzo del año 2021 se sancionaron un total de 63 conductores de motocicletas por la no utilización del casco reglamentario.

TABLA 81 COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS POR TRANSITAR EN HORARIO PROHIBIDO 00:00 A 04:00 AM I TRIMESTRE 2020 - 2021

COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS POR TRANSITAR EN HORARIO PROHIBIDO 00:00 A 04:00 AM I Trimestre 2020 - 2021				
COMPARENDOS	AÑO 2020	AÑO 2021	DIFERENCIA	% DIF
INMOVILIZADO EN PATIOS	221	4	-217	-98%
SIN INMOVILIZAR	55	-	-55	-100%
TOTAL	276	4	-272	-99%

FUENTE: CONTROL VIAL

TABLA 82 OTRAS INFRACCIONES A MOTOCICLISTAS EN HORARIO PROHIBIDO 00:00 A 04:00 AM I TRIMESTRE 2020 - 2021

OTRAS INFRACCIONES A MOTOCICLISTAS EN HORARIO PROHIBIDO 00:00 A 04:00 AM. I TRIMESTRE 2020 - 2021				
COMPARENDOS	AÑO 2020	AÑO 2021	DIFERENCIA	% DIF

INMOVILIZADO EN PATIOS	112	24	-88	-79%
SIN INMOVILIZAR	114	26	-88	-77%
TOTAL	226	50	-176	-78%

FUENTE: CONTROL VIAL

COMPARENDOS POR PICO Y PLACA I TRIMESTRE 2021

TABLA 83 COMPARENDOS POR PICO Y PLACA I TRIMESTRE 2020 - 2021

COMPARENDOS POR PICO Y PLACA I TRIMESTRE 2020 - 2021				
COMPARENDOS	AÑO 2020	AÑO 2021	DIFERENCIA	% DIF
INMOVILIZADO EN PATIOS	1.451	206	(1.245)	-86%
SIN INMOVILIZAR	662	633	(29)	-4%
TOTAL	2.113	839	(1.274)	-60%

FUENTE: CONTROL VIAL

TABLA 84 COMPARENDOS POR PICO Y PLACA TIPO DE VEHÍCULO MENSUAL I TRIMESTRE 2020 - 2021

COMPARENDOS POR PICO Y PLACA I TRIMESTRE 2020-2021					
COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULOS	AÑO 2020	AÑO 2021	DIFERENCIA	% DIF	% EN TOTAL 2020
Motocicleta	1.209	255	(954)	-79%	30%
Automóvil	597	381	(216)	-36%	45%
Camioneta	223	155	(68)	-30%	18%
Campero	76	39	(37)	-49%	5%
Camión	4	8	4	50%	1%
Tracto camión	2	1	(1)	-50%	0%
Motocarro	1	-	(1)	-100%	0%
Volqueta	1	-	(1)	-100%	0%
TOTAL	2.113	839	(1.274)	-60%	100%

FUENTE: CONTROL VIAL

De las 839 sanciones a conductores por transitar en pico y placa el 45% corresponde vehículos, seguido de los conductores motocicletas con un 30% y con un 18% las camionetas.

COMPARENDOS POR LA RESOLUCIÓN 111 I TRIMESTRE 2020-2021

TABLA 85 COMPARENDOS POR LA RESOLUCIÓN 111 I TRIMESTRE 2020-2021

COMPARENDOS POR LA RESOLUCIÓN 111 I TRIMESTRE 2020 - 2021				
COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULO	AÑO 2020	AÑO 2021	DIFERENCIA	% DIF
Camión	37	22	-15	-41%
Tracto camión	1	-	-1	-100%
Volqueta	1	-	-1	0%
TOTAL	39	22	-17	-44%

FUENTE: CONTROL VIAL

Durante los meses enero a marzo del año 2021 se realizaron un total de 22 comparendos a conductores de camiones, tracto camiones y volquetas por transitar en la ciudad sin el permiso respectivo

CONTROL AMBULANCIAS I TRIMESTRE 2020-2021

TABLA 86 COMPARENDOS REALIZADOS A AMBULANCIAS I TRIMESTRE 2020 - 2021

COMPARENDOS REALIZADOS A AMBULANCIAS I TRIMESTRE 2020 - 2021				
COMPARENDOS	AÑO 2020	AÑO 2021	DIF	% DIF
INMOVILIZADO EN PATIOS	4	0	-4	-100%
SIN INMOVILIZAR	23	3	-20	-87%
TOTAL	27	3	-24	-89%

FUENTE: CONTROL VIAL

Durante los meses enero a marzo año 2021 se realizaron un total de 3 comparendos a vehículos tipo ambulancias una reducción del 89% comparado con el mismo periodo año 2020.

TABLA 87 COMPARENDOS POR TIPO DE INFRACCIÓN REALIZADOS A AMBULANCIAS I TRIMESTRE 2020 - 2021

COMPARENDOS REALIZADOS A AMBULANCIAS I TRIMESTRE 2020 - 2021				
COMPARENDOS POR INFRACCIÓN	AÑO 2020	AÑO 2021	DIF	% DIF
TRANSITAR POR SITIOS Y HORAS RESTRINGIDOS	5	3	-2	-40%
ESTACIONAR EN SITIO PROHIBIDO	6	0	-6	-100%
CONducIR VEHÍCULO SIN LLEVAR CONSIGO LA LICENCIA	1	0	-1	-100%
NO ACATAR SEÑAL O REQUERIMIENTO DEL AGENTE	1	0	-1	-100%
NO REALIZAR LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA	1	0	-1	-100%
TOTAL	14	3	-11	-79%

FUENTE: CONTROL VIAL

TABLA 88 COMPARENDOS REALIZADOS A AMBULANCIAS POR EMPRESA I TRIMESTRE 2020 - 2021

COMPARENDOS REALIZADOS A AMBULANCIAS POR EMPRESA I TRIMESTRE 2020 - 2021				
COMPARENDOS POR EMPRESA	AÑO 2020	AÑO 2021	DIF	% DIF
GRUPO LÍNEA VITAL IPS SAS	2	2	0	0%
GRUPO EMERGER SERVICIOS ESPECIALES EN SALUD IPS SAS	2	0	-2	-100%
SAMU COLOMBIA IPS S. A.S.	2	0	-2	-100%
UNIDAD DE ATENCIÓN MÓVIL IPS SAS UAM	2	0	-2	-100%
AMBULANCIA RESCATE 467 IPS SAS	1	0	-1	-100%
AMBULANCIAS VITAL MEDIC Y ASOCIADOS	1	0	-1	-100%
MÓVIL VIDA SAS	1	0	-1	-100%
PROTEGER MEDICA LTDA.	1	0	-1	-100%
S.O.S AMBULANCIAS IPS SAS	0	1	1	100%
SERVICIOS Y ASISTENCIAS INTEGRALES EN SALUD - SAS	1	0	-1	-100%
SERVICLINICOS DROMEDICA - CLÍNICA PIEDECUESTA	1	0	-1	-100%
TOTAL	14	3	-11	-79%

FUENTE: CONTROL VIAL

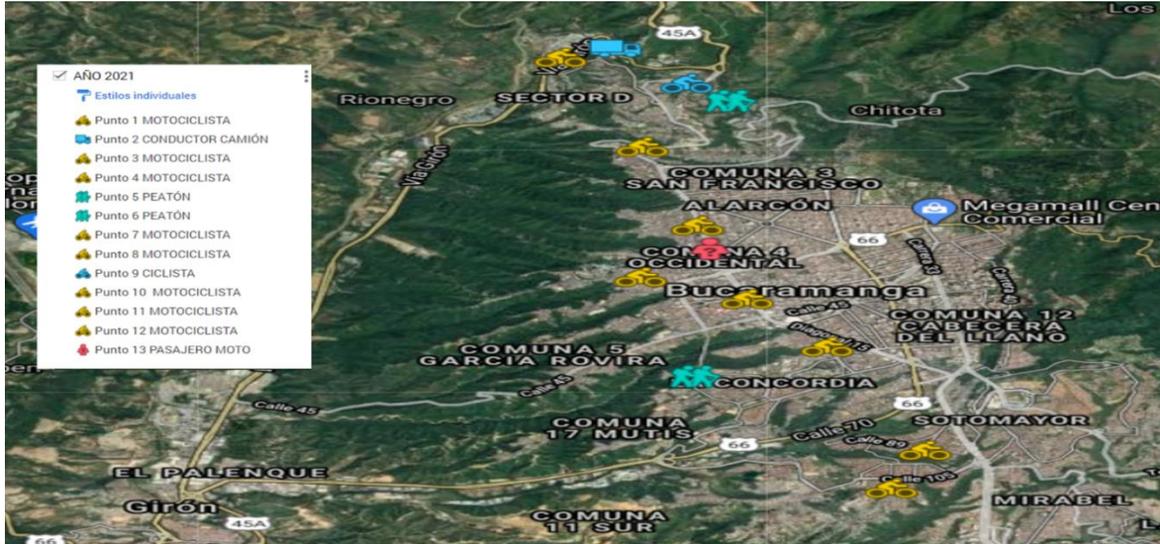
COMPORTAMIENTO DE LA ACCIDENTALIDAD VIAL EN BUCARAMANGA

De las diferentes acciones realizadas por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en especial a través de Se presenta la información de acuerdo a los datos de la plataforma de la D.T.B

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, presenta el Sistema Georreferenciado de Víctimas fatales a través de su página web en el siguiente enlace <https://www.transitobucaramanga.gov.co/accidentalidad.php>, el cual contiene los datos de

la accidentalidad en el Municipio de Bucaramanga y los respectivos informes desde la vigencia 2010.

ILUSTRACIÓN 37 SISTEMA GEORREFERENCIADO DE VÍCTIMAS FATALES



FUENTE: CONTROL VIAL

TABLA 89 COMPARATIVO DE ACCIDENTALIDAD MORBIMORTALIDAD Y DAÑOS I TRIMESTRE 2020 - 2021

ACCIDENTALIDAD COMPARATIVA I TRIMESTRE 2020 - 2021					
CLASE DE ACCIDENTE	AÑO 2020	AÑO 2021	DIFERENCIA 2020-2021	% DIF	% ACC EN TOTAL 2021
ACCIDENTES CON VICTIMAS FATALES	14	13	-1	-7%	2%
ACCIDENTES CON LESIONADOS	428	327	-101	-24%	52%
ACCIDENTES SOLO DAÑOS	344	283	-61	-18%	45%
TOTAL	786	623	-163	-21%	100%
VÍCTIMAS FATALES EN LOS ACCIDENTES Y LESIONADOS EN ACCIDENTES					
VICTIMAS EN LOS ACCIDENTES	14	13	-1	-7%	
PERSONAS LESIONADAS EN LOS ACCIDENTES	714	516	-198	-28%	

FUENTE: CONTROL VIAL

Durante el primer trimestre de 2021 se presentaron 623 accidentes de tránsito, una disminución del **-21%** con respecto al mismo periodo año 2020 donde acontecieron 786, los cuales se discriminan así:

- 13 accidentes con víctimas fatales una disminución del **-7%** comparado con el mismo periodo 2020, donde se presentaron 14 personas fallecidas. (Datos constatados con Medicina Legal)
- Se presentaron 327 accidentes con lesionados con una disminución del **-24%** con respecto al año 2.020, representado en 101 accidentes menos
- En los 327 accidentes resultaron lesionadas 516 personas, 198 menos equivalente al **-28%**.
- Se presentaron 283 accidentes solo daños materiales 61 menos que el mismo periodo del año 2020, equivale a una reducción del **-18%**.

Las víctimas fatales presentadas en el I Trimestre de 2021 se discriminan a continuación:

TABLA 90 CONDICIÓN DE LAS VÍCTIMAS FATALES I TRIMESTRE 2020 - 2021

CONDICIÓN DE LAS VÍCTIMAS FATALES I TRIMESTRE 2020 - 2021					
CONDICIÓN DE LA VÍCTIMA	AÑO 2020	AÑO 2021	DIF AÑO 2020-2021	% DIF AÑO 2020-2021	% EN EL TOTAL AÑO 2021
MOTOCICLISTA	7	7	1	100%	54%
PEATÓN	5	3	1	100%	23%
PASAJERO MOTO	2	1	1	50%	8%
CICLISTA	0	1	1	100%	8%
CONDUCTOR	0	1	1	100%	8%
TOTAL POR AÑOS	14	13	-1	-7%	

FUENTE: CONTROL VIAL

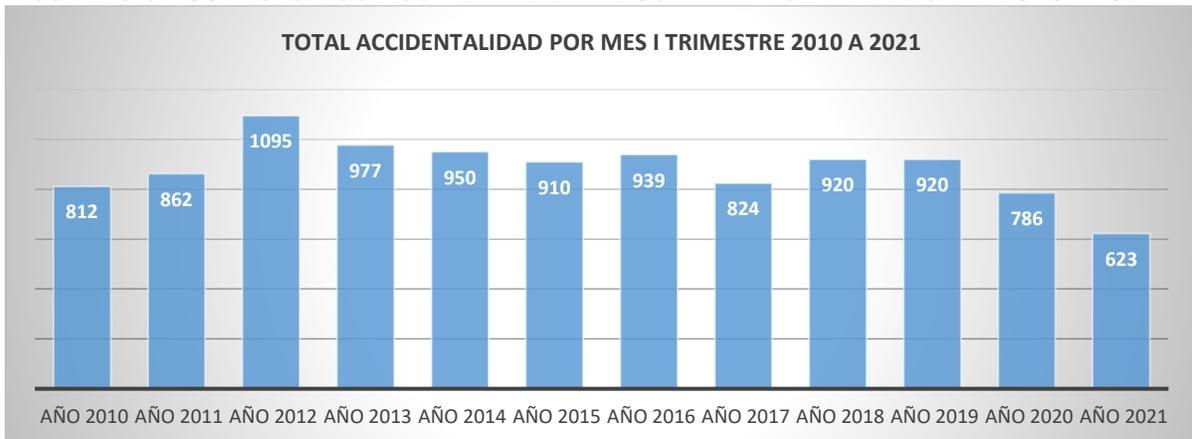
TABLA 91 ACCIDENTALIDAD EN BUCARAMANGA POR COMUNA I TRIMESTRE 2021

ACCIDENTES POR COMUNAS / TIPO DE ACCIDENTE	ACC CON LESIONADOS AÑO 2021	VÍCTIMAS FATALES	ACCIDENTES SOLO DAÑOS AÑO 2021	TOTAL	% EN EL TOTAL
COMUNA 3 SAN FRANCISCO	52	1	47	100	16%
COMUNA 12 CABECERA DEL LLANO	43	0	46	89	14%
COMUNA 15 CENTRO	49	1	38	88	14%
COMUNA 13 ORIENTAL	40	1	32	73	12%
COMUNA 4 OCCIDENTAL	32	4	24	60	10%
COMUNA 6 CONCORDIA	23	1	25	49	8%
COMUNA 10 PROVENZA	13	2	16	31	5%
COMUNA 5 GARCÍA ROVIRA	14	0	9	23	4%
COMUNA 1 NORTE	12	1	7	20	3%
COMUNA 8 SUROCCIDENTE	7	0	10	17	3%
COMUNA 9 LA PEDREGOSA	9	0	6	15	2%
COMUNA 11 SUR OCCIDENTE	9	0	4	13	2%
COMUNA 7 CIUDADELA	7	0	6	13	2%
COMUNA 14 MORRORRICO	10	0	2	12	2%
COMUNA 17 MUTIS	5	0	4	9	1%
COMUNA 2 NORORIENTAL	2	2	3	7	1%
COMUNA 16 LAGOS DEL CACIQUE	0	0	4	4	1%
TOTAL GENERAL	327	13	283	623	100%

FUENTE: CONTROL VIAL

La comuna 3 San Francisco representa el 16% del total de la accidentalidad en Bucaramanga con 100 accidentes, mientras que la comuna 4 occidental presenta el mayor número en accidentalidad con víctimas fatales con un total de 4 un 30% del total víctimas (13) en el I Trimestre de 2021

ILUSTRACIÓN 38 HISTÓRICO ACCIDENTALIDAD BUCARAMANGA I TRIMESTRE 2010 - 2021



FUENTE: CONTROL VIAL

Al tomar los totales de accidentalidad podemos observar:

- El año máximo de accidente fue el año 2012 con un total de 1.095 un 10% del total de los doce años comparados meses de enero marzo (10.618).
- El año de menor accidentalidad en los 12 años comparados fue el año 2021 con 623 accidentes.
- En promedio de accidentalidad está representado en 915 incidentes viales.
- Para la moda se observa la constante en los años 18 y 19, ubicando 920 accidentes respectivamente en el comparativo de los totales meses de enero a marzo.

ILUSTRACIÓN 39 HISTÓRICO ACCIDENTALIDAD CON PERSONAS LESIONADAS BUCARAMANGA I TRIMESTRE 2010 - 2021

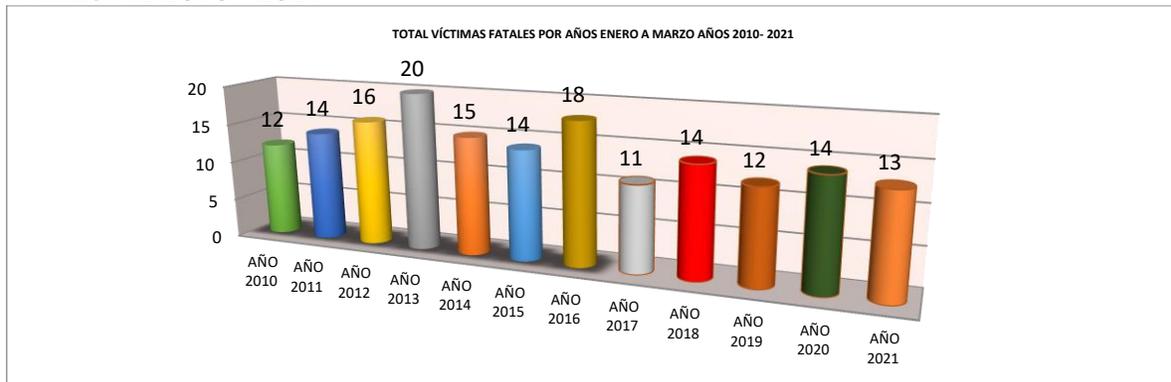


FUENTE: CONTROL VIAL

De acuerdo a los datos agrupados en los 12 años respecto a personas vinculadas en accidentes con lesionados, desde el año 2010 al año 2021 se presentaron un total de 7.248 personas lesionadas de las cuales:

- El año de mayor accidentalidad con lesionados en los doce años comparativos fue 784 del año 2019.
- El año de menor accidentalidad con 428 accidentes con lesionados fue el 2010.
- En promedio de accidentalidad está representado en 600 incidentes viales.
- Para la moda se observa que no hay constante en los 12 años.

ILUSTRACIÓN 40 HISTÓRICO ACCIDENTALIDAD CON VÍCTIMAS FATALES BUCARAMANGA I TRIMESTRE 2010 - 2021



FUENTE: CONTROL VIAL

De acuerdo a los datos agrupados en el I Trimestre desde el año 2010 al año 2021 en cuanto a víctimas fatales en accidentes, se presentaron un total de 173 personas víctimas:

- El año de mayor accidentalidad con víctimas fue el 2013 con 20

- El año de menor accidentalidad con 11 accidentes víctimas fatales fue 2017
- En promedio y moda de accidentalidad con víctimas fatales está representado en 14 incidentes viales.

TABLA 92 RESUMEN ACCIDENTALIDAD I TRIMESTRE 2021

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA																
ACCIDENTALIDAD ACUMULATIVA AÑO 2021				GRUPO		CONTROL VIAL				PERIODO DE ACCIDENTALIDAD						
OFICINA		ESTADÍSTICAS		COORDINADOR		ALONSO ARENAS PÉREZ				ENE-MAR AÑO 2021						
DIRECCIÓN		KILÓMETRO 4 VIA GIRÓN		E-MAIL		controlvial@transitobucaramanga.gov.co										
CIUDAD		BUCARAMANGA		TELÉF.		6809966 EXT 200		FAX				809966 EXT 200				
1. CANTIDAD Y CLASE DE ACCIDENTE				4. POR HORAS				5. EDAD Y SEXO DE LAS VÍCTIMAS				7. CLASE DE VEHÍCULO INVOLUCRADO				
CLASE	Total Accidentes	Total Muertos	Total Lesionados	Horas	Total Accidentes	Total Muertos	Total Lesionados	Edad	Total víctimas		Total Lesionados		Tipo de vehículo	Cantidad		
Choque	566	8	439	0 a 1	6	0	7		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Automóvil	480
Atropello	47	4	66	1 a 2	5	0	6	< 5	1	0	1	1	0	1	Bus	22
Volcamiento	10	1	11	2 a 3	4	0	0	5 a 14	0	0	0	3	1	4	Buseta	19
Caida ocupante	0	0	0	3 a 4	3	0	2	15 a 24	3	0	3	112	36	148	Camión-Furgón	55
Incendio	0	0	0	4 a 5	5	0	5	25 a 34	2	0	2	93	37	130	Camioneta	130
Otro	0	0	0	5 a 6	7	1	9	35 a 44	0	0	0	60	26	86	Campero	30
Sin información	0	0	0	6 a 7	25	0	33	45 a 59	3	0	3	55	24	79	Microbús	7
Total	623	13	516	7 a 8	29	2	32	> 59	2	0	2	28	8	36	Vehículo articulado	11
2. ACCIDENTES POR MESES				8 a 9	39	0	30	Desconocida	2	0	2	25	7	32	Volqueta	4
MESES	Total Accidentes	Total Muertos	Total Acc con Heridos	9 a 10	26	1	18	Total	13	0	13	377	139	516	Moto	422
Enero	197	5	102	10 a 11	40	0	33	6. CONDICIÓN Y SEXO DE LAS VÍCTIMAS				Maquinaria	0			
Febrero	175	5	86	11 a 12	40	1	30	Condición	Total víctimas		Total Lesionados		Motocarro	0		
Marzo	251	3	139	12 a 13	27	1	29	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Bicicleta	21	
Abril	0	0	0	13 a 14	26	0	20	Peatón	3	0	3	38	10	48	Otro	1
Mayo	0	0	0	14 a 15	46	0	30	Motociclista	7	0	7	260	40	300	No identificado	0
Junio	0	0	0	15 a 16	41	2	30	Conductor	1	0	1	27	2	29	Total	1.202
Julio	0	0	0	16 a 17	49	0	32	Pasajero	1	0	1	1	10	11	8. CLASE DE SERVICIO	
Agosto	0	0	0	17 a 18	46	1	33	Ciclista	1	0	1	19	6	25	Servicio	Cantidad
Septiembre	0	0	0	18 a 19	47	1	27	Menor edad	0	0	0	31	71	102	Oficial	15
Octubre	0	0	0	19 a 20	43	1	40	Sin información	0	0	0	1	0	1	Particular	954
Noviembre	0	0	0	20 a 21	19	2	16	Total	13	0	13	377	139	516	Público	233
Diciembre	0	0	0	21 a 22	26	0	29	10. CAUSAS PRINCIPALES				Diplomático	0			
Sin información	0	0	0	22 a 23	11	0	10	Código	HIPÓTESIS		Cantidad		Extranjero	0		
Total	623	13	327	23 a 24	13	0	15	112	DESOBEDECER SEÑALES		164		Sin información	0		
3. ACCIDENTES POR DÍAS				Desconocida	0	0	0	121	NO MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD		119		Total	1.202		
DÍAS	Total Accidentes	Total Muertos	Total lesionados	Total	623	13	516	132	NO RESPETAR PRELACIÓN		8		9. CONDUCTORES POR SEXO			
Lunes	81	1	81	4.1 POR PERÍODOS DEL DÍA				104	ADELANTAR INVADIENDO VÍA		6		Sexo	Cantidad		
Martes	100	2	83	Periodo	Total Accidentes	Total Muertos	Total Lesionados	102	ADELANTAR EN POR LA DERECHA		10		Masculino	1.074		
Miércoles	89	1	77	Diurnos	434	8	350	142	SEMÁFORO EN ROJO		24		Femenino	128		
Jueves	94	2	71	Nocturno	189	5	166	139	FALTA DE SEÑAL EN VEHICULO VARADO		16		Sin información	0		
Viernes	88	2	65	Desconocido	0	0	0	122	GIRAR BRUSCAMENTE		22		Total	1.202		
Sábado	115	4	86	TOTAL	623	13	516	409	CRUZAR SIN OBSERVAR		11		Oficinas estadísticas			
Domingo	56	1	53					116	EXCESO DE VELOCIDAD		23					
Sin información	0	0	0					114	EMBRIAGUEZ APARENTE		10					
Total	623	13	516					0	SIN ESTABLECER		210					
								TOTAL				623				

FUENTE: Control Vial

Del resumen de accidentalidad se puede concluir:

Clase de accidentes: Se observa que durante el año 2021 el 91% correspondieron a choques, el 8% a atropellos, el 2% a volcamientos de vehículos.

Víctimas fatales: Se observa que durante el año 2021 el 62% correspondieron a choques, el 31% a atropellos y el 8% a volcamientos.

Lesionados: Durante el año 2021 el 85% correspondieron a choques, el 13% a atropellos, el 2% a volcamientos de vehículos.

Accidentalidad por días: Se tiene que los días de mayor accidentalidad son los sábados con el 18% del total año 2021

Víctimas por días: La mayor accidentalidad con víctimas fatales se presentó el día sábado con el 31% del total año 2021.

Lesionados por días: En los 327 accidentes con lesionados se presentaron un total de 516 personas lesionadas siendo el día de mayor lesiones el sábado con el 17%

Las horas donde más lesionados se presentaron durante el año 2021 mantiene una constante y se observa tres picos en las horas comprendidas de 5:00 a 9:00, de 15:00 a 18:00 y de 21:00 a 24:00

Víctimas por edad y sexo: Para el año 2021 las víctimas por edad que más se presentaron en Bucaramanga son entre las edades de 15 a 24 y mayores de 59 años con el 23% respectivamente

Lesionados por edad y sexo: Las personas entre 25 a 34 años representan el 41% del total de lesionados del 2021, seguido de las personas que están entre las edades de 35 a 44 años con el 25%.

Condición de las víctimas: Para el año 2021 el 54% en la condición de las víctimas fatales está representada por los motociclistas, seguido de los peatones con el 23% del total año 2021

Condición de lesionados: en la tabla se observa como los motociclistas ocupan 58% del total del año 2021, seguida de los menores de edad con un 20% y peatones con el 9% del total enero a marzo año 2021

TABLA 93 HIPÓTESIS DE LOS ACCIDENTES I TRIMESTRE 2020 - 2021

Cód.	HIPÓTESIS	2020	2021	DIF 2020 - 2021	% DIF 2020-2021	% ACC EN TOTAL 2021
112	DESOBEDECER SENALES	198	164	-34	-17%	26%
121	NO MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD	146	119	-27	-18%	19%
132	NO RESPETAR PRELACIÓN	9	8	-1	-11%	1%
104	ADELANTAR INVADIENDO VÍA	15	6	-9	-60%	1%
102	ADELANTAR EN POR LA DERECHA	12	10	-2	-17%	2%
142	SEMÁFORO EN ROJO	23	24	1	4%	4%
139	FALTA DE SEÑAL EN VEHÍCULO VARADO	20	16	-4	-20%	3%
122	GIRAR BRUSCAMENTE	36	22	-14	-39%	4%
409	CRUZAR SIN OBSERVAR	22	11	-11	-50%	2%
116	EXCESO DE VELOCIDAD	36	23	-13	-36%	4%
114	EMBRIAGUEZ APARENTE	12	10	-2	-17%	2%

0	SIN ESTABLECER Y OTRAS	257	210	-47	-18%	34%
TOTAL		786	623	-163	-21%	100%

FUENTE: CONTROL VIAL

De acuerdo a las hipótesis se puede observar que en el I Trimestre de 2021, la principal causa de accidentes es la desobediencia a las señales de tránsito siendo el 26% del total de accidentes en ese periodo de tiempo, seguido de no mantener distancia de seguridad con un 19% del total de incidentes viales del año 2021.

TABLA 94 TIPO DE VEHÍCULOS INVOLUCRADOS EN ACCIDENTES I TRIMESTRE 2020 - 2021

Tipo de vehículo involucrado	AÑO 2020	AÑO 2021	DIF 2020-2021	% DIF 2020-2021	% ACC EN TOTAL 2021
Automóvil	606	480	-126	-21%	39,9%
Bus	42	22	-20	-48%	1,8%
Buseta	36	19	-17	-47%	1,6%
Camión-Furgón	50	55	5	10%	4,6%
Camioneta	164	130	-34	-21%	10,8%
Campero	35	30	-5	-14%	2,5%
Microbús	13	7	-6	-46%	0,6%
Vehículo articulado	14	11	-3	-21%	0,9%
Volqueta	9	4	-5	-56%	0,3%
Moto	519	422	-97	-19%	35,1%
Maquinaria	1	0	-1	0%	0,0%
Motocarro	1	0	-1	0%	0,0%
Bicicleta	22	21	-1	-5%	1,7%
Otro	2	1	-1	-50%	0,1%
No identificado	0	0	0	0%	0,0%
Total	1.514	1.202	-312	-21%	100%

FUENTE: CONTROL VIAL

Durante lo corrido del año 2021 los automóviles son los que más se vieron involucrados en incidentes viales con el 40% del total, seguido de las motocicletas con el 35% y con un 10.8% las camionetas.

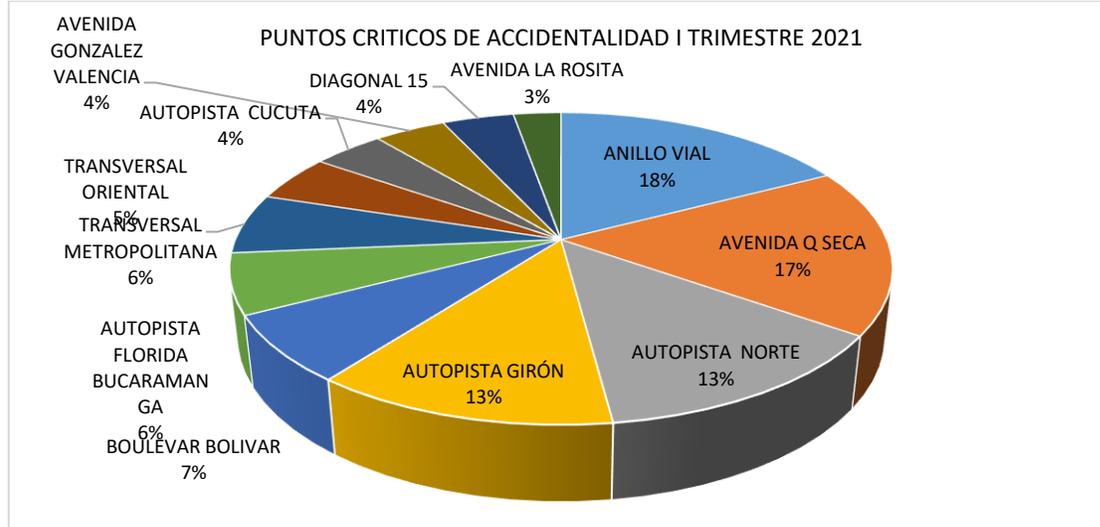
TABLA 95 PUNTOS CRÍTICOS DE ACCIDENTALIDAD I TRIMESTRE 2021

Puntos críticos de accidentalidad I Trimestre 2021								
VÍAS	CON HERIDOS	CON MUERTOS	SOLO DAÑOS	TOTAL	% EN TOTAL DE ACCIDENTES AÑO TOTAL 623	% EN LAS VICTIMAS AÑO TOTAL 13	% EN ACC DAÑOS DEL AÑO TOTAL 283	% EN LOS ACC LESIONADOS DEL AÑO TOTAL 327
ANILLO VIAL	12	0	13	25	4,0%	0%	4,6%	3,7%
AVENIDA Q SECA	11	1	13	25	4,0%	8%	4,6%	3,4%
AUTOPISTA NORTE	11	3	5	19	3,0%	23%	1,8%	3,4%
AUTOPISTA GIRÓN	8	0	10	18	2,9%	0%	3,5%	2,4%
BULEVAR BOLÍVAR	5	0	5	10	1,6%	0%	1,8%	1,5%
AUTOPISTA FLORIDA BUCARAMANGA	5	0	4	9	1,4%	0%	1,4%	1,5%
TRANSVERSAL METROPOLITANA	3	0	6	9	1,4%	0%	2,1%	0,9%
TRANSVERSAL ORIENTAL	5	0	2	7	1,1%	0%	0,7%	1,5%
AUTOPISTA CÚCUTA	5	0	1	6	1,0%	0%	0,4%	1,5%
AVENIDA GONZÁLEZ VALENCIA	2	0	4	6	1,0%	0%	1,4%	0,6%
DIAGONAL 15	3	0	3	6	1,0%	0%	1,1%	0,9%
AVENIDA LA ROSITA	1	0	3	4	0,6%	0%	1,1%	0,3%
TOTAL	71	4	69	144	23%	31%	24%	22%

FUENTE: CONTROL VIAL

Durante el primer trimestre de 2021 las vías de mayor accidentalidad en Bucaramanga fueron el Anillo vial y la Avenida Q seca cada una con 25 incidentes. El total de víctimas de estos 12 puntos críticos de accidentes representa el 30% de todos los del Municipio de Bucaramanga.

ILUSTRACIÓN 41 PUNTOS CRITICOS DE ACCIDENTALIDAD I TRIMESTRE 2021



FUENTE: CONTROL VIAL

PARTICIPACIÓN DE MOTOCICLISTAS EN ACCIDENTALIDAD

De los 1.202 vehículos involucrados en accidentes de enero marzo año 2021 el 35% correspondieron a motociclistas con un total de 422

TABLA 96 PARTICIPACIÓN DE MOTOCICLISTAS EN ACCIDENTES I TRIMESTRE 2021

Accidentes 2021	Total
Total vehículos involucrados en accidentes	1.202
Total motos en accidentes	422
Participación en el total	35%

FUENTE: CONTROL VIAL

De los 422 conductores de motocicletas involucrados en incidentes de tránsito 300 fueron con lesionados, lo que representa un 71% del total, así mismo, de estos últimos 260 fueron masculinos y 40 femeninos

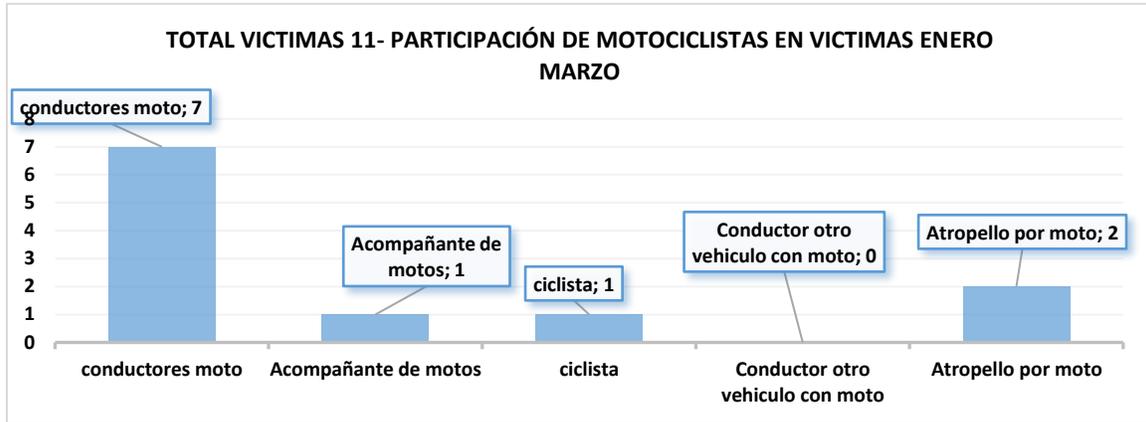
TABLA 97 PARTICIPACIÓN DE MOTOCICLISTA VÍCTIMAS FATALES I TRIMESTRE 2021

Participación de motociclistas en accidentes con víctimas fatales	Total víctimas
conductores moto	7
Acompañante de motos	1
ciclista	1
Conductor otro vehículo con moto	0
Atropello por moto	2
total participación en accidentes	11
participación motociclistas en las víctimas %	85%

FUENTE: CONTROL VIAL

De las 13 víctimas fallecidas en accidentes de tránsito en el I Trimestre de 2021, 11 corresponden a motociclistas, lo que equivale al 85% del Total de Víctimas.

ILUSTRACIÓN 42 VÍCTIMAS FATALES ACCIDENTES DE TRÁNSITO I TRIMESTRE 2021



FUENTE: GRUPO CONTROL VIAL

Comparendos elaborados por entidad Policía Agentes DTB I Trimestre 2021

TABLA 98 COMPARENDOS ELABORADOS POR ENTIDAD POLICÍA AGENTES DTB I TRIMESTRE 2021

COMPARENDOS INMOVILIZADOS Y SIN INMOVILIZAR MES ENERO MARZO AÑO 2021				
COMPARENDOS AÑO 2020	INMOVILIZADO EN PATIOS	SIN INMOVILIZAR	TOTAL	% EN TOTAL
AGENTE TRANSITO	2.903	3.860	6.763	89%
POLCA	9	851	860	11%
POLICÍA TRANSITO	-	1	1	0%
TOTAL	2.912	4.712	7.624	100%

FUENTE: GRUPO CONTROL VIAL

ILUSTRACIÓN 43 COMPARENDOS POR AGENTE POLICIAL I TRIMESTRE 2021



FUENTE: GRUPO CONTROL VIAL

3.2.2.1.4. PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL

Meta: Mantener las 174 intersecciones semaforizadas en el municipio

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META VIGENCIA 2021	LOGRO	% CUMPLIMIENTO
Mantener las 174 intersecciones semaforizadas en el municipio.	Número de intersecciones semaforizadas mantenidas en el municipio.	174	174	100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Tabla 99 Tabla 103 Proyecto Mantenimiento del Sistema de semaforización de Bucaramanga

PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2020 - 2023	Código BPIN	Ejecución de Recursos I Trimestre 2021
Mantenimiento del Sistema de semaforización del Municipio de Bucaramanga	2020680010181	\$ 44.300.000

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Actualmente la Red semafórica de la Ciudad cuenta con 174 intersecciones Semaforizadas desde el área de Planeamiento Vial se realiza el mantenimiento preventivo y correctivo para su normal funcionamiento logrando para la vigencia 2021 cumplir al 100% con la meta planteada de la siguiente manera:

Las siguientes son las actividades que normalmente se programan y realizan en el área de SEMAFORIZACION:

1. Cambio de Bombillas: Reposición permanente de bombillas de semáforos.
2. Cambio de Elementos Menores: Reposición de materiales y elementos en los equipos y demás infraestructura de semaforización.
3. Cambio de Módulos Electrónicos: Reposición de plaquetas electrónicas en los equipos de control central y local.
4. Planeamiento de Tráfico: Trabajo técnico integral para mejorar la oferta de servicio a través de tiempos adecuados en función de la ola verde.
5. Instalación de Elementos Menores: Instalación de materiales y elementos para optimizar el funcionamiento de los equipos de control central y local.
6. Acometidas Eléctricas: Revisión, reparación o construcción de nuevas acometidas para garantizar el fluido eléctrico a los equipos de control local.
7. Reparaciones: Diagnóstico y reparación oportuna de los equipos de control local o central y de la infraestructura general del sistema de semaforización.
8. Instalación de Cableado y Ductería: Labor que se realiza en algunas intersecciones semaforizadas para mejorar el sistema de comunicación de las redes de control e interconexión.
9. Instalación de Postes y Semáforos: Labor que se realiza en intersecciones semaforizadas para reponer elementos deteriorados o dañados por su uso normal o por accidentes de tránsito.
10. Retiro de Cable y Ductería: Labor que se desarrolla por supresión de intersecciones semaforizadas, reubicación o rediseño del sistema.

11. Retiro de Postes y Semáforos: Labor que se desarrolla por supresión de intersecciones semaforizadas, reubicación o rediseño del sistema.
12. Reposición de Equipos de Control: labor que se efectúa desde la central de semáforos o en el sitio de ubicación de los equipos de control local, cuando estos salen de servicio por fallas de energía eléctrica.
13. Revisiones y Pruebas Técnicas: Estas labores forman parte del mantenimiento preventivo del sistema y se complementan con el mantenimiento correctivo.
14. Poda de Árboles: Eliminación técnica de ramas y follajes que obstruyen la visual de conductores y peatones hacia los semáforos.
15. Varios: Labores técnicas complementarias al sistema de semaforización o relacionadas con la central de semáforos o la sede administrativa de la entidad.

REPOSICIÓN DE BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS ENERO A MARZO DE 2021

REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS ENERO 2021		
Reposición de Bombillas		
Bombillas Halógenas:	73	Unidades
Bombillas Incandescentes:	12	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	85	Unidades
REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS FEBRERO 2021		
Reposición de Bombillas		
Bombillas Halógenas:	65	Unidades
Bombillas Incandescentes:	10	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	75	Unidades
REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS MARZO 2021		
Reposición de Bombillas		
Bombillas Halógenas:	59	Unidades
Bombillas Incandescentes:	08	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	67	Unidades
TOTAL REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS ENERO A MARZO DE 2021		
Reposición de Bombillas:		
Bombillas Halógenas:	197	Unidades
Bombillas Incandescentes:	30	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	227	Unidades

FUENTE: GRUPO PLANEAMIENTO VIAL - SEMAFORIZACIÓN

DESCRIPCIÓN PRINCIPALES ACTIVIDADES DE PLANEAMIENTO VIAL

Las siguientes son las actividades que normalmente se programan y realizan en el área de PLANEAMIENTO VIAL:

1. Actas de Reuniones, Comités y Atención a la Comunidad: Elaboración de los documentos que sirven de evidencia de los temas tratados.
2. Señalización: Solicitudes de la comunidad en las cuales se viabiliza señalización.
3. Semaforización: Solicitudes de la comunidad en las cuales se viabiliza semaforización.
4. Control Vial: Solicitudes de la comunidad en las cuales se viabiliza control vial.
5. Planes de Manejo de Tráfico PMT: Aprobación de los PMT presentados para atender contingencias viales temporales generadas por la ejecución de obras civiles que afectan la movilidad vehicular y peatonal por las vías de la ciudad.
6. Plan Especial de Parquaderos PEP: Estudio de los planes zonales y propuesta de modificación de las políticas establecidas en el Acuerdo N° 065 del 29 de diciembre de 2006 expedido por el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga.

7. Sentidos Viales: Solicitudes de la comunidad en las cuales se viabiliza la modificación de algunos sentidos de circulación para mejorar la movilidad vial.
8. Permisos para Eventos Especiales Programables EEP y Eventos Especiales No Programables EENP: Atención de solicitudes para la realización de eventos, marchas, caravanas, desfiles, competencias, manifestaciones, etc.

Se recibieron en el período evaluado treinta y ocho (38) solicitudes, peticiones, quejas, reclamos, etc., para las cuales se realizaron las respectivas visitas, el trabajo de campo y el seguimiento técnico, elaboración de croquis, registro fotográfico, socialización y el Concepto Técnico respectivo, dando cubrimiento a diferentes sectores y zonas de las diecisiete (17) comunas de la municipalidad, viabilizando las medidas necesarias para solucionar los problemas existentes en materia de movilidad peatonal y vehicular, teniendo como base y referencia técnica y legal, el Código Nacional de Tránsito (Ley 769 de 2002), el Manual de Señalización Vial (Resolución 0001885 de 2015), el Plan de Ordenamiento Territorial POT (Acuerdo 011 de 2014), la Constitución Política de Colombia, y demás leyes, decretos, resoluciones, manuales y normas aplicables.

CUADRO RESUMEN SOLICITUDES Y PETICIONES, PMT, ESTUDIOS DE TRANSITO, EVENTOS ESPECIALES PROGRAMABLES EEP ENERO A MARZO DE 2021

Tabla 100 Solicitudes Planeamiento Vial I Trimestre 2021

MES	SOLICITUDES O PETICIONES	PMT O SEGUIMIENTO	ESTUDIOS DE TRANSITO	PERMISOS EEP
ENERO	18	19	1	0
FEBRERO	23	25	3	2
MARZO	32	16	1	0
TOTAL	73	60	5	2

FUENTE: GRUPO PLANEAMIENTO VIAL - SEMAFORIZACIÓN

GESTIONES Y ACTIVIDADES ADICIONALES DE PLANEAMIENTO VIAL ENERO A MARZO DE 2021

DOCUMENTOS RADICADOS

Tabla 101 Documentos Radicados Planeamiento Vial I Trimestre 2021

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
SOLICITUDES, PETICIONES, PMT, SEGUIMIENTO DE OBRAS, PRORROGAS, CIERRES VIALES, PERMISOS (EEP), ETC.	139
TOTAL	139

FUENTE: GRUPO PLANEAMIENTO VIAL - SEMAFORIZACIÓN

COMUNICACIONES GENERADAS

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
MEMORANDOS (INTERNOS)	79
OFICIOS (EXTERNOS)	103
TOTAL	182

FUENTE: GRUPO PLANEAMIENTO VIAL - SEMAFORIZACIÓN

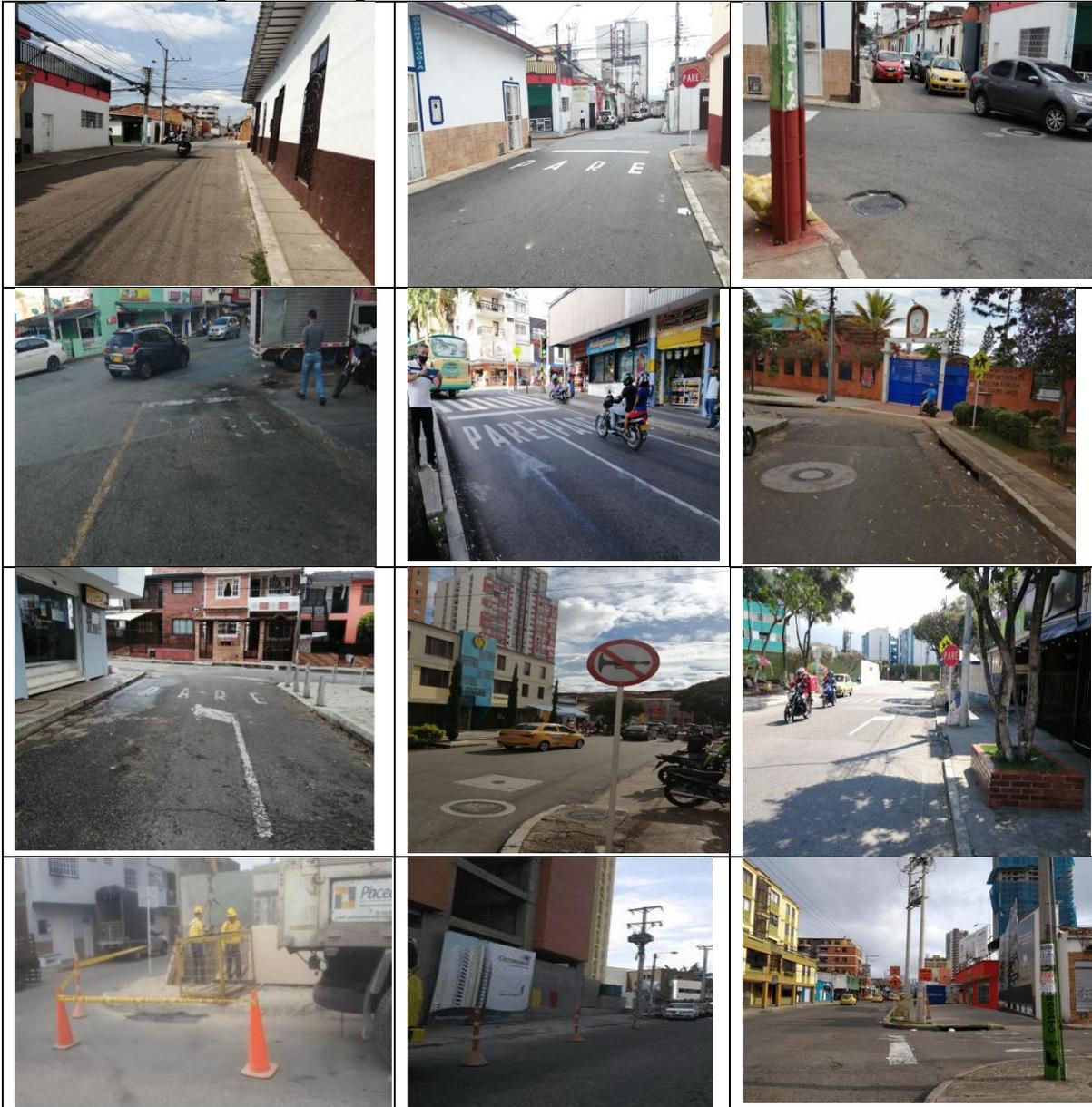
Tabla 102 Folios Archivados I Trimestre 2021

PERIODO	Nº FOLIOS ARCHIVADOS
ENERO DE 2021	545
FEBRERO DE 2021	621
MARZO DE 2021	743
TOTAL	1.909

FUENTE: GRUPO PLANEAMIENTO VIAL - SEMAFORIZACIÓN

Registro fotográfico de algunos de los sectores objeto de estudio para atender solicitudes, peticiones, quejas y reclamos (PQRSD) y planes de manejo de tránsito PMT de la comunidad enero a marzo de 2021

Ilustración 44 Registro Fotográfico Atenciones a la comunidad I Trimestre 2021



FUENTE: GRUPO PLANEAMIENTO VIAL - SEMAFORIZACIÓN

OTRAS ACTIVIDADES DE PLANEAMIENTO VIAL

Apoyo técnico de planeamiento vial al proyecto de cicloinfraestructura

El Grupo de Planeamiento Vial adscrito a la Subdirección Técnica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga ha apoyado de manera permanente el proyecto de construcción de la ciclo infraestructura, revisando y aprobando los Planes de Manejo de Tránsito PMT presentados por los diferentes Contratistas y programando y llevando a cabo periódicamente comités de tráfico para viabilizar las medidas necesarias con el fin de atender la contingencia vial temporal generada por la ejecución del proyecto denominado Construcción de la Ciclo-infraestructura del municipio de Bucaramanga, y minimizar su impacto en la movilidad vial.

En dichos comités, se ha apoyado al municipio de Bucaramanga, a la Interventoría y a los Contratistas de cada uno de los grupos conformados por los diferentes corredores viales establecidos dentro del proyecto, brindando el acompañamiento técnico necesario en materia de tránsito y en la correcta implementación de los PMT, con el fin de mitigar el impacto generado en la movilidad por los cierres viales parciales y/o totales que se han adelantado en las vías intervenidas y sus zonas de influencia, de tal manera que se logre también el propósito de cumplir con las actividades de obra previstas en el alcance del proyecto, dentro de los plazos establecidos.

Adicionalmente, el Grupo de Planeamiento Vial ha realizado el acompañamiento técnico solicitado en lo relacionado con la Semaforización y la Señalización de los sectores por donde va el trazado de la Ciclo-infraestructura, emitiendo recomendaciones sobre las medidas y acciones que se considera necesario implementar en algunos puntos críticos o conflictivos del proyecto, con el fin de garantizar la seguridad vial de los ciclistas y de los usuarios de las vías en general.

De esa manera se ha generado un impacto positivo y se ha conseguido minimizar la afectación a la movilidad vial de la ciudad, facilitando la ejecución de las obras y evitando eventos viales que puedan llegar a afectar los bienes, la integridad o la vida de quienes se desplazan por la malla vial de la municipalidad.

apoyo técnico de planeamiento vial para determinar la viabilidad de la implementación de reductores de velocidad para el proyecto de malla vial de 2021 de la alcaldía de Bucaramanga

Se adelantaron las visitas técnicas de los sectores postulados por el Municipio de Bucaramanga, en los cuales se realizó bajo evidencia fotográfica y videográfica con el fin de analizar este material y realizar la selección de los sectores que cumplieran con los requerimientos establecidos en el Manual de Señalización vial 2015 para la implementación de reductores de velocidad, los sectores fueron:

Tabla 103 apoyo técnico de planeamiento vial para determinar la viabilidad de la implementación de reductores de velocidad

ITEM	UBICACIÓN	BARRIO	COMUNA
1	Calle 105 carrera 23 A	Provenza	10
2	Avenida Bucaros carrera 3 y calle 57 - Plaza mayor frente a conjuntos Juan Pablo II y Samanes IV	Ciudadela Real de Minas	7
3	Barrio Napoles	Napoles	4
4	Quintas del Cacique Etapa 2 Carrera 49 Calle 72	Lagos del Cacique	16
5	Avenida Bucaros frente al Parque las Cigarras	Ciudadela Real de Minas	7

ITEM	UBICACIÓN	BARRIO	COMUNA
6	Carrera 45 Calle 53 hacia el Sur	Terrazas	12
7	Calle 64 Carrera 11 W y 10 W; Calle 64 15W Calle 64 entre carreras 33 W y 34 W	Monteredondo	17
8	Carrera 29 Calle 93 detrás de Motoeste	La Floresta	12
9	Carrera 29 No 93-91 Barrio Portofino	Portofino	9
10	Comuna 17 - Monteredondo, La Gran Ladera, Ciudad Bolívar, Balconcitos, Manzanares y Mutis	Monteredondo, La gran ladera, Ciudad Bolívar, Balconcitos, Manzanares y Mutis	17
11	Carrera 14 con Calle 1 a 5	San Rafael	3
12	Diagonal 14 Calle 55	Gómez Niño	6
13	Carrera 50 con Calle 27, Calle 29, Calle 30, Calle 31 y Calle 32	Albania Parte baja	14
14	Carrera 49 con Calle 32 y Calle 32 con Carrera 50 y 51	Albania Parte baja	14
15	Calle 65 entre Carrera 4 y 5	Los Héroes	17
16	Carrera 23 con Calle 109 Frente a Institución Educativa Provenza	Provenza	10
17	Cristal Alto	Cristal Alto	10
18	Carrera 41 con Calle 46	Cabecera del Llano	12
19	Calle 45 entre Carreras 10 y 9	García Rovira	15
20	Calle 45 Carrera 3 y 3A	Campo Hermoso	5
21	Calle 14 Carrera 30	San Alonso	13
22	Calle 65 Carrera 15 W y 9 W	Monteredondo	17
23	Calle 65 Carrera 24 W, Carrera 23 W, Carrera 22W y Carrera 19 W	Monteredondo	17
24	Carrera 21 Calle 108	Provenza	10
25	Vías Principales Barrios Los Colorados	Los Colorados	1
26	Carrera 46 entre calles 32 y 33	Alvarez	13
27	Carrera 16 W Calle 61	Mutis	17
28	Calle 67 entre Carreras 20 y 21	La Victoria	6
29	Carrera 50 No 72- 137	Lagos del Cacique	16
30	Calle 45 Carrera 4W -07; Carrera 4W -14	Campo Hermoso	5
31	Calle 45 Carrera 8W -01; Carrera 9W -04	Campo Hermoso	5
32	Calle 46 No 0B - 34 / 28	La Esmeralda	5
33	Calle 46 No 1 W - 05	La Esmeralda	5
34	Calle 64C Casa 107	Ciudad Bolívar	7
35	Calle 5 Occ entre Calles 31 y 32	Santander	4
36	Calle 65 Carrera 3 y Carrera 5 Vía principal Barrio Los Heroes que comunica a Barrios Mutis, Monteredondo, Gran Ladera, Ciudad Bolívar y Plazuela real	Barrios Comuna 17	17
37	Calle 60 Carrera 36 W Vía que comunica Barrio Estoraques con Manzanares, Brisas del Mutis, Prados del Mutis, Mutis y Estoraques II	Estoraques I y II	17
38	Calle 54 Carrera 3 única entrada al Barrio, Calle 54 Carrera 4 por ser el único corredor de entrada y salida del Barrio	Balconcitos	17
39	Calle 45 Carrera 5 Occ; Calle 45 Carrera 9 Occ	Campo Hermoso	5
40	Carrera 11 entre Calles 12 y 14	Kenedy	1
41	Calle 67 Carrera 27 - Colegio Gabriela Mistral	La Salle	6
42	Carrera 15 No 1 Norte - 54 Portal de Antara	Norte Bajo	3
43	Conjunto Residencial Laureles y Vista del Parque, Vía que conduce al Puente Provincial	Los Laureles	8
44	Calle 36 Carrera 30 (resalto sobredimensionado)	Mejoras Públicas	13
45	Carrera 3 W No 62-02 Colegio Divino Amor	Mutis	17
46	Avenida 15 Calle 11 Barrio Villa Rosa	Villa Rosa	1
47	Parque de las Cigarras: reductor y paso peatonal	Ciudadela Real de Minas	7
48	Ingreso Parque extremo - Barrio San Martín	San Martín	9
49	Unidades Tecnológicas de Santander	Ciudadela Real de Minas	7
50	Calle 10 Carrera 21	La Mutualidad	3
51	Calle 54 Carrera 20 No 20-58 Panadería Yomipan	El Rosal	1
52	Próximo CDI	El Rosal	1
53	Calle 65 entre carreras 18 y 19 frente a Colegio Santa María Goretti sede C	La Victoria	6
54	Calle 67 entre carreras 11 y 12 frente a Colegio Gimnasio Superior	La Victoria	6
55	Calle 68 entre carreras 13 y 14 frente a Jardín infantil Amiguitos de Mafalda	La Victoria	6
56	Calle 68 entre carreras 18 y 19 frente a Colegio Aurelio Martínez Mutis - Primaria	La Victoria	6
57	Calle 68 con carrera 21 frente a Colegio San José de la Salle	La Victoria	6



**GOBERNAR
ES HACER**

ITEM	UBICACIÓN	BARRIO	COMUNA
58	Calle 67 con carrera 26 frente a Colegio de la Salle	La Victoria	6
59	Calle 65 Carrera 25	La Victoria	6
60	Calle 67 entre carreras 18 y 19	La Victoria	6
61	Frente a Parroquia Emaus de Lagos del Cacique	Lagos del Cacique	16
62	Carrera 2W con calle 65 frente a Colegio	Mutis	17
63	Carrera 9W con Calle 65	Monteredondo	17
64	Calle 60 Carrera 37 frente a Parroquia de Estoraques	Estoraques I	17
65	Carrera 31 con Calle 102 Institución Educativa La Libertad	La Libertad	9
66	Calle 100 con Carrera 31 entrada parque y cancha múltiple	La Libertad	9
67	Carrera 32 Calle 99 Puesto de Salud	La Libertad	9
68	Calle 65 Carrera 3 y 5	Los Héroes	17
69	Calle 11 Carrera 16 frente a Colegio Bethlemitas	Comuneros	3
70	Barrio Napoles - Calle 28 1-36	Napoles	4
71	Calle 16 y 16A desde Carrera 57 a Carrera 63A	Buenos Aires	14
72	Calle 17 y 18 con Carrera 62	Buenos Aires	14
73	Carrera 3 No 45-85	Campo Hermoso	5
74	Carrera 3 No 45-43	Campo Hermoso	5
75	Institución Educativa Provenza	Provenza	10
76	Carrera 5 Occ entre Calles 31 y 32 Frente al Colegio	Santander	4
77	Parque Carlos E Virviescas. Carrera 40 entre Calle 45 y 46	Cabecera del Llano	12
78	Calle 55 Carrera 5W	Mutis	17
79	Institución Basico Provenza Sede B	Cristal bajo	10
80	Plazuela Barrio Colorados - Calle 54 N entre Avenida 50 y Carrera 25	Los Colorados	1
81	Carrera 1 No 28 - 160	Paseo La Feria	4
82	Carrera 5 entre Calles BN y Calle 15C	María Paz	1
83	Carrera 15 Vcalle 107A	Dangond	11
84	Calle 3 No 26-15	Regaderos Norte	2
85	Calle 2 Carrera 16D Esquina	Bosque Norte	2
86	Calle 9N No 25-33	Regaderos Norte	2
87	Carrera 22 D Con 8N	Esperanza 1	2
88	Carrera 25 No 8N-31 Frente a la Iglesia	Regaderos Norte	2
89	Carrera 22 B Frente a Colegio Promoción Social	San Cristobal	2
90	Carrera 25 con Calle 3	Regaderos Norte	2
91	Carrera 26A con Calle 3	Regaderos Norte	2
92	Carrera 8 Calle 1	Regaderos Norte	2
93	Frente a los Padres Somascos	Regaderos Norte	2
94	Carrera 25 B con Calle 1	Regaderos Norte	2
95	Carrera 19A con Carrera 21, 23 y 24 Via Matanza		1
96	Calle 18N No 23-52	Lizcano 1	2
97	Calle 2G Carrera 16 B	Bosque Norte	2
98	Carrera 29 Calle 16	Los Angeles	2
99	Carrera 34 Calle 16	Los Angeles	2
100	Frente a la Escuela Los Angeles	Los Angeles	2
101	Carrera 31 Calle 16 Frnete a la Cancha y El Parque	Los Angeles	2
102	Calle 16 Carrera 32 Parte baja del Parqueadero	Los Angeles	2
103	Calle 39 No 32-25	Bosconia	2
104	Calle 49 No 32-67	Bosconia	2
105	Calle 40 No 32-28	Bosconia	2
106	Calle 40 No 32-66	Bosconia	2
107	Frente al Punto digital	San Cristobal	2
108	Ágora	San Cristobal	2
109	Centro de Salud	San Cristobal	2
110	Frente a ICBF y IPC	La Juventud	2
111	Frente a Cancha La Bombonera	La Juventud	2
112	Frente a la Casa de Justicia	La Juventud	2
113	Frente a Cancha las Torres	Transición Sector 2	2
114	Calle 16 N Frente a estacion de buses Trans Colombia	Villa Helena 1	2
115	Calle 16 N Frente a cancha polifuncional	Villa Helena 1	2
116	Calle 16 N Carrera 26 Frente Escuela María Cano Sede C	Villa Helena 1	2
117	Calle 16 Frente a cancha polifuncional	Villa Helena 1	2

ITEM	UBICACIÓN	BARRIO	COMUNA
118	Calle 18 Carrera 1C Frente a Plaza de mercado La Juventud	La Juventud	2
119	Carrera 26 No 12 Bis Frente a Institucion Educativa La Juventud	La Juventud	2
120	Carrera 26 Bis No 26-04	Esperanza 3	2
121	Calle 11AN No 26A -16	Esperanza 3	2
122	Calle 11AN No 27 - 18	Esperanza 3	2
123	Frente a la cancha sintetica	Esperanza 3	2
124	Carrera 5 entre Calles 15BN y Calle 15C - Frente al Colegio Gustavo Cote Uribe	Maria Paz	1
125	Calle 100 entre Carreras 25 a Carrera 21	Provenza	10
126	Calle 115 y Calle 166 entre Carreras 22 y Carrera 21B - Ingreso y Salida Conjunto residencial Coomultrasan	Provenza	10
127	Calle 105 entre carreras 24 y 25	Provenza	10
128	Calle 105 con Trasversales 29 y 29a	Asturias	9
129	Barrio Diamante II - Vía Principal (6 Reductores de Velocidad)	Diamante II	10
130	Urbanización Miramar 2 Reductores 1. Calle 7N con Carrera 11 2.Calle 7N con Carrera 12	Miramar	1
131	Conjunto residencial San Lorenzo - Provenza 2 Carrera 20 No 110-69	Provenza	10
132	Carrera 50 entre Calles 71 y 74	Lagos del Cacique	16
133	Via Principal del Kennedy	Kenedy	1
134	Diagonal 105 entre Carreras 29 y 29A	Asturias	10
135	Carrera 1 entre Calles 28 y 27	Paseo La Feria	4
136	Avenida Bucaras con Calle 64	Real de Minas	7
137	Colegio Jorge Ardiila Durate - Carrera 21 y 22 con Calles 53	Alarcón	6

Fuente: Grupo Planeamiento Vial - Semaforización

ACTIVIDADES SISTEMA DE INFORMACION GEOREFERENCIADO I TRIMESTRE 2021

En el proceso de implementación de un sistema de información para la georreferenciación de la red de semaforización y señalización vial horizontal y vertical de la ciudad, el Grupo de Planeamiento Vial ha venido consolidando los inventarios correspondientes a cada tema, llevando un control y seguimiento de los mismos, como herramienta fundamental de apoyo para la toma de decisiones dirigidas a mejorar las bases de datos que sirvan de insumos para elaborar conceptos y estudios técnicos a través de los cuales se viabilicen las medidas necesarias para mejorar la movilidad por la malla vial de la municipalidad.

Dentro de las principales actividades realizadas para la implementación del sistema de georreferenciación de la semaforización y señalización de la ciudad de Bucaramanga, podemos relacionar las siguientes:

- **Elaboración de croquis para los conceptos técnicos realizados por la Oficina de Planeamiento Vial.**

La presente actividad comprende la revisión de especificaciones técnicas, material suministrado de las visitas de campo e indicaciones realizadas por los profesionales encargados de las solicitudes. Además de esto la información del croquis alimenta la base de datos del inventario para mantener actualizado el sistema georreferenciado de información de la red semafórica y señales de tránsito.

- **Realización del inventario de señales de tránsito y de la red semafórica existente**
Para el desarrollo de esta actividad se coordinan las visitas de campo de los tramos pertenecientes a la Red de vías arterias del Municipio de Bucaramanga, para la elaboración del inventario, se efectúa la toma de información y depuración de la misma, para luego ingresarla al sistema georreferenciado de la red semafórica y de señales de tránsito.

- **Ingreso de señales de tránsito nuevas instaladas en el sistema de información georeferenciado.**
Esta actividad se desarrolla en conjunto con la Oficina de Señalización, la cual emite un informe y suministra la información de las nuevas señales demarcadas e instaladas, para posteriormente ingresarlas al sistema, de tal manera que se mantenga actualizado.
- **Apoyo y acompañamiento en la realización y coordinación de estudios de movilidad, planes zonales, bahías de estacionamiento y puntos críticos.**
En la actualidad se sigue acompañando el proceso de levantamiento de información en campo y depuración de esta, para el estudio del plan zonal de estacionamientos, identificación de bahías, y análisis y evaluación de puntos críticos, así como labores de apoyo a las auditorías de seguridad vial que se están realizando.

ILUSTRACIÓN 45 REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES DE GEORREFERENCIACIÓN I TRIMESTRE 2021



Fuente: Grupo Planeamiento Vial - Semaforización

SISTEMA INTELIGENTE DE SEMAFORIZACIÓN DE BUCARAMANGA

En el mediano plazo y largo plazo Modernizar el Sistema georreferenciado de Semaforización de Bucaramanga implica la construcción del Sistema Inteligente de Gestión del Tráfico y su unificación al Centro Integrado de Control de Operaciones – CICO, en el corto plazo se requiere tenerlo funcionando en óptimas condiciones, para lo cual es importante el mantenimiento que se realice a la Central y red de Semaforización; en cuanto a la señalización vial requiere la elaboración y ejecución del Plan Estratégico de señalización vial Municipal que contenga el diagnóstico del estado actual de la señalización horizontal, vertical y elevada en las vías del municipio, identificación de los requerimientos de la comunidad, actualización e integración de los inventarios de señalización de las diferentes entidades municipales y su georreferenciación, desarrollo de los estudios técnicos y acciones que garanticen la renovación y cobertura en la señalización vial en todo el municipio, contribuyendo a mejorar la movilidad y disminuir la accidentalidad.

Las acciones de semaforización georreferenciación y señalización desarrolladas en este programa están a cargo del Grupo de Planeamiento Vial de la Subdirección Técnica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, y se enmarcan en los Proyectos de Inversión así:

SEÑALIZACIÓN VIAL

Meta: Mantener el 100% de la señalización vial horizontal, vertical y elevada del inventario

Meta: Demarcar 6.000 m² de señalización horizontal nueva

Meta: Instalar 700 señales de tránsito verticales o elevadas nuevas

TABLA 104 PROYECTO FORTALECIMIENTO ESTRATEGIA DE CONTROL VIAL

PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2020 - 2023	Código BPIN	Ejecución de Recursos I Trimestre 2021
Formulación y ejecución del Plan Estratégico de Señalización vial del municipio de Bucaramanga	2020680010172	\$ 74.350.000

Fuente: Oficina Asesora de Planeación



**GOBERNAR
ES HACER**

TABLA 105 AVANCE METAS PLAN DE DESARROLLO I TRIMESTRE 2021

	SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN								Código: FT-DIR
	Dirección de Tránsito de Bucaramanga								Versión: 01
									Serie: 140-3.2 -36
	Vigencia 2021								Página 1 de 1
LINEA ESTRATEGICA:	No. 4 BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA								BUCARAMANGA SEGURA
PROGRAMA:	MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL						FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA		
META DE PRODUCTO	INDICADOR	META CUATRIENIO	META 2021	ENERO	FEBRERO	MARZO	I TRIMESTRE	TOTAL ACUMILADO	
Mantener el 100% de la señalización vial horizontal, vertical y elevada del inventario.	Porcentaje de señalización vial horizontal, vertical y elevada del inventario mantenida.	100%	100%	15%	17%	26%	58%	58%	
Demarcar 6.000 m2 de señalización horizontal nueva.	Número de m2 de señalización horizontal nueva demarcada.	6,000	1,500	37.47	142.44	211.33	391	391	
Instalar 700 señales de tránsito verticales o elevadas nuevas.	Número de señales de tránsito verticales o elevadas nuevas instaladas.	700	100			1	1	1	
Actualizar 2 Planes Zonales de Zonas de Estacionamiento Transitorio Regulado – ZERT.	Número de Planes Zonales de Zonas de Estacionamiento Transitorio Regulado – ZERT actualizados.	2	1				0	0	
Intervenir 1.893 intersecciones peatonales, peatonal - vehicular y vehiculares con la implementación de señalización urbana, en las comunas 1 y 2 en el decenio 2018 - 2027	Intervenir 1.893 intersecciones peatonales, peatonal - vehicular y vehiculares con la implementación de señalización urbana, en las comunas 1 y 2 en el decenio 2018 - 2027	757	216		89	12	101	101	

FUENTE: - OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN - GRUPO SEÑALIZACIÓN VIAL

De acuerdo con los resultados obtenidos durante el primer trimestre del año 2021, se puede observar el porcentaje de avance en el cumplimiento de las metas establecidas en el plan de acción 2021:

- **Porcentaje de la señalización horizontal mantenida:** En este indicador se ha trabajado con mayor intensidad, ya que es el más crítico en la ciudad obteniendo un avance del 58% de ejecución para este primer trimestre del año 2021 donde se logró realizar mantenimiento a **2310 m2** de señalización horizontal.
- **Número de M2 de señalización horizontal nueva demarcada:** se tiene una meta establecida de 1.500 m2, a la fecha se llevan **391 m2** de señalización horizontal nueva en total, de los cuales en el mes de enero se demarcaron **38m2** y en el mes de febrero **142m2** y en el mes de marzo **211m2**, equivalente al 26% con respecto a la meta establecida para el año 2021.
- **Número de señales de tránsito verticales o elevadas nuevas instaladas:** se estableció una meta anual de 100, en el primer trimestre se ha realizado la instalación de una (01) señal vertical de la meta establecida, debido a que la compra de señales verticales se encuentra en proceso.
- **Número de Planes Zonales de Zonas de Estacionamiento Transitorio Regulado – ZERT actualizados:** se estableció una meta anual de 1, en este primer trimestre del año no se ha realizado avance en la meta establecida.
- **Número de cruces peatonales demarcados:** se estableció una meta de 216 cruces peatonales, en el primer trimestre se realizaron **101** intersecciones peatonales, peatonal - vehicular y vehiculares con la implementación de señalización urbana, en las comunas 1 y 2 del avance en la meta establecida.

ACTIVIDADES GENERALES

Las siguientes son las actividades que se han venido realizando por parte de la oficina de Señalización de la DTB durante el primer trimestre del año 2021 (enero a marzo):

1. **Mantenimiento a la Señalización Horizontal:** se realiza la instalación de pintura acrílica en base solvente a la señalización existente en las diferentes zonas de la ciudad (bordillos, flechas, pares, líneas de carril, líneas de borde, cruce de cebras, cruce peatonal, zonas escolares, mallas antibloqueo, etc...) y borrado de señales existentes cuando se requiere.
2. **Implementación de Señalización Horizontal:** hace referencia a la demarcación de señales nuevas para atender solicitudes de la comunidad de acuerdo a los estudios técnicos y resoluciones emitidas por parte del área de planeamiento vial en sitios críticos, vías nuevas, zonas de prohibido parquear entre otros.
3. **Implementación y reposición de dispositivos para la regulación del tránsito:** hace referencia al retiro e instalación de delineadores de piso y verticales tales como boyas, tachones, tachas y delineadores tubulares con el propósito de reforzar la información para los conductores en cuanto a la segregación existente en la vía de áreas destinadas a distintos tipos de usuarios como vehículos y peatones o a distintos modos de transporte como buses, vehículos livianos, motocicletas y bicicletas, o bien, para indicar la existencia de zonas con restricción de ingreso.

4. Mantenimiento a la Señalización Vertical: Limpieza, retiro de bandejas, lavado, reparación de ángulos (estáticas), adecuación, reubicación de señales existentes.
5. Acompañamiento a las actividades desarrolladas dentro del contrato de mantenimiento a la malla vial del municipio de Bucaramanga.
6. Visitas Técnicas y Trabajo de Campo: Actividades para atender las solicitudes y peticiones de la comunidad así como requerimientos realizados por parte de las inspecciones de tránsito.
7. Visitas técnicas como apoyo a la verificación del estado de la señalización, registro fotográfico e informes para modificación de señalización encontrada en mal estado.
8. Proyección y Elaboración de Respuestas: A las solicitudes y peticiones de la comunidad.
9. Actualización de Registros: Inclusión de la información en el formato de control de atención a las solicitudes de la comunidad (peticionario, barrio, comuna, sector, clase y cantidad de señalización requerida, costos).
10. Actualización de Inventarios de Señalización: Registro de la nueva información relacionada con retiro, demarcación e instalación de señales.
11. Actualización de la base de datos de la señalización aprobada y ejecutada por la oficina de señalización.
12. Realización de programación de actividades para demarcación, mantenimiento e instalación de señalización horizontal y vertical para el personal de apoyo a la oficina de señalización, realizando seguimiento a las variaciones que se generan a causa de las lluvias y otros factores externos.
13. Registro de Señalización: Alimentación de la información recopilada diariamente sobre implementación y mantenimiento de señalización horizontal y vertical.
14. Consolidación de Resultados: Registro diario y mensual de la señalización horizontal y vertical implementada por la DTB en cada una de las comunas de la ciudad.
15. Elaboración de Informes: Reportes e informes técnicos a solicitantes y peticionarios, dependencias internas y externas, entidades, entes de control.
16. Comités Técnicos y Reuniones de Trabajo: Asistencia a comités y reuniones
17. Control de Insumos: Recepción de materiales, almacenamiento, distribución y control diario del consumo en las labores de demarcación vial.

SOLICITUDES Y PETICIONES EN EL AÑO 2021: En el I Trimestre de 2021 se recibieron en el Área de Señalización 30 solicitudes así:

MES	SOLICITUDES O PETICIONES
ENERO	7
FEBRERO	16
MARZO	17

Fuente: Grupo Señalización Vial

REVISIÓN NORMATIVA Y RECOMENDACIONES DE SEÑALIZACIÓN VIAL AL PROYECTO DE CICLOINFRAESTRUCTURA PARA EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

La oficina de Señalización adscrita a la Subdirección Técnica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga ha realizado visitas técnicas para revisar los requisitos de la señalización vial que establece el Manual de señalización (Resolución No. 0001885 de 2015. Ministerio de transporte), en el proyecto de implementación de ciclo infraestructura del Municipio de Bucaramanga, mediante la atención de las solicitudes de los respectivos contratistas e interventorías a cargo y del municipio, emitiendo recomendaciones sobre las medidas y acciones que se considera necesario implementar en algunos puntos críticos o conflictivos del proyecto con el fin de garantizar la seguridad vial de los ciclistas y de los usuarios de las vías en general.

PUNTOS CRÍTICOS DE LA CIUDAD

Con el fin de mejorar las condiciones de movilidad de los usuarios de las vías mediante la realización de Mantenimiento a la señalización horizontal y vertical existente y la implementación de señalización nueva de acuerdo con los conceptos técnicos emitidos por parte de la oficina de Planeamiento Vial, se realiza las intervenciones pertinentes a los diferentes sectores de la ciudad.

A continuación, se relaciona las actividades realizadas en los diferentes Puntos críticos por parte del área de Señalización:

Puntos críticos y sector aledaño	Mantenimiento señalización		Señalización nueva		Instalación Dispositivos de Control vial	Cambios viales	Observ.
	Vertical	Horizontal	Vertical	Horizontal			
Carrera 27 Calles 48 a 58	No	No	No	No	Si	No	Ver informes mensuales
Autopista Florida Bucaramanga	No	No	No	No	No	No	No
Anillo Vial	CONCESIÓN VIAL IDESAN						
Avenida Q Seca	Si	Si	No	No	No	No	Ver informes mensuales
Autopista Norte	CONCESIÓN VIAL IDESAN						
Diagonal 15	Si	Si	No	Si	No	No	Ver informes mensuales
Autopista Girón	CONCESIÓN VIAL IDESAN						
Bulevar Bolívar	No	No	No	No	No	No	No
Transversal Oriental	No	No	No	No	No	No	No
Transversal Metropolitana	Si	Si	No	No	No	No	Ver informes mensuales
Autopista Cúcuta	No	No	No	No	No	No	No
Avenida González Valencia	No	No	No	No	No	No	No
Calle 45 Vía Chimita 6	No	No	No	No	No	No	No
Vía Matanza	No	No	No	No	No	No	No

Fuente: Grupo Señalización Vial

De acuerdo con lo relacionado en la tabla anterior, se puede observar que se han intervenido en diferentes puntos críticos y sectores aledaños tales como: Carrera 27 entre Calles 48 y 58, la Av. Quebradaseca, la Diagonal 15 y la Transversal metropolitana en donde se realizaron tanto mantenimientos en la señalización horizontal y vertical como la implementación de nueva señalización correspondiente a conceptos técnicos y resoluciones establecidas.

La implementación de señalización y el mantenimiento de la misma en estos sectores de la ciudad y sus áreas de influencia han ayudado a la disminución de accidentalidad en cada uno de estos sitios, alertando a los usuarios de las vías y peatones de la presencia de peligros, encausando el flujo vehicular y ordenando el mismo a fin de tener un tránsito seguro y ordenado que ayuda a mejorar las condiciones de movilidad y seguridad en estos sectores de la ciudad.

De igual manera las intervenciones realizadas por parte de la dependencia de señalización fueron encaminadas a la ejecución de actividades en los diferentes barrios de las siguientes comunas:

TABLA 106 SEÑALIZACIÓN EJECUTADA POR COMUNAS Y BARRIOS I TRIMESTRE 2021

COMUNA		BARRIO
I	NORTE	Kennedy, El Pablón, El Rosal, Colorados, Miramar, Altos del Kennedy y Villa Alegría
II	NORORIENTAL	San Cristóbal y La Esperanza
III	SAN FRANCISCO	San Francisco, Alarcón, Modelo, Chapinero, Comuneros y Mutualidad.
IV	OCCIDENTAL	Don Bosco, La Feria, Granada y Gaitán.
VI	LA CONCORDIA	Ricaurte, La Concordia y La Ceiba.
VII	LA CIUDADELA	Ciudadela Real de Minas.
VIII	SUR OCCIDENTE	Bucaramanga
X	PROVENZA	San Luis, Diamante II y Provenza
XI	SUR	Manuela Beltrán.
XII	CABECERA DEL LLANO	Sotomayor, Nuevo Sotomayor y Cabecera del Llano
XIII	ORIENTAL	Antonia Santos, Bolívar, Álvarez las Américas, La Aurora, Mejoras Públicas y San Alonso.
XV	CENTRO	Centro y García Rovira
XVI	LAGOS DEL CACIQUE	Lagos del Cacique.
XVII	MUTIS	Quebrada La Iglesia I y Balconcitos.

Fuente: Grupo Señalización Vial

ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD VIAL

Durante el mes de Enero a Marzo de 2021, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga desde la dependencia de señalización ha implementado estrategias de intervención en las comunas 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 15, 16 y 17 de la ciudad, tendientes a garantizar la movilidad y la seguridad de los usuarios de las vías con el fin de reducir las tasas de accidentalidad que se tienen en la ciudad, mediante el mantenimiento e implementación de señalización tanto vertical como horizontal y a través de la realización de estudios técnicos que una vez implementados ayudan a controlar y dar buen uso a las vías existentes en la ciudad.

Personas con Movilidad Reducida, durante este periodo no se realizaron demarcaciones correspondientes a zonas de acceso personas con movilidad reducida.

Peatones, durante este periodo se realizó el mantenimiento de zonas peatonales para garantizar la movilidad de forma segura.

Ciclistas, durante este periodo no se desarrollaron acciones relevantes a este actor de la movilidad.

Motociclistas, durante este periodo no se desarrollaron acciones relevantes a este actor de la movilidad.

Transporte Escolar, durante este periodo se desarrollaron demarcaciones y mantenimientos correspondientes a zonas escolares y demás acciones relevantes a este actor de la movilidad.

Transporte Público, durante este periodo se realizó el mantenimiento a la señalización horizontal y vertical de zonas de parada de buses con el fin de garantizar a los conductores de buses y pasajeros zonas seguras para acceder a este servicio público.

Transporte Masivo, durante este periodo no se desarrollaron acciones relevantes a este actor de la movilidad.

Transporte de Carga, durante este periodo no se desarrollaron acciones relevantes a este actor de la movilidad.

Conductores de automóviles, durante este periodo se realizó la demarcación y mantenimiento de señalización horizontal y vertical de acuerdo a lo establecido en el manual de señalización vial de Colombia 2015, esta señalización busca mejorar las condiciones de manejo y uso de las vías, informando oportuna y adecuadamente a los conductores las normas y restricciones que presentan las vías de los diferentes sectores de la ciudad y ayudando a mejorar el tránsito y la movilidad de una manera rápida y segura.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE ALGUNOS SECTORES INTERVENIDOS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2021

ILUSTRACIÓN 46 REGISTRO FOTOGRÁFICO SEÑALIZACIÓN VIAL I TRIMESTRE 2021

ANTES		DESPUÉS	
Ubicación: Calle 56 con Carrera 33	Fecha:04/02/2021	Ubicación: Calle 56 con Carrera 33	Fecha:04/02/2021
Descripción: Mantenimiento Señalización Horizontal "Pare y Línea de pare"		Descripción: Mantenimiento Señalización Horizontal "Pare y Línea de pare"	
Ubicación: Carrera 33 entre Calles 54 y 53	Fecha:08/02/2021	Ubicación: Carrera 33 entre Calles 54 y 53	Fecha:08/02/2021
Descripción: Mantenimiento a (4) PROHIBIDO PARQUEAR y Demarcación de BORDILLO ROJO y AZUL.		Descripción: Mantenimiento a (4) PROHIBIDO PARQUEAR y Demarcación de BORDILLO ROJO y AZUL.	

ANTES		DESPUÉS	
Ubicación: Calle 13 con Carrera 22	Fecha:04/03/2021	Ubicación: Calle 13 con Carrera 22	Fecha:04/03/2021
Descripción: Mantenimiento Señalización Vertical "SP 46 Y SR 30"		Descripción: Mantenimiento Señalización Vertical "SP 46 Y SR 30"	
Ubicación: Carrera 38 con Calle 32	Fecha:09/03/2021	Ubicación: Carrera 38 con Calle 32	Fecha:09/03/2021
Descripción: Mantenimiento Señalización Vertical "SR 38"		Descripción: Mantenimiento Señalización Vertical "SR 38"	
Ubicación: Calle 57 con diagonal 14 - Marsella Real	Fecha:11/03/2021	Ubicación: Calle 57 con diagonal 14 - Marsella Real	Fecha:11/03/2021
Descripción: Mantenimiento Señalización Horizontal "Resalto Parabólico"		Descripción: Mantenimiento Señalización Horizontal "Resalto Parabólico"	

FUENTE: GRUPO SEÑALIZACIÓN VIAL

LÍNEA ESTRATÉGICA: 5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES

1.1.1.2. COMPONENTE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA

1.1.1.2.1. PROGRAMA GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER ADMINISTRACIÓN ARTICULADA Y COHERENTE

En lo referente al cumplimiento de las metas del Programa GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER, meta de producto “Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga” la cual va a reforzar el Plan de Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga implementado en la Resolución No. 300 de 01 de julio de 2016, el cual se ejecuta a través de los proyectos de inversión “Fortalecimiento institucional de los sistemas de información, Sistematización y Plataforma Tecnológica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga” e “Implementación de la Estrategia de Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga”.

Tabla 107 Meta Plan de Desarrollo Programa Gobierno Fortalecido para Ser y Hacer

COMPONENTE	PROGRAMA	META DE PRODUCTO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA	GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER	Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Meta: Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META VIGENCIA 2021	LOGRO	CUMPLIMIENTO
Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.	Número de estrategias de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga formuladas e implementadas.	1	1	100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga ha encaminado acciones e impartido directrices de seguimiento, monitoreo y control al equipo de trabajo administrativo y operativo para el cumplimiento de las metas contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal 2020 -2023 y en cumplimiento al propósito misional de la entidad.

❖ GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y COMUNICACIÓN

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, por medio de la Oficina Asesora de Sistemas y sus grupos de trabajo Registro Automotor, Registro de Conductores y Comunicación y Prensa, realizó la gestión correspondiente a actividades internas y externas que se enmarcan en el Proceso de Sistemas de Información y en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI, en trabajo conjunto con otras dependencias en actividades que permitieron fortalecer los sistemas de información, sistematización, Comunicación y Plataforma Tecnológica de la DTB.

SISTEMA DE INFORMACION MISIONAL “MOVILIZA”

Durante el primer trimestre del año 2021 se está realizando mejoras al Sistema de Información Misional para un mejor funcionamiento y buen servicio para los procesos de la Entidad.

COMUNICACIÓN ENTRE SISTEMA DE INFORMACION MISIONAL “MOVILIZA” Y SIMIT

Se ha verificado que el Software Misional realiza sincronización de información por medio de Servicios Web con la plataforma SIMIT, en el momento en que se realizan las siguientes funcionalidades:

- Registro de Comparendos.
- Registro de Resoluciones (Fallo o Sanción, Exoneración, Coactivo y Prescripción)
- Registro de Cursos.
- Registro de Pagos (Cursos y Comparendos)
- Cambio de estado de Comparendos
- Se ha detectado que las modificaciones que se realizan a los datos de los comparendos no son sincronizadas, teniendo que realizar estos ajustes por medio de bitácoras registradas ante el SIMIT, las cuales tienen un tiempo de espera manejado normalmente por el SIMIT para estos casos.

CORRECCIÓN DE INFORMACIÓN ANTE EL SIMIT

Se recibieron solicitudes por parte de los ciudadanos para corregir información reportada en el SIMIT, las cuales se les dio trámite y se resolvieron satisfactoriamente:

TIPO DE SOLICITUD	TOTAL
ENERO	650
FEBRERO	524
MARZO	851
TOTAL SOLICITUDES	1957

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

CORRECCIÓN DE INFORMACIÓN DE COMPARENDOS ANTE EL SIMIT

Se han realizado correcciones ante el SIMIT de comparendos mal digitado que fueron reportados por las diferentes inspecciones de la entidad.

CORRECCIÓN DE COMPARENDOS ELECTRÓNICOS	TOTAL
ENERO	26
FEBRERO	25
MARZO	35
TOTAL CORRECCIONES	86

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

CORRECCIÓN DE COMPARENDOS MANUALES	TOTAL
ENERO	7
FEBRERO	9
MARZO	21
TOTAL CORRECCIONES	37

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

SOPORTE AL SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL

CASOS	ENERO	FEBRERO	MARZO
CAMBIO MOTIVO DE INGRESO - PATIOS	2	1	3
CARTERA EN NEGATIVO	1	8	0
CASOS SIMIT	4	11	5
CHECK RETIENE VEHÍCULO INSERTADO	3	1	2
CONFIRMACIÓN VALORES PATIOS	2	2	0
CORRECCIÓN-AJUSTE - ACLARATORIO- INFORMADO A INSPECCIÓN	3	4	2
CORRECCIÓN COMPARENDO ASOCIADO	0	1	0
REVISIÓN-CORRECCIÓN GRÚA-INGRESOS PATIOS	35	37	30
DAR AUTORIZACIÓN- PATIOS	10	12	22
REVISIÓN -ASESORIA TECNICA FUNCIONARIOS	2	5	10
PDF comparendo - SOLICITADO	1	38	12
INDICACIÓN: RECONOCIMIENTO	1	0	1
INGRESO COMPARENDO E - PENDIENTE	2	3	3
SOLICITUD PARA INGRESO COMPARENDO M - PENDIENTE DIGITACION	1	1	0
PARAMETRIZACION	3	0	0
PATIO DESCUENTO		2	0
RECALCULAR CARTERA PATIOS	4	10	1
RECALCULAR COMPARENDO	0	132.300	0
REVISION COMPARENDOS POR FUGA	0	1	1
REVISION DATOS COMPARENDO	4	8	4
REVISION INGRESO A CURSOS	1	1	1
REVISION TECNICA A FUNCIONARIO - SOLICITUD CHAT	0	15	2
SALIDA D12 REINCIDENCIA	0	0	0
SOLICITUD INGRESO PATIOS	1	0	3
SOPORTE A COMPARENDERA	4	8	16
SOPORTE TELEFÓNICO- WP	13	23	17

VALIDACIÓN CAÍDA APLICATIVO WEB	12	21	21
CASOS NO LIQUIDA IMPUESTO	8	3	0
REVISIÓN RANGOS E SOLICITADA POR AGENTE	1	6	3
ASIGNACIÓN RANGOS ELECTRÓNICOS	18	33	128
GENERAR DOCUMENTO ACLARATORIO PARA INSPECCIÓN	8	18	22
TOTAL CASOS	144	132.573	309

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

CASOS MASIVOS			
MES	ENERO	FEBRERO	MARZO
ASOCIAR COMPARENDO-MASIVO	211	277	873
COMPARENDO ELECTRONICO INGRESADO METODO MANUAL	19	14	21
PATIO DESCUENTO 60 % MASIVO	0	0	0
D12 REINCIDENCIA - masivos	0	0	0
TOTAL	230	291	894

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
CASOS PARA BITÁCORA	37	38	67	142

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

COMUNICACIÓN ENTRE SOFTWARE MISIONAL Y PSE (PAGOS EN LÍNEA)

Se tienen proyectados habilitar 3 tipos de pagos (Pago de Derecho de Porte de Placa, Pago de Comparendos (estos no tienen en cuenta la realización del curso de educación vial) y Pago de cuotas de Acuerdos de Pago, pero actualmente contamos con el pago de derecho de porte de placa en línea.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS

Se realizaron revisiones a los equipos de la entidad según lo estipulado en el cronograma de mantenimiento realizado, así:

TIPO DE MANTENIMIENTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
PREVENTIVO	7	9	12	28
CORRECTIVO	2	2	4	8

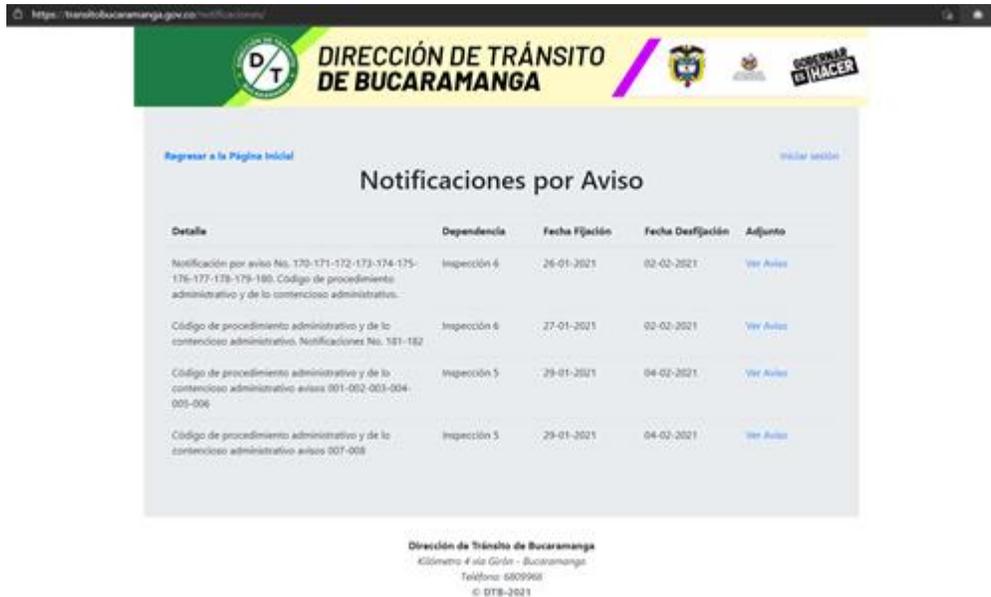
Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

PÁGINA WEB – WWW.TRANSITOBUCARAMANGA.GOV.CO
FUNCIONALIDADES PÁGINA WEB

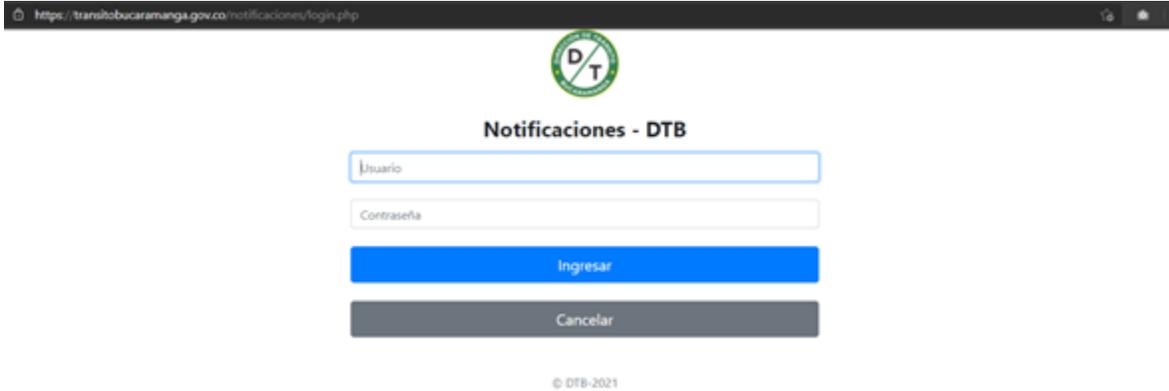


Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

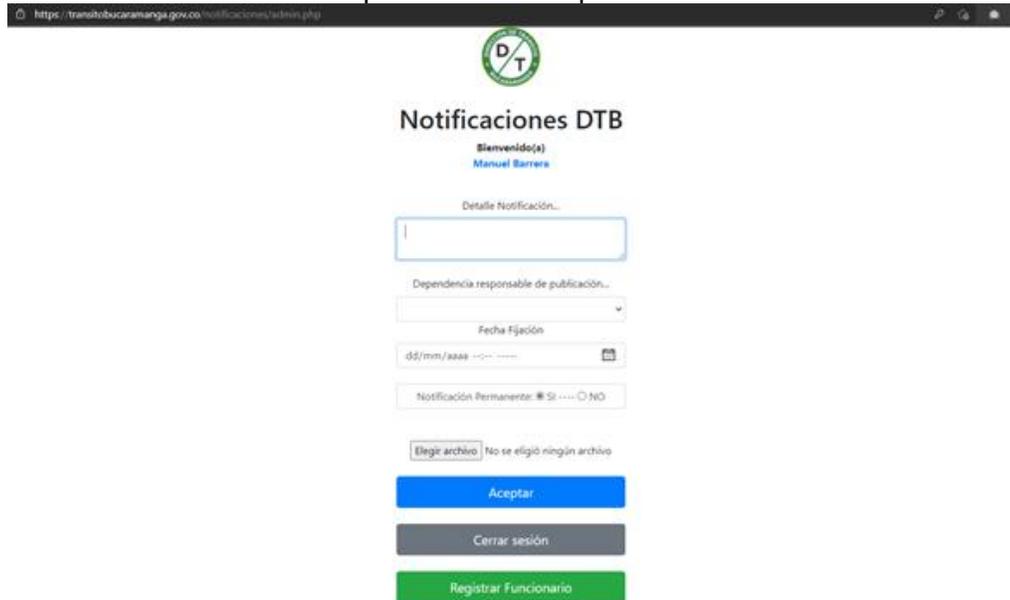
Desarrollo del Sistema de Información de Notificaciones Judiciales.



Plataforma donde se muestra el detalle de la Notificación Judicial, la Dependencia encargada de la publicación, fecha de fijación, fecha de des fijación y la opción de descargar el archivo adjunto.



Plataforma con usuario - contraseña para realizar las publicaciones.



Interfaz amigable al usuario-funcionario para cargue de las notificaciones judiciales_Publicaciones realizadas en el mes de enero: **41**

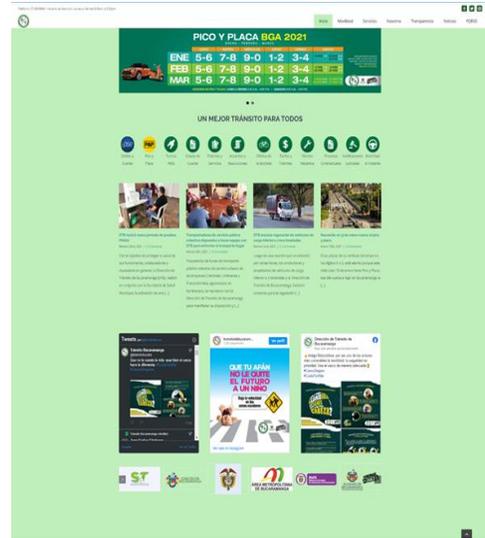


Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

Botón “Consulte su Estado de Cuenta”: debido a los inconvenientes de inestabilidad en el Sistema Misional, este aplicativo que permite consultar el estado de cuenta del vehículo y del ciudadano, presentaba fallas en la conexión. Esta inestabilidad ha sido superada y la plataforma de estado de cuenta se conecta sin inconvenientes.

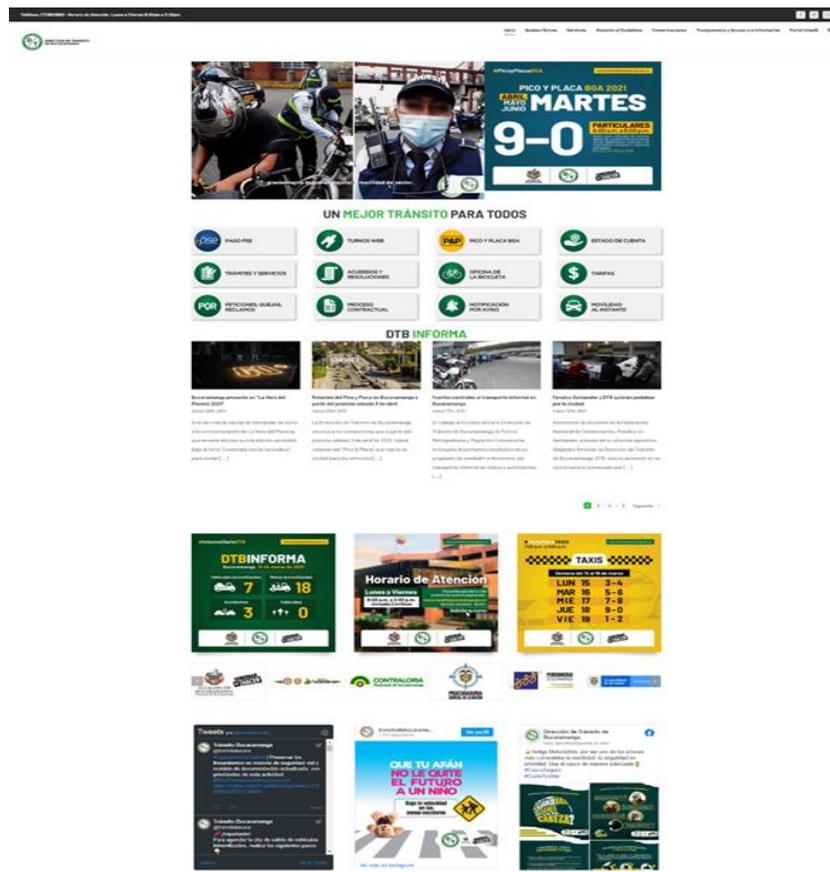
Botón “PSE”: se solucionó la conexión que debe existir permanentemente entre ACH – PSE y Moviliza, de esta forma el ciudadano puede realizar sus pagos con débito a cuenta sin inconvenientes.

Botón “Turnos WEB”: se configuró en el sistema la generación de agenda diaria, de tal forma que día a día el sistema genere la agenda hasta del quinto día hábil siguiente, presentando de esta forma al ciudadano más días disponibles para poder agendar o solicitar un turno web.



La actualización del nuevo sitio web continúa su proceso con el maquetado y diseño del Front-end, la creación de todas las páginas internas y backups de las aplicaciones web.

Publicaciones realizadas en el mes de febrero: 41



Durante el mes de marzo se avanza en un 55% en el cronograma establecido para la entrega del nuevo sitio WEB. El cual consta principalmente de las secciones Inicio, Quiénes Somos, Servicios, Atención al Usuario, Comunicaciones, Transparencia y Acceso a la Información, Gestión Documental y PQRS.

Publicaciones realizadas en el mes de marzo: **61**

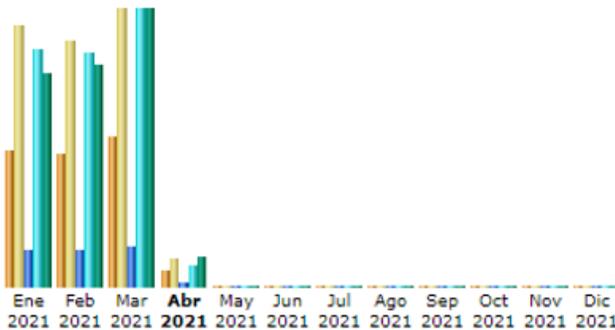
CONSOLIDADO TOTAL DE PUBLICACIONES PÁGINA WEB

ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
41	41	61	143

FUENTE: OFICINA ASESORA DE SISTEMAS

ESTADÍSTICAS

Trafico Web del trimestre:



Mes	Visitantes distintos	Número de visitas	Páginas	Solicitudes	Tráfico
Ene 2021	19,699	37,999	84,988	534,690	334.21 GB
Feb 2021	19,260	35,787	83,570	527,970	344.70 GB
Mar 2021	21,749	40,265	92,982	628,686	432.97 GB
Abr 2021	2,399	4,151	8,830	52,114	47.22 GB
May 2021	0	0	0	0	0
Jun 2021	0	0	0	0	0
Jul 2021	0	0	0	0	0
Ago 2021	0	0	0	0	0
Sep 2021	0	0	0	0	0
Oct 2021	0	0	0	0	0
Nov 2021	0	0	0	0	0
Dic 2021	0	0	0	0	0
Total	63,107	118,202	270,370	1,743,460	1159.10 GB

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

ENTREGA DE COMPARENDERAS POR PARTE DE RECAUDO MODERNO (REMO) - SIMIT

En el mes de marzo se recibieron 50 comparenderas actualizadas por parte de REMO, para ser entregadas a los agentes de tránsito.



Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

❖ GRUPO DE REGISTRO AUTOMOTOR

El Grupo de Registro Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es el encargado de realizar la atención y gestión de los diferentes trámites relacionados con la matrícula de vehículos automotores y motocicletas, en cumplimiento de la misión de la entidad, mediante el trabajo mancomunado de los funcionarios, durante el I Trimestre de 2021 se logró lo siguiente:

TRÁMITES VARIOS REALIZADOS DURANTE EL PERIODO DEL 01 ENERO DE 2020 AL 30 DE JUNIO DE 2020.

El grupo de registro automotor realizó 17.782 trámites, dentro de los cuales se pueden enumerar, traspasos, despignoraciones, pignoraciones, cambios de características, traslados de cuenta, cancelaciones de matrículas, radicaciones de cuenta, etc., en el primer trimestre de 2021 discriminados así:

Tabla 108 Trámites I Trimestre Registro Automotor 2021

ENERO	4.532
FEBRERO	6.419
MARZO	6.831
TOTAL	17.782

Fuente: Grupo Registro Automotor

MATRÍCULAS REALIZADAS PRIMER TRIMESTRE DE 2021

NUMERO DE MATRICULAS REALIZADAS
MARZO 2021

ITEM	CLASE DE VEHICULO	MES												ACUMU
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	
1	PARTICULA	142	136	148										
2	PUBLICAS	23	20	34										
3	OFICIALES	6	0	0										
4	MOTOCICLE	229	358	291										
5	REMOLQUES	6	1	2										
6	MAQ. AGRIC	13	1	7										
	TOTAL	419	516	482	0	1417								

Fuente: Grupo Registro Automotor

El grupo de registro automotor ha propendido por realizar una labor de mercadeo, tendiente a incrementar las matrículas en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, a través del servicio que presta la entidad, con el grupo de trabajo y con las nuevas disposiciones que plantee la Alta Dirección, como son estrategias del mercado, reuniones con mesa sectorial de FENALCO (Sector Automotriz – Concesionarios) y permisos de pico y placa en hora valle para aquellos ciudadanos que matriculen y radiquen su cuenta en Bucaramanga.

Culminado el primer trimestre del 2021, se efectuaron un total de 1417 matrículas así: enero 419, febrero 516 y marzo 482, viéndose afectado el incremento de matrículas por los problemas asociado a la pandemia que enfrenta nuestro país a causa del Coronavirus COVID-19, la economía del país, el incremento acelerado del dólar y la competencia por parte de los otros organismos de tránsito del área metropolitana.

El parque automotor activo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga a 31 de marzo de 2021 asciende a la suma de 218.194, según el informe arrojado por el sistema moviliza. En la venta de vehículos, además el año pasado para el mes de marzo, no se laboró los últimos 8 días del mes por la cuarentena decretada por el Gobierno Nacional.

PARQUE AUTOMOTOR ACTIVO (A MARZO 2021).
Tabla 109 Parque Automotor Activo DTB 2021

REPORTE PARQUEAUTOMOTOR CLASE VEHICULO POR SERVICIO							
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA							
Fecha de emisión desde 01/03/2021 hasta 31/03/2021							
Fecha Generación: 05 de abril de 2021							
PARQUE AUTOMOTOR - MOVILIZA MARZO 2021							
CLASE	PARTICULAR	PUBLICO	OFICIAL	DIPLOMATICO	ESPECIAL	SIN_SERVICIO	TOTAL
AUTOMOVIL	94095	3523	106	4	0	1	97729
BUS	745	1129	73	0	1	0	1948
BUSETA	1594	605	48	0	0	0	2247
CAMION	2060	5144	114	1	0	0	7319
CAMIONETA	33491	3376	463	6	0	0	37336
CAMPERO	16725	145	111	3	0	0	16984
CICLOMOTOR	1	0	0	0	0	0	1
CUADRICICLO	5	0	0	0	0	0	5
CUATRIMOTO	89	0	0	0	0	0	89
MICROBUS	698	870	27	0	0	0	1595
MOTOCARRO	106	0	14	0	0	0	120
MOTOCICLETA	46164	0	823	8	0	0	46995
RNMA	3	0	0	0	0	1446	1449
RNRS	0	0	0	0	0	487	487
TRACTOCAMION	37	2424	27	0	0	0	2488
VOLQUETA	422	918	60	2	0	0	1402
TOTAL	196235	18134	1866	24	1	1934	218194

Fuente: Grupo Registro Automotor

❖ **GRUPO DE REGISTRO DE CONDUCTORES**

El Grupo de Registro de Conductores es el encargado de realizar la atención y gestión de los diferentes trámites relacionados con la licencia de conducción, a continuación, se presenta la cantidad de trámites de las licencias de conducción expedidas por tipo de trámite, licencias expedidas por gestión externa, el comparativo con la vigencia anterior y otros aspectos relevantes. Durante el I Trimestre de 2021, se elaboraron 2944 licencias de conducción, distribuidas por tipo de trámite y el comparativo con el año inmediatamente anterior:

TABLA 110 LICENCIAS DE CONDUCCIÓN EXPEDIDAS I TRIMESTRE 2021 COMPARATIVO 2020

VIGENCIA	INICIAL	RENOVACION	DUPLICADO	CAMBIO DE DOCUMENTO	RECAT. ASCDTE	RECT. DESCDETE	TOTAL
2021	1830	500	271	187	139	17	2944
2020	1101	654	313	76	103	17	2264

FUENTE: GRUPO REGISTRO DE CONDUCTORES

Durante el primer trimestre de 2021 se elaboraron 680 licencias de conducción más que el 2020. la meta fijada es incrementar un 5% de licencias expedidas en la vigencia actual con base al periodo anterior, para lo cual el avance fue de un 130%.

CAPÍTULO 4 GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN

4. GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN VIGENCIA 2021

4.1. GESTIÓN OFICINA JEFE JURÍDICA

La Oficina Jefe Asesora Jurídica, de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga tiene como propósito principal el de liderar procesos de apoyo que mediante la emisión de conceptos en materia jurídica y actuaciones de representación jurídica se brinda a la Entidad, procurando la conformidad de las decisiones administrativas a cargo de esta y de las decisiones judiciales en los litigios en que esta sea parte con el ordenamiento jurídico superior y en áreas de dar cumplimiento a dicho propósito presenta informe del I Trimestre de 2021 de la Oficina Jefe Asesora Jurídica, conformada por los grupos de trabajo de Contratación, Asesor jurídico – defensa técnica y grupo de inspecciones.

Dentro de las funciones desarrolladas por la Oficina Jefe Asesora Jurídica se encuentra el apoyo jurídico brindado a las dependencias de la entidad, Así mismo se da trámite a los conceptos jurídicos, derechos de petición, consultas, PQR, recursos de reposición y apelación, proyección y revisión de resoluciones y actos administrativos

Es de anotar, que la Oficina Jefe Asesora Jurídica es integrante de siete (7) Comités en los cuales participa con voz y voto en cada uno de los casos o temas que se tratan de acuerdo con la competencia del Comité. En el comité de Defensa Judicial y Conciliación se emiten recomendaciones con el fin de apoyar el litigio de los procesos en curso y las audiencias de conciliaciones celebradas ante la Procuraduría General de la Nación.

En el primer (1) trimestre la Jefe Oficina Asesora Jurídica, asistió a las siguientes reuniones y comités programados:

- **Reuniones de Comité de Defensa, judicial y conciliación**

Enero 21 : Caso Jorge Hugo Valencia

Enero 25 : Caso Diego Arley Villamizar / Jorge Alberto Badillo

Enero 27: Caso Álvaro Henry Laguado Chapeta

5 Febrero : Socialización informe presentado por el abogado Experto en Seguros frente al caso de pérdida de motocicletas.

23 Febrero: (Reunión Extraordinaria) Casos Juan Carlos Upegui, Jenifer Martinez y Norelvis Eloisa Martínez.

- **Reuniones de Comisión de personal:**

Enero 18 : Temas de Reclamaciones

Enero 29 : Tema – Apelación Wilfer Jaimes.

En el mes de Febrero se asistió a 2 reuniones de comisión (2 Feb y 24 Feb)

En el mes de Marzo se realizó citación a comité

- **Comité de Institucional de Gestión y Desempeño (12 Febrero y 29 de Marzo/2021)**

- **Comité Bipartito Negociación Laboral DTB (23 de Febrero)**

Dentro del acompañamiento y asesoría jurídica se encuentra la proyección y revisión de conceptos, derechos de petición, PQR y actos administrativos, así:

- Ciento quince (115) resoluciones proyectadas y/o revisadas para la firma de la Directora General.
- Cuatro (04) resoluciones de tesorería revisadas.
- Se proyectaron (4) Cuatro conceptos Jurídicos con relación a los siguientes temas:

- Procedimiento para calcular el avalúo de la maquinaria amarilla para efectos de cobro de retención en la fuente en el trámite de traspaso.
 - Trámite vehículo de placas TTS -248.
 - Concepto sobre viabilidad jurídica para recibir trámite con apoderado
 - Concepto sobre derecho de petición de Hilda Dignora Quiroga Hernández con relación al vehículo de placas TTR-621
-
- Se Proyecto respuesta a tres (3) derechos de petición según oficios No.04-05-06 firmados por la Dirección General correspondientes a Dotaciones.
 - Se proyecto respuesta a solicitud PQR Rad 20209284623 según Oficio No. 02 de Dirección General.
 - Se revisaron 12 resoluciones del PMT, las cuales fueron firmadas por el sub-técnico.

DENUNCIAS PENALES

Como apoyo jurídico en materia de investigaciones penales la Oficina Jefe Asesora Jurídica durante el Primer Trimestre de 2021 instauró (16) dieciséis denuncias.

1. Denuncia No.01 Hurto de motocicleta CWG46B.
 2. Denuncia No.02 Hurto de motocicleta BHQ01D.
 3. Denuncia No.03 Hurto de motocicleta CIY96E.
 4. Denuncia No.04 Hurto de motocicleta BIS10D.
 5. Denuncia No. 5- Falsedad Material en documento público -Vehículo BVK740
 6. Denuncia No. 6- Falsedad Material en documento público -Vehículo BUL808
 7. Denuncia No. 7- Falsedad Material en documento público -Vehículo MTS805
 8. Denuncia No. 8- Hurto Cepo V-030
 9. Denuncia No. 9- Falsedad Material en documento público -Vehículo IBG883
 10. Denuncia No.10- Falsedad Material en documento público -Vehículo CWC478
 11. Denuncia No.11- Hurto de motocicleta MSQ14A
 12. Denuncia No.12- Hurto de motoclcleta ZJL02C
 13. Denuncia No.13- Hurto Cepo M-27
 14. Denuncia No.14- Hurto Motocicleta
 15. Denuncia No.15- Hurto de 10 cepos M-003 /015/016/021/038/041/045/046/047 y vehículo V-082.
 16. Denuncia No.16- Hurto Cepo M-014.
-
- Se dió asesoría penal y se envió oficio No.16-2021 a la Fiscalía General de la Nación Firmado por la Dra. Andrea Juliana Méndez, denunciando violencia contra Servidor Público- Caso youtuber.
 - Se dio poder por parte de la Dirección a la Dra. Lady Stella Herrera Dallos, para asistir a Audiencia virtual en el Juzgado Segundo Penal del circuito el 14/01/2021 procesado German Francisco Neira Triviño, por el delito de Fraude a Resolución Judicial.
 - Se envió oficio No. 001 y oficio No.006 de solicitud de Asignación de número de radicado NUC y fiscalía asignada.
 - Se envió Derecho de petición No.01 dirigido a la Fiscalía General de la Nación solicitando se informe la radicación de las denuncias No.24/ 38/ 39 del 2018.
 - Se entregaron 153 poderes al Dr. Carlos Arturo Santoyo Becerra para representar penalmente a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Se revisaron los siguientes procedimientos:



1. Procedimiento de reclamación de daños.
2. Procedimiento imposición ordenes de comparendo e informe único de infracciones de transporte e ingreso y salida de patio.
3. Proceso de reclamación de pérdida a vehículos inmovilizados.

Durante el primer (I) trimestre la Oficina Jefe Asesora Jurídica realizó la revisión de diferentes documentos, oficios y memorandos de las diferentes dependencias:

SUBDIRECCION FINANCIERA

Se realizó la respectiva revisión de los proyectos de Acuerdo y posteriormente de los siguientes acuerdos:

Acuerdo Consejo Directivo No. 001 de 2021 "Por medio del cual se aprueba el Plan Anual Mensualizado de caja de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2021"

Acuerdo Consejo Directivo No. 002 de 2021 "Por medio del cual se adicionan recursos del balance al presupuesto de ingresos y gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la Vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021".

COBRO COACTIVO

Se realizó la revisión del proyecto de acuerdo y posteriormente el siguiente acuerdo:

Acuerdo Consejo Directivo No. 003 de 2021 "Por medio del cual se conceden unos descuentos de los derechos de patios (Parqueaderos) de los diferentes vehículos automotores inmovilizados hasta el 31 de diciembre de 2020 en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga".

OFICINA ASESOR JURÍDICO

Se revisaron en el I trimestre de 2021, los siguientes oficios de la Oficina Asesor Jurídico:

Oficios No.027 – Revisión Respuesta a derecho de petición del Sr. Henry Carrizales Patiño (Asopenfex)

Oficios No. 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034 – Revisión Respuesta Pago de Dotación.

Oficios No.040 - Derecho de petición Elmer Rojas y Otros.

Recurso de apelación del sr. Luis Alberto Peña Silva.

Dirección General

Se dio informe según Memorando No.09 del 2021- Sobre el Proceso penal y fiscal que se adelanta por la pérdida de 19 armas de fuego de la entidad.

En el Oficio No. 05-2021 se dio respuesta a solicitud verbal por parte de la Dirección General, sobre los descuentos de derechos de patios año 2018-2019-2020.

En los memorandos No.35, 36,37 se remitió Recurso de Apelación # 265138/ 261546 / 263496.

Almacén

Se realizó la revisión de todas las denuncias de los cepos por parte de la Oficina Jefe Asesora Jurídica (carpetas y archivo), entregando los soportes (copias) correspondientes a las denuncias del año 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 sobre hurtos de Cepos con todos sus anexos.

Se emitió los memorandos No.12, No.13, No.16 y No.17 dando respuesta al Almacén sobre las denuncias de cepos por hurto y daños instauradas en los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 con sus respectivos soportes para realizar la reclamación ante la aseguradora.

Talento Humano

Se realizó la correspondiente revisión de los oficios enviados por Talento Humano referentes a Derechos de Petición.

Oficio No.028 (T.H) Respuesta al derecho de petición de la Sra. Jeimy González



Oficio No.044 (T.H) Respuesta al derecho de petición del sr. Jaime Celis Rodríguez
Oficio No.047 (T.H) Respuesta al Derecho de petición del Sr. Maro Antonio Niño Ortiz.
Oficio No.029 (T.H) Respuesta al Derecho de petición del Sr. Samuel Rueda Murallas
Oficio No.030 (T.H) Respuesta al Derecho de petición solicitando Informe del uso de la lista de elegibles con Referencia al Empleo Agentes de Tránsito.
Oficio No.031 (T.H) Respuesta al Derecho de petición del sr. Jorge P. Nigrinis

Registro Automotor

- Se proyectó la resolución por medio de la cual se clasifica un vehículo como antiguo placa GHO327.
- Se dio asesoría, se revisó y dio V.Bo a varios oficios de Registro Automotor.

4.2. GESTIÓN DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA

Las actividades realizadas desde la Oficina Asesora Jurídica, adelantando la defensa técnica de los procesos judiciales representados en demandas, acciones constitucionales, contravencionales y derechos de petición en que se encuentra vinculada la Entidad en desarrollo del Plan de fortalecimiento y del Plan de Desarrollo de Gobierno de las Ciudadanas y los Ciudadano.

Comité de Conciliación

- La Oficina Asesora Jurídica asumió la secretaria técnica del Comité de Defensa Judicial, Conciliación y Repetición de la entidad en virtud del acto administrativo de creación y modificación del mismo expedido del mes agosto de la vigencia 2020.
- La formulación de política de daño de la entidad se encuentra en proceso de validación por parte de procuraduría general, para su posterior aprobación del Comité de Defensa Judicial.

Para los meses de enero a marzo de la presente vigencia se realizaron siete (7) reuniones de Comité de Defensa Judicial, Conciliación y Repetición mediante actas No 01 de 2021, 02-003, 004, 005, 006, y 007 de 2021.

Derechos de Petición

- En el periodo que comprende el presente informe de gestión se recibieron, 424 Derechos de Petición.
- En el periodo que comprende el presente informe se dio respuesta o se remitieron por competencia 368 Derechos de Petición dentro del término legal para ello y se corrió traslado a 56.

Informes Únicos de Infracciones al Transporte

- En el periodo que comprende el presente informe remitieron 14 IUIITS con destino a las autoridades de transporte competentes.
- Recepción y revisión de requisitos para la entrega de 14 vehículos inmovilizados por infracciones al transporte.
- Autorización y emisión de la respectiva boleta de salida de 14 vehículos inmovilizados por infracciones al transporte.
- Registro y actualización de 14 boletas de salidas en el cuadro de control a boletas de salida de transporte.

Segunda Instancia de Procesos Contravencionales de Tránsito

- Recepción, revisión y registro en el cuadro de control de apelaciones de 22 recursos interpuestos.
- Se profirieron 20 resoluciones mediante las cuales se resolvieron recursos de apelación dentro de procesos contravencionales ante las siete (7) inspecciones de tránsito de la DTB.
- Se adelantaron las gestiones pertinentes para la efectiva notificación personal o mediante aviso, según corresponda de 22 recursos de apelaciones resueltos.
- Se proyectaron 22 resoluciones mediante las cuales se resolvieron recursos de apelación dentro de procesos contravencionales ante las siete (7) inspecciones de tránsito de la DTB.

Licencias de Conducción Suspendidas o Canceladas por Inspecciones

- Se recibieron en custodia 44 licencias de conducción retenidas por suspensión o cancelación por parte de las siete (7) inspecciones de la DTB.
- Se registraron en el cuadro de control de licencias la recepción en custodia 44 licencias de conducción retenidas por suspensión o cancelación por parte de las siete (7) inspecciones de la DTB.
- Se realizaron las gestiones pertinentes para la entrega de 27 licencias de conducción que ya cumplieron el término de suspensión y que llenaron los requisitos mínimos para tal fin.

Tutelas

- Fuimos notificados de 66 tutelas radicadas en contra de la entidad.
- Se solicitaron los respectivos soportes para dar contestación a las 66 tutelas.
- Fueron contestadas las 66 tutelas en los términos perentorios otorgados por la autoridad judicial competente.

Procesos Judiciales

- La Dirección de Tránsito de Bucaramanga fue notificada de 4 procesos judiciales y/o administrativos sancionatorios nuevos.
- Se registraron en el cuadro de control “*Base de Procesos Litigiosos*” los 4 procesos nuevos.
- Se asignaron a los abogados externos los 4 procesos judiciales y/o administrativos sancionatorios nuevos.
- Se realizaron los respectivos poderes para actuar dentro de los 4 procesos judiciales a los abogados externos nuevos y 12 a audiencias de conciliación prejudicial.
- Se mantiene actualizado el cuadro de control “*Base de procesos litigiosos*” registrando las últimas actuaciones del apoderado y/o del Despacho Judicial correspondiente.
- Se emitió respuesta a 15 requerimientos judiciales allegados por autoridad competente de los procesos judiciales activos a la fecha. Adicionalmente se hizo la remisión por competencia a inspecciones, registro automotor, ejecuciones fiscales y demás dependencias según corresponda.

CONTINGENCIA COVID-19

La Oficina Asesora Jurídica, como superior de la Inspecciones ha adelantado las siguientes gestiones respecto de las labores realizadas por dichas dependencias:

- Se habilitó la solicitud de turno por medios digitales para, de manera organizada y mancomunada con a las inspecciones, garantizar la prestación del servicio de la secretaría común de inspecciones respecto de la entrega de vehículos inmovilizados en los patios de la DTB por infracciones a las normas de tránsito.

RELACIÓN DE PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS (DISCRIMINADO POR ABOGADO Y POR TIPO DE PROCESO)

TABLA 111 PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS A I TRIMESTRE 2021

PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS A 30-MARZO-2021	
TIPO DE ACCIÓN	CANTIDAD
Controversias contractuales	4
Acción de Cumplimiento	4
Acción de Grupo	1
Nulidad Simple	6
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	86
Reparación Directa	32
Repetición	4
Ejecutivo	8
Policivos	1
Reorganización empresarial	1
Acciones Populares	50
Administrativo Sancionatorio	7
TOTAL	212
Tutelas a 31 de marzo de 2021	66
SENTENCIAS NOTIFICADAS ENERO A MARZO 2021	11

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

INFORME CONSOLIDADO DE LAS INSPECCIONES DE LA ENTIDAD

En cumplimiento a la gestión administrativa de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, las inspecciones de la entidad vienen cumpliendo con responsabilidad y compromiso que tiene en desarrollo, ejecución, y cumplimiento de las metas trazadas y las actividades propias del grupo de inspecciones, por tal razón se permite presentar el consolidado del informe de gestión correspondiente al primer trimestre de la presente vigencia de las inspecciones de la entidad:

TABLA 112 INFORME ACUMULADO GRUPO DE INSPECCIONES I TRIMESTRE 2021

Periodo 01 de enero de 2021 al 30 de marzo 2021	Cantidad
Total Comparendos asignados en el periodo	5443
Boletas de Salida generadas en el periodo	2674
Numero de audiencias realizadas en el periodo	800
Diligencias de secuestro realizadas	38
Boletas de salida vehículos (IPAT)	43
Audiencias Asignadas	150

Fuente: Oficina Asesora Jurídica – Inspecciones

4.3. INFORME OFICINA DE CONTRATACIÓN

INFORME DE GESTION OFICINA DE CONTRATACION I TRIMESTRE 2021

Con el propósito de presentar el estado de la gestión adelantada en la Oficina Asesora de Contratación, y consciente de la responsabilidad en el cumplimiento de las actividades propias de este grupo de trabajo, presento el informe de gestión correspondiente al periodo comprendido de enero, febrero y marzo de 2021.

El informe comprende la descripción de las actividades funcionales ejecutadas en el desarrollo del proceso contractual de la entidad y las demás que están directamente relacionadas con el logro de los objetivos planificados, así:

1. PROCESOS CONTRACTUALES:

PROCESOS CONTRACTUALES				TOTAL
Modalidades de contratación		ENERO-FEBRERO-MARZO		
		Cantidad	Valor	
Directa	Funcionamiento	73	138	\$ 985.775.000
	Inversión	65		\$ 604.625.000
Interadministrativo		1		\$ 90.000.000
Mínima cuantía		2		\$ 14.769.750
Único oferente		2		\$ 89.195.941
Subasta inversa		1		\$ 205.114.350
Total		144		\$ 1.989.480.041

CONTRATACIÓN DIRECTA						
No. Contrato	OBJETO	Modalidad	VALOR CONTRATO	Fecha Inicio	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	ENLACE PUBLICACION
34	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CORREO CERTIFICADO Y POSTEXPRESS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS COMUNICACIONES QUE PRODUCE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA A	DIRECTA – CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	\$ 90.000.000,00	25/01/2021	16%	https://www.contratos.gov.co/consultas/de_talleProceso.do?numConstancia=21-12-11569629&q-recaptcha-response=03AGdBq27umJVqlqdXkVBUcQg2vK-iHM0NXZ8qwS9BQoDrLgOhXBs4mU14zVYM8PG2nJ2ASnwKFVAKiF42Nz6hvM7



**GOBERNAR
ES HACER**

	NIVEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA (URBANO), NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y RURAL (REGIONAL) Y LOS DEMAS SERVICIOS DEL PORTAFOLIO VIGENTE					VXIExnYM5uUIG4rFs_463YQHUXpTIsZ ELwuSgDVkkB2ROzwwQQ5fWLI7jWsBS K6SwghNOJljCykFD_t3sIMTY5NjAADGD 3dFce7iCzlvS4lwK1KfSR9YSIUzZsjfw8 VCQOAdZyZbZeGxvovzOCy- Wu5TQ1dujS9FICUbWApfCK8uQ1iX_uC zg2dsiaisJFR7GSevSenNYiOF9vu61f9zv PvdM37fNULFwtjLtx_IOblZVtxLtSuRrisox eKc6- k9JH9fDsq0BxKhv8ZfIR75bccS8MqXqUw 9f_1aqHEVghi_YTaDXIOVJ7NYdkf0M7rA WjSM44KiVUVbBdvr0NbDZG0EY5cnk7U TZXvuPvhbs64JOP09PD0Lw5RVlr9fB_ AuBqm0BQ
101	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS UNIDADES DE POTENCIA ININTERRUMPIDA UPS TOSHIBA, INCLUYENDO REPUESTOS ORIGINALES DE FÁBRICA PARA LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	DIRECTA – CONTRATO UNICO OFERENTE	\$ 29.476.300,00	22/02/2021	10%	<a consultas="" de<br="" href="https://www.contratos.gov.co/consultas/de
talleProceso.do?numConstancia=21-12-
11710648&q-recaptcha-
response=03AGdBq27NjJqskDMnorWAo
B5hY7mgmMu3HJGQG5RGn_kf-
clRm_z6Uk2_DJT6WD71oBIBHcxIKhyxw
4VWZWQqTijSL8itHzfQJU2ssu4Hb3ab_k
ZXw4bOUoyWxxXE_1tgMZUad0LvjayovT
KSB5uQtC8p9e-
NfzuhSkoE7Jd0cnEi4Wi7AxI5YoZyllkvvb
5saY0NxVhq2ADtxdol4j6BFFPbrDoYLtOf
cLTCEK_q4oHEa5mKzuwJ3xu4yHv9e-
JD0YUMSW_FhfS_NXIW7U4Ux_EFsBuu
4_ExUlr-
0bvf6HZLQ00PREzTiqMuYVXDTDjutzxg
YmVcKWk4YuO7KB8kFrOO3XRud23Sz7
IQzbg8Q8ld0c83rK05H2CHOG9PxiHMy
z8ICOkf5-
LTRYbbrYe301H43tcOeOnnliPLHDABU8
4BWijBpdzy06JM2RjHt3J8ONzm2YpFE
hlnfLAGJzluedPsvyVAWL3yA</td> </tr> <tr> <td>134</td> <td>PRESTAR SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE FINANCIERO SX-ADVANCED PARA LOS MÓDULOS DE CONTABILIDAD NIIF, INVENTARIO, TESORERÍA, PRESUPUESTO, ACTIVOS FIJOS Y NÓMINA DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMAGA.</td> <td>DIRECTA –
CONTRATO UNICO OFERENTE</td> <td>\$ 59.719.641,00</td> <td>10/03/2021</td> <td>0%</td> <td> talleProceso.do?numConstancia=21-12- 11784342&q-recaptcha- response=03AGdBq269LKiqjob7Xeo_Uss XSbTmXfvV3ub-wZeCn- sJOyi8YqjxALzTUqEaWdKMaemMJ0hud cVheLGx7YMWSPdV6RYLbf-bj- xHTIPAcqiaRSGTCNtEtAcgszW- DGNjdSsN_pIVKYIHrt2ueas6eMgQUcqe ZCmz5l-0i- 16StcE9RVVbVb9xcf94zGCi7agO5- 3xu3w4BKpfUZKpeYfUHscAp7yprmwN7 w-





**GOBERNAR
ES HACER**

						<p>MvehPMKOS5l3dkv0cSTru3d0QnzGuDtk H71HaKvinuo5LrQ2QikoVsNetDENrfWP CXq7Zi2KyURaf9h1XbGs zYk1C3EpWX 4k4rNjREy6ln2-JCaWG2cQNSEspi- 3FixX9cVvYYu4yslTRnvWqMUcNzgfUZJ hUBnVuepg- qNaoPV8Y7mJfyXeDJZYjqzwx3RxWOTV isLHWTJZvzP_GBDotyYcrs1ZGycvZ042a Xioj_Z4i9ndlrDya_S1O0wQ</p>
--	--	--	--	--	--	--

MINIMA CUANTIA						
No. Contrato	OBJETO	Modalidad	VALOR CONTRATO	Fecha Inicio	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	ENLACE PUBLICACION
98	PRESTAR SERVICIOS DE SALUD PARA LA PRÁCTICA DE EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES DE INGRESO, EGRESO, PERIÓDICAS Y POST INCAPACIDAD, PRUEBAS PSICOSENSOMETRICAS, PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	MINIMA CUANTIA	\$ 12.360.000,00	12/02/2021	0%	<p>https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-11618836&q-recaptcha-response=03AGdBq25sMEVDRISd7VvZ6tPkQTinHl4tnHBUFFmpmLBZGTss3GUG3q3S_CaLNPU4nYDEvUkhL_KLITdLn9P7IDchLtiP_ZCRKRgZHKhdo-Jz-0prb_jr47d514iSM0ZKDIWKF_CZQNGyQ60uKdpURtn_DZig6cGkXdV3yWhUAetBf7_CDcK4qZBgRB7NhLqd0_Ff6VbJxZb9WMNfWkVr6jbF5H9xIKsnpaq2QiYw4M8vKhXtsROUsEaiPIlf23SqqGws4AseXzyFDTIW6CB8MwNTp4e2vNWofPVSh6MHVGphQsance02tWINWCu0DaY3UO-MR1_JzYsLA8VcbV-NgE3GORSdiBZ-n8y4mF17hD5ksCu-vhMzS1cZMFIKHcWXqENA5HwdW8U51CIYR1JS4hNw8guoshelmafGsNKTWI7WBD4IxJRPcltzVWKqE6CjWnPYWz3GjM0u4RfDZBEqQkWjbJPAZyw</p>
144	SUMINISTRO DE CARNETS INSTITUCIONALES PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	MINIMA CUANTIA	\$ 2.409.750,00	25/03/2021	0%	<p>https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-11784010&q-recaptcha-response=03AGdBq25-EN89SDVr08wSKKb0_Dr4RSInhELLMK7vV8mmRSlr5TJbLfJhm8-AzpJ4iFMWUXO7IeQiEkWnaGHRlNwe0Hn4NN8Kx4iNthdbkUEhnCDy4XH3_LXMViFvtBe4uakTm7ZQs4IB-tWglAEBiLiRaxdcXzcWI5wlRmbuL_76OxrgWQxv0dQvL5r9BvHvoWdFCOLRGEvcSAIt5vgfM36SBXdgnl2mG0S28x2n5VuMI1a_Nxtqx745M5hQj7iSxWE446grQpGurIBVSSaL47v2SuyHNr7tdOs3AanLhW5Rx</p>





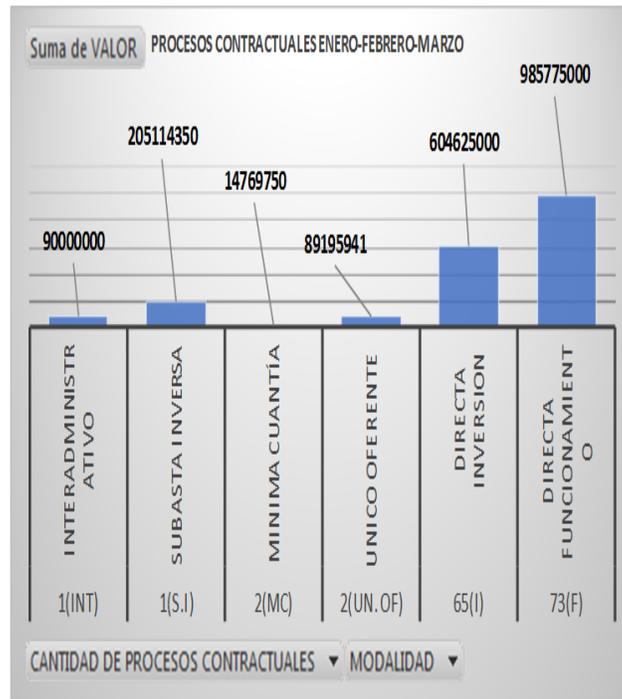
**GOBERNAR
ES HACER**

						ayV9TixE6reUXZq-39jglPwZdUr3JRs0ssksKGqBC6flbXd2QKbQFzDfbApiX9k_zOAcxlEaL1ttXn8X8XqYiVAqNWeAXJipzljU5EsiDqJExOgAD26bfY-C1fMygoveWBn-K-B9Y7H02MqqAKhBNmP0LcaLglp7lrSOkaS3lylMTN9Q
--	--	--	--	--	--	--

SUBASTA						
No. Contrato	OBJETO	Modalidad	VALOR CONTRATO	Fecha Inicio	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	ENLACE PUBLICACION
132	SUMINISTRO A TODO COSTO DE PLACAS ÚNICA NACIONAL PARA VEHÍCULO PARTICULAR, PUBLICO U OFICIAL CON DESTINO A MATRICULA INICIAL, RADICACIÓN DE CUENTA, DUPLICADO POR PÉRDIDA O DETERIORO, PLACAS DE REMOLQUE Y SEMIRREMOLQUES; PLACAS PARA MOTOCICLETAS Y MOTOCARRO PARTICULAR Y/O PÚBLICO CON DESTINO A MATRICULA INICIAL, DUPLICADO POR PÉRDIDA O DETERIORO, LAS CUALES DEBEN CUMPLIR LAS ESPECIFICACIONES DE LA FICHA TÉCNICA MT-001 PLACA ÚNICA NACIONAL Y LA RESOLUCIÓN 4923 DE DEL 27 DE OCTUBRE DE 1994 PLACA ÚNICA NACIONAL PARA MOTOCICLETAS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES	SUBASTA	\$ 205.114.350,00	5/03/2021	0%	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-9-471233&g-recaptcha-response=03AGdBq27VAi3xBALZNNz_HKRms2HUtnaVEfCcsuXgUYtTnSf30FUGOh1e0PYLbeyNRNVk10QbWFXfIEcRB74HeMmGK4O4S4dFjIM70zY48YxeRTKi-YB1Hgn-1FpU7H7FggmQp8AvCDLYH5J6L_2H0SPEJkFV80510htQeAx7lryKqJEFyiu4WizeRt6dGImai4aLQTLyWuWVgiy_a6vCnglBEbDLxgmEvu_e9C18qe5ET7N8i5nNGvU3yBdO28Di0_eUWnivTTgRCq84Ra5Rsqwe3VXY-3UPg9LeAsHiMzE04JgRPsB2oE7tZW2M94Y_8b1BTERuYhRNzP4bs2j_9XEwUck4V6H50qyXUQ5iMOvzsy_SZq_Oki_I6FDAANXluy6vB3iUF7PMCaiM-PiutJHKSpguln9z5kqtMd-zGK8i5USBlh6oa2LWbtttrype381O114KkmpQlanNxNCCplbvsnijh1w



Etiquetas de fila	Suma de VALOR
1(INT)	\$ 90.000.000,00
Interadministrativo	90000000
1(S.I)	\$ 205.114.350,00
Subasta Inversa	205114350
2(MC)	\$ 14.769.750,00
Minima cuantía	14769750
2(UN. OF)	\$ 89.195.941,00
Unico Oferente	89195941
65(I)	\$ 604.625.000,00
Directa Inversion	604625000
73(F)	\$ 985.775.000,00
Directa funcionamiento	985775000
Total general	1989480041



- Cada uno de estos procesos contractuales se encuentra publicados en la plataforma del SECOP y SIA de forma oportuna, en cumplimiento a los requisitos legales de publicación. Link: <https://www.contratos.gov.co/entidades/BusqProc>
- Relación de actos administrativos expedidos para nombramiento de supervisores y aprobación de pólizas

ASUNTO	Cantidad
Nombramiento de supervisores	114
Aprobación de pólizas	25
Suspensión de contrato	1
Reanudación de contrato	1

RELACION DE PQRS recepcionadas, tramitadas y cerradas.

Nro. Asignación	Estado	Fec. radicado	Tipo Persona	Solicitante	Email	Asunto	Fec. Respuesta
1	Cerrada	02/03/2021	JURIDICA	Delegado Vigilancia Administrativa	delegadovigilancia@personeriabucaramanga.gov.co	REMISION POR COMPETENCIA INFORME DE SERVIDOR PUBLICO CPA 1164/2021	15/03/2021
2	Cerrada	09/03/2021	JURIDICA	INFARMED	infarmedsas@hotmail.com	Solicitud de certificado	15/03/2021
3	Cerrada	03/03/2021	JURIDICA	Delegado Vigilancia Administrativa	delegadovigilancia@personeriabucaramanga.gov.co	COMUNICACION INDAGACION PRELIMINAR CPA 1179-2021	15/03/2021
4	Cerrada	12/02/2021	JURIDICA	CONTRALORIA	procesosverbales@contraloriabga.gov.co	Solicitud de Información certificación	15/02/2021
5	Cerrada	04/02/2021	NATURAL	waleska Johana quintero	info@personeriabucaramanga.gov.co	RADICADO DE PERSONERIA 2021-597-- seguimiento de petición	10/02/2021
6	Cerrada	04/02/2021	JURIDICA	INFARMED S.A.S	infarmedsas@hotmail.com	Solicitud de documentos de contratos que fueron suscritos con la DTB	08/02/2021
7	Cerrada	27/01/2021	NATURAL	CARLOS FRANCISCO TOLEDO FLOREZ CARLOS FRANCISCO TOLEDO FLOREZ	cafrantoledo@hotmail.com	petición información parqueadero patios de Bucaramanga	08/02/2021
8	Cerrada	25/01/2021	JURIDICA	Eagle Comercial SA	info@eaglecommercial.com.co	SOLICITUD CERTIFICADO DE EXPERIENCIA	08/02/2021
9	Cerrada	20/01/2021	NATURAL	ESTHER RUEDA ACEVEDO ESTHER RUEDA ACEVEDO	contactenos@bucaramanga.gov.co	TRASLADO SOLICITUD DE CONVENIO EMPRESARIAL	08/02/2021
10	Cerrada	14/01/2021	JURIDICA	GLOBAL SECURITY	auxiliarlicitacionesglobal@gmail.com	Licitación vigilancia y seguridad privada	08/02/2021
11	Cerrada	14/01/2021	NATURAL	MARIBEL DEL SOCORRO BARÓN MENDIVIL MARIBEL DEL SOCORRO BARÓN MENDIVIL	marybaron.com@hotmail.com	SOLICITUD CERTIFICACIÓN LABORAL Y ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO 128 DE 2016	28/01/2021
12	Cerrada	07/01/2021	JURIDICA	SEGUROS DEL ESTADO	Paula.Poveda@segurosdelestado.com	SE SOLICITA ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO POLIZA 96-46-101001663	14/01/2021

- Resultados de los indicadores de gestión que miden el cumplimiento de los objetivos establecidos en los procedimientos que conforman el proceso contractual de la entidad.
 - o En cumplimiento a la ejecución de la labor archivística, los archivos de gestión de la dependencia se encuentran ordenados y organizados de acuerdo a las normas técnicas y legales expedidas por el A.G.N. Entre las actividades realizadas esta:
 - o Expedientes contractuales ordenados cronológicamente, foliados, archivados e identificados
 - o Transferencias documentales alistadas, en estado de verificación para la recepción por parte del Grupo Documentación y Archivo.

- Implementación de matriz de seguimiento al cumplimiento de la publicación de los procesos contractuales en la plataforma del SECOP y SIA OBSERVA. Lo anterior como actividad en plan de mejoramiento. Adjunto link. <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1hOFb4t4fEG70ewtu139DnFr0wK-E5dbB/edit#gid=1706138720>



**GOBERNAR
ES HACER**

CONCLUSIONES

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga logro implementar y cumplir con varias actividades internas y externas desde el propósito misional de la entidad en las cuales se destacan las siguientes.

- ✓ Avance en el cumplimiento a las metas del *Plan de Desarrollo 2020-2023* denominado "*Bucaramanga, una Ciudad de oportunidades*".
- ✓ Cumplimiento del 54% de las metas programadas para vigencia 2021
- ✓ Disminución en el -21% en el número de siniestros viales, -28% en el número de personas lesionadas y en el -2% en víctimas fatales.
- ✓ Aumento en los controles al transporte informal e invasión del espacio público entre otros.
- ✓ Promoción de los modos alternativos de transporte mediante campañas virtuales.
- ✓ Acciones de mantenimiento y mejoramiento de la red semafórica de la ciudad.
- ✓ Promoción de programas y campañas educativas para la prevención y seguridad vial como transito en mi comuna.
- ✓ Mantenimiento de la señalización vial y red semafórica
- ✓ Seguimiento del Plan local de seguridad vial y revisión de Planes Estratégicos de Seguridad Vial de las empresas, entre otros.
- ✓ Fortalecimiento de las estrategias de recaudo y recuperación de cartera mediante la Implementación del descuento del 90% a la deuda de patios (parqueadero) y para descongestionar los patios de la entidad.
- ✓ Avance en el Proceso de descongestión de patios mediante la Chatarrización de vehículos conforme a la Ley 1730 de 2014.
- ✓ Campañas de prevención para la mitigación del contagio del virus COVID-19 y adquisición de elementos de desinfección y protección para los funcionarios y usuarios.
- ✓ Implementación de acciones que permitieron garantizar la continuidad de la prestación de los servicios a la ciudadanía.
- ✓ Mejor servicio y atención al ciudadano mediante la implementación del turno web.
- ✓ Avance en la implementación del MIPG
- ✓ Implementación de medidas en austeridad del gasto.